

**Teoría y Práctica de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en el Sector Extractivo
de Países Latinoamericanos**

Claudia Lisbeth Vélez Hernández

Trabajo de Grado para Optar al Título de Ingeniera Industrial

Director del Proyecto

Ivonne Paola Hincapié Zárate

Especialista en Evaluación y Gerencia de Proyectos

Codirector del Proyecto

Ruth Zárate Rueda

PhD. en Educación

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ingenierías Físico-mecánicas

Escuela de Estudios Industriales y Empresariales

Bucaramanga

2018

Agradecimientos

A Dios y mi madre en primer lugar por estar siempre presentes.

A mi hermana, familia y amigos por el apoyo y la compañía.

A las profesoras Ivonne Paola Hincapié Zarate y Ruth Zárate Rueda por el tiempo, la dedicación
y por compartir su experiencia y habilidades.

Finalmente, a la Universidad Industrial de Santander por aportar a mi formación académica y profesional y a el Grupo de Investigación Finance & Management por permitirme desarrollar
este proyecto.

Contenido

	Pág.
Introducción	21
1. Generalidades del Proyecto.....	25
1.1 Objetivos.....	25
1.1.1 Objetivo general.....	25
1.1.2 Objetivos específicos	25
2. Planteamiento del Problema	26
2.1 Metodología de la investigación	29
2.1.1 Revisión bibliográfica.....	29
2.1.1.1 Investigación documental	31
2.1.2 Análisis de Contenido Web	31
2.2 Diseño de la Metodología.....	34
2.2.1 Fase 1: Revisión Bibliográfica de la Literatura.	37
2.2.1.1 Definición del problema y planeación de la revisión.....	37
2.2.1.2 Investigación documental o búsqueda de la información.....	37
2.2.1.3 Organización de la información.....	38
2.2.1.4 Análisis de la información	38
2.2.2 Fase 2: Análisis de contenido web.....	38
2.2.2.1 Análisis exploratorio.....	39

2.2.2.2 Localización, Identificación y registro de la información	39
2.2.2.3 Procesamiento de datos.....	39
2.2.2.4 Presentación de resultados	39
2.2.3 Fase 3: Análisis y Discusión de Resultados.....	40
2.2.3.1 Análisis crítico comparativo	40
2.2.4 Fase 4: Presentación de Resultados	40
2.2.4.1 Presentación del libro final y artículo	40
3. Apoyo teórico referencial	40
3.1 Marco de Antecedentes.....	40
3.3.1 Revisión sistemática del rol de los “stakeholders” en el marco de la responsabilidad social.	41
3.1.2 Modelo de gestión para la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad en las empresas del Oil y Gas	42
3.1.3 Formulación de la política de Responsabilidad Social Empresarial eje comunidad de Campo Escuela Colorado.....	43
3.1.4 Innovación y Responsabilidad Social.	44
3.1.5 Una aproximación teórica y bibliométrica a la Responsabilidad Social Empresarial (1971-2015): Análisis mundial, latinoamericano y colombiano.	44
3.1.6 La responsabilidad social de la empresa en América Latina.	45
3.2 Responsabilidad Social Empresarial.....	46
3.3 Empresa y Sociedad.....	49
3.4 La Responsabilidad Social Empresarial en Latinoamérica.....	51
3.5 El sector extractivo en América Latina.....	53

3.6 El sector extractivo en Colombia.....	60
4. Revisión Bibliográfica	63
4.1 Análisis Preliminar de Literatura	63
4.2 Desarrollo de la Revisión Bibliográfica de Literatura	64
4.3 Criterios de inclusión y exclusión:.....	68
4.4 Análisis Bibliométrico	72
4.4.1 Scopus	72
4.4.1 Publicaciones por año	72
4.4.1.2 Publicaciones por autor.....	72
4.4.1.3 Publicaciones por país.....	73
4.4.1.4 Publicaciones por revista	74
4.4.1.5 Publicaciones por institución	75
4.4.1.6 Publicaciones por áreas de conocimiento	76
4.4.2 Web of Science	76
4.4.2.1 Publicaciones por año	76
4.4.2.2 Publicaciones por autor.....	77
4.4.2.3 Publicaciones por país.....	77
4.4.2.4 Publicaciones por Revista.....	78
4.4.2.5 Publicaciones por institución	78
4.4.2.6 Publicaciones por áreas de conocimiento	79
4.5 Resultados Revisión Bibliográfica.....	80
4.5.1 Conflictos relacionados con impactos ambientales	80
4.5.2 Conflictos relacionados con luchas territoriales	85

4.5.3 Conflictos relacionados con la violación de derechos humanos, políticas y normatividad.	88
4.5.4 Nuevas propuestas para la mitigación y prevención de conflictos socio-ambientales	94
5. Análisis de Contenido Web	101
5.1 Resultados Análisis de Contenido Web.....	102
5.1.1. Sector extractivo en América Latina.....	102
5.1.1.1 Actores involucrados	110
5.5.1.2 Gobernanza de los recursos naturales	111
5.3.1.3 El sector extractivo y los conflictos sociales	114
5.5.2 Análisis por país.....	117
5.5.2.1 Estado Plurinacional de Bolivia.....	117
5.5.2.2 Chile.....	119
5.5.2.3 Colombia.....	121
5.5.2.4 Ecuador	125
5.5.2.5 México	127
5.5.2.6 Perú	130
5.5.2.7 República Bolivariana de Venezuela	132
5.5.3 Análisis por producto.....	135
5.5.3.1 Carbón.....	136
5.5.3.2 Cobre.....	138
5.5.3.3 Estaño.....	139
5.5.3.4 Gas natural	141
5.5.3.5 Molibdeno	142
5.5.3.6 Oro	144

5.5.3.7 Petróleo	146
5.5.3.8 Plata.....	149
5.5.3.9 Plomo	151
5.5.3.10 Zinc	152
5.5.4 Análisis desde los conflictos sociales	154
5.5.4.1 Conflictos relacionados con impactos ambientales	154
5.5.4.1.1 Contaminación de cuerpos de agua, tierra y aire	154
5.5.4.1.2 Uso, apropiación y escasez de agua.....	155
5.5.4.1.3 Afectación de ecosistemas y áreas protegidas	158
5.5.4.2 Conflictos relacionados con luchas territoriales	158
5.5.4.3 Conflictos relacionados con la violación de los derechos humanos, políticas y normatividad	160
5.5.4.3.1 Violencia y criminalización	160
5.5.4.3.3 Falencias en la normatividad y políticas públicas del sector	164
5.5.4.3.4 Ausencia de la consulta previa.....	166
5.5.5 Análisis desde los marcos regulatorios y políticas del sector	168
5.5.5.1 Dominio del Estado sobre los recursos naturales	169
5.5.5.2 Políticas de explotación de los recursos.....	170
5.5.5.3 Regímenes fiscales.....	171
5.5.5.3.1 Sistemas de concesiones	171
5.5.5.3.2 Sistemas contractuales	171
5.5.5.4 Instrumentos fiscales.....	172
5.5.5.5 Distribución de los recursos.....	172

5.5.5.6 Concesiones o títulos mineros	174
5.5.5.6.1 Concesiones por método	174
5.5.5.6.2 Concesiones por finalidad del título	174
5.5.5.6.3 Concesiones por tipo de mineral.....	175
5.5.5.7 Derechos y obligaciones de los titulares	176
5.5.5.8 Otorgamiento de derechos o títulos	176
5.5.5.9 Instrumentos de participación de la ciudadanía	177
5.5.5.9.1 Transparencia y acceso a la información	177
5.5.5.9.2 Mecanismos de participación ciudadana	178
5.5.5.9.3 Consulta indígena.....	178
5.5.5.10 Zonas de restricción minera	179
5.5.5.11 Regulación Ambiental	180
5.5.5.12 Aprovechamiento del agua	182
5.5.5.13 Fiscalización	183
5.5.6 Instrumentos de apoyo a la RSE en el sector extractivo	183
5.5.6.1 Gobernanza de los recursos naturales	183
5.5.6.2 Consentimiento previo, libre e informado y en general todo lo referente a los derechos de los pueblos indígenas	184
5.5.6.3 Consejo de ética del fondo de pensiones global de Noruega.....	184
5.5.6.4 Carta de los recursos naturales.....	186
5.5.6.5 Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas (EITI)	186
5.5.6.6 Guía de debida diligencia para cadenas de suministro responsables de minerales en las zonas de conflicto o de alto riesgo	187

5.5.6.7 Consejo internacional de minería y metales (ICMM).....	188
5.5.6.8 Índice de gobernanza de los recursos naturales (NRGI).....	189
5.5.6.9 Instrumentos y entes relacionados directamente con los derechos humanos	190
5.5.6.10 ISO 26.000	192
6. Análisis y Discusión de Resultados entre la Revisión Bibliográfica y el Análisis de Contenido	
Web.....	192
7. Conclusiones	197
8. Recomendaciones	200
Referencias Bibliográfica.....	202
Apéndices.....	220

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 Conflictos Mineros por país	35
Tabla 2: Departamentos con mayor producción de acuerdo a cada subsector	61
Tabla 3 Protocolo de búsqueda exploratoria	64
Tabla 4 Criterios de Inclusión y Exclusión	69
Tabla 5 Tipos de violencia y criminalización, objetivos y agentes protagónicos	115
Tabla 6 Principales productos de producción minera	118
Tabla 7 Indicadores de la industria de hidrocarburos	119
Tabla 8 Rentas de los recursos naturales en Bolivia	119
Tabla 9 Indicadores de la producción minera	120
Tabla 10 Rentas de los recursos naturales en Chile	121
Tabla 11 Indicadores de la producción minera	124
Tabla 12 Rentas de los recursos mineros en Colombia.....	125
Tabla 13 indicadores de la industria de hidrocarburos.....	127
Tabla 14 Rentas de los recursos naturales en Ecuador	127
Tabla 15 Rentas de los recursos naturales e México.....	129
Tabla 16 Indicadores económicos de la producción minera en México	129
Tabla 17 Rentas de recursos naturales en Perú	131
Tabla 18 Principales productos de producción minera en el Perú	131

Tabla 19 Rentas de los recursos naturales en Venezuela.....	134
Tabla 20 Principales indicadores de la industria petrolera.....	134
Tabla 21 Principales productores y reservas de carbón a nivel mundial	136
Tabla 22 Producción y reservas de carbón en América Latina	137
Tabla 23 Principales productores y reservas de cobre a nivel mundial	138
Tabla 24 Producción de cobre en América Latina	139
Tabla 25 Principales productores y reservas de estaño a nivel mundial	140
Tabla 26 Producción de estaño en América Latina.....	141
Tabla 27 Producción y reservas de gas natural en América Latina	141
Tabla 28 Principales productores y reservas de molibdeno a nivel mundial	143
Tabla 29 Producción minera de molibdeno en América Latina.....	144
Tabla 30 Principales productores y reservas de oro a nivel mundial	145
Tabla 31 Producción de oro en América Latina.....	146
Tabla 32 Principales productores y reservas de petróleo a nivel mundial	147
Tabla 33 Producción de petróleo en América Latina.....	148
Tabla 34 Principales productores y reservas de plata a nivel mundial	150
Tabla 35 Producción de plata en América Latina	150
Tabla 36 Principales productores y reservas de plomo a nivel mundial	151
Tabla 37 Producción de plomo en América Latina.....	152
Tabla 38 Principales productores y reservas de zinc a nivel mundial.....	153
Tabla 39 Producción de zinc en América Latina	154
Tabla 40 Dominio de los Estados sobre los recursos naturales y autoridad principal	169
Tabla 41 Reconocimiento de la transparencia y el acceso a la información.....	177

Tabla 42 Resultados del índice de gobernanza de los recursos naturales 189

Tabla 43 órganos establecidos en virtud de tratados de las Naciones Unidas 190

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1: Pasos generales en una Revisión Bibliográfica.	29
Figura 2: Metodología de Revisión Bibliográfica.....	31
Figura 3: Fases de la metodología.....	34
Figura 4: Clasificación de conflictos sociales relacionados con el sector extractivo.....	36
Figura 5. Problemas sociales que afectan a una empresa.....	51
Figura 6: Producción de minerales en la región (2013, porcentaje de la producción global)..	56
Figura 7: Producción de petróleo crudo en la región (2012-2014).	57
Figura 8: Reservas de minerales en América Latina y el Caribe	59
Figura 9: PIB del sector extractivo (miles de millones de pesos serie desestacionalizada).....	61
Figura 10: Ocupación en el sector extractivo (2001 - 2015).....	63
Figura 11: Ecuación de Búsqueda para las bases de datos ISI Web of Science y Scopus.	68
Figura 12: Proceso de Preselección de artículos en ISI Web of Science.	70
Figura 13: Proceso de Preselección de artículos en Scopus.....	71
Figura 14: Publicaciones por año (2012 – 2016).	72
Figura 15: Publicaciones por autor	73
Figura 16: Publicaciones por país entre 2012 – 2016.	74
Figura 17: Publicaciones por revistas entre 2012 -2016.	75
Figura 18. Publicaciones por institución. Adaptado de SCOPUS	75

Figura 19: Publicaciones por áreas de conocimiento.	76
Figura 20: Publicaciones por año (2012 – 2016).	77
Figura 21: Publicaciones por autor	77
Figura 22: Publicaciones por país entre 2012 - 2016.....	78
Figura 23: Publicaciones por revista..	78
Figura 24: Publicaciones por institución.....	79
Figura 25: Publicaciones por áreas de conocimiento.	80
Figura 26: Rentas totales de los recursos naturales por país, 2010-2015.....	103
Figura 27: Rentas mineras por país, 2010-2015. 1.	103
Figura 28: Empresas estatales del sector extractivo en América Latina.	106
Figura 29: Interacciones del sector de los recursos naturales con los demás actores.	110
Figura 30: Tipos de iniciativas de transparencia, rasgos claros y ejemplos.....	113
Figura 31: Clasificación de países según su nivel de violencia y criminalización.	116
Figura 32: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Bolivia..	118
Figura 33: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Chile.	120
Figura 34: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Colombia..	123
Figura 35: Participación en PIB minero por tipo de producto.	123
Figura 36: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Ecuador.....	126
Figura 37: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de México.....	128
Figura 38: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Perú. L.	131
Figura 39: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Venezuela.	133
Figura 40: Rentas de carbón en América Latina.....	137
Figura 41: Rentas de gas natural en América Latina..	142

Figura 42: Rentas del petróleo en América Latina..... 148

Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A Clasificación de Términos de Búsqueda.....	220
Apéndice B Protocolo de Selección de Artículos para la Revisión	222
Apéndice C Proceso para la Elaboración de la Ecuación de Búsqueda.....	223
Apéndice D Lista de Artículos Preseleccionados	228
Apéndice E Tasas de Participación del Sector Explotación Minas y Canteras en el PIB Total de Países de América Latina.....	232
Apéndice F Fichas para el registro y validación de contenido en el análisis de contenido web	233
Apéndice G Demandas de multinaciones a Estados de la región	239
Apéndice H Asesinatos de personas que defienden la tierra y el medio ambiente.....	240
Apéndice I Instrumentos Fiscales en el Sector Extractivo.....	241
Apéndice J Artículo	244

Resumen

TÍTULO: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE), EN EL SECTOR EXTRACTIVO DE PAÍSES LATINOAMERICANOS*

AUTOR: CLAUDIA LISBETH VÉLEZ HERNÁNDEZ**

PALABRAS CLAVE: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SECTOR EXTRACTIVO, AMÉRICA LATINA, CONFLICTOS MINEROS, LEGISLACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El sector extractivo se caracteriza por presentar graves conflictos entre los tres actores principales, la empresa, Estado y comunidad, aparte de los impactos al medio ambiente; la implementación y desarrollo de políticas y prácticas de Responsabilidad Social Empresarial podrían ser el camino para contribuir en un sistema de gobernanza de los recursos naturales más eficiente donde se logre un equilibrio de los intereses de los actores involucrados en las actividades de exploración y explotación de minerales e hidrocarburos.

Para la ejecución del estudio, primero se realizó una revisión de la literatura por medio de la ecuación de búsqueda en las bases de datos Scopus e ISI Web of Science, también se realizó un análisis de contenido web en páginas relacionadas a la temática como la CEPAL, la OCMAL e institucionales entre otras, después se realizó un análisis crítico comparativo entre la literatura científica y la búsqueda documental en la red para finalmente construir la presentación de los resultados por medio de un artículo de carácter publicable en cual se exponen las conclusiones de la investigación.

El presente documento contiene los hallazgos generados a partir de la comparación y un análisis crítico de la literatura científica por medio de una revisión bibliográfica y un análisis de contenido web en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial como medio para contribuir en la solución de los conflictos del sector y problemas sociales que se desarrollan en la región, específicamente en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela.

Es necesario aclarar que la temática y desarrollo del proyecto de investigación se realizó con base en la conflictividad existente en el sector extractivo en los países latinoamericanos mencionados.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales. Director: Ivonne Paola Hincapié Zarate, Especialista en Evaluación y Gerencia de Proyectos.

Abstract

TITLE: THEORY AND PRACTICE OF THE CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY (CSR), IN THE EXTRACTIVE SECTOR IN LATIN AMERICAN COUNTRIES*

AUTHOR: CLAUDIA LISBETH VÉLEZ HERNÁNDEZ**

KEY WORDS: CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY, EXTRACTIVE SECTOR, LATIN AMERICA, CONFLICT MINING, LEGISLATION

SUMMARY:

The extractive sector is characterised by existence of serious conflicts between their three main actors, the companies, the government and the community, apart of the environmental and social impacts; the implementation of some policies and practices of Corporate Social Responsibility could be the path to contribute to a efficient system of governance of natural resources where exists a balance between the interests of the actors involved in the exploration and exploitation activities of minerals and hydrocarbons.

To execute this project, first was made a review of the literature by the search equation in the databases Scopus and ISI Web of Science, the second phase consisted of making a research in the web in pages related with the thematic likes ECLAC, OCMAL and institutional pages among other, then was made a critical analysis and comparison between the scientific literature and the documentary search in the web to finally present the results in a research article with the main conclusions of the investigation.

This document explains the most significant results generated from the comparison between scientific literature and information from the web considering the corporate social responsibility as a path to contribute in the solution of the mining conflicts in the region, specifically in Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Mexico, Peru and Venezuela.

It is necessary to clarify that the thematic and the development of the research project was made based on the existing conflict in the extractive sector in the Latin American countries with.

* Bachelor Thesis

** Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales. Director: Ivonne Paola Hincapié Zarate, Especialista en Evaluación y Gerencia de Proyectos.

Introducción

“El negocio de los negocios es hacer negocios” (Friedman, 1962, p. 133), pero también es necesario considerar las condiciones internas de la empresa, así como la situación con el medio ambiente y el entorno; aun así, no se puede desconocer el significado de esta frase, ya que es una realidad que la empresa necesita ser rentable y sostenible en el tiempo, y aunque es verdad que el sector privado no tiene que hacerse responsable de obligaciones que le corresponden principalmente al Estado, este sí puede contribuir en la mejora de problemas sociales que caracterizan a países en desarrollo y/o mercados emergentes.

Hoy por hoy, la comunidad en general considera que la empresa tiene un deber más allá de los beneficios económicos y del cumplimiento estrictamente legal, incluso se ha encontrado que cuatro de cada cinco empresarios alrededor del mundo consideran que la empresa tiene una responsabilidad social más allá de la obtención de ganancias*, sin embargo, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) sigue ligada a procesos culturales e históricos dependiendo así de los valores morales que se encuentran en su entorno (Wagenberg, s.f.). Por esto la importancia de conocer a profundidad el comportamiento de la RSE en Latinoamérica y más aún en un sector de gran polémica como lo es el sector extractivo. Para esta industria en particular se debe hacer conciencia que tanto el Estado como las empresas que realizan la exploración y explotación de los recursos naturales tienen una responsabilidad social con el entorno inmediato.

* Información tomada de: “The Mackinsey Global of Business Executives: Business and Society” de enero de 2006.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) América Latina y el Caribe (ALC) cuentan con el 40% de la diversidad biológica del mundo, el 30% del agua dulce disponible y casi el 50% de los bosques tropicales del planeta. Es una región rica en recursos naturales como el petróleo, el gas natural y minerales; cuenta con aproximadamente el 20% de las reservas convencionales de petróleo del mundo, el 4% de gas natural y los principales yacimientos de cobre, mineral de hierro, plata, oro, zinc, carbón entre otros, de gran importancia para la economía mundial; por esto la región es considerada una fuente importante de metales y petróleo.

A pesar de la gran representatividad del sector extractivo para la región, así como la relevancia de la región como fuente importante de materias primas para el mundo, las condiciones en las que se desarrolla el sector en América Latina no son las más convenientes, es necesario consolidar los procesos de control y fiscalización, el fortalecimiento de los marcos normativos y su debido cumplimiento, encontrar un equilibrio entre los intereses de los actores y entablar canales de comunicación entre estos y así contribuir en la reducción y solución de los conflictos socio-ambientales característicos de la actividad extractiva, que bajo las condiciones actuales de operación se evidencia un aumento significativo de los conflictos, así como de los costos económicos, sociales y ambientales.

Teniendo en cuenta dichos aumentos en los costos de operación, la conflictividad del sector, y considerando los proyectos en operación, los gastos en exploración en región, las reservas conocidas (Venezuela cuenta con las reservas mundiales de petróleo más grandes) se puede deducir que el sector extractivo seguirá siendo de gran importancia para la economía de la región como para los países productores como los considerados en la investigación (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela)*. Por eso mismo, es necesario tomar conciencia

* El orden en el que se presentan los países no se debe a ninguna clasificación específica, se realiza en orden alfabético.

para garantizar la sostenibilidad a mediano y a largo plazo, en los aspectos económicos, ambientales y sociales es necesario el desarrollo de políticas y prácticas (de ser necesario vinculantes y obligatorias) de RSE que contribuyan en el desarrollo de un sistema de gobernanza de los recursos naturales eficiente (Ulloa , 2018).

Ejemplos del impacto de sistemas de gobernanza de los recursos naturales efectivos se han podido observar en otros países como Australia, Canadá, Estados Unidos y Noruega que destacan por su desarrollo del sector extractivo y riqueza de recursos naturales, estos países comprobaron que por medio de la implementación de sistemas de gobernanza es posible lograr un crecimiento económico y social, diversificando sus economías, endureciendo los marcos normativos y fortaleciendo las instituciones entre otras acciones que considerando los contextos latinoamericanos podrían ser replicables en la región para el manejo del gran número de conflictos presentes.

Es necesario aclarar que el desarrollo del presente trabajo de investigación se desarrolló con base en la conflictividad del sector extractivo en los países considerados.

La estructura del presente proyecto está compuesta de la siguiente manera, el capítulo 1 hace referencia a las generalidades; en el capítulo 2 se observan el planteamiento del problema, la metodología y el diseño de la misma. En el capítulo 3 se presenta el apoyo teórico referencial considerado para el desarrollo del proyecto. El capítulo 4 comprende la etapa macro de la revisión bibliográfica. En el capítulo 5 el desarrollo del análisis de contenido web. El capítulo 6 contiene el análisis crítico comparativo de las dos fuentes de información, la literatura científica y el contenido web, para finalizar con las conclusiones y recomendaciones en los capítulos 7 y 8 respectivamente.

Tabla de Cumplimiento de Objetivos

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO
Realizar una revisión bibliográfica de documentos y artículos científicos desde una perspectiva teórica en cuanto a la RSE del sector extractivo en países de América Latina.	4. Revisión Bibliográfica
Realizar un análisis de contenido web para la identificación de las prácticas en empresas del sector extractivo en el marco de la RSE en América Latina.	5. Análisis de Contenido Web
Efectuar un análisis comparativo de las perspectivas teóricas y prácticas respecto a la RSE en el sector extractivo de países latinoamericanos.	6. Análisis y Discusión de Resultados entre la revisión bibliográfica y el análisis de contenido web
Elaborar un artículo de carácter publicable acerca de la temática planteada, que refleje los resultados del trabajo de investigación.	Apéndice J

1. Generalidades del Proyecto

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo general Analizar las perspectivas teóricas y prácticas de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el sector extractivo de países latinoamericanos, a partir de un estudio documental de la literatura referida al objeto de investigación.

1.1.2 Objetivos específicos

- 1) Realizar una revisión bibliográfica de documentos y artículos científicos desde una perspectiva teórica en cuanto a la RSE del sector extractivo en países de América Latina.
- 2) Realizar un análisis de contenido web para la identificación de las prácticas en empresas del sector extractivo en el marco de la RSE en América Latina.
- 3) Efectuar un análisis comparativo de las perspectivas teóricas y prácticas respecto a la RSE en el sector extractivo de países latinoamericanos.
- 4) Elaborar un artículo de carácter publicable acerca de la temática planteada, que refleje los resultados del trabajo de investigación.

2. Planteamiento del Problema

En muchos casos las empresas deciden optar por iniciativas de RSE por razones como la mejora de la imagen corporativa, el fortalecimiento de su marca, el aumento de la moral e incluso el incremento de sus acciones. Sin negar que estas razones han ayudado a avanzar en este campo, es muy importante que las empresas sean plenamente conscientes de los impactos sociales y ambientales de su actividad, para que así, se puedan crear e implementar iniciativas enfocadas de manera apropiada y obteniendo beneficios integrales a largo plazo y no actividades de RSE sin ninguna relación a la estrategia de la empresa, o ningún impacto social relevante o sin fortalecer la competitividad a largo plazo (Porter & Kramer, 2006).

Aunque la reputación empresarial siempre está presente cuando se habla de RSE, esta última es un camino viable para crear y/o fortalecer las relaciones con los diferentes grupos de interés, ya que, por ejemplo, “la noción de licencia para operar se deriva del hecho de que toda empresa necesita permiso tácito o explícito de los gobiernos, comunidades y muchos otros stakeholders para hacer negocios” (Porter & Kramer, 2006, p. 5).

Considerando la realidad latinoamericana y los impactos positivos de una estrategia de RSE, cabe mencionar lo dicho por Vives (2005), si la RSE es bien implementada, sus esfuerzos pueden contribuir a la creación de trabajos equitativos, a una cadena de valor responsable, a mayor transparencia, a un uso eficiente de los recursos naturales y a reducir la pobreza entre otros aspectos, para el autor la contribución más importante al desarrollo por parte del sector privado es por medio de sus conductas de negocio.

A manera general la diferencia entre actividades empresariales filantrópicas y una estrategia de RSE es que las primeras se caracterizan por la posibilidad de crear valor social y por su limitación para crear valor económico tanto en la empresa como fuera de ella, estas pueden crear relaciones de dependencia nada recomendables, para el caso de la industria extractiva, por ejemplo, una empresa del sector puede estar ubicada en una comunidad remota donde por lo general se llevan a cabo actividades con la comunidad y a menor escala con los recursos humanos, esto debido a la naturaleza y la ubicación típica del negocio. De no tener en cuenta una estrategia de RSE, las actividades filantrópicas no son sostenidas en el tiempo y una vez la empresa deja de operar en la zona, la comunidad puede haber llegado a depender tanto de la empresa que lo que en un inicio se concebía como una ayuda pasa a ser un problema para todos los actores. Este tipo de actividades para las empresas son de doble filo, ya que, así como pueden ayudar a mejorar su imagen puede destruirla si no están respaldadas por buenas conductas empresariales (Peinado, 2011).

A pesar de que en la región ya se está trabajando en la promoción de la RSE, una de barreras más importante que habrá que superar para poder acelerar el desarrollo de la RSE es el escepticismo por parte de empresarios latinoamericanos respecto a los beneficios e implicaciones para el negocio de prácticas responsables, ya que se tiene la idea que estas prácticas representan gastos mas no una inversión con resultados a corto, mediano o largo plazo BID (2007). En el marco de la RSE en el sector extractivo latinoamericano, para cumplir ese potencial, los gobiernos deben adoptar leyes y políticas que además de atraer inversiones, garanticen la gestión eficiente y transparente de los ingresos, así como mejores prácticas para la protección del medio ambiente y para beneficio de las comunidades locales (Walter, 2016).

En un sector de gran polémica como es el caso del sector extractivo y además en países en vía de desarrollo es de vital importancia tener conciencia de lo mencionado por Galafassi & Dmitriou (2007):

La instalación de megaproyectos extractivos implica la completa reconfiguración de los territorios de destino, subsumiendo las relaciones sociales, productivas, ecológicas y políticas a una lógica puramente instrumental que conlleva la ruptura de lazos comunitarios, la destrucción de las economías regionales, la pérdida de diversidad cultural y la degradación de las condiciones ambientales (Composto, 2012, p. 338)

Y es precisamente por las problemáticas que maneja el sector, es importante la realización de este estudio documental acerca de las perspectivas teóricas y prácticas del sector extractivo en el marco de la RSE en países latinoamericanos, ya que forma un aporte fundamental para la Universidad Industrial de Santander, debido a que es el insumo para identificar el estado de la RSE en el sector extractivo de la región y a la vez promover prácticas y un comportamiento responsable por parte de los actores implicados en esta industria por medio de la institución y su ámbito de influencia.

Finalmente, con esta investigación se busca identificar la teoría de la RSE en el sector, así como las prácticas, experiencias de RSE presentes en este, y de igual manera realizar un análisis de la información del sector extractivo latinoamericano en el marco de la RSE, para posibilitar en el futuro el diseño de estrategias y programas de RSE en el sector que le den solución a las principales problemáticas que lo caracterizan ya mencionadas anteriormente.

2.1 Metodología de la investigación

2.1.1 Revisión bibliográfica La revisión bibliográfica es un texto escrito que tiene como propósito presentar una síntesis de las lecturas realizadas durante la fase de investigación documental, seguida de unas conclusiones o una discusión. Es una etapa fundamental de todo proyecto de investigación y debe garantizar la obtención de la información más relevante en el campo de estudio (Peña, s.f. y Gómez Luna, Navas, Aponte Mayor y Betancourt Buitrago, 2014)

La planificación de una búsqueda bibliográfica requiere la preparación de una estrategia efectiva mediante la adecuada combinación de términos y conceptos con la ayuda de operadores lógicos, es necesarios definir las palabras clave y sinónimos para introducir en los motores de búsqueda, esto debido a que es un proceso complejo y fundamental en el contexto de un proyecto de investigación. Por otro lado, la lectura de la información debe incluir una opinión, la relación entre distintos trabajos, la interpretación y comprensión profunda del tema de investigación, y de igual manera es necesario realizar una evaluación crítica de la información para poder ahorrar tiempo en detectar si la información es relevante y que se trata de material de buena calidad Vilanova (2012).

A continuación, la Figura 1 muestra las fases generales en una investigación Bibliográfica.



Figura 1: Pasos generales en una Revisión Bibliográfica. Adaptado de Peña (s.f.) p. 12.

Los autores Gómez Luna et al., (2014) plantean la metodología de revisión bibliográfica en cuatro fases (Ver Figura 2), definición del problema. Búsqueda de la información, organización de la información y análisis de la información.

- **Definición del problema**

Debe ser lo suficientemente clara para poder realizar una búsqueda bibliográfica que responda a las necesidades del investigador en particular y que además aporte al estado de la técnica.

- **Búsqueda de la información**

El proceso de investigación bibliográfica debe contar con material informativo como libros, revistas de divulgación o de investigación científica, sitios web y demás información necesaria para iniciar la búsqueda. Una búsqueda bibliográfica debe hacerse desde una perspectiva estructurada y profesional, el material que se emplee debe ser reconocido, es decir, aquellos trabajos que han sido revisados cuidadosamente por expertos antes de ser publicados.

Además, con el fin de definir el dominio de la investigación, se debe utilizar ecuaciones de búsqueda, determinar las principales líneas de investigación desarrolladas y definir criterios de calidad.

- **Organización de la información**

Consiste en organizar de manera sistemática la documentación encontrada, se puede hacer de manera manual, o por medio de fichas o con ayuda de programas.

- **Análisis de la información**

Consiste en analizar la información ya organizada, indagando sobre cuáles son los documentos más útiles para la temática en estudio.

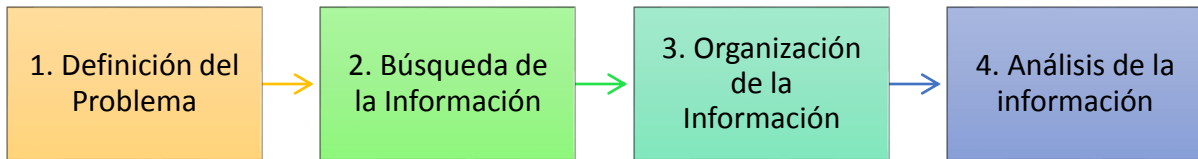


Figura 2: Metodología de Revisión Bibliográfica. Adaptado de Gómez Luna, et al. (2014).

2.1.1.1 Investigación documental Como lo menciona Suárez (2007), la investigación documental constituye un proceso de reconstrucción de la información con el objetivo de generar aportes teóricos, recreando y redefiniendo nuevos enfoques y criterios que permitirán enriquecer y profundizar la información existente; de igual manera, la autora también aclara que la investigación documental puede comportarse como fase o como tipo de investigación científica, como fase siempre se llevará a cabo porque toda investigación debe partir de un soporte documental que permitir ubicar al investigador en el tema a abordar, y como tipo de investigación científica cuando a través de un riguroso análisis científico documental realiza un esclarecimiento de hechos o redefiniciones importante brindando valiosos aportes teóricos que servirán como bases a nuevas propuestas de trabajo.

Por otro lado, Alfonzo (1995) la define como un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema.

2.1.2 Análisis de Contenido Web Se puede considerar el análisis de contenido como el conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos, por ejemplo, mensajes, textos o discursos, que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida cualitativas o cuantitativas tiene como objeto elaborar y

procesar datos relevantes; de hecho, a finales del siglo XX esta se convirtió en una de las metodologías de uso más frecuentes en el área de las ciencias sociales (Piñuel, 2002).

En palabras de Andréu Abela (s.f.) el análisis de contenido se basa en la lectura textual o visual como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser sistemática, objetiva, replicable y válida, cuyo objetivo consiste en establecer inferencias o explicaciones en una realidad dada a través de los mensajes comunicativos.

Esta metodología está orientada principalmente hacia el análisis de los contenidos en los medios de comunicación tales como libros, sitios web, pinturas y leyes (Babbie, 2004). En cada trabajo realizado según esta metodología debe aclararse cuáles son los datos que se analizan, como se definen de qué población se extraen; estos deben cumplir ciertos requisitos para servir de base a un análisis de contenido. En otras palabras, estos deben poder distinguirse y separarse en unidades, para realizar sobre ellos un muestreo que nos lleve finalmente al registro de los resultados.

Según Mayer y Quellet (1991) existen seis tipos de análisis de contenido, los cuales se describen a continuación:

- 1) **Análisis de exploración de contenidos.** Se trata de explorar un campo de posibilidades, de investigar las hipótesis, las orientaciones o aún de servirse de sus resultados para construir escenarios más adaptados.
- 2) **Análisis de verificación de contenido.** Pretende verificar el realismo y la fundamentación de la hipótesis ya determinada.
- 3) **Análisis de contenido cualitativo.** Este tipo de análisis permite verificar la presencia de palabras, temas o de conceptos en un contenido.

- 4) **Análisis de contenido cuantitativo.** Tiene como objetivo cuantificar los datos, de establecer la frecuencia y las comparaciones de frecuencia de aparición de los elementos retenido como unidad de información o de significancia.
- 5) **Análisis de contenido directo.** Se limita a tomar el sentido literal de lo que se va a estudiar, no se busca descubrir un eventual sentido latente de discurso, se permanece al nivel del sentido manifiesto.
- 6) **Análisis de contenido indirecto.** En este caso el investigador busca extraer el contenido latente que se escondería detrás del contenido, manifiesto, recurrirá a una interpretación del sentido de los elementos de su frecuencia, de asociaciones etc.

En base a las palabras del autor López (1986), se pueden identificar cuatro pasos generales en el análisis de contenido.

- 1) **Análisis previo o lectura de documentos.** Se trata de leer atentamente y varias veces los documentos a estudiar es lo que se llama generalmente la lectura flotante usada para familiarizarse con los documentos de análisis por las lecturas sucesivas dejando nacer impresiones y orientaciones.
- 2) **Preparación del material.** Los documentos deben ser desglosados en unidades de significación.
- 3) **Selección de unidad de análisis.** La unidad de análisis refiere al espacio y el tiempo en los cuales se retendrá la recurrencia de los elementos de investigación.
- 4) **Explotación de resultados.** Es una etapa de reorganización del material, análisis y conclusiones.

2.2 Diseño de la Metodología

La metodología se desarrolló por medio de cuatro fases (ver Figura 3).

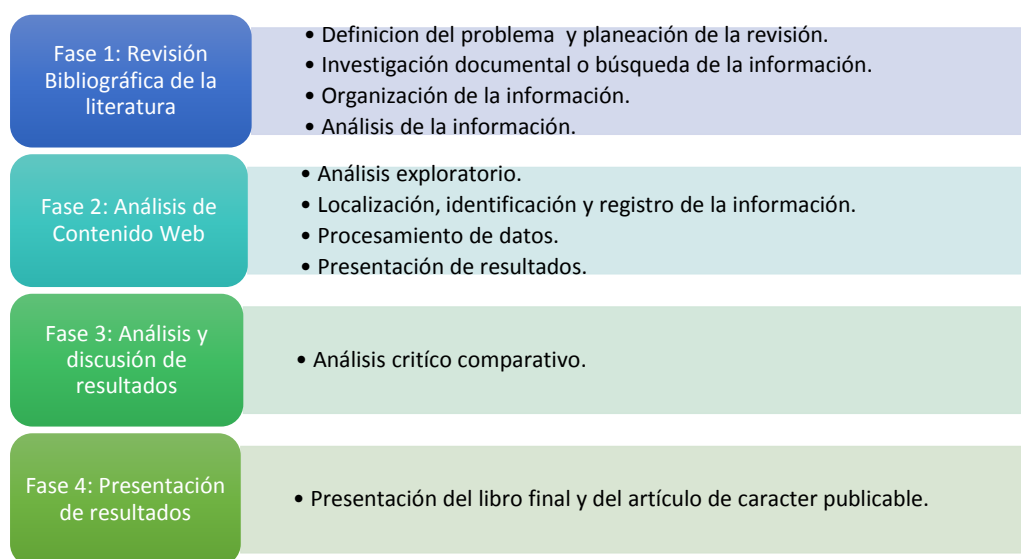


Figura 3: Fases de la metodología

Para la selección de los países principales a considerar dentro de la investigación, se optó como indicador, el porcentaje de participación del sector extractivo al Producto Interno Bruto (PIB) total de cada país en el año 2016 que son los últimos datos oficiales en la mayoría de ellos, estos datos se obtuvieron de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por medio de uno de sus sistemas de información CEPALSTAT*, además también se consultaron los indicadores del desarrollo mundial del Bando Mundial, y los institutos de estadísticas de cada país. De esta consulta se concluye, que los países a resaltar serán Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú; además Venezuela se considerará como caso especial, debido a sus altas tasas de

* Es la puerta de acceso a toda la información estadística de los países de América Latina y el Caribe recolectada, sistematizada y publicada por la CEPAL y del estudio económico de América Latina y el Caribe para el año 2016.

participación hasta el 2014 y que de este año en adelante no se encuentran resultados (Ver Apéndice E).

Aunque en la presentación del plan de proyecto de grado se planteaba que se partiría desde lo general a lo específico, iniciando con la recopilación de la información, siguiendo con la selección de los países por medio del indicador ya mencionado y siguiendo con la selección de las principales empresas de cada país por un indicador que se dejaba abierto para la siguiente etapa, con la lectura de los documentos de las diferentes fuentes de información se determinó cambiar las principales empresas por los conflictos representativos del sector extractivo presentes en los países seleccionados. La clasificación de los tipos de conflictos se realizó con base en la información presente en la base de datos de conflictos mineros del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)** (Ver Tala 1).

Para el análisis de los conflictos se consideraron variables como nombre del conflicto, recurso o material explotado, causas detonantes, descripción del conflicto, actores involucrados, nombre del proyecto, año de inicio del proyecto, año de inicio del conflicto y localización geográfica.

Tabla 1

Conflictos Mineros por país

PAÍS	Nº CONFLICTOS MINEROS*
México	43
Chile	41
Perú	39
Colombia	14
Bolivia	9

** La OCMAL solo sigue los conflictos mineros que la presa reporta, por lo tanto, es posible que la cantidad de conflictos cambie a nivel interno en cada país, por ejemplo, en el libro La minería en el postconflicto. Un asunto de quilates, mencionan un promedio de 217 conflictos en el sector extractivo y en el Perú según los datos de la Defensoría del Pueblo a septiembre de 2017 tenía un registro de 168 conflictos sociales de los cuales el 70,8% eran socio-ambientales y de estos el 62,8% estaban relacionados con la minería.

PAÍS	N° CONFLICTOS MINEROS*
Ecuador	7
Venezuela	2

Una vez se hizo la lectura y análisis por medio de las variables ya mencionadas de los conflictos Se llegó a la siguiente clasificación, Ver Figura 4:

1. Conflictos relacionados con impactos ambientales

- Contaminación de cuerpos de agua, tierra y aire.
- Uso, apropiación y escasez de agua.
- Afectación de ecosistemas y áreas protegidas.

2. Conflictos relacionados con luchas territoriales

- Desplazamiento y reubicación
- Irregularidades en precios de compra de terrenos.
- Ocupación ilegal de tierras

3. Conflictos relacionados con la violación de los derechos , políticas y normatividad

- Violencia y criminalización
- Irregularidades en la institucionalidad.
- Falencias en la normatividad y políticas públicas.
- Ausencia de consulta previa.
- Cambios en las formas de vida de comunidades

Figura 4: Clasificación de conflictos sociales relacionados con el sector extractivo

Respecto a los recursos naturales considerados, se determinó que en relación a los hidrocarburos serían el petróleo, el carbón y el gas natural, en cuanto a los minerales se optó por los minerales metálicos, y entre estos se consideraron aquellos que contaban con la presencia de al menos dos de los siete países considerados mencionados anteriormente en el ranking mundial de producción, los datos se tomaron del U.S. Energy Administration (EIA) y el U.S. Geological Survey (USGS); quedando los siguientes minerales metálicos: cobre, estaño, molibdeno, oro, plata, plomo y zinc.

2.2.1 Fase 1: Revisión Bibliográfica de la Literatura. Con el cumplimiento de la primera fase se alcanzó el objetivo específico número uno.

2.2.1.1 Definición del problema y planeación de la revisión

- ❖ Identificación de la necesidad de revisión: dentro de esta se encuentra el planteamiento de la pregunta de investigación.
- ❖ Planteamiento de una propuesta de revisión: compuesta por la construcción de la ecuación de búsqueda
- ❖ Desarrollo de un protocolo de revisión: en esta parte se definen los criterios de inclusión y exclusión, los criterios de calidad y se seleccionan las fuentes de información.

2.2.1.2 Investigación documental o búsqueda de la información Se desarrollaron las siguientes actividades:

- ❖ Búsqueda de información en las fuentes de datos seleccionadas con la ecuación de búsqueda establecida.
- ❖ Selección de los estudios: inicialmente se aplican los criterios de selección, para después hacer la lectura de los títulos y resúmenes y en caso de ser necesaria una mayor claridad se leerá la introducción, las conclusiones y los apartados de los documentos.
- ❖ Evaluación de calidad de los estudios se aplican los criterios de calidad a los artículos preseleccionados.

2.2.1.3 Organización de la información La organización de la información se realizó de manera manual con la ayuda de herramientas tecnológicas, en esta parte se realizó:

- ❖ Lectura y registro de la información
- ❖ Extracción de datos
- ❖ Síntesis de datos

2.2.1.4 Análisis de la información Una vez procesada la información se analizó y valoró dicha información de manera crítica para determinar si es relevante para la temática de estudio. Se buscó identificar y/o realizar:

- ❖ Precisión de tendencias
- ❖ Definición de particularidades
- ❖ Valoración crítica de la información

2.2.2 Fase 2: Análisis de contenido web Con el desarrollo de esta fase se cumplió el objetivo específico número dos.

En esta fase se buscó recopilar, revisar y procesar la información relacionada con los aspectos de la práctica y experiencias de la RSE en el sector extractivo de países latinoamericanos, lo cual permitió describir y caracterizar las principales prácticas y/o experiencias de RSE desarrolladas por las empresas del sector extractivo.

Se partió de lo general a lo específico, es decir, se inició con la recopilación de la información la cual se hizo a nivel de Latinoamérica, seguidamente por medio de un indicador del porcentaje de aporte del sector extractivo al Producto Interno Bruto (PIB) se seleccionaron los países con

mayor participación, para al final identificar los conflictos sociales relacionados al sector, las causas detonantes y sus características en los países seleccionados.

2.2.2.1 Análisis exploratorio El objetivo es testear la información, y de esta manera identificar dónde y qué información podría ser relevante.

- ❖ Búsqueda inicial.

2.2.2.2 Localización, Identificación y registro de la información Después del análisis exploratorio y búsqueda de la información, se debe localizar e identificar qué datos son realmente relevantes para la investigación.

- ❖ Recolección de datos
- ❖ Lectura crítica
- ❖ Organización de la información

2.2.2.3 Procesamiento de datos Una vez organizada la información, ésta se debe analizar de manera detallada por medio de:

- ❖ Análisis e interpretación de datos
- ❖ Análisis de verificación de contenido

2.2.2.4 Presentación de resultados Consiste en la elaboración del reporte de resultados.

- ❖ Socialización del proceso.

2.2.3 Fase 3: Análisis y Discusión de Resultados Con el cumplimiento de esta fase se alcanzó el objetivo específico número 3.

2.2.3.1 Análisis crítico comparativo Teniendo en cuenta los resultados en la revisión bibliográfica y en el análisis de contenido web, se realizará un análisis crítico comparativo para apreciar el contraste entre las teorías acerca de RSE en el sector extractivo latinoamericano y las prácticas implementadas por parte de las empresas del sector en la región.

2.2.4 Fase 4: Presentación de Resultados

2.2.4.1 Presentación del libro final y artículo Presentación del documento de la investigación documental, es decir, el libro final del proyecto de grado, y el artículo de carácter publicable con los resultados de la investigación.

3. Apoyo teórico referencial

3.1 Marco de Antecedentes

Considerando los últimos cinco años, la Universidad Industrial de Santander (UIS) ha desarrollado diferentes proyectos relacionados con la Responsabilidad Social y el sector extractivo en especial

la industria de hidrocarburos. Los principales proyectos encontrados en la base de datos de la biblioteca de la UIS se mencionan a continuación, centrándose en el título y objetivo.

3.3.1 Revisión sistemática del rol de los “stakeholders” en el marco de la responsabilidad social. El presente documento expone los hallazgos derivados del desarrollo del Estado del Arte de los “stakeholders” en el marco de la Responsabilidad Social, a partir de la revisión sistemática de la literatura. La metodología empleada consistió en la lectura, análisis, interpretación, correlación y clasificación de la producción científica en el área de conocimiento.

La primera fase consistió en analizar la bibliometría, en la cual se diseñó el protocolo de búsqueda donde se definieron los parámetros y criterios de inclusión y exclusión, así como también se optó por trabajar con la base de datos Scopus®. A su vez se realizó el proceso de prototipado para la ecuación de búsqueda, el cual permitió la selección del listado definitivo de artículos que ascendió a 64. La segunda fase fue la revisión sistemática constituyéndose en la unidad de análisis los mismos estudios empleados en la bibliometría, así como también el desarrollo del protocolo de búsqueda. De ahí que se desarrollaron tres etapas metodológicas: planificación, desarrollo y reporte y difusión de resultados. La ventana de tiempo seleccionada para el estudio fue el intervalo de cinco años comprendido entre 2011 y 2015. Una vez realizada la lectura rigurosa de los artículos se procesó la información a través de los softwares VantagePoint® y Nvivo®.

Los resultados acerca de las teorías, enfoques y formas de valoración de los “stakeholders” en el marco de la Responsabilidad Social, permitirán a posteriori el desarrollo de metodologías relacionadas con la caracterización de las expectativas de las partes interesadas en una organización, a partir de la implementación de prácticas socialmente responsables (Bautista, 2016).

3.1.2 Modelo de gestión para la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad en las empresas del Oil y Gas. Actualmente las empresas del sector del Oil and Gas se ven avocadas a enfrentar desafíos que históricamente no habían tenido especial incidencia en sus operaciones, aspectos como la responsabilidad social, la imagen, la reputación, o la transparencia y la ética en las relaciones con sus grupos de interés había estado en el radar de las empresas, pero no se concebían como factores determinantes para poder operar u obtener ganancia y competitividad. El mundo de hoy más consciente del medio ambiente, de las personas y de los impactos que generan la industrial en su entorno reta a las empresas a operar de mejor forma, generando relaciones en beneficio de quienes los rodean sin descuidar los intereses propios.

Esta temática se desarrolla partiendo de los principales inconvenientes que puede traer la inadecuada gestión de estos temas en empresas del sector, para luego proponer un modelo de responsabilidad social, basado en el relacionamiento con los grupos de interés de la organización, en el cual se relacionan conceptos clave que las empresas del sector deben asegurar y se plantea una metodología para llevar a cabo el establecimiento de este modelo de acuerdo a los conceptos relacionados previamente. Luego se sugieren formas de medición y seguimiento que faciliten el desarrollo y la inclusión del mismo teniendo en cuenta algunos estándares establecidos en la actualidad.

Se plantea la idea de que una organización que sea socialmente responsable es sostenible, pues al gestionar responsable y adecuadamente sus impactos y decisiones asegura equilibrio en lo social, económico y ambiental. Lo cual, asegurará su sostenibilidad en el tiempo. Por lo tanto, se invita a abordar el desarrollo de estos conceptos como una estrategia de negocio para las empresas del sector, la cual debe permear toda la organización y a todos los niveles sin distinción alguna para asegurar su adecuada gestión (Bernal, 2016).

3.1.3 Formulación de la política de Responsabilidad Social Empresarial eje comunidad de Campo Escuela Colorado. Este documento presenta la formulación de la política de responsabilidad social de Campo Escuela Colorado enfocada al fortalecimiento y mejoramiento de proveedores locales de Yarima en la zona de influencia de las operaciones del Campo Colorado.

El proceso surge por la necesidad de fortalecer un stakeholders de Campo Escuela Colorado mediante la articulación a las acciones de responsabilidad social del proyecto. Poder alinear los caminos que lleven a esta localidad a alcanzar niveles de competitividad y desarrollo, es un escenario futuro por el que se apuesta y trabaja desde distintas perspectivas, y en la que el concepto de responsabilidad social genera las sinergias para que sea la comunidad quien logre dar ese gran paso desde el empoderamiento.

El proceso metodológico se inicia identificando las necesidades y expectativas de diferentes actores internos de Campo Escuela frente a los proveedores locales, que fueron agrupados de acuerdo a característica favorables al proceso. De igual forma se realizó un diagnóstico situacional de los proveedores, por medio de caracterización del tejido empresarial, definiendo las situaciones problemáticas que general el bajo nivel competitivo que afecta la prestación de bienes y servicios, y además no se articula con la dinámica de desarrollo local. Tras identificar y definir los principales problemas, se establecen los objetivos: general, estratégicos y específicos que soportarán la política. Además, se definieron las actividades para el cumplimiento de las estrategias y de los objetivos, por medio de metas e indicadores de gestión. De acuerdo a las necesidades se especificaron los recursos requerido mediante el presupuesto y el cronograma de actividades. Esto se condensó en un documento final entregado a gestión social de Campo Escuela Colorado (Franco, 2013).

3.1.4 Innovación y Responsabilidad Social. El objetivo de este artículo, es analizar los planteamientos y enfoques de la innovación social en el marco de la responsabilidad social. La metodología vinculó la revisión documental usando la ficha mixta de referencia y la reflexión lograda en el grupo de discusión, en torno a los temas de innovación, innovación social, ciencia y tecnología y sus procesos de transferencia, así como el de responsabilidad social en relación a enfoques de desarrollo. Entre los análisis finales se destaca que las políticas de desarrollo de cada país a la CT+I, han tenido gran preponderancia, en complemento con la búsqueda de desarrollo de la transformación social, mediante la innovación social y el papel que juega la CT+I en el desarrollo económico y la competitividad en el mundo globalizado y de orientación neoliberal. En conclusión, pretender que la ciencia al traducirse en tecnología conduzca a la solución de los problemas sociales y ambientales, en el marco de la innovación e innovación social, es difícil, cuando se centra en la economía con fundamento en la acumulación de riqueza, por ello se hace indispensable reorientar los procesos hacia propósitos que aseguren una mejor condición humana, en el aseguramiento del futuro del planeta y la vida en él (Arciniegas, Gaitán, Prada & Rodríguez, 2014).

Aparte de los proyectos desarrollados por la UIS, también se consideraron los siguientes documentos:

3.1.5 Una aproximación teórica y bibliométrica a la Responsabilidad Social Empresarial (1971-2015): Análisis mundial, latinoamericano y colombiano. Artículo publicado por la revista LUMINA en el año 2015.

El auge de la RSE, ha permeado tanto la práctica como la academia de la gestión organizacional a nivel mundial. Sin embargo, el estado de esta temática en Latinoamérica y, más aun, en

Colombia, es todavía incipiente. Las dinámicas alrededor de la RSE han transitado desde la lógica de las grandes empresas y en el ámbito académico colombiano, la cuestión, es aún sujeto de exploración. En razón a ello, este artículo pretende realizar un aporte a la reflexión teórica y de un análisis de la producción científica desde 1971 a 2015 en los ámbitos global, latinoamericano y colombiano (Valenzuela, Linares & Suárez, 2015).

3.1.6 La responsabilidad social de la empresa en América Latina. Estudio elaborado por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo. Publicación en el marco de la octava edición de la Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de la Empresa, CSRAméricas celebrada en la ciudad de Asunción, Paraguay, el libro como resultado final fue escrito por catorce expertos en la temática de nueve nacionalidades de América Latina y España, estos profesionales trabajan en la región y son conocedores de la realidad de las empresas en sus países.

El libro pretende llenar un vacío en la literatura sobre la Responsabilidad Social de la Empresa en América Latina. Siendo ésta una disciplina de relativamente reciente interés en los países de la región, este libro busca atender las necesidades de los profesionales por saber más o mejorar la gestión de la responsabilidad social de la empresa en los países de la región. El libro consta de 23 capítulos distribuidos en cinco partes, cada una de ellas está precedida de una breve introducción donde se resumen e integran los capítulos correspondientes. La primera parte está compuesta de tres capítulos, en ésta se presenta el qué, los fundamentos conceptuales de la responsabilidad social de la empresa, su integración con la ética, su contraste con la filantropía, la concepción de la empresa, lo que deben ser sus prácticas responsables y los obstáculos que enfrentan y un breve repaso de la situación de esas prácticas en América Latina. La segunda parte está formada por siete

capítulos, se reflexiona sobre el porqué de la RSE, incluye una discusión sobre los principales impulsores de las prácticas de la responsabilidad: la relación con los consumidores, con la sociedad civil, el papel de los gobiernos entre otras. La tercera parte se divide en seis capítulos, se presentan los fundamentos de la gestión de la responsabilidad social y el cómo manejar este tema dentro de las empresas. En la cuarta parte se incluyen seis capítulos sobre casos especiales de las prácticas responsables en la PyMES y en las empresas públicas, el papel que el sector privado puede tener para mejorar la gobernanza pública y el impacto de las prácticas responsables. La quinta parte a modo de resumen contiene un solo capítulo y ofrece sugerencias y recomendaciones para la promoción de la adopción de prácticas responsables en las empresas de América Latina (Vives & Peinado, 2011).

3.2 Responsabilidad Social Empresarial.

En su artículo *Corporate Social Responsibility Evolution of a Definitional Construct*, Carroll (1999) menciona las primeras definiciones de la RSE, algunas de estas son:

Para Joseph W. McGuire (1963) la idea de responsabilidades sociales supone que la corporación no sólo tiene obligaciones económicas y legales, sino también ciertas responsabilidades para con la sociedad que van más allá de estas obligaciones (...) la corporación debe interesarse por la política, el bienestar de la comunidad, la educación, la felicidad de sus empleados (...) los negocios deben actuar justamente como debería ser un ciudadano apropiado (Carroll, 1999a, pp. 271-272).

El comité de Desarrollo Económico, CED (1971) definió la responsabilidad social en tres círculos, el círculo interior incluye las claras responsabilidades básicas para la ejecución

eficiente de la función económica de productos, puestos de trabajo y crecimiento económico. El círculo intermedio engloba la responsabilidad de ejercer esta función económica con una conciencia sensible de los valores y prioridades sociales cambiantes: por ejemplo, con respecto a la conservación del medio ambiente; contratación y relaciones con los empleados; y expectativas más rigurosas de los clientes para la información tratamiento justo y protección contra lesiones. El círculo exterior esboza las nuevas responsabilidades emergentes y aún amargas que deben asumir las empresas para involucrarse más ampliamente en la mejora activa del entorno social (Carroll, 1999b, p. 275).

Carroll (1983) declara que para él la RSE implica la conducción de un negocio de modo que sea económicamente rentable, respetuoso de la ley, ético y solidario. Ser socialmente responsable entonces significa que la rentabilidad y la obediencia a la ley son condiciones primordiales para discutir la ética de la empresa y la medida en que apoya a la sociedad en la que existe con contribuciones de dinero, tiempo y talento, así, la RSE se compone de cuatro partes: la económica, la jurídica, la ética y la voluntaria o filantrópica (Carroll, 1999c, pp. 271-272-275-286).

Autores como Porter & Kramer (2006) mencionan que la responsabilidad social corporativa (RSC) puede ser más que un costo, una limitación o un acto de beneficencia; esta puede ser a la vez una fuente de oportunidades, innovación y ventaja competitiva. Además, los mismos autores expresan que desde una perspectiva estratégica, la RSC puede convertirse en una fuente enorme de progreso social, a medida que las empresas aplican sus vastos recursos, experiencia y conocimientos a actividades que benefician a la sociedad.

“Raufflet (2012)* menciona que la RSE también conocida como RSC es hacer negocios basándose en principios éticos y en orden a ciertos requisitos legales, con el fin de favorecer el entorno en el cual opera la organización, para así adoptar una postura activa y responsable junto al impacto que generan sus actividades, con la intención de generar desarrollo sostenible, competitividad y crecimiento económico.” (Hena Millán, 2014, p. 13).

Por otro lado, en la literatura también se encuentran definiciones aportadas por diferentes instituciones como:

Para The World Business Council for Sustainable Development en Suiza, la RSE es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenido por medio de la colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en pleno con el objeto de mejorar la calidad de vida.

Para el Banco Mundial la RSE es el compromiso de las empresas para comportarse éticamente y para contribuir al desarrollo económico sustentable trabajando con todos los stakeholders relevantes para mejorar sus vidas de manera que sean buenas para la empresa, la agenda del desarrollo sustentable y la sociedad en general.

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es una visión sobre la empresa que concibe el respeto a los valores éticos, a las personas, a las comunidades y al medio ambiente como una estrategia integral que incrementa el valor añadido, y, por lo tanto, mejora la situación competitiva de la empresa (Herrera & Abreu, 2008, pp. 401-402).

* Emmanuel B. Raufflet, es un profesor canadiense del HEC Montreal (Escuela de negocios independiente, afiliada a la Universidad de Montreal). Professor, Department of Management con experiencia en: Management, Organizations and Natural Environment y Social Dimensions of Natural Resource. Cuenta con 26 artículos de revistas, dos libros y 17 capítulos de libros. Se considera el concepto de RSE dado por el autor debido a que ha manejado la temática en Latinoamérica.

3.3 Empresa y Sociedad.

Las empresas se crean para producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades sociales, hace una equivalencia entre las necesidades sociales insatisfechas y la demanda de los consumidores para así concluir que si una empresa no produce un bien o servicio que satisfaga alguna necesidad social, su producto o servicio no será demandado y por lo tanto la empresa no prosperará (Caravedo, 2011).

Es necesario identificar que existen problemas comunes para las empresas como para la sociedad, en regiones como Latinoamérica donde los países se encuentran en vía de desarrollo, una relación estrecha entre estas podría significar un cambio en la calidad de vida; por ejemplo, problemas comunes a los dos actores y que además caracterizan a la región se encuentran: la pobreza, la discriminación social, la inestabilidad económica, la inequidad, el desempleo, el cambio climático, la degradación ambiental entre otros (Aguilar & Raufflet, 2010).

En Latinoamérica la relación entre empresa y sociedad tiene sus inicios en el siglo XX cuando las empresas iniciaron su actividad industrial, tomando como ejemplo a México y Colombia con las ciudades consideradas cunas de la actividad industrial, Monterrey y Medellín respectivamente, la relación entre empresa y sociedad inició con los grupos de interés más cercanos, es decir, los empleados y los familiares de estos, dicha relación tenía un sentido paternalista, con valores religiosos y de protección a las necesidades básicas de los mismos, estos países fueron pioneros en obras de carácter social que se ocupaban de aspectos como la salud, la vivienda, la educación y el entretenimiento; años después con el cambio del modelo de desarrollo en las décadas de los años ochenta y noventa la relación entre empresa y sociedad pasó a ser una visión filantrópica (García, Raufflet & Portales, 2011).

Finalmente, para enmarcar aún más la relación existente entre empresa y sociedad, importantes autores describen lo siguiente:

Las corporaciones exitosas necesitan de una sociedad sana. La educación, los servicios de salud y la igualdad de oportunidades son esenciales para una fuerza laboral productiva. La seguridad en los productos y en las condiciones de trabajo no solo atrae clientes sino también reduce los costos internos de accidentes. La utilización eficiente de tierra, agua, energía y otros recursos naturales hace más productivas a las empresas. El buen gobierno, el imperio de la ley y los derechos de propiedad son esenciales para la eficiencia y la innovación. Los fuertes estándares de regulación protegen del abuso tanto a los consumidores como a las empresas competitivas. En última instancia, una sociedad sana crea una demanda creciente para la empresa, al satisfacerse más necesidades humanas y crecer las aspiraciones (Porter & Kramer, 2006, p. 7).

Como se aprecia actualmente en la región, los Estados no dan abasto en el cumplimiento de las necesidades de la población, en vista de esta realidad, la sociedad cada vez presiona más a la empresa y en especial al sector privado a ser partícipe en dicha responsabilidad, ya que, si la empresa asume su responsabilidad social en especial con su entorno inmediato, las condiciones de vida de este mejoran logrando incluso una alta tasa de inversión local, financiamiento y asistencia técnica estratégica; evadiendo de esta manera las consecuencias de no priorizar en los problemas sociales que le pueden afectar, (Palomino, 2011b; Porter & Kramer, 2006) ver Figura 5.

Priorizando los problemas sociales		
Problemas sociales genéricos	Impactos sociales de la cadena de valor	Dimensiones sociales del contexto competitivo
Problemas sociales que no son afectados significativamente por las operaciones de una empresa ni afectan materialmente su competitividad a largo plazo.	Problemas sociales que son significativamente afectados por las actividades de una empresa en el curso habitual de sus negocios.	Problemas sociales en el entorno externo que afectan significativamente los impulsores subyacentes de la competitividad de una empresa en los lugares donde opera.

Figura 5. Problemas sociales que afectan a una empresa. Adaptado de (Porter & Kramer, 2006, p. 9).

3.4 La Responsabilidad Social Empresarial en Latinoamérica.

Desde el inicio uno de los elementos culturales que ha representado y caracterizado a América Latina ha sido el paternalismo, Caravedo (2011) reflexiona que a lo mejor ese elemento ha influido en campos como la desigualdad en la distribución de ingresos, la concentración del poder político, económico y social y las condiciones de pobreza. Este paternalismo crea una relación condicionada ya que la filantropía se la da en una única dirección y depende exclusivamente del que dona, y el grupo que recibe se debe atener a sus condiciones; este tipo de recurso es aceptable a corto plazo, ya que a largo plazo no es una medida viable y sostenible y no se evidencia un impacto positivo en el bienestar social. En cuanto a la filantropía por parte del sector privado, esta surgió en la región en respuesta a la crisis económica de Argentina y Perú y a la crisis social en Colombia y Brasil (Peinado, 2005).

Históricamente las prácticas de responsabilidad social tanto en Estados Unidos como Europa y América Latina han venido de las empresas grandes y medianas, especialmente las grandes; para el caso latinoamericano este dato es de vital importancia ya que el 60% de las empresas son PyMES

(incluyendo las microempresas de acumulación) y proporcionan entre el 40% y 50% del empleo en la región, mientras que las grandes empresas apenas llegan al 1% en cantidad de empresas, a pesar de que su contribución al empleo y producción es de alrededor del 40% y 50% respectivamente (Vives, 2011).

Las implicaciones de la RSE en el contexto Latinoamericano son numerosas. Primero se observa una doble corriente, que por un lado se exporta el modelo de RSE a partir de los Estados Unidos y Reino Unido (donde nació) que lleva con él una estandarización y un discurso común, mientras que, por otro lado, las realidades y tradiciones económicas, institucionales y culturales nacionales son diferenciadas, en América Latina las realidades socioeconómicas son variadas (Raufflet, 2010).

Si se habla en cuanto al marco regulatorio en América Latina se pueden apreciar ciertas dificultades, si es cierto que existe legislación respecto a aspectos como la conservación ambiental, prácticas laborales, protección de los derechos del consumidor, gobernabilidad corporativa y ética en los negocios, pero para el caso de la región es difícil forzar su cumplimiento además de que en la mayoría de las ocasiones su alcance es muy limitado lo que ha favorecido los casos de evasión tributaria, degradación ambiental y corrupción en varios países. Desde la perspectiva de la gestión el panorama no cambia demasiado, ya que, no se han desarrollado completamente herramientas e índices de desempeño de RSE que muestren el desarrollo empresarial en su totalidad*. (Peinado, 2011 & BID, 2007).

* Es importante destacar que en algunos países de la región han surgido algunas metodologías adaptadas a las realidades nacionales, como por ejemplo los indicadores del Instituto ETHOS de Brasil, una versión de los indicadores del Instituto ETHOS traducidos al español y adaptados por IARSE, indicadores para Centroamérica, el manual de indicadores de RSE de la Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED) en Costa Rica, así como modelos de gestión de RSE para PYMES.

Según algunos estudios el lento desarrollo económico y social y la falta de creación de sectores públicos y privados fuertes en América Latina dificultan y/o retrasan el desarrollo de la RSE, algunos de estos factores a considerar son la falta de capacidad institucional de muchos gobiernos, la débil gobernabilidad corporativa, un clima menos favorable para los negocios, una escala de negocios menor en comparación con otras regiones, el uso limitado de auditorías sociales y la carencia de índices especializados para medir el desempeño en RSE en las empresas. Además de esto, se puede evidenciar que la RSE en la Latinoamérica está influenciada por ONG's, sedes centrales de multinacionales e instituciones multilaterales y no por iniciativa propia como debería ser. Aunque existen iniciativas globales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los principios del Ecuador y el Global Reporting Initiative (GRI) y locales como los Indicadores del Instituto ETHOS en Brasil, estas se quedan en ciertas limitaciones debido a que son de adopción voluntaria y no conllevan a una verificación efectiva, pero si contribuyen en gran medida a la promoción de la RSE y la contribución del sector privado en la región. De igual manera, cabe resaltar que en regiones como América Latina las empresas responsables pueden hacer una diferencia significativa por no decir crítica en el desarrollo social y económico de la región. (Peinado, 2005; Peinado, 2011 & BID, 2007).

3.5 El sector extractivo en América Latina

En palabras de Kahhat (2013) a mayor dependencia de la industria extractiva, mayor es la probabilidad de que un Estado tuviese bajo crecimiento económico, baja calidad institucional, un régimen autoritario y un conflicto armado, y aunque específicamente para Latinoamérica esto no se cumple a cabalidad como es el caso en diferentes países en África y Oriente Medio, si se

presentan en la región problemas característicos del sector, como lo son la violación a los derechos humanos y el impacto ambiental en las zonas donde se desarrollan las actividades de exploración y explotación.

América Latina es una de las regiones del planeta más ricas en biodiversidad, es una región dotada con algunas de las reservas más grandes de petróleo, gas natural y minerales, es la principal fuente de metales del mundo (ver Figura 6), y la segunda fuente más importante de petróleo (ver Figura 7); esto en conjunto con la demanda de países como China y el precio de los productos no renovables generó un auge en la inversión y comercio de recursos naturales durante la década pasada, esto trajo beneficios significativos para la economía de la región y se vieron mejoras en infraestructura y servicios sociales los cuales fueron financiados por el sector, pero de igual manera, esta industria también ha sido relacionada con impactos negativos como la corrupción, los conflictos sociales y los daños al medio ambiente. (Walter, 2016; CEPAL, 2013)

Seguido a la época de altos precios y demanda de hidrocarburos y minerales, la industria extractiva en la región experimentó un alza en los costos de producción y una caída en el precio de los commodities*; esto dejó en evidencia la dependencia de muchas economías al sector primario, por tal razón se cree que esta es la oportunidad de dar revisión a los marcos políticos, reglamentos y planes de inversión en el sector, ya que, las condiciones institucionales en las que este opera son imperfectas y todavía falta para la consolidación y aplicación efectiva de controles y disposiciones, en lugar de seguir con las políticas de desarrollo “neoextractivista”** que se ha planteado en pro del desarrollo y la modernización de los países latinoamericanos y cuyas

* Se entiendo como commodities o materias primas todo bien que tiene valor o utilidad y un bajo nivel de diferenciación o especialización. Para el caso de la industria extractiva se consideran commodities aquellos productos como el petróleo, gas natural, carbón, oro, plata, cobre, platino, aluminio entre otros.

** El desarrollo neoextractivista es aquel cuyo núcleo dinámico reside en las actividades que remueven grandes volúmenes de bienes naturales sin ser procesados o solo limitadamente para ser exportados al mercado internacional, por ejemplo, petróleo, gas, minerales y productos de la agroindustria.

características son la sobreexplotación de bienes naturales, la expansión de las fronteras extractivas hacia territorios considerados previamente improductivos y la tendencia a la mono producción asociada a la condición extensiva de las explotaciones. Incluso diferentes Estados en la región han llegado a renunciar a su potestad sobre los recursos naturales, convirtiendo su explotación en una actividad exclusiva de los capitales privados, además de esto, se han sancionado nuevas normas jurídicas que garantizan los derechos de las trasnacionales extractivas otorgándoles una variedad de beneficios (Composto, 2012; Walter, 2016).

Como resultado de las problemáticas específicas del sector, en América Latina han surgido diferentes luchas o movimientos sociales que es su inicio iban dirigidas a un “no” debido a las problemáticas puntuales de los afectados directamente, ya con el proceso y desarrollo de dichos movimientos ahora se cuestiona el ¿por qué? y ¿para qué? de las actividades extractivas y se busca la defensa de los bienes naturales no solamente en beneficio de los implicados de manera directa sino también del resto del planeta (Composto, 2012).

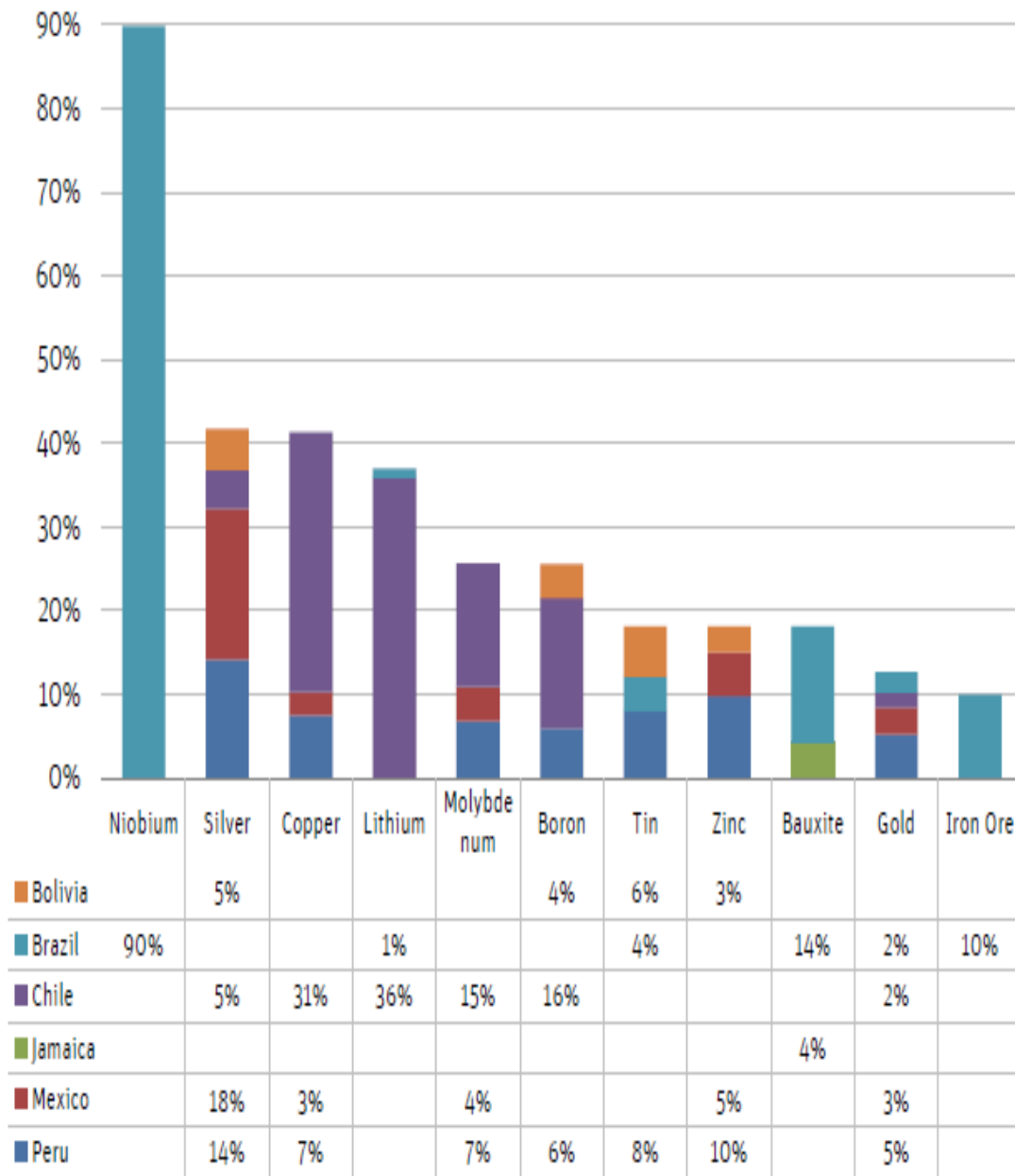


Figura 6: Producción de minerales en la región (2013, porcentaje de la producción global). Adaptado de Walter (2016), p. 8.

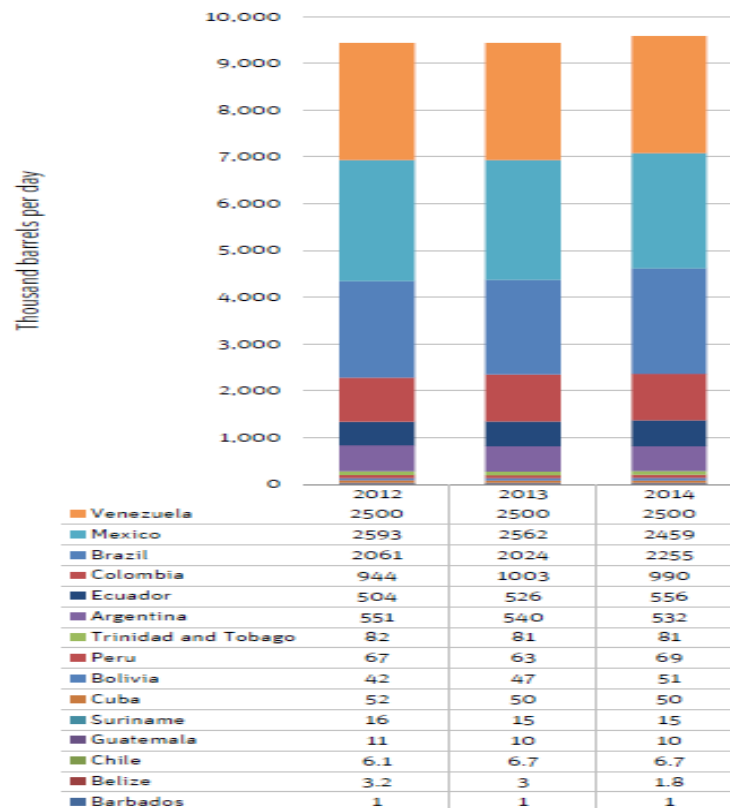


Figura 7: Producción de petróleo crudo en la región (2012-2014). Adaptado de Walter (2016), p. 6.

Según un informe publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2016), y otro por la CEPAL (2013) y centrándose en cifras y datos respecto al sector extractivo en la región cabe mencionar los siguientes:

- ❖ La región cuenta con aproximadamente el 13% de la producción global de petróleo y el 6% de gas natural.
- ❖ Entre Venezuela, Brasil, México y Colombia se produce más del 85% del petróleo de la región.
- ❖ La gran mayoría de hidrocarburos son producidos por empresas estatales, aunque México, Venezuela, Brasil, Colombia y Argentina cuentan con participación de capital privado.

- ❖ Chile y Argentina poseen el 65% de las reservas de litio.
- ❖ Perú, Chile, México y Bolivia cuentan con el 49% de las reservas globales conocidas de plata y económicamente recuperables.
- ❖ Perú, Chile y México tienen el 44% de las reservas mundiales de cobre.
- ❖ La región además cuenta con reservas de otros minerales como estaño, molibdeno, zinc, bauxita, oro, carbón, níquel, plomo entre otros (ver Figura 8).
- ❖ La región produce el 15% del oro del mundo.
- ❖ Entre el 50 y 70% de la minería formal involucró empresas canadienses la década pasada, aunque en los últimos años ha aumentado la participación de compañías asiáticas, específicamente chinas.
- ❖ La minería artesanal y a pequeña escala (MAPE)* cuenta con una pequeña proporción del total de producción en la región, pero aporta la mayoría de empleos directos, con cifras más específicas, este tipo de minería produce aproximadamente el 7% del estaño de la región y el 33% del oro.
- ❖ Debido a los altos precios de materias primas las inversiones aumentaron casi 10 veces entre los años 2000 y 2013.
- ❖ En 2014 la región recibió aproximadamente el 25% de los flujos globales de inversión en exploración.
- ❖ El sector extractivo representa casi el 26% de la inversión extranjera directa en la región.

* Es importante resaltar que para la realidad latinoamericana existen tres tipos de minería, la minería legal, la minería artesanal y la minería ilegal, esta última aplica a situaciones en la que las actividades mineras están explícitamente prohibidas como por ejemplo áreas urbanas, áreas protegidas y lechos de los ríos entre otros o la desarrollada por grupos al margen de la ley como en el caso colombiano. La minería artesanal se refiere a la desarrollada en zonas por lo general de tradición minera que por distintas razones no se ha formalizado; la situación legal, las características específicas y definiciones locales de las MAPE varían de país a país, por cual no existe una única definición. Ésta se caracteriza por aspectos como uso mínimo de maquinaria y tecnología, explotación de los recursos naturales sin contar con los títulos mineros correspondientes, falta de medidas de seguridad, práctica estacional e inseguridad económica.

- ❖ En 2013 los combustibles y productos mineros representaron el 40% del total de exportaciones centroamericanas en comparación con la media mundial que fue del 22%.
- ❖ La mayoría de las actividades mineras se llevan a cabo por empresas privadas a cielo abierto y a gran escala.

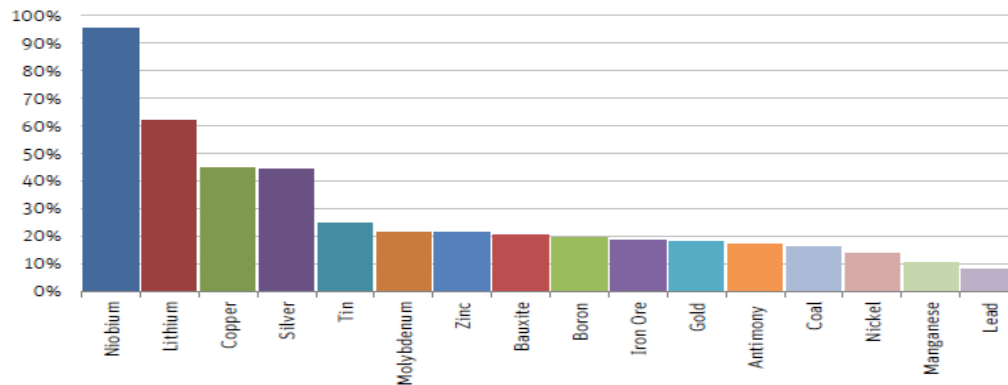


Figura 8: Reservas de minerales en América Latina y el Caribe (2012, porcentaje del total global). Adaptado de Walter (2016), p. 7.

De igual manera, es importante resaltar los conflictos mineros presentes en la región, ya que este es uno de los puntos de mayor discusión. Según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL, 2017), este organismo cuenta con 219 conflictos en su base de datos, 229 proyectos están implicados en dichos conflictos y las comunidades afectadas por estos son 334; los países de la región con mayor cantidad de conflictos mineros son Perú con 39, Chile y México con 37, Argentina con 27, Brasil con 20 y Colombia con 14.

Muchos de los conflictos mineros que se presentan en la región es debido a que varios de los proyectos mineros se desarrollan en zonas campesinas y comunidades indígenas, dónde los campesinos e indígenas son despojados de sus tierras (muchas veces incluso por medios legales)

para conceder títulos de explotación de recursos naturales a grandes mineras como fue el caso de la comunidad campesina San Andrés de Negritos en Perú.

3.6 El sector extractivo en Colombia

A manera de contextualización, el sector extractivo en Colombia (o explotación de minas y canteras según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE]) está compuesto por la explotación de los siguientes recursos naturales no renovables: el carbón, el carbón lignítico y turba, petróleo crudo, gas natural, actividades afines y minerales metalíferos y no metálicos (ver Tabla 2). El sector extractivo colombiano se caracteriza por la presencia de tres momentos o periodos de tiempo, i) el pre-boom (2000 - 2007), ii) el boom (2008 - 2013) y iii) el estancamiento (2014 - 2015). Para el caso de Colombia, el sector extractivo fue catalogado por el mismo presidente Juan Manuel Santos como una de las locomotoras del crecimiento Colombiano, una de las razones, es debido a que el final de la primera década del siglo XXI fue de gran importancia para el sector extractivo en el país, ya que entre el 2008 y 2013 su Producto Interno Bruto (PIB) creció más del 50% y logró convertirse en el primer exportador del país y el principal receptor de la inversión extranjera directa (ver Figura 9), además el aporte del sector a las finanzas públicas llegó a equivaler a más del 10% del total de los ingresos con participaciones mucho más grandes a nivel local que a nivel nacional. Y aunque este periodo de tiempo fue fructífero para el país, la locomotora minera se frenó debido a la caída de los precios internacionales de los recursos naturales, más específicamente del petróleo y el carbón (Pérez H., 2017).

Tabla 2:

Departamentos con mayor producción de acuerdo a cada subsector

SECTOR EXTRACTIVO O DE MINAS Y CANTERAS	SUBSECTOR	DEPARTAMENTOS DE MAYOR PRODUCCIÓN
		Extracción de carbón, carbón lignítico y turba
	Extracción de petróleo crudo y gas naturas y actividades afines	1. Meta 46% 2. Casanare 19% 3. Arauca 7.8%
	Extracción de minerales metalíferos	1. Chocó 36.4% 2. Córdoba 29.7% 3. Antioquia 23.1%
	Extracción de minerales no metálicos	1. Bogotá D.C. 20.5% 2. Antioquia 15.1% 3. Santander 10.8% 4. Boyacá 9.6%

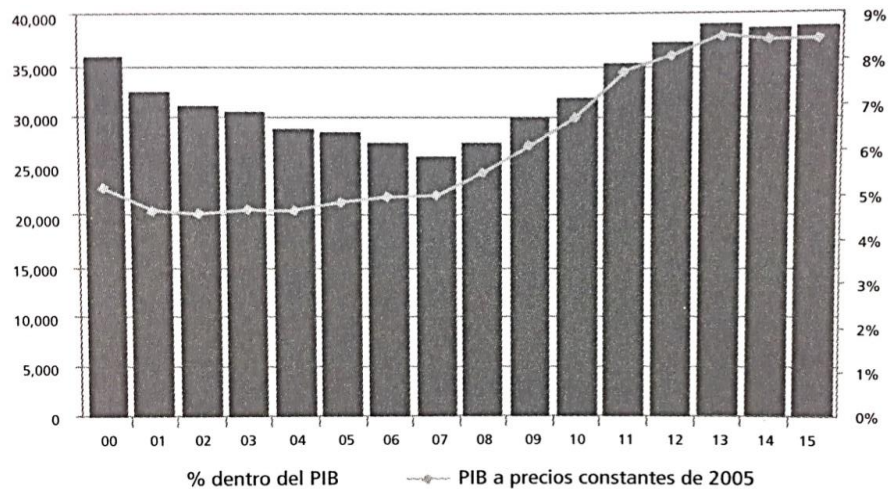


Figura 9: PIB del sector extractivo (miles de millones de pesos serie desestacionalizada).

Adaptado de Valencia & Riaño (2017), p. 65.

Valencia & Riaño (2017) en su libro *La Minería en el postconflicto. Un asunto de quilates*, mencionan los siguientes datos y cifras a considerar:

- ❖ Colombia es el tercer productor de carbón en Sur América, superado por Venezuela y Brasil; aun así, su producción solo representa el 1.2% de la producción mundial.
- ❖ Debido al crecimiento en la producción del petróleo durante el 2005 y 2013, Colombia se ubica en la posición 19 del ranking de producción según las estadísticas del EIA.
- ❖ Según la OECD (2016), el 83% de la minería aurífera en Colombia es realizada por actores que no cuentan con un título legal, como lo son mineros ancestrales-artesanales, informales, ilegales e incluso criminales.
- ❖ El sector extractivo no es un gran generador de empleo en Colombia (ver Figura 10). Aun así, el sector extractivo si paga salarios relativamente altos.
- ❖ Según Ruda & Espitia (2013), el sector extractivo no solo no ha sido capaz de mejorar los indicadores socio-económicos de los departamentos y municipios donde desarrollan sus actividades, si no que paradójicamente dichos territorios han tendido a ubicarse dentro de los más atrasados del país.
- ❖ En el país antes del 2012 el 80% de la inversión se concentraba en las regiones productoras y el 20% para las regiones no productoras. A partir del 2012 con la Ley 1530 del mismo año, el 80% de la inversión se distribuye entre las regiones no productoras y el 20% entre las productoras.



Figura 10: Ocupación en el sector extractivo (2001 - 2015). Adaptado de Valencia & Riaño (2017), p. 69.

4. Revisión Bibliográfica

4.1 Análisis Preliminar de Literatura

El análisis preliminar de la literatura o búsqueda exploratoria inicia con el sondeo de términos y/o variables de estudio, estas se introducen en diferentes bases de datos o fuentes de información como Web of Science, Scopus y Google Académico. La búsqueda exploratoria se realizó con la finalidad de encontrar las palabras relevantes asociadas a la temática. En la Tabla 3 se presentan los aspectos y variables consideradas para la búsqueda exploratoria.

Tabla 3 Protocolo de búsqueda exploratoria

PROTOCOLO DE BÚSQUEDA DE FUENTES DE INFORMACIÓN	
IDIOMA	Inglés - Español
PERIODO DE TIEMPO	2012 - 2016
TÉRMINOS	Latin America; Social Responsibility, Philanthropy, business ethics, sustainability, sustainable development, sustainable business, Responsabilidad Social Empresarial; extractive industry, mining industry.
TIPO DE TEXTO	Artículo, Texto Completo
CAMPO DE BÚSQUEDA	Título, palabras clave, resúmenes
RECURSOS DE INFORMACIÓN	<u>Bases de datos:</u> ISI Web of Science / Scopus / Google Académico
CRITERIOS DE SELECCIÓN (EXCLUSIÓN O INCLUSIÓN)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicaciones que contengan como tema central el objeto de esta investigación. 2. Publicaciones recientes dentro del periodo de tiempo 2012 - 2016 3. Publicaciones en los idiomas determinados (inglés, español).

4.2 Desarrollo de la Revisión Bibliográfica de Literatura

Para la realización del presente estudio se definió realizar una revisión bibliográfica y/o investigación documental de la literatura en RSE en el sector extractivo de países latinoamericanos en la colección principal de la base de datos ISI Web of Science y Scopus (aunque de manera preliminar la búsqueda se llevó a cabo también en Google Académico, pero finalmente fue excluido). De igual manera cabe aclarar, que este trabajo también se considera una investigación documental ya que las fuentes de información son constituidas por textos a los cuales se les realiza un proceso de revisión, síntesis y descripción que permite la reflexión de la información consignada.

La revisión inicia con la identificación de la necesidad de una revisión, por lo tanto la pregunta de investigación del presente proyecto, ¿Cuál es el estado actual de la teoría y la práctica de la RSE del sector extractivo en países latinoamericanos? surge como una reflexión a la consulta preliminar realizada en cuanto a qué nivel la Responsabilidad Social Empresarial se encuentra presente en el sector extractivo latinoamericano, posterior a esto y habiendo realizado la revisión preliminar de la literatura con el fin de contextualizar la temática e identificar las palabras clave de ésta; se determinó llevar a cabo una revisión bibliográfica y un análisis de contenido web de la literatura e información referente a la RSE en el sector extractivo de países latinoamericanos.

Seguido a esto se realizó una propuesta de revisión considerando la pregunta de investigación anteriormente formulada y se continua con la realización de una búsqueda preliminar en las bases de datos ISI Web of Science, Scopus y Google Académico usando los términos “SOCIAL RESPONSIBILITY”, “EXTRACTIVE INDUSTR*” y “LATIN AMERICA” con los respectivos operadores booleanos (AND y OR); de dicha búsqueda se identificaron autores y términos relacionados con el tema de estudio. De la lectura rigurosa de determinados artículos teniendo en cuenta el título, las palabras clave, la introducción, las conclusiones y los diferentes apartados, se estableció un conjunto de términos de búsqueda relevantes para la construcción de la ecuación de búsqueda, considerando que esta respondiera al objetivo de la investigación. De igual manera también se emplearon tesauros, los cuales permitieron identificar otras palabras clave para la búsqueda.

De este proceso preliminar se identificaron términos como: “BUSINESS ETHICS”, SUSTAINABILITY, “SUSTAINABLE DEVELOPMENT”, “SUSTAINABLE BUSINESS” y “ENVIRONMENTAL MANAGEMENT” en cuanto a RSE. Por su parte para el sector extractivo se definieron: “MINING INDUSTR*”, “MINING CONFLICT” y “FOSSILE FUELS” y

productos mineros finales* como “NATURAL GAS”, “GAS”, “COPPER”, “LITHIUM”, “IRON”, “SILVER”, “COAL”, “NICKEL”, “GOLD”, “TIN”, “LEAD” y “COBALT” los cuales se consideran pertinentes para la investigación.

De acuerdo al listado de las palabras clave a utilizar para la construcción de la ecuación de búsqueda, se definieron los operadores booleanos a usar. El operador “AND” garantizó la búsqueda de todos los estudios que contuvieran los términos “LATIN AMERICA”, “SOCIAL RESPONSIBILITY” y “EXTRACTIVE INDUSTR*”; el operador “OR” se empleó para asegurar que la búsqueda incluyera los términos relacionados con “SOCIAL RESPONSIBILITY” y “EXTRACTIVE INDUSTR*” (Ver Apéndice A Clasificación de términos de búsqueda).

Seguidamente se construyó la ecuación de búsqueda la cual fue evolucionando en la medida en que se indagaba sobre el tema por medio de la lectura de diferentes artículos. Tanto la directora Magister (c) Ivonne Paola Hincapié Zárate y la codirectora PhD. Ruth Zárate Rueda revisaron la evolución de la ecuación y sugirieron términos para ser agregados a la misma. Asimismo, el prototipo final de la ecuación de búsqueda fue presentado al profesor PhD. Hugo Ernesto Martínez Ardila perteneciente al grupo de investigación INNOTECH de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales de la Universidad Industrial de Santander, el cual aportó observaciones frente a algunos términos las cuales fueron consideradas para la ecuación final, dada su experiencia en estudios cuantitativos.

Posteriormente se plantea la pregunta de investigación, la o las bases de datos utilizadas, la ecuación de búsqueda, los criterios de inclusión y exclusión, los criterios de calidad, que se implementan como pautas a seguir para la revisión a desarrollar y el protocolo de selección de artículos (Ver Apéndice B) con el fin de proteger la objetividad del trabajo de investigación.

* Estos productos mineros se consideran debido a que son los de mayor producción y relevancia en América Latina.

❖ Pregunta de investigación:

La pregunta de investigación marca la trayectoria para el desarrollo del estudio, ya que la formulación de la misma significa reducirla a términos claros y precisos. De igual manera también establece tanto el enfoque como el alcance del estudio.

La siguiente es la pregunta de investigación para el desarrollo del proceso investigativo:

¿Cuál es el estado actual de la teoría y la práctica de la RSE del sector extractivo en países latinoamericanos?

❖ Bases de datos:

Se optó por realizar la revisión de literatura en las bases de datos ISI Web of Science y Scopus. De la primera, específicamente en la colección principal de Web of Science, debido a que es una plataforma integrada en línea que permite la adquisición y administración de información científica multidisciplinar confiable en todas las bases de datos indexadas en el Instituto de Información Científica (ISI). Web of Science, desarrollada por Thomson Scientific, ha dominado el campo de la academia de referencia, principalmente a través de su revista anual factor de impacto, una herramienta para evaluar la importancia e influencia de las publicaciones (Falagas, 2008).

En cuanto a Scopus, engloba una colección multidisciplinar a nivel mundial de resúmenes, referencias e índices de literatura científica, técnica y médica. Sus principales áreas de conocimiento son: Agricultura, Biología, Química, Geología, Economía, Negocios, Ingeniería, Salud, Ciencias de la vida, Matemáticas, Física, Psicología y Ciencias Sociales.

❖ Ecuación de búsqueda:

De acuerdo con las palabras clave definidas anteriormente, se inicia el proceso para la construcción de la Ecuación de Búsqueda de artículos científicos (Ver Apéndice C), por medio de

este se va formando la EB con las combinaciones de términos o palabras clave en diferentes prototipos, de igual manera, se logra apreciar el descenso en cantidad de documentos a medida que se aplican filtros como: periodo de tiempo, tipo de documento, idiomas y áreas de conocimiento.

Posteriormente se construyó la Ecuación de Búsqueda final tomando en cuenta las combinaciones ya mencionadas para la base de datos Web of Science y Scopus con los términos y operadores booleanos correspondientes AND y OR, ya que, estos permiten enfocar la búsqueda y definen la relación existente entre las combinaciones.

A continuación, en la Figura 11 se presenta la ecuación de búsqueda definitiva una vez terminado el proceso de prototipado y usada para las bases de datos.

("LATIN AMERICA" AND ("EXTRACTIVE INDUSTR*" OR "MINING INDUSTR*" OR "OIL INDUSTR*" OR "GAS INDUSTR*" OR "MINING" OR "METAL MINING" OR "MINES" OR "MINING CONFLICT" OR "PETROLEUM" OR "CRUDE OILS" OR "FOSSILE FUELS" OR "NATURAL GAS" OR "GAS" OR "COPPER" OR "LITHIUM" OR "IRON" OR "SILVER" OR "COAL" OR "NICKEL" OR "GOLD" OR "TIN" OR "LEAD" OR "ZINC" OR "MOLYBDENUM" OR "MANGANESE" OR "COBALT") AND ("SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "SOCIAL MANAGEMENT" OR "CORPORATE CONSCIENCE" OR "PHILANTHROPY" OR "BUSINESS ETHICS" OR "SOCIAL VALUE" OR "CORPORATE CITIZENSHIP" OR "SHARED VALUE" OR "SUSTAINABLE DEVELOPMENT" OR "SUSTAINABLE BUSINESS" OR "SUSTAINABLE HUMAN DEVELOPMENT" OR "CITIZEN COMPANY" OR "RESPONSIBLE COMPANY" OR "SUSTAINABLE COMPANY" OR "CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "CSR" OR "ORGANIZATIONAL SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "OSR" OR "UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "USR" OR "RSE" OR "RESPONSIBLE PRACTICES" OR "SOCIALLY RESPONSIBLE PRACTICES" OR "SOCIAL RESPONSIBLE ACTIVIT*" OR "ENVIRONMENTAL MANAGEMENT" OR "LEGISLATION" OR "REGULATION" OR "LAWS" OR "NORMALI*" OR "ENVIRONMENTAL LEGISLATION"))

Figura 11: Ecuación de Búsqueda para las bases de datos ISI Web of Science y Scopus.

4.3 Criterios de inclusión y exclusión:

En la tabla 4, se encuentran los criterios de inclusión y exclusión.

Tabla 4

Criterios de Inclusión y Exclusión

CRITERIOS DE INCLUSIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Artículos encontrados en las bases de datos ISI Web of Science y Scopus. 2. Los documentos pertenecientes al periodo de tiempo 2012 a 2016. 3. Solo artículos de revistas científicas y journals. 4. Las publicaciones en inglés y español. <p>Se excluyen todos aquellos artículos que, teniendo los términos de búsqueda, no contienen información que haga referencia directa a la temática planteada, además de esto, se tienen en cuenta los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los documentos que no estén relacionados con la temática. 2. Los artículos que no tienen relación directa con las experiencias y/o prácticas en RSE por parte de las empresas del sector extractivo en Latinoamérica. 3. Las publicaciones relacionadas con prácticas y experiencias de RSE en el sector extractivo fuera de la región latinoamericana. 4. Se excluyen todos los documentos relacionados con temas como: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Energías verdes o renovables ❖ Política social ❖ biocombustibles
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	

❖ Criterios de calidad

- La fuente debe proporcionar un aporte significativo de información a la investigación acerca de la Responsabilidad Social Empresarial en el sector extractivo de países latinoamericanos, ya sea en aspectos teóricos o prácticos.
- La fuente debe especificar, proporcionar o establecer las principales características de las experiencias desarrolladas por las empresas del sector extractivo en países latinoamericanos.
- La fuente debe describir y sustentar el aporte de la RSE en el sector extractivo de países latinoamericanos, ya sea, para la comunidad, el medio ambiente, los Estados, o la misma empresa.
- La fuente debe aportar a la importancia de investigar acerca de la temática.

- La fuente debe contribuir a la integración entre la relación teórica y práctica de la RSE en el sector extractivo de países latinoamericanos, su entorno, las experiencias y prácticas y sus resultados.
- La fuente debe identificar y describir las condiciones que incentivan o cohiben el desarrollo de la RSE en el sector extractivo latinoamericano.
- La fuente debe plasmar las tendencias de la RSE en el sector extractivo latinoamericano.

❖ **Protocolo de selección de artículos para la revisión:**

Este protocolo (ver Apéndice B) muestra el proceso que se usará para desarrollar la revisión bibliográfica.

Para la identificación de los estudios, se procedió a la implementación de la ecuación de búsqueda en las bases de datos ISI Wef of Science y Scopus, las cuales generaron una serie de documentos científicos a ser seleccionados. Después de aplicar los criterios de inclusión 1, 2, 3 y 4, el número de artículos obtenidos fue de 372 de las dos bases de datos; la primera con 116 y la segunda con 256.

❖ **Selección de estudios:**

Según la Figura 12 y Figura 13 se observa el proceso de preselección para cada base de datos.

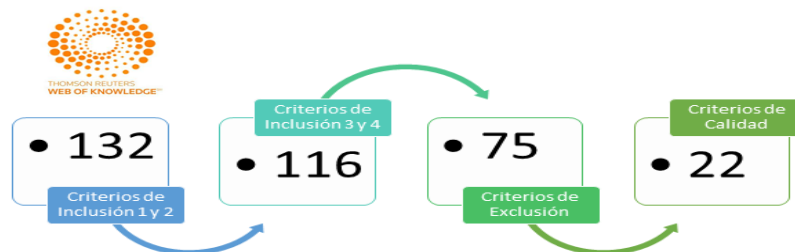


Figura 12: Proceso de Preselección de artículos en ISI Web of Science.

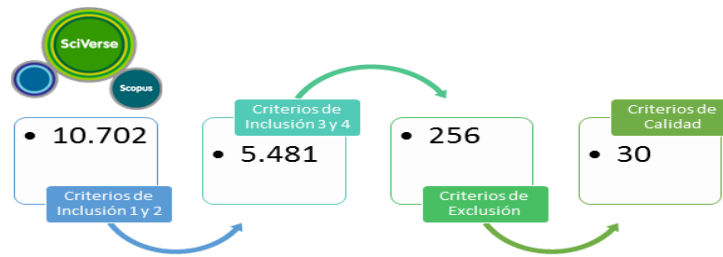


Figura 13: Proceso de Preselección de artículos en Scopus.

La preselección de los artículos fue desarrollada por la investigadora Claudia Lisbeth Vélez Hernández por medio de una revisión de título, resumen y de ser necesario para mayor claridad también se consideraron la introducción, las conclusiones y los apartados de los estudios.

Una vez terminado el proceso y aplicado los criterios de selección, el número de artículos preseleccionados entre las dos bases de datos ascendió a 52. Estos trabajos serán objeto de lectura rigurosa con el ánimo de definir su inclusión en el estudio (el Apéndice D muestra la lista de artículos preseleccionados por cada base de datos).

Al momento de realizar la última actualización con la ecuación de búsqueda, se optó por incluir los documentos del año 2017 de las dos bases de datos, a los cuales se les aplicaron los criterios de inclusión 3 y 4, los criterios de exclusión 1, 2, 3 y 4 y los criterios de calidad dando como resultados 9 estudios en Scopus y 10 en Web of Science (la lista se encuentra en el Apéndice D).

4.4 Análisis Bibliométrico

4.4.1 Scopus

4.4.1 Publicaciones por año Las publicaciones por año en el periodo de tiempo definido presentan un crecimiento como se puede apreciar en la Figura 14, en este sentido para el año 2012 cuenta con 39 artículos, el 2013 con 50 publicaciones, para el 2014 se observa un pequeño descenso a 49 documentos, en el 2015 se presenta un ascenso considerable a 64 resultados, sin embargo, es importante destacar el leve descenso para el año 2016 con un total de 54 productos.

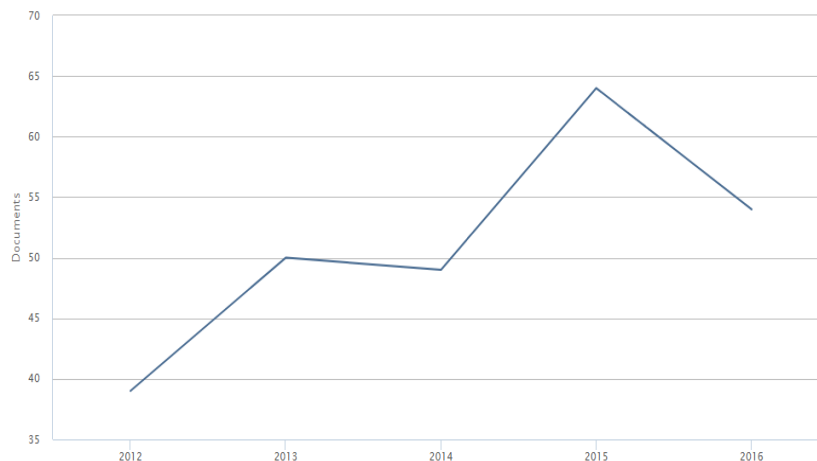


Figura 14: Publicaciones por año (2012 – 2016). Nota: gráfica tomada de la base de datos SCOPUS

4.4.1.2 Publicaciones por autor En la Figura 15 se encuentran los autores que presentan una mayor cantidad de publicaciones sobre la temática. En primera posición con 7 publicaciones está César C. Martins de la Universidad Federal de Parana en Curitiba, Brasil, seguido por Charbel

José Chiappetta Jabbour de la Universidad de Stirling en Reino Unido con 6 artículos, en el tercer lugar con 5 productos se encuentra Ana Beatriz Lopes De Sousa Jabbour de la Universidad Estatal Paulista en Sao Paulo, Brasil, a continuación se encuentran Márcia Caruso Bicego de la Universidad de Sao Paulo, Rosalinda Carmela Montone de la Universidad de Sao Paulo, Britaldo Silveira Soares-Filho de la Universidad Federal de Minas Gerais y Marcello M. Veiga de la universidad de British Columbia en Canadá con 4 publicaciones cada uno; los autores restantes presenta cada uno 3 productos a su autoría.

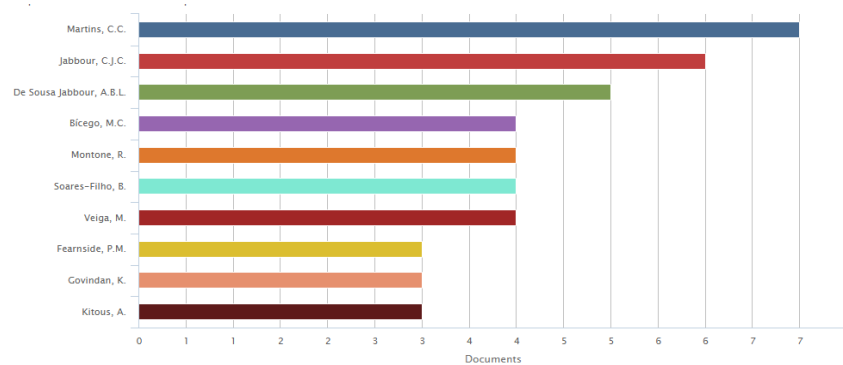


Figura 15: Publicaciones por autor. Nota: gráfica tomada de la base de datos SCOPUS

4.4.1.3 Publicaciones por país En la Figura 16 se puede observar que el país que lidera es Brasil con 167 publicaciones, esto coincide con los resultados obtenidos en la Figura 15 ya que la mayoría de autores se encuentran en Brasil. Seguido con una diferencia notable se encuentra México con 94 productos publicados, Estados Unidos con 54 y España con 21. Es importante resaltar que Estados Unidos, Canadá y Europa cuentan con mayor profundidad en la temática de la RSE en el sector extractivo y que su presencia se puede deber a investigaciones llevadas a cabo por agentes externos a la región debido a aspectos como que las empresas de exploración y explotación de

recursos naturales en América Latina en su gran mayoría son empresas extranjeras, entre estas destacan las canadienses, americanas y recientemente asiáticas, específicamente chinas.

Otros países latinoamericanos con publicaciones en la temática son: Argentina con 11, Colombia con 6, Ecuador con 5, Chile con 4, Bolivia y Uruguay con 3, Perú y Costa Rica con 2.

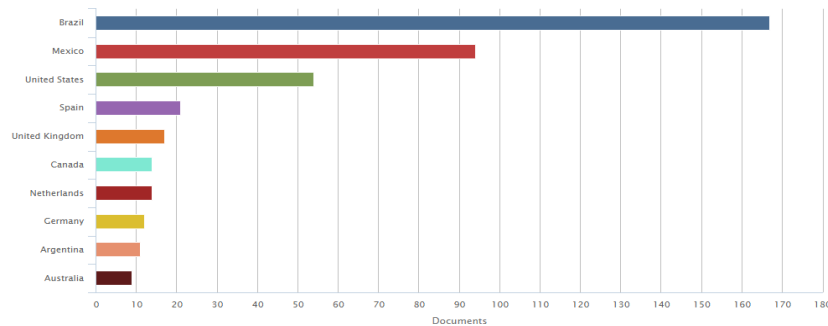


Figura 16: Publicaciones por país entre 2012 – 2016. Nota: gráfica tomada de la base de datos SCOPUS

4.4.1.4 Publicaciones por revista Como se ve en la Figura 17, la revista *Journal of Cleaner Production* con 8 publicaciones lidera la temática en el periodo de tiempo planteado, seguida de *Environmental Management* y *Land Use Policy* con 7 artículos cada una y, *Energy Economics* y *Science of the Total Environment* con 6 productos cada una. De igual manera, en la gráfica se logra observar que no todos los años las revistas presentan publicaciones, por ejemplo, la revista *Environmental Management* cuenta con publicaciones en los años 2014 y 2014 y la revista *Energy Economics* cuenta con publicaciones en los años 2012, 2014 y 2016.

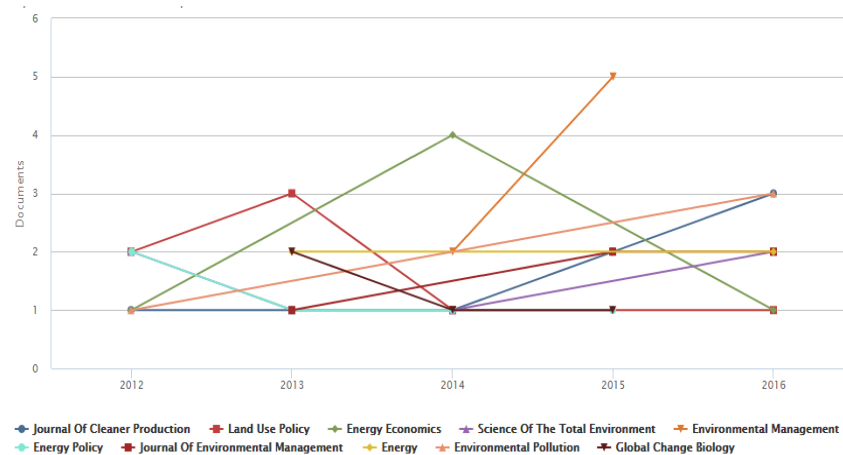


Figura 17: Publicaciones por revistas entre 2012 -2016. Nota: gráfica tomada de la base de datos SCOPUS

4.4.1.5 Publicaciones por institución Según la Figura 18, las instituciones con mayor número de publicaciones en la temática son las universidades situadas en Brasil, principalmente la Universidad de Sao Paulo (USP), en segundo lugar, con 25 artículos se encuentra la Universidad Autónoma de México; esto concuerda con la Figura 3 ya que, Brasil es el país líder seguido de México en segundo lugar, y con la Figura 2, debido a que los principales autores se concentran en Brasil.

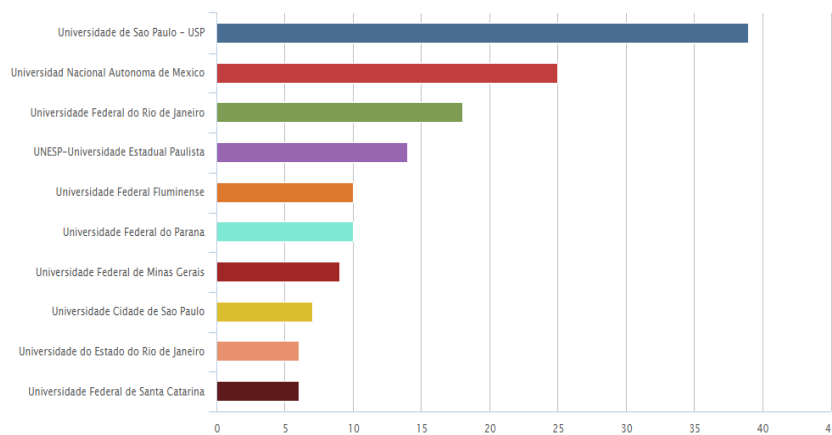


Figura 18. Publicaciones por institución. Adaptado de SCOPUS

4.4.1.6 Publicaciones por áreas de conocimiento En la Figura 19, se pueden observar que las áreas de conocimiento con mayor cobertura en la temática son en primer lugar *Environmental Science* con 161 publicaciones, seguido de *Social Sciences* con 93 artículos, *Agricultural and Biological Sciences* con 37 documentos y *Business, Management and Accounting* con 36 resultados.

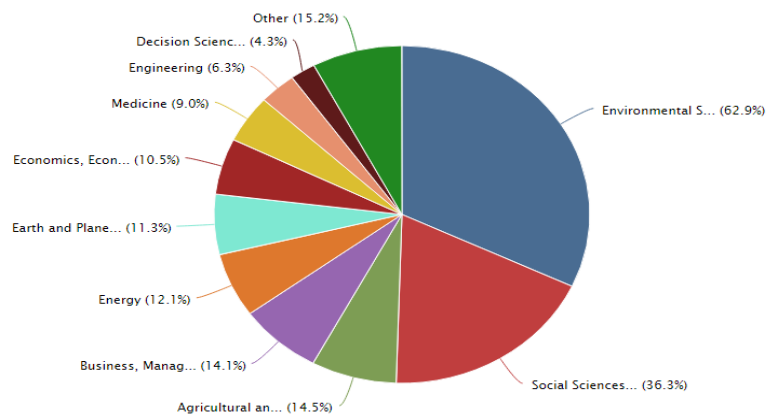


Figura 19: Publicaciones por áreas de conocimiento. Nota: gráfica tomada de la base de datos SCOPUS

4.4.2 Web of Science

4.4.2.1 Publicaciones por año Las publicaciones en el periodo de tiempo definido presentan un crecimiento sostenido como se observa en la Figura 20, el año 2016 cuenta con 34 publicaciones equivalentes a un 29.31%, seguido del año 2015 con 26 artículos y un 22.41%, en el 2014 se presentan 22 documentos con un 18.96%, para el 2013 se publicaron 20 artículos equivalentes a un 17.24% y en el 2012 se presentaron 14 publicaciones con un 12.06%.

Campo: Años de publicación	Número de registros	% de 116	Gráfico de barras
2016	34	29.310 %	
2015	26	22.414 %	
2014	22	18.966 %	
2013	20	17.241 %	
2012	14	12.069 %	

Figura 20: Publicaciones por año (2012 – 2016). Nota: gráfica tomada de la base de datos Web of Science

4.4.2.2 Publicaciones por autor En la Figura 21 se encuentran los autores con mayor número de publicaciones acerca de la temática, cabe resaltar que a excepción del primer lugar donde se encuentra Studnicki Gizbert Daviken profesor asociado al departamento de historia de la Universidad McGill en Montreal, Canadá con 2 publicaciones y una representación del 1.72%, todos los autores restantes cuentan con una sola publicación a su autoría.

Campo: Autores	Número de registros	% de 116	Gráfico de barras
STUDNICKI-GIZBERT D	2	1.724 %	
WILLIAMS-LINERA G	1	0.862 %	
WRIGHT D	1	0.862 %	
YAN W	1	0.862 %	
YASUOKA R	1	0.862 %	
YOUNG L	1	0.862 %	
ZACCA-GONZALEZ G	1	0.862 %	
ZAFFARONI ER	1	0.862 %	
ZAMAN A	1	0.862 %	
ZONTAR D	1	0.862 %	

Figura 21: Publicaciones por autor. Nota: gráfica tomada de la base de datos Web of Science

4.4.2.3 Publicaciones por país En la Figura 22, se puede observar que el país líder es Estados Unidos con un total de 35 publicaciones equivalentes a un 30.17% con una diferencia destacable con los países que le siguen, España cuenta con 16 artículos publicados equivalentes a un 13.79% y México e Inglaterra cuentan con 12 publicaciones cada uno equivalentes al 10.34%

respectivamente. Otros países latinoamericanos presentes en la lista son: Brasil con 11 publicaciones, Argentina con 10 artículos, Chile con 8 resultados y Colombia con 6 documentos.

Campo: Países/Territorios	Número de registros	% de 116	Gráfico de barras
USA	35	30.172 %	
SPAIN	16	13.793 %	
ENGLAND	12	10.345 %	
MEXICO	12	10.345 %	
BRAZIL	11	9.483 %	
CANADA	11	9.483 %	
ARGENTINA	10	8.621 %	
CHILE	8	6.897 %	
COLOMBIA	6	5.172 %	
GERMANY	5	4.310 %	

Figura 22: Publicaciones por país entre 2012 - 2016. Nota: gráfica tomada de la base de datos Web of Science

4.4.2.4 Publicaciones por Revista En la Figura 23, se puede observar que la revista líder es *Jornal of Cleaner Production* con 4 publicaciones y un equivalente al 3.44%, seguido de *Canadian Journal of Development Studies*, *Extractive Industries and Society an International Journal* y *World Development* con 3 publicaciones cada una y equivalentes al 2.58%

Campo: Títulos de fuentes	Número de registros	% de 116	Gráfico de barras
JOURNAL OF CLEANER PRODUCTION	4	3.448 %	
CANADIAN JOURNAL OF DEVELOPMENT STUDIES REVUE CANADIENNE D ETUDES DU DEVELOPPEMENT	3	2.586 %	
EXTRACTIVE INDUSTRIES AND SOCIETY AN INTERNATIONAL JOURNAL	3	2.586 %	
WORLD DEVELOPMENT	3	2.586 %	
GLOBAL ENVIRONMENTAL CHANGE HUMAN AND POLICY DIMENSIONS	2	1.724 %	
JOURNAL OF BUSINESS ETHICS	2	1.724 %	
JOURNAL OF BUSINESS RESEARCH	2	1.724 %	
LANCET	2	1.724 %	
RESOURCES POLICY	2	1.724 %	
REVISTA DEL CLAD REFORMA Y DEMOCRACIA	2	1.724 %	

Figura 23: Publicaciones por revista. Nota: gráfica tomada de la base de datos Web of Science.

4.4.2.5 Publicaciones por institución De acuerdo a la Figura 23, las instituciones con mayor cobertura en la temática son la Universidad de Buenos Aires con 5 publicaciones y un equivalente

al 4.31%, seguido de Harvard University con 4 artículos equivalentes al 3.44% y Minist HLTH (INCIENSA, Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud), Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Sao Paulo, University of Washington y University of Washington Sesttle cuentan cada una con 3 publicaciones equivalentes al 2.58%. Esto concuerda con la Figura 9 ya que los países en los que se encuentran estas instituciones (Argentina, Estados Unidos, Chile, Brasil, Canadá y Colombia) se encuentran dentro de la lista de países líderes en la temática.

Campo: Instituciones	Número de registros	% de 116	Gráfico de barras
UNIVERSITY OF BUENOS AIRES	5	4.310 %	■
HARVARD UNIVERSITY	4	3.448 %	■
MINIST HLTH	3	2.586 %	■
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	3	2.586 %	■
UNIVERSIDADE DE SAO PAULO	3	2.586 %	■
UNIVERSITY OF WASHINGTON	3	2.586 %	■
UNIVERSITY OF WASHINGTON SEATTLE	3	2.586 %	■
YORK UNIVERSITY CANADA	3	2.586 %	■
UNIVERSITY OF THE ANDES COLOMBIA	2	1.724 %	■
UNIVERSITY SYSTEM OF MARYLAND	2	1.724 %	■

Figura 24: Publicaciones por institución. Nota: gráfica tomada de la base de datos Web of Science

4.4.2.6 Publicaciones por áreas de conocimiento En la Figura 25, se pueden observar las áreas de conocimiento con mayor cobertura de la temática, dentro de estas se encuentran: *Environmental Sciences Ecology* y *Government law* con 23 publicaciones cada un equivalente al 19.82%, seguidas de *Business Economics* con 20 publicaciones equivalentes a un 17.24% y *Public Administration* con 13 artículos equivalentes al 11.20%.

Campo: Áreas de investigación	Número de registros	% de 116	Gráfico de barras
ENVIRONMENTAL SCIENCES ECOLOGY	23	19.828 %	
GOVERNMENT LAW	23	19.828 %	
BUSINESS ECONOMICS	20	17.241 %	
PUBLIC ADMINISTRATION	13	11.207 %	
GEOGRAPHY	9	7.759 %	
PUBLIC ENVIRONMENTAL OCCUPATIONAL HEALTH	8	6.897 %	
SOCIAL SCIENCES OTHER TOPICS	7	6.034 %	
SCIENCE TECHNOLOGY OTHER TOPICS	6	5.172 %	
ENGINEERING	5	4.310 %	
PARASITOLOGY	3	2.586 %	

Figura 25: Publicaciones por áreas de conocimiento. Adaptado de Web of Science

4.5 Resultados Revisión Bibliográfica

A partir de la revisión de literatura realizada a través de bases de datos especializadas, a continuación, se relacionan los principales hallazgos respecto a conflictos socio-ambientales producto de actividades extractivas.

4.5.1 Conflictos relacionados con impactos ambientales A nivel regional, se identifican numerosos conflictos que logran comprometer recursos naturales, dentro de los cuales se destacan los cuerpos de agua, así como su uso, apropiación y escasez, la afectación de los ecosistemas y la contaminación de terrenos y el aire de las zonas en contexto.

Dentro de estos casos se registra la contaminación en la mina de oro Pascual-Lama en el valle Intag ubicado en Ecuador, donde se evidencia contaminación con metales pesados en los cuerpos de agua y afectación de fuentes hídricas cercanas a la ubicación de la mina, no sólo por la minería industrializada sino por la minería artesanal, la cual cuenta con muy pocas precauciones medioambientales (Marston, 2017) y puede generar una afectación más profunda en la fauna y flora a nivel macro a largo plazo (Sandrini-Neto, Martins & Lana, 2016). Asimismo, debido al

comportamiento del precio de este metal, se hace una proyección de aumento de la extracción para esta nación, por lo cual es necesario evaluar su impacto desde la minería artesanal y a pequeña escala, con el fin de determinar el nivel de afectación que puede generar los riesgos ambientales, de salud y de seguridad ante el desarrollo de esta actividad económica, y realizar así una transición a operaciones más responsables que permitan la mitigación y prevención de los territorios (Seccatore, Martin, De Tomi & Veiga, 2014).

Por otra parte, se observa que estos mineros no cuentan con la capacidad técnica y financiera adecuada, trabajando con tres actividades críticas: suministros inadecuados e inseguros, falta de conocimiento técnico y factor humano, limitación en la productividad, y por consiguiente, se generan problemas de salud, originado por una labor intensa con bajo uso tecnológico y un alto nivel de informalidad debido al marco jurídico nacional, por lo que se requiere de una mayor y mejor inversión para la mejora en su calidad de vida, de modo que puedan desarrollar estas actividades de forma responsable y sostenible (Seccatore, Magny & De Tomi, 2014). Situación similar a la anterior se presenta en Portovelo Zaruma, donde a lo largo de más de 90 años se han realizado actividades extractivas de oro que, si bien ha mejorado la productividad de la actividad, con el paso del tiempo se han generado impactos sumamente negativos sobre los mineros y las comunidades aledañas, llegando incluso a la contaminación de aguas transfronterizas, manejo de desechos mineros y conflictos relacionados con prioridades, ambigüedades y cumplimiento de la regulación existente, ya que se cuenta con la limitante de no poder adaptarse tecnológicamente como en muchas partes del mundo. De la misma forma, se resalta que los orígenes de estos conflictos no son sólo de orden político, sino también debido a la pobreza y falta de alternativas económicas, requiriéndose un mayor compromiso por parte del gobierno local, regional,

internacional y de la comunidad científica para la búsqueda de soluciones adecuadas para estas poblaciones (Miserendino et al., 2013).

Del mismo modo, en esta nación la extracción minera y de combustibles fósiles ha venido avanzando progresivamente a zonas más aisladas pertenecientes a territorios indígenas, incidiendo sobre su bienestar y medios de subsistencia ya que, si bien la dinámica de la empresa aumentó la economía agrícola para las poblaciones, otros componentes como el aumento en el costo del transporte y la contaminación de fuentes hídricas aumentó considerablemente, viendo a las compañías multinacionales como amenazas potenciales a sus medios de vida, a menos que los beneficios económicos y de infraestructura aumenten sin continuar comprometiendo aspectos hasta el momento afectados como la contaminación del aire, agua y suelos durante el desarrollo de la extracción, y peor aún, los efectos posteriores a la retirada de la empresa de la zona (Bozigar, Gray & Bilsborros, 2016).

De forma similar, en el centro minero histórico de Potosí en Bolivia se identificaron concentraciones de metales en el agua de riego, suelo y cultivos de papa, impactados por descargas mineras, las cuales generan un riesgo potencial sobre la salud humana, ya que las concentraciones identificadas se encuentran entre 20 y 1100 veces por encima de los límites definidos a nivel internacional, variando según su ubicación en agua, suelos y productos agrícolas, presentando un panorama preocupante para el consumo humano y las repercusiones que pueda llegar a tener dicha situación. Asimismo, ya se han identificado numerosas afectaciones en poblaciones aledañas, donde los habitantes presentan condiciones similares a las del tabaquismo en un 90%, cuando el consumo de tabaco en la zona no supera el 18%, impactando de forma significativamente negativa sobre las funciones respiratorias, digestivas, renales, entre otras (Garrido, Strosnider, Wilson, Condori & Nairn, 2017).

Para México, se presenta una situación de constante lucha contra las actividades extractivas, ya que estas han generado diferentes impactos negativos como la pobreza, el aislamiento, estancamiento económico y la degradación ambiental, generando unos beneficios muy limitados a la población y aumentando la brecha de desigualdad. Las principales afectadas son las áreas protegidas, las cuales requieren de una reforma institucional que las defienda de la capacidad de influencia de las grandes empresas, lo cual pone en duda su protección ambiental y la de sus habitantes, de modo que se le brinde el título de ecosistema en peligro, recurso valioso y/o fuente de medios de vida locales, eliminando la apatía de los habitantes a su alrededor y aumentando la participación social para su conservación (Hill, Byrne & Vasconcellos Pegas, 2016). Un ejemplo de esto es la afectación de las aguas subterráneas en Huautla, Morelos en México, donde los contaminantes llegaron a las aguas ubicadas bajo el territorio, las cuales son usadas para consumo humano y actividades agrícolas principalmente, lo que a través de numerosos estudios ha hecho que se relacione con afecciones de salud y disminución en la calidad de vida de los pobladores (Esteller, Domínguez-Mariani, Garrido & Avilés, 2015; Avilés, Garrido, Esteller, De La Paz, Najera & Cortés, 2013).

Por otra parte, a pesar de la gran biodiversidad con la que cuenta el país, y la protección de gran cantidad del territorio (12% de la superficie del país), es mucho más el que se encuentra concesionado para la explotación extractiva (28% de la superficie del país), llegando a sobreponerse zonas protegidas con zonas destinadas a explotación, lo cual puede generar gran afectación sobre la biodiversidad y las comunidades humanas, sin tener aún certeza del impacto real de este tipo de actividades ante la potencial afectación de cuencas hidrográficas y acuíferos, lo que podría causar una subestimación de los impactos ambientales. Es por esto que se necesita un mayor compromiso del gobierno, en cuanto a la responsabilidad en el otorgamiento de licencias

de extracción y la atención a la sociedad que continuamente se manifiesta en contra del desarrollo de este tipo de actividades, así como en la realización de estudios que permitan tener la certeza de las características de los territorios para garantizar su protección, incluso llegando a la posibilidad de cancelar licencias ya otorgadas (Armendáriz-Villegas et al., 2015).

Dentro de estos territorios caracterizados por su gran biodiversidad se encuentra San Luis Potosí, zona en la cual se han destruido numerosos territorios por el cambio en el uso del suelo en el mismo con el fin de realizar determinadas actividades como el pastoreo y la extracción, la cual ha generado gran contaminación, por lo que se requiere de forma pronta la realización de estudios más rigurosos para determinar la proporción de áreas protegidas, tipos de suelos, ecorregiones y pasos altitudinales, manifestando la necesidad de acciones gubernamentales de origen nacional e internacional para estructurar un mejor inventario del territorio estatal y la definición de las zonas que se encuentran más expuestas a riesgos por agricultura, pastoreo y actividades extractivas, principalmente (Chapa-Vargas & Monzalvo-Santos, 2012).

Para el caso particular de Perú y la extracción de crudo, actividad en la que inicialmente era líder en la región, cuenta con grandes reservas identificadas en la región amazónica de este país, lo cual propondría numerosos retos tanto sociales como ambientales y la posibilidad de originarse una variedad de conflictos debido a la importancia de la zona para el equilibrio medioambiental, por lo que deben ser cuidadosos en cuanto a las decisiones y los objetivos que se planteen en el país en términos de extracción de crudo (Chavez-Rodriguez, Szklo & Lucena, 2015).

Para el caso de Chile, el crecimiento económico presenta una gran correlación con las actividades mineras, y a su vez estas han generado numerosos conflictos medioambientales. Este comportamiento en Chile se debe principalmente al comportamiento del sector a nivel internacional, adaptado al país y aplicado en términos de democracia, donde diversas normas

ilustran la minería como proyecto ecológico y político estatal, lo que ha repercutido en poblaciones indígenas como los Aymara, obligándolos a adaptarse a las condiciones del territorio y gubernamentales, mientras se manifiestan debido a la complejidad de las situaciones que viven, como el avance y cobertura de la contaminación de fuentes hídricas y del aire, requiriendo una compensación derivada de los efectos del extractivismo en dichas zonas. Es por esto, que los conflictos socioambientales no pueden tomarse como un hecho puntual ni aislado, sino como un fenómeno multiescalar, histórico y coproducido tanto por el capitalismo global como por instituciones multilaterales, ONG's, intelectuales, actores locales indígenas y no indígenas, incurriendo en daños ambientales y sociales irreversibles (Romero Toledo, Videla & Gutiérrez, 2017).

4.5.2 Conflictos relacionados con luchas territoriales Para el presente tipo de conflictos, se contemplaron situaciones que han generado desplazamiento y reubicación de comunidades, así como irregularidades en el precio de compra de terrenos y la ocupación ilegal de las tierras, afectando directamente a las poblaciones vulnerables de la zona.

Tal y como sucedió en Perú, donde numerosos conflictos se basan en los factores como la tierra y el agua, así como sus efectos sobre la comunidad, su relación con el ecosistema y la falta de regulación en las condiciones para llevar a cabo actividades mineras debido a la percepción de amenaza por parte de los pobladores (Dietz & Engels, 2017). Si bien, las actividades extractivas en zonas como las de Perú pueden generar grandes impactos ambientales, falta de participación y desconfianza que aumente la resistencia al desarrollo de proyectos, poblaciones que cuenten con poca cobertura estatal y se encuentren aisladas de la dinámica nacional, puede buscar beneficios

locales debido al apego a su territorio, de modo que logren superar la marginación política y social, así las empresas no se encuentren interesadas en estos aspectos (Conde & Le Billon, 2017).

Para el caso de Bolivia, se evidencia como la débil legislación por parte del gobierno favorece la cooperación entre ciertas instituciones que impulsan las actividades extractivas, sin tener en cuenta las solicitudes por parte de la sociedad, lo cual ha generado la represión y desmovilización de fuerzas sociales principalmente de poblaciones indígenas, empoderando a las grandes empresas para el avance de las actividades extractivas (Andreucci & Radhuber, 2017). Por estas razones, poblaciones como los pueblos Guaraníes han luchado por el desarrollo de consultas y el consentimiento libre, previo e informado, con el fin de que sean reconocidos por su importancia a nivel internacional, de modo que se adopten compensaciones como el desarrollo de monitoreo socio-ambiental, ante el reclamo de control territorial y soberanía de recursos por la baja participación en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo de proyectos, llegando más allá de los márgenes socio ambientales indígenas, optando por estrategias como bloqueos y ocupación de instalaciones en defensa de su territorio, autonomía y autodeterminación, de modo que se logran introducir reformas legales progresivas, contradiciendo lo dicho por el Estado y las grandes empresas quienes ven las consultas como medios para obtener beneficios monetarios por parte de estas comunidades, donde en realidad de busca una compensación mínima por los resultados obtenidos y los procesos de consulta defectuosos hasta el momento realizados (Schilling-Vacaflor, 2017).

Respecto a Colombia, se identifican casos como el de mineros artesanales afrocolombianos enfrentados con la minería industrial, debido a la concesión de territorios a partir de dudosos procesos para pruebas industriales, afectando a más de 1300 mineros artesanales de tradición ubicados en Suárez, Cauca. Debido al inconformismo, se organizaron y por medio de herramientas

institucionales lograron detener las pruebas por parte de las multinacionales (Dietz & Engels, 2017).

De forma similar en El Pangui, Ecuador, debido al aumento de conflictos así como de impactos sociales y ambientales, se propuso el desarrollo por parte de las empresas de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), con el fin de mitigar los conflictos y disminuir los riesgos producto de la actividad extractiva, basándose en cuatro principios: economía (desarrollo sostenible), ética (responsabilidad), filantropía (cuidado de la comunidad y el medio ambiente) y legal (seguimiento acorde a la ley). Como resultado de lo anterior, se obtuvieron reacciones adversas, generando mayores conflictos debido principalmente la imagen de las empresas que utilizaron dicha estrategia para evadir responsabilidades, disipando y desarticulando el conflicto y dando paso al Green washing, dando paso a una coexistencia inconforme con la comunidad debido a las diferencias sociales y contribuyendo a la polarización del conflicto (Warnaars, 2012).

Para el caso de México, se identifican problemas de invasión de territorios de poblaciones vulnerables, tal y como sucedió con el pueblo Huichol y la empresa canadiense First Majestic, debido a la intervención de tierras consideradas sagradas, enfrentándose incluso a la sociedad ubicada alrededor quienes llevaban más de 200 años realizando actividades mineras artesanales. Este conflicto presenta tres componentes principales: los derechos indígenas, el componente científico de la conservación de la biodiversidad y el componente de desarrollo a través de la noción de minería sostenible. Ante la presión, el proyecto consideró el componente de minería sostenible, el cual a nivel internacional contempla el cuidado del medio ambiente, transparencia y compromiso con las comunidades locales mediante el patrocinio de proyectos a largo plazo. Ante la resistencia del pueblo, la empresa cedió a su rígida posición inicial, proponiendo beneficios como plantas de tratamiento de aguas y el no uso de cianuro en los procesos extractivos, ya que la

comunidad hizo una exposición mediática del conflicto y ejerció presiones legales, alcanzando resonancia pública, poder político y presión social que lograron cambiar los términos ofrecidos inicialmente por parte de la empresa (Boni, Garibay & McCall, 2015).

4.5.3 Conflictos relacionados con la violación de derechos humanos, políticas y normatividad Para este tipo de conflictos, se tuvieron en cuenta factores como la violencia y criminalización, irregularidades en la institucionalidad del sector, falencias en las normativas y políticas públicas, ausencia de consulta previa y cambios en la forma de vida de las comunidades, originados por los conflictos socio ambientales provenientes del desarrollo de actividades extractivas en la región.

Teniendo en cuenta lo anterior, y ante el auge de los precios de los minerales, las compañías multinacionales han expandido sus operaciones y se han generado numerosos conflictos debido a la poca regulación y el impacto negativo de dichas actividades en la región, encontrándose la necesidad de la colaboración conjunta entre la sociedad civil, las ONG's y la nueva legislación para la solución pacífica de conflictos, ya que hasta el momento ha primado la falta de efectividad de las acciones legales, sociales y públicas, mientras el estado y la sociedad civil pierden terreno frente a las corporaciones (North & Young, 2013).

Un ejemplo de esto se evidenció en el valle Intag, a partir de la mina de oro Pascual-Lama en Ecuador se ha observado cómo, a pesar de que existe la

posibilidad de que la empresa financie directamente programas para el beneficio de la comunidad, esto no sucede y por el contrario, se ha afectado las comunidades indígenas cercanas a partir de la militarización y la enmarcación de la minería como programa de vida, cuando en realidad se sacrifican terrenos sin tener en cuenta a las poblaciones y si al capital, requiriendo de

la revisión de los verdaderos componentes estratégicos del gobierno para el desarrollo, el lugar para los derechos de la naturaleza y el buen vivir (Shade, 2015). Teniendo en cuenta esto, las poblaciones decidieron acudir a instancias internacionales para realizar la mitigación y prevención de los impactos negativos sobre la población, principalmente por la violación del derecho al agua como fundamental y el tratamiento de los defensores de la naturaleza como violentos, acudiendo a la descalificación pública (Marston, 2017).

Asimismo, se encuentra otro caso en la mina El Mirador en este mismo país, donde las poblaciones rurales mestizas e indígenas Shuar se encuentran bajo constante presión por parte del gobierno y la compañía minera, impugnando las políticas de responsabilidad mientras la población acude a las herramientas de consulta previa y gestión ambiental que han sido utilizadas de forma independiente y política, buscando influenciar en los cambios que puede generar el proyecto, impulsando la participación de ecologistas populares y científicos sociales. Se evidencia como el gobierno utiliza las herramientas jurídicas para brindar mayores ventajas a los proyectos mineros, desprotegiendo a las poblaciones que reciben impacto directo e indirecto, por lo que grupos de ambientalistas y la misma comunidad se han convertido en parte activa del desarrollo de este tipo de proyectos, organizándose para reclamar sus derechos y protección respectiva (Leifsen, Sánchez-Vásquez & Reyes, 2017; Sánchez Vázquez, Leifse & Verdú Delgado, 2017).

A pesar de los avances en esta materia para la región, algunos países continúan registrando una brecha en cuanto al marco normativo y ausencia de prácticas administrativas y políticas por parte del estado, donde cada vez que se presenta una demanda por parte de poblaciones indígenas respecto a sus tierras y recursos, el gobierno ha respondido con intimidación, represión, encarcelamiento y asesinato de indígenas, persistiendo la pobreza económica de dichos pueblos, la discriminación cultural, desigualdad social y exclusión política. Se requiere no sólo de una

reforma del estado para el reconocimiento de estos pueblos, sino de un mayor esfuerzo que refunde y apoye sus derechos colectivos (Martínez Espinoza, 2015).

Respecto a Colombia, se observa que numerosos factores favorecen el desarrollo de conflictos relacionados con la minería, dentro de los cuales se destacan la estructura política, programas políticos, instituciones, leyes, regulaciones, cambios de gobierno y régimen, entre otros, que han fomentado la aparición y desarrollo de conflictos, impulsando asimismo a la sociedad a su organización, principalmente entre actores locales y la búsqueda de aliados internacionales, para hallar soluciones a estas situaciones, no sólo para ubicaciones puntuales donde se encuentran los depósitos mineros, buscando trascender en el ámbito local, nacional y regional (Dietz & Engels, 2017).

De la misma forma, se encuentran casos donde, debido a la concesión de territorios de forma dudosa en Suárez, Cauca, y a la organización de la población para la exigir el cumplimiento de sus derechos, se logró la detención de las operaciones de las multinacionales, pero debido a estos procesos numerosos líderes sociales tuvieron que abandonar sus hogares por amenazas anónimas recibidas por los procesos que allí se desarrollaron (Dietz & Engels, 2017). Asimismo, en el proyecto La Colosa ubicado en Tolima, la población creó una ONG para combatir una licencia otorgada por el gobierno para la realización de actividades de exploración con fines de explotación, llevando a cabo actividades artísticas a modo de protesta junto con bloqueos para llamar la atención del gobierno, quienes reconocieron la realización de una consulta en la cual ganó el no al proyecto con más del 99% de la votación (Dietz & Engels, 2017).

En general, se observa un apoyo por parte del gobierno a la acumulación privada de capital a través de la explotación extranjera de recursos mineros y la concesión de derechos étnicos, destacando por las violentas disputas que se han generado en torno a los territorios mineros por

parte de las etnias indígenas debido a la titulación legal e ilegal de predios, excluyendo también a comunidades afrodescendientes en cuanto al acceso a bienes ambientales. Se encuentran numerosas políticas, leyes y programas que favorecen el extractivismo y las intervenciones militares para el aseguramiento de la inversión privada y extranjera, desplazando así las actividades agrícolas y la minería artesanal, entendiéndose como una forma de marginación racial y étnica que fomenta la desigualdad y la inequitativa distribución de la riqueza (Vélez-Torres, 2014). Es por esto que dichas poblaciones vulnerables acuden generalmente a instancias como los tribunales y las movilizaciones y la presión internacional, con el fin de influir en los resultados de las concesiones mineras y que el gobierno concentre su mirada en todos los actores que deberían ser involucrados en los procesos de toma de decisiones (Weitzner, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien el gobierno presenta ciertas ventajas al desarrollo de proyectos extractivos, algunos mecanismos judiciales han mostrado mayor efectividad con el paso del tiempo, a partir de herramientas como la consulta y la organización de actores políticos para la participación democrática en cuestiones ambientales mediante cabildeo y activismo. Esto ha logrado la apertura de ventanas constitucionales para la participación de comunidades vulnerables, sociedad civil, individuos, gobiernos locales y regionales, tribunales administrativos y judiciales locales y nacionales, además de la ayuda de la academia para la expansión de los límites de la democracia ante las realidades extractivas y la comprensión de complejidades institucionales, encontrando fallos recientes en los cuales se han detenido acciones unilaterales del gobierno, favoreciendo a las comunidades y generando los espacios de debate adecuados, dejando a un lado el concepto de la naturaleza como una mercancía y dando paso a una ciudadanía más consiente del medio ambiente (Roa-García, 2017), con la posibilidad de ser complementado con herramientas de formulación de políticas que cubran aspectos económicos, ambientales, sociales y de regulación

gubernamental, para la determinación del mejor uso de los recursos limitados disponibles con los que cuenta el país, además de apoyarse en la tecnología para la mitigación del impacto social y ambiental proveniente de este tipo de actividades (Arango-Aramburo et al., 2017).

De forma similar, el gobierno de Perú lidia con numerosos conflictos relacionado con la pérdida de derechos sobre el territorio, la falta de garantías sobre los pobladores y falta de proyectos locales por parte de las compañías mineras, mientras los recursos son distribuidos y usados por el estado, identificándose como actores principales la administración y el gobierno nacional, las compañías multinacionales, redes de activistas transnacionales, actores locales, organizaciones civiles y poblaciones vulnerables (Dietz & Engels, 2017). Para este país, debido a que define este tipo de proyectos como de interés nacional, se encuentran diversos problemas originados principalmente por la falta de una normativa efectiva y la definición de los actores relacionados que permitan disminuir las asimetrías legislativas. Es por esto, que no se han reconocido consultas por parte del estado para el desarrollo de proyectos extractivos, lo que sería el primer paso para mejorar las condiciones de los conflictos, llevando a las poblaciones vulnerables a manifestaciones físicas ante los vacíos legales y generando bloqueos e incluso acuerdos muy superficiales sin soluciones profundas que permitan la inclusión de estas poblaciones (Schilling-Vacaflor & Flemmer, 2015).

Para el caso de Bolivia, se identifica el incumplimiento de un gobierno plural y diversificado, ante la evidencia de arreglos institucionales para la explotación minera que favorece a multinacionales y mineros independientes sobre empresas estatales y la comunidad, aprovechando la débil reglamentación existente en materia de regulación minera respecto a derechos ambientales e indígenas, motivando la expansión del negocio sin tener en cuenta la ecología y los derechos de estas poblaciones, debilitando así el papel de la sociedad e impulsando la expansión minera a través de represión y desmovilización de fuerzas sociales. Estas actividades se ven impulsadas por los

altos precios de las materias primas en el mercado y el apoyo de instituciones neoliberales, encontrando operaciones de cooperación entre instituciones ante el limitado alcance de los esfuerzos estatales, quienes ignoran las solicitudes de la comunidad para participar en las decisiones respecto a la extracción minera, generando tensión bilateral (Andreucci & Radhuber, 2017).

Según los escenarios de las empresas extractivas, estas pueden tener cierto nivel de influencia y moldear la dinámica de los conflictos a partir de sus actitudes, mientras las comunidades pueden llegar a moldear las actitudes de las empresas, tal y como sucedió en México con la comunidad Ejidal, donde se observa como las compañías pueden utilizar tácticas actitudinales como el cambio a actitud de culpa, auto victimización, neutralización del debate y ambivalencia con el fin de impactar a las comunidades, posicionándolos con su discurso para dar ventajas a los proyectos mineros y lograr la adhesión de la comunidad, por lo cual es importante que las comunidades no se involucren en situaciones de arrendamiento de tierras o relación directa con la empresa, con el fin de dar menor importancia a sus acciones y logren el beneficio de la comunidad por encima del empresarial (Penman, 2016).

Por otra parte, el crecimiento significativo de la minería de carbón en Chile, como en proyectos desarrollados en la Patagonia chilena, han reactivado diferentes conflictos por el desarrollo de este tipo de actividades, debido a la oposición de los pobladores aledaños y a la falta de permisos para el desarrollo de sus acciones extractivas. La toma de decisiones por parte del gobierno se ha basado en la exclusión, la falta de reconocimiento y participación reales, aprobando o rechazando proyectos sin la respectiva revisión de conflictos ambientales generados y potenciales, tomando decisiones solo a partir de información científica y dejando a un lado los estilos de vida de las personas y a las personas mismas, lo que ha generado la organización y construcción de redes de

solidaridad por parte de las comunidades afectadas, buscando conexiones políticas más amplias que permitan crear caminos más amplios de resistencia y la aplicación de la justicia ambiental (Bustos, Folchi & Fragkou, 2017).

4.5.4 Nuevas propuestas para la mitigación y prevención de conflictos socio-ambientales

Teniendo en cuenta lo anterior, las comunidades locales han reaccionado no solo a los impactos ambientales sino también a su falta de representación y participación en decisiones relativas a su desarrollo, falta de compensación monetaria y desconfianza con las compañías mineras, generando alianzas que han permitido la formación de discursos y estrategias, narrativas locales y alternativas combinadas, aumentando el conocimiento sobre los proyectos, dándoles visibilidad para comprender y actuar contra su posición débil en la cadena global de productos básicos (Veltmeyer, 2013), contribuyendo al surgimiento o consolidación de estrategias resistentes a casos judiciales, colaboraciones científico-activistas y consultas, explorando la respuesta del estado y las compañías mineras. Si bien, la unión entre ONG's, abogados y científicos ha contribuido en casos judiciales y legales para el rechazo formal a nivel comunitario, aún no se puede hablar de la efectividad de estas alianzas hasta no obtener una mayor evidencia de las mismas (Conde, 2017).

En algunas ocasiones, debido a las condiciones de la situación, el enjuiciamiento de delitos ambientales en América Latina expone y aborda las deficiencias de la política ambiental a través de investigaciones, recopilación de pruebas, presencia en zonas no gobernadas y el fortalecimiento de la cooperación ciudadana, enfrentándose a obstáculos como la investigación limitada, falta de claridad jurídica y contradicción con políticas económicas estatales, por lo cual se deben fortalecer las estrategias de la red estatal, con el fin de lograr la participación civil a partir de consejos conjuntos, promoción transparente, vigilancia de vecindarios, bases de datos sobre crímenes

lideradas por civiles y otras iniciativas que permitan cambiar el sistema de forma gradual (Ungar, 2017).

A partir de las situaciones relacionadas, algunos autores proponen herramientas o metodologías alternas que permitan dar solución a los diferentes conflictos que han desencadenado las actividades extractivas en la región.

Dentro de las soluciones propuestas se encuentra la Licencia Social para Operar, como indicador de aceptación social garantizada por parte de los actores locales hacia las compañías multinacionales, con el fin de mitigar riesgos originados por el desbalance del poder, conflictos por puntos de vista y efectos silenciadores de los esquemas de certificación global. Dicha Licencia ha sido probada en diferentes escenarios, encontrando que se debe ser muy precavidos en su uso ya que, como el mismo corresponde a un análisis global de la situación esto puede rezagar a algunos actores locales, quienes reciben el impacto de forma más directa por parte de la empresa, mientras que la comunidad de forma inicial no puede dimensionar la incidencia que pueda tener el proyecto y las actividades que las empresas desarrollarán, por lo que se sesga hacia los intereses del estado y las empresas, mas no por los de la comunidad, demostrándose su falta de eficiencia en la medición (Ehrnstrom-Fuentes & Kroger, 2017).

Para un correcto desarrollo de la Licencia Social, es necesario tener en cuenta dos modelos de diálogo: diálogo de aprendizaje sin una forma particular, agenda o resultado esperado y un diálogo estratégico de forma estructurada con resultados específicos, como una herramienta para resolver conflictos, generando marcos de participación comunitaria, participación pública, relaciones comunitarias y comunicaciones corporativas, así como poder utilizar el diálogo como estrategia para un aprendizaje continuo, de modo que se logre un acuerdo por parte de los interesados y el

desarrollo exitoso del proyecto de forma integral (Mercer-Mapstone, Rifkin, Moffat & Louis, 2017).

Un ejemplo del uso de la Licencia Social, es la realizada por la empresa Cementos Progreso en Guatemala, donde hubo una participación importante del gobierno y la ciudadanía, proponiendo la minería como alternativa de desarrollo y demostrando como las instituciones encargadas de garantizar la participación ciudadana pueden ser cruciales para la operación minera. Dentro de esta socialización, la comunidad pudo evidenciar tangiblemente como la minería podría ser un complemento para su desarrollo, soportada en la transparencia y la responsabilidad del gobierno, además de la asistencia financiera y en especie por parte de la empresa, eliminando las amenazas de intimidación a la participación social y presentando una mayor rendición de cuentas y transparencia, aun cuando la normativa no se lo exigía, lo cual ayudó a la mejora en la gobernabilidad y la confianza de los pobladores (Constanza, 2016). Dicha licencia social ha evidenciado buenos resultados a nivel internacional, garantizando la participación de la sociedad en tres niveles: representatividad e interés del gobierno federal, nacional y local, licencia social para operación, costo de oportunidad o beneficios netos perdidos que podrían generarse por el proyecto en caso de no tenerse en cuenta (Vale, 2016).

Por otra parte, se identifica la Justicia Ambiental como alternativa para la solución de conflictos, yendo más allá de la autonomía política y territorial originada por el debate del extractivismo y las transformaciones ambientales globales, hacia una visión cultural, acciones éticas, políticas, territoriales y recíprocas con los principios territoriales de los no humanos y las culturas indígenas, basándose en cinco ejes: posicionamiento de las relaciones con actores no humanos (relaciones con la naturaleza), políticas territoriales horizontales y verticales (relación espacial), relaciones entre hombres y mujeres bajo categorías de género, prácticas de vida basadas en sus

conocimientos, autonomía y autodeterminación ambiental, avanzando a la Justicia Relacional Indígena más que la Justicia Ambiental, teniendo en cuenta el papel fundamental que juegan estas poblaciones en el desarrollo de proyectos extractivos por medio de manifestaciones ya sea físicas, políticas o de otra índole. Para lograr esto, se requiere de un análisis completo en aspectos como: reversión de desigualdades basadas en la dualidad de la cultura y la naturaleza, re pensamiento de políticas ambientales globales y de cambio climático, reformulación de temas legales y derechos reconocidos en contextos internacionales, locales y nacionales para todos los seres y la inclusión de demandas culturales y perspectivas diversas (Ulloa, 2017).

Otro ejemplo puede encontrarse en Bolivia donde, ante el desafío de una participación étnica y su potencial para crear formas inclusivas y efectivas para la toma de decisiones en grupos vulnerables, se propone la evaluación a través de Consentimiento y Consulta Libre e Informada, la cual busca la participación ascendente más efectiva con el fin de obtener el consentimiento de los pueblos indígenas para el desarrollo de proyectos y reformas legales que los incidirían. Esta herramienta ha tomado gran importancia, con el fin de realizar una gestión más equitativa de los recursos y la inclusión de prácticas de participación ciudadana, la cual no posee una efectividad de forma inmediata sino gradual, con el fin de evitar más conflictos socio-ambientales, buscando la participación e inclusión de democracias complejas y éticamente diversas (Fontana & Grugel, 2016).

Asimismo, otro modelo propuesto para el reemplazo de actividades extractivas es el Yasuni ITT, a partir del cual se busca, de forma colaborativa, la gestión de recursos a nivel internacional que compensen aquellos que se generarían producto de la explotación de zonas protegidas, con lo cual se evitarían numerosos conflictos de orden social, ambiental y económico en Ecuador. Lastimosamente, a pesar de la innovación en dicha propuesta, esta no prosperó, debido a la falta

de normativa y legislación que permitiera a un país acostumbrado al extractivismo poder generar recursos de una forma diferente. A pesar de lo sucedido, se espera que esta iniciativa sirva como punto de referencia para nuevas posteriores, que permitan proteger las poblaciones indígenas y la conservación de la biodiversidad, ayudando a crear un marco constitucional propicio para este tipo de proyectos (Pellegrini, Arsel, Falconi & Muradian, 2014).

En cuanto al aspecto legal, países tradicionalmente reconocidos por sus empresas mineras necesitan aumentar sus exigencias en cuanto al cumplimiento de estándares internacionales por parte de estas en sus sedes ubicadas en otros países, ya que actualmente no existen mecanismos suficientes para hacer que cumplan y respeten los derechos de las poblaciones en las diferentes naciones donde se ubican. Actualmente, se identifica un antecedente del tribunal de Ontario, quienes han jugado un importante papel en la regulación, prevención y reparación ante violaciones de derechos humanos en el extranjero por parte de la empresa Hudbay Minerals en Guatemala a una comunidad Maya, lo cual constituye un gran avance en cuanto a exigencia a las empresas, pero se requiere de legislación más rigurosa para la prevención de más casos de violación de derechos humanos por parte de transnacionales y que las subsidiarias rindan cuentas a las sedes matriz ubicadas en dicho país (Pena, 2014), ya que según el comportamiento del mercado de las materias primas, la dependencias de los países hacia estos recursos seguirá en aumento, por lo que se busca disminuir la brecha de desigualdad existente en la actualidad, principalmente en países que tienen un componente significativo en las actividades de extracción, de modo que se realice de forma responsable (Schaffartzik, Mayer, Gingrich, Eisenmenger, Loy & Krausmann, 2014), brindando soluciones pacíficas a los conflictos socioambientales y se superen las limitaciones legales y legislativas (Studnicki-Gizbert & Bazo, 2013).

A nivel general, se concluyen tres aspectos para las economías extractivas: es necesario comprender mejor la dinámica de estas economías, ya que presentan un bajo crecimiento y una balanza comercial negativa, asimismo, es necesario revisar otras estrategias que incluyan aspectos socio ambientales en análisis futuros, ya que la baja tecnología en las economías impacta significativamente en su desarrollo económico, reflejando diferentes conflictos, por lo cual se deberían definir mejor los conflictos que se están desarrollando, delimitarlos y dar buen término a los mismos. Finalmente, es necesario buscar rutas alternativas para el desarrollo económico, con un modelo extractivo más exigente, sometido a mayor desarrollo y debate, reflexionando sobre la conservación de los recursos naturales, la preservación de la diversidad cultural y la relación sociedad – naturaleza en las estrategias de desarrollo, requiriendo mayor participación social por parte de la comunidad, con el fin de formular proyectos para un desarrollo democrático, evitando la incidencia política que podría generar rupturas (Milanez & Santos, 2015; Rival, Muradian & Larrea, 2015).

Teniendo en cuenta la afectación de recursos naturales por parte de actividades mineras y extractivas, y la interacción de los humanos con estos recursos vitales como los hídricos, es necesario estudiar el posible impacto de afecciones a la salud por exposición a contaminantes generados por este tipo de actividades económicas, así como buscar métodos efectivos de control y prevención ante la vulnerabilidad de la población (Rivera, 2016; Carmona-Chit, Carrillo-González, González-Chávez, Vibrans, Yáñez-Espinosa, & Delgado-Alvarado, 2016; Seccatore, Veiga, Origliasso, Marin & De Tomi, 2014). Dentro de dichas herramientas, muchas empresas optan actualmente por la implementación de programas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o Responsabilidad Social Empresarial (RSE), pero se requieren más avances en este aspecto y análisis interdisciplinarios mucho más profundos, ya que en la actualidad las empresas se

preocupan principalmente por mostrar el componente financiero, dejando de lado el social y ambiental, los cuales son fundamentales para aumentar la confianza y aprobación por parte de las comunidades (de Rosario, Saraite, Pérez & Rodríguez, 2016). Por otra parte, empresas de la región se caracterizan más por un entorno de gobernanzas informal y basado en las relaciones, sin proporcionar soluciones sociales, lo que dificulta el pleno desarrollo de la RSE o RSC con la comunidad (Cavalcanti Sá Abreu & Barlow, 2013).

Teniendo en cuenta los diferentes conflictos que se han generado por las actividades extractivas, actividades como la RSE se exigen en la actualidad como requisito estándar y necesario, además de la necesidad de que las empresas sean más receptivas y vinculen a las comunidades en los proyectos, se desarrolle la ecología política y se contemplen las posibilidades de oposición y manifestaciones por el uso de territorios y recursos naturales, volviéndose un terreno mucho más exigente en términos de garantías sociales y ambientales (Studnicki-Gizbert, 2016). A pesar de las exigencias actuales en cuanto a programas como los de RSE, su desarrollo e implementación aún presentan grandes inconvenientes complejos, desorden en su ejecución y alejado de la realidad, ya que ha generado mayores discordias debido a los intereses políticos y económicos en juego, donde las empresas buscan un beneficio al mantener una buena relación con el estado, las ONG's y la comunidad, mientras las ONG's buscan es la protección de los derechos de las poblaciones vulnerables y sus medios de vida.

Por otra parte, la RSE generalmente se desarrolla como un proceso desigual de forma reactiva y no proactiva (Valor, 2012), en la medida en que depende de quien la implementa, presentando un compromiso limitado e irregular por parte de la empresa quien prioriza aspectos particulares y excluye algunos relacionados con las comunidades de su entorno, realizando así compromisos superficiales y no cambios fundamentales (Hilson, 2012). Uno de los principales factores que han

impedido el correcto desarrollo de la RSE es la búsqueda de adaptación de modelos internacionales a la realidad de la región, cuando se requiere tener en cuenta las historias locales de cada comunidad ya que todos son casos subjetivos, por lo que no se lograría dar solución a partir de herramientas genéricas adaptadas (Pozas, Lindsay & du Monceau, 2015). Evidencia de esto es como enfocan la RSE en los diferentes países de la región, donde Brasil y México se centran más en la generación de oportunidades laborales a nivel local, mientras Perú se enfoca en la generación de ingresos y en Colombia puede variar su impacto dependiendo de los actores implicado (Roy Grégoire & Monzón, 2017), dejando las demás dimensiones sin la atención necesaria, requiriéndose un mayor monitoreo y mecanismos de control para supervisar si realmente se logran las actividades o beneficios prometidos por la RSE y se logren los beneficios sociales y ambientales esperados (Benites-Lazaro & Mello-Thery, 2017).

5. Análisis de Contenido Web

Para el registro y control de la información y/o contenido en el análisis de contenido web, se desarrollaron tres fichas para este fin (Ver Apéndice F). Una para llevar el registro de las páginas web de grupos, entidades y/o organizaciones establecidas, la segunda para los sitios web que no clasifiquen en la anterior ficha y la tercera para realizar la validación del contenido de los archivos, documentos e información considerada tanto en las organizaciones como en los demás sitios web en esta etapa de la investigación.

5.1 Resultados Análisis de Contenido Web

A partir de la revisión de literatura realizada a través de diferentes páginas web relacionadas a la temática como paginas institucionales de los países considerados, la CEPAL, la OCMAL, el BID entre otras, a continuación, se relacionan los principales hallazgos respecto a la temática planteada.

5.1.1. Sector extractivo en América Latina Recientemente la región salió de un periodo de bonanza minera, llamado por algunos como “boom minero” debido a los altos ingresos que recibieron diferentes países por la explotación y exportación de sus recursos naturales no renovables (Ver Figuras 26 y 27), por lo cual el sector extractivo en general se convirtió en un sector estratégico para el crecimiento de la economía incluso en países que no eran considerados de tradición minera o petrolera o donde resaltaban otros sectores de la economía. En algunos países sobresale la industria minera como es el caso de Chile, en otros el sector de hidrocarburos como Colombia y Venezuela, y otros continúan en la transición de una industria a otra como Ecuador y México que destacaban en la industria de hidrocarburos y la minería pasó a ser un sector clave de su economía y el caso de Bolivia fue a la inversa.

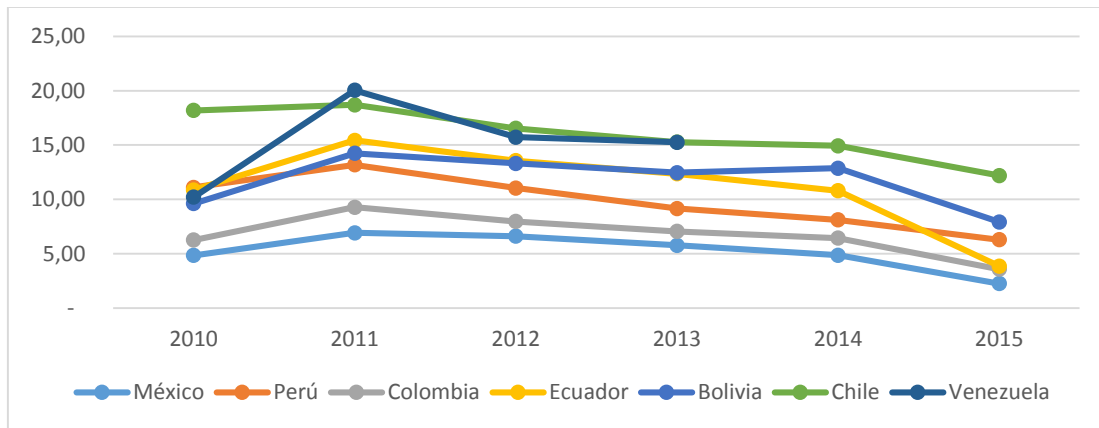


Figura 26: Rentas totales de los recursos naturales. Nota: con base a los datos del del Banco Mundial

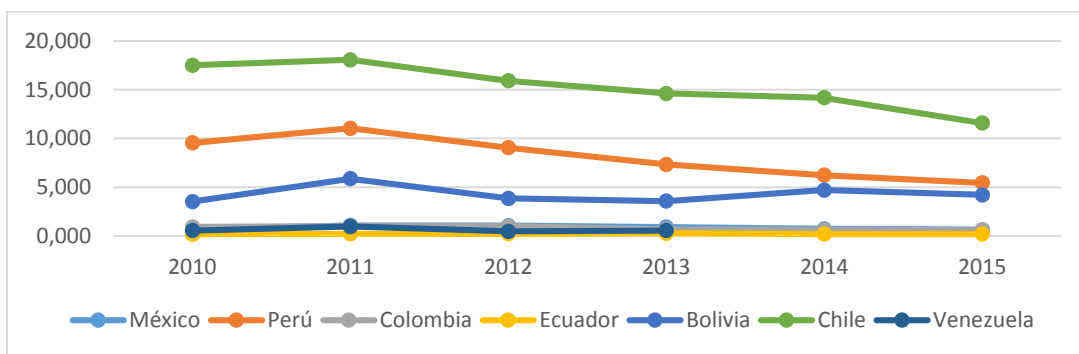


Figura 27: Rentas mineras por país, 2010-2015. Nota: Gráfica adaptada con base a los datos del Banco Mundial.

El inicio de este auge minero inicia en la década de 1990 cuando en países destacados por el gran desarrollo del sector extractivo como Noruega, Canadá, Estados Unidos y Australia se generó un aumento en los costos de operación de la actividad, además de la reducción de sus reservas, la eliminación de incentivos fiscales y el fortalecimiento de sus marcos normativos para aumentar las exigencias ambientales y de esta manera evitar, controlar y reducir los impactos sociales y ambientales producto del desarrollo de actividades extractivas. En consecuencia y con el ojo del

mundo puesto en la región, América Latina inicia un proceso de apertura económica con el cual se buscaba aumentar la inversión en la región; esto junto con el aumento de los precios internacionales de las materias primas en varios países se empezó a adaptar, cambiar o reformar los marcos normativos y se dieron diferentes reformas para mejorar su competitividad y atraer mayor inversión*. Pero con el aumento de la inversión**, en especial para el sector extractivo hubo una “lluvia” de concesiones para el desarrollo de actividades extractivas lo que trajo consigo beneficios significativos para la económica de la región, ya que se vieron mejoras en infraestructura y servicios sociales, pero también el impacto negativo se vio reflejado en asuntos relacionados con corrupción, daños al medio ambiente y violación de derechos humanos (Altomonte & Sánchez, 2016).

Seguido a la época de bonanza con altos precios y demanda de minerales e hidrocarburos el sector extractivo en la región experimentó un aumento en los costos y una caída en los precios de los commodities (los precios inician su caída en 2011, pero puede cambiar según el recurso) lo que dejó en evidencia la dependencia de muchas economías al sector primario (entre ellas la de Chile y Venezuela). Estas nuevas condiciones provocaron una sobreexplotación de los recursos naturales, la ampliación de las fronteras extractivas, la tendencia hacia la monoproducción, aumento en la flexibilidad normativa y la sanción de nuevas normas jurídicas que generaron el aumento de los conflictos sociales relacionados con el sector (Composto, 2012; Walter, 2016).

En lo que se refiere a reservas de hidrocarburos, El U.S. Energy Information Administration (EIA, 2015) la mayor cantidad de las reservas en la región se encuentran en la Cuenca del Orinoco

* La mayoría de las reformas realizadas en la región se inspiraron en las políticas económicas del Institute for International Economics de 1989 conocidas como “el consenso de Washington”. Aunque las reformas se realizaron para lograr una mayor apertura económica, la aplicación de estas políticas contribuyó con la profundización del modelo primario exportador, aumentó la dependencia de los Estados al sector extractivo y las brechas sociales, así como los conflictos sociales y la distribución de la riqueza.

** Desde 1994 ALC ha sido la principal región receptora de inversión de exploración minera en el mundo.

en Venezuela, ésta posee el 18% de las reservas mundiales de petróleo convencional, el 2,8% de las reservas de gas. Brasil, México y Ecuador también cuentan con reservas considerables de petróleo y gas convencional, aproximadamente el 10,2% de las reservas de ALC y el 2% a nivel mundial; Bolivia, Perú y Trinidad y Tobago poseen la mayor reserva convencional de gas, aproximadamente el 12,5% de las reservas totales de ALC. Asimismo, el EIA estima que la región podría tener alrededor del 40% de las reservas mundiales de petróleo y gas no convencionales***.

Con respecto a los minerales, El U.S. Geological Survey (USGS) solo Perú, Bolivia, México y Chile a 2014 tenían el 42% de las reservas mundiales de minerales; Perú, Chile y México poseen el 41% de las reservas de cobre; los depósitos de plata económicamente recuperables están en Perú, Chile, México y Bolivia; Perú, México y Brasil tienen el 12% de las reservas de oro; Colombia el 3% de níquel; y Argentina y Chile poseen el 65% de las reservas mundiales de litio. Además la región también cuenta con reservas importantes de estaño, molibdeno, zinc, aluminio y plomo entre otros (Walter, 2016).

En cuanto a la producción de estos recursos, la región produce el 15% del oro del planeta, el 45% de la plata y el 40% del cobre, de igual manera, en cada producto resalta uno o más países, por ejemplo, solo entre Venezuela, México, Brasil y Colombia se centra el 85% de la producción de petróleo; y el 68% de la producción de gas natural se concentra en Venezuela, México, Argentina y Trinidad y Tobago; Chile y Perú son los principales productores de cobre; Perú, México y Brasil los primero en oro; Colombia es el único productor de platino y el principal de carbón en la región (USGS, 2013).

*** Los hidrocarburos no convencionales son gotas de petróleo y gas atrapadas en rocas de baja o nula permeabilidad, es decir las lutitas. La diferencia con los hidrocarburos convencionales es que en estas lutitas el recurso no puede fluir y para poder producirlo es necesario desviar el pozo una vez que se alcanza la profundidad a la que se encuentra la formación productora e inducir permeabilidad por medio de la fractura hidráulica (fracking).

En relación a los modelos de explotación, en los países considerados se vio la tendencia en la industria de hidrocarburos de que la actividad fuera realizada por empresas estatales (Ver Figura 28) aunque en un inicio se plantearon como monopolios, todas en cierto grado han mostrado mayor apertura, presentándose asociaciones con empresas privadas en diferentes fases de la producción, el caso más reciente es con PEMEX en México después de las reformas aprobadas en 2013*. En la industria minera la única empresa con características de este tipo es CODELCO de Chile, por lo cual es considerada una singularidad tanto a nivel regional como internacional (Gómez Sabaíni, Jiménez, & Morán , 2015).

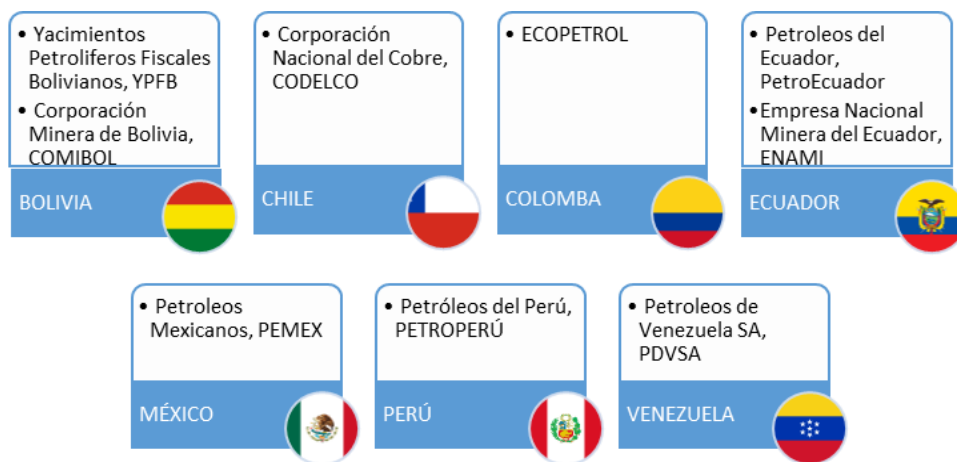


Figura 28: Empresas estatales del sector extractivo en América Latina.

Con relación a la generación de empleo por parte del sector resalta una de sus principales características, es un sector de capital intensivo, por lo tanto, su capacidad de generar empleo es menor que en otros sectores. Aun así, se estima que por cada empleo directo del sector se generan varios indirectos, por ejemplo, en Chile se hace referencia a dos o tres empleos indirectos, en

* En algunos países se presentaron procesos de nacionalización, Bolivia en 2006, Ecuador en 2010 y en Venezuela desde 1990.

Colombia entre tres y siete y en Perú hasta nueve; datos más exactos indican que para el 2015, Chile contaba con 133.991 empleos directos del sector, Colombia con 202.011, México con 344.912 y Perú con 189.562, en porcentajes ninguno de estos países supera el 2%, sin embargo el sector si paga salarios relativamente altos a pesar que de que está dentro de los sectores con peor calidad de empleo (Ulloa, 2018; Pérez H, 2017).

Por otra parte, se puede apreciar en general que los gobiernos venden al sector extractivo como una oportunidad de crecimiento económico y prosperidad tanto para los países como para los municipios o lugares en los que se desarrollan estas actividades, pero el análisis de los indicadores sociales de estos lugares muestran un escenario muy distinto, si se expone el caso de Colombia a excepción de un departamento (Antioquia), todos los demás asociados con la explotación de recursos naturales muestran niveles de pobreza mayores al promedio nacional, ocupando incluso los primeros lugares en mayor pobreza, Choco (1), Córdoba (3), La Guajira (5), Cesar (9) y Bolívar (10), en cuanto a pobreza extrema Choco (2), La Guajira (3), Córdoba (4), Cesar (7), Boyacá (11) y Bolívar (12). En el caso de México, los estados de Guerrero y San Luis de Potosí son los estados más pobres, en contraste Guerrero produce el 13% del oro y 9% del zinc de México. En Perú los indicadores mejoran un poco, pero siguen siendo críticos, departamentos mineros como Cajamarca, Ayacucho, Paco, Junín y la Libertad han disminuido su pobreza y severidad de pobreza, pero aun así siguen siendo mayores al promedio nacional; además según el BID, en Perú se ha logrado corregir los niveles de pobreza en otros departamentos por medio de otros sectores como la agricultura, la pesca, el comercio, servicios, manufactura (Saade Hazin, 2013).

Entonces casi que a regla general el sector extractivo en América Latina contribuye con los problemas de desigualdad, pobreza, distribución de la tierra y degradación ambiental. Son diferentes autores y entidades que han señalado que los beneficios del sector extractivos son

disfrutados por pocos y en mejores condiciones mientras que los impactos negativos los sufren las comunidades más vulnerables como poblaciones campesinas e indígenas, al mismo tiempo los ingresos o rentas del sector no se ven reflejados en el mejoramiento de las condiciones de vida de estos grupos, y al contrario de esto se intensifica el retraso en las comunidades que albergan los proyectos extractivos (Riaño, 2017)

En efecto una de las comunidades más afectadas son las comunidades indígenas, éstas han sido marginadas, excluidas, violentadas y abandonadas por el Estado, han sufrido de pobreza, salarios insuficientes, bajos nivel de educación, faltas y restricciones en atención a la salud y agua potable, además han sido desplazados por el Estado y las empresas para el desarrollo de diferentes proyectos argumentado “desarrollo social y económico” (Amnistía Internacional, 2014)

En cuanto a la informalidad e ilegalidad del sector en especial de la industria minera Guío Q, y Pérez H (2017) aportan una clasificación de la industria minera en base al Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia (GDIAM) de tipos de minería que serían: informal, ilegal, criminal y artesanal-ancestral*, estos tipos de minería presentan características específicas como los graves impactos ambientales como la contaminación, deforestación, destrucción de la biodiversidad, así como violaciones a los derechos humanos, laborales, invasión de la propiedad privada, problemas con tierras indígenas protegidas y con autoridades gubernamentales; además contribuyen o facilitan el lavado de dinero, la corrupción y la evasión de impuestos; en contraste como rasgo positivo se estima que la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) genera ingresos cinco veces mayores a los de otras actividades rurales y emplea 10 veces más trabajadores que en la minería a gran escala. Cabe señalar que los marcos normativos y sistemas jurídicos también ayudan a perpetuar y consolidar la informalidad, por ejemplo, el código minero de Colombia está enfocado

* Estos tipos de minería son más evidentes en la minería aurífera y la clasificación no aplica para la industria de hidrocarburos.

únicamente a la minería a gran escala; otro punto importante al respecto es que el mineral de extracción que mayoritariamente está presente en este tipo de minería es el oro (Altomonte y Sánchez, 2016).

En relación a avances en la normativa ambiental en 2016 en Colombia se registraron avances legislativos de gran importancia, ya que, por medio de tres sentencias de la Corte Suprema (Sentencia C-035, Sentencia T-445 y Sentencia C-273) se daba control al sector extractivo y se garantizaba la protección de ecosistemas estratégicos amenazados por la minería a gran escala y el derecho a la participación (Caro Galvis y Castelblanco, 2016).

Cabe resaltar que entre las medidas tomadas en pro de generar las condiciones aptas para la inversión estaban la estabilidad jurídica y tributaria por largos periodos de tiempo concedida a los inversionistas. Esta estabilidad también estaba enmarcada en los Tratados de Libre Comercio (TLC) y Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) que se promovieron como medio para favorecer la inversión, a través de estos tratados se desarrollaron diferentes proyectos de gran envergadura. La cuestión con estos es que contienen principios y derechos que deben ser cumplidos por las partes, dentro de estos están: i) amplia definición de inversiones, ii) trato justo y equitativos, iii) igual trato a nacionales y extranjeros entre otros; con la firma de estos tratados los países pasaban a tener limitantes para realizar reformas fiscales y el mejoramiento de marcos regulatorios. En consecuencia, cuando efectivamente diferentes países realizaron estas reformas y mejoras las empresas iniciaron demandas en contra de los Estados alegando en general indemnizaciones por expropiación y reducción en las ganancias esperadas, Ver Tabla 42 (CooperAccion, 2012; Alayza y Sotelo, 2012).

En el Apéndice G se encuentran algunas de las principales demandas de multinacionales a los países considerados.

5.1.1.1 Actores involucrados En la Figura 29, se pueden observar las interacciones del sector de los recursos naturales con el resto de los actores, de manera general o externa, la relación la más evidente se da entre el sector y el resto del mundo, el sector vende sus recursos y a cambio recibe pagos; después utiliza esos recursos monetarios para importar bienes y pagar dividendos a las empresas productoras. De manera más particular o interna (relaciones con el país dueño de los recursos) el actor más evidente es gobierno, éste recibe ingresos del sector por medio de impuestos, regalías y demás. El sector también utiliza el sistema financiero local como medio para efectuar transacciones con el gobierno y la economía local. Y finalmente el sector interactúa directamente con la economía local, ya que el éste demanda de la economía local bienes y servicios (Manzano, 2014).

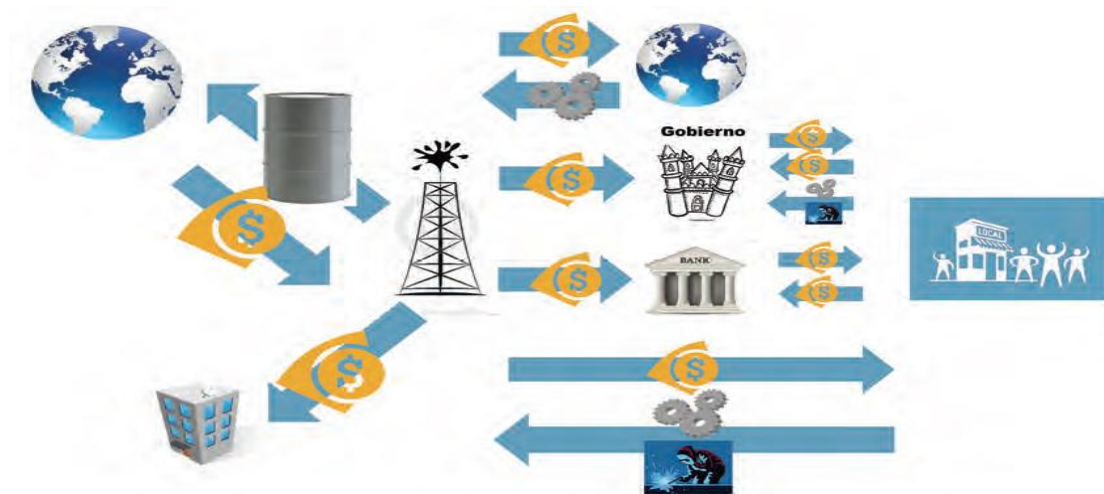


Figura 29: Interacciones del sector de los recursos naturales con los demás actores. Adaptado de (Manzano, 2014, pág. 90)

“Las empresas privadas deben encontrar un equilibrio entre presiones sociales para ir más allá de lo legalmente establecido y su ante los accionista” (Vieyra, Masson, & Walter, 2014, pág. 7)

El estado es de gran importancia en el desarrollo de la actividad extractiva, ya que aporta legitimidad e institucionalidad ajustando normas a nivel laboral, ambiental, territorial aparte de

inversión e infraestructura, además el rol del Estado consiste en armonizar los intereses de todos los actores involucrados, en especial los propios, de las comunidades y las empresas por medio de un modelo de gobernanza con participación ciudadanía. Por otro lado, la participación del Estado puede observarse en tres ámbitos, primero en la definición de la propiedad de los recursos del subsuelo, segundo en la explotación directa de recursos y finalmente en la regulación del sector (Riaño, 2017; Fundación Foro Nacional por Colombia, 2013).

También existe la presencia de otros actores aparte de los tres principales, estos serían las ONGs, los defensores de los derechos humanos, el medio ambiente y la tierra, y los medios de comunicación que pasan a comportarse como “aliados estratégicos de los tres principales”. En el caso de las ONGs y los defensores sociales su alianza es con la sociedad civil y directamente con las personas y comunidades afectadas por el sector, están ayudando al empoderamiento de las comunidades, a visibilizar incluso a nivel internacional las problemáticas que sufren y realizan un acompañamiento continuo durante todo el desarrollo del conflicto. Por otro lado, los medios de comunicación son usados de manera estratégica por empresas y Estados para promover y dar a conocer al sector extractivo como oportunidad de desarrollo y crecimiento económico, y al mismo tiempo para atacar, estigmatizar y criminalizar a los actores de la otra parte (comunidades, ONGs y defensores); esto último es apreciable en países como Ecuador y Bolivia donde los medios de comunicación son usados como el camino para mostrar ante la sociedad a los actores ya victimizados como rebeldes, terroristas, de posición política contraria y como agentes de obstáculos para el crecimiento y desarrollo económico.

5.5.1.2 Gobernanza de los recursos naturales Según Riaño (2017) describe la gobernanza de los recursos naturales no renovables como un elemento de gran importancia para que el sector

extractivo cumpla con todos los ideales que se le atribuyen y que de las comunidades reciban de buena manera las actividades extractivas en sus territorios; además menciona que la gobernanza se puede ejercer a través de: i) instituciones formales por medio de leyes, códigos, normas, regulaciones y demás; ii) instituciones informales por medio de reglas en la práctica de uso común; y iii) decisiones de política pública.

Por otro lado Vieyra, Masson y Walter (2014) mencionan que la gobernanza y la transparencia en el sector son una oportunidad para mejorar la relación entre los actores involucrados y para la disminución de los conflictos, además de que puede verse reflejada en un mayor crecimiento y desarrollo, y en ingresos más altos. De igual manera los autores argumentan que la “paradoja de la abundancia” o “la maldición de los recursos naturales”^{*} se presentan debido a la mala administración de los recursos naturales por el gobierno, así como a las instituciones débiles, ineficaces y corruptas. La transparencia es un componente clave en la gobernanza y el Foro Económico Mundial (FME) menciona que la transparencia desempeña un doble rol en los sistemas de gobernanza, por un lado, determina la calidad de las instituciones y por otra moldea el grado de confianza y de compromiso de las partes interesadas. Asimismo, los autores plantean cuatro iniciativas de transparencia (Ver Figura 30). Estos al igual que Riaño comparten la legislación vinculante y las reglas voluntarias como medios para ejercer la gobernanza de los recursos naturales.

* La expresión hace referencia a las menores tasas de crecimiento con las que cuentan los países ricos en recursos naturales. Aunque en recientes conclusiones respecto al tema Altomonte Y Sánchez (2016) mencionan que si la abundancia de recursos naturales es una bendición o maldición depende de las distorsiones económicas, políticas y sociales que la propia riqueza haya generado en los demás sectores de la economía.

Tipos	Legislación vinculante	Estándares voluntarios	Monitoreo y políticas focalizadas	Puntos de comparación e instrumentos de evaluación
Rasgos clave	Incentivos legales Prescriptivos Vigilados por el Estado	Incentivos de mercado No prescriptos Voluntarios	Descriptivo/ prescriptivo Incentivos legales y/o de mercado Vigilados por los interesados (Estado, organizaciones de la sociedad civil)	Descriptivo Participación no voluntaria No vigilada
Ejemplos	Leyes de libertad de información Ley Dodd-Frank Directivas de la Unión Europea (UE)	Normas de la CFI, OCDE y CIMM Normas EITI Esquema de certificación del proceso Kimberley	Auditorías responsables MapaRegalías	Índice de Gobernanza de los Recursos Índice de Transparencia Internacional

Figura 30: Tipos de iniciativas de transparencia, rasgos claros y ejemplos. Adaptado de (Vieyra, Masson, & Walter, 2014, pág. 30)

Pero para poder ejercer con gobernanza es necesario preparar el camino, y bajo las condiciones actuales en las que se desarrolla el sector se deben superar los obstáculos y desafíos de la región. Altomonte y Sánchez (2016) hacen referencia al documento Pactos para la igualdad hacia un futuro sostenible publicado por la CEPAL se menciona cuatro desafíos principales en el desarrollo de la gobernanza en ALC; i) se debe construir una estrategia política de estado a largo plazo que contribuya con los objetivos de diversificación de la economía; ii) institucionalizar mecanismo de ahorro e inversión pública a largo de las rentas del sector, ya que estas suelen gastarse en el presente así como fortalecer la calidad y eficiencia de la inversión pública; iii) asegurar mayor transparencia y control sobre el manejo de las rentas del sector; iv) actualizar los marcos tributarios para lograr una mayor participación y v) fortalecer la capacidad pública para prevenir y resolver los conflictos socioambientales asociados al sector.

En conclusión, si el aumento de las rentas de recursos naturales coincide con una mala gobernanza, instituciones débiles, se genera un aumento de la corrupción por la búsqueda de renta

por medio de mala gestión de los recursos lo que concluye en el surgimiento de conflictos sociales en el país productor.

5.3.1.3 El sector extractivo y los conflictos sociales Para un sector de gran complejidad como lo es el sector extractivo, los conflictos no son ajenos y como se ha mencionado ya pareciera que a mayor intensidad y desarrollo del sector los conflictos sociales aumentan a la par de dicho crecimiento. Los actores principales en los conflictos del sector las empresas, la comunidad y el Estado y en las interacciones de estos es que se desarrollan dichos conflictos, también están presentes otros actores como las ONGs, los defensores de los derechos humanos, de la tierra, del agua y de demás y los medios de comunicación como se mencionó anteriormente.

En el desarrollo de los conflictos por un lado están las empresas y el Estado tratando de minimizar la devastación social, ambiental y humana que el sector causa en las comunidades y poblaciones que albergan los proyectos, además, también buscan obtener la menor cantidad de obstáculos en el desarrollo de la actividad; y por otro lado se encuentran las comunidades muchas veces en alianzas con la sociedad civil en general, las ONGs y los defensores tratando de hacer visible la problemática y en defensa de sus derechos. De esta manera, en el desarrollo de la conflictividad se hacen evidentes tendencias y similitudes en la región respecto a las disputas, por ejemplo: i) el apoyo del gobierno (sin importar ideología política) a aceptar, incentivar e incluso blindar el desarrollo del sector por medio de aparatos políticos, económicos e incluso militares; ii) las formas de violencia y criminalización que operan los actores involucrados, iii) las falencias en la reglamentación que benefician y perjudican a determinados actores y iv) los conflictos en mayor parte se presentan entre Comunidades y Compañías o entre los diferentes niveles del gobierno (Gobierno central y autoridades locales) (OCMAL, 2017; Betancourt, 2016 y Saade Hazin, 2013).

En lo relacionado a violencia y criminalización*, éstas han estado presentes desde los inicios de la actividad extractiva y cuentan con una clasificación, objetivos claros y agentes protagónicos, Ver Tabla 5.

Tabla 5

Tipos de violencia y criminalización, objetivos y agentes protagónicos

	VIOLENCIA	CRIMINALIZACIÓN
TIPOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesinatos ➤ Lesiones personales y golpizas ➤ Secuestros, retenciones ilegales y torturas ➤ Desplazamientos forzados ➤ Robos y violencia contra los bienes de las víctimas ➤ Otras violencias directas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Detenciones y encarcelamientos arbitrarios ➤ Persecución judicial y administrativa ➤ Estigmatización mediática ➤ Persecución política a organizaciones y movimientos sociales ➤ Represión de la protesta ➤ Violaciones a los derechos sobre la información ➤ Incentivo a la fractura de comunidades de la población local y de organizaciones ➤ Legislación contra la organizaciones y movimientos ➤ Militarización de los territorios ➤ Privatización de la seguridad pública
OBJETIVOS	Silenciar y destruir la oposición a los proyectos mineros mediante la eliminación física de quienes la lideran, su	Hacer creer que la resistencia legítima de las comunidades o activistas es criminal y por tanto digna de reproche social, económico, administrativo y penal.

* Se adoptan los conceptos dado en Betancourt, (2016, p.21). **Violencia:** Mecanismo o mecanismos que buscan acallar por la fuerza y en forma expedita y directa a los líderes de las organizaciones y a las poblaciones que se oponen a la minería. Sus agentes son en su mayoría provenientes del ámbito, pero muchas veces tienen apoyo del estado. **Criminalización:** La estrategia de silenciamiento que se basa en deslegitimar a la población y a sus líderes presentándolos como criminales y cuyo objetivo último es destruir social y jurídicamente las posibilidades de su protesta. Su principal impulsor es el Estado (aunque no es el único agente), sus entidades, que utilizan herramientas públicas: jurídicas, normativas, reglamentarias, policivas entre otras para conseguir presionar y estigmatizar.

	VIOLENCIA	CRIMINALIZACIÓN
	desplazamiento o por medio de otras presiones violentas (económicas, amenazas, etc.)	
AGENTE PROTAGÓNICO	Sector privado: las empresas extractivas coordinan las acciones que emprenden empresas de seguridad, sicarios, militares y policías que no están en ejercicio de sus funciones legales.	Estado, sector público: las entidades estatales coordinan acciones judiciales, punitivas, administrativas, incluso extralegales, aunque con un manto de legalidad. Pueden apoyarse en empresas privadas, medios de comunicación y otros agentes pro-mineros.

La OCMAL da una clasificación de algunos países de la región en cuanto a su nivel de violencia y criminalización en base a talleres realizados por la organización en la región, así como de informes globales y regionales Ver Figura 31.

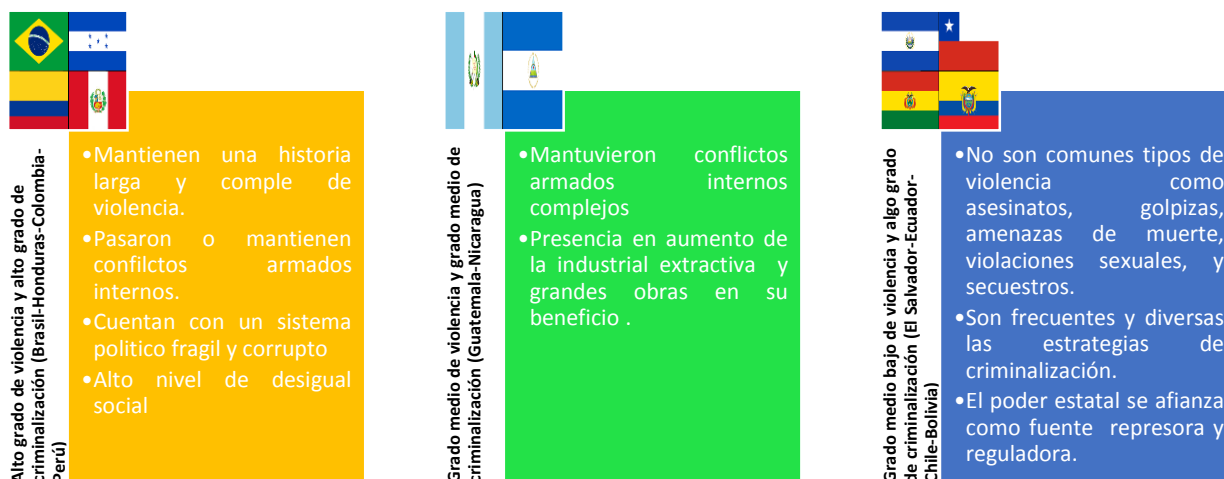


Figura 31: Clasificación de países según su nivel de violencia y criminalización.

5.5.2 Análisis por país Como se había dicho anteriormente, con base a la consulta realizada y al indicador elegido, el porcentaje de participación en el PIB Total del sector extractivo en los países de América Latina, se identificó que los países con mayor participación en el PIB por parte de sector son: Perú, Bolivia, Chile, México, Colombia y Ecuador; Venezuela por sus condiciones particulares y su relevancia en el sector será considerado como caso especial ya que los últimos datos de indicadores económicos son del 2014.

5.5.2.1 Estado Plurinacional de Bolivia Bolivia es un país minero por tradición, su historia inicia con los Incas y otros grupos precolombinos que tenían conocimientos en la extracción y uso de metales, pero el desarrollo en potencia de la industria se dio principalmente por el descubrimiento de la mina de Potosí con grandes reservas de plata en 1545, una de las grandes características de la explotación colonial fue el trabajo forzado de las poblaciones indígenas del país (Betancourt, 2016).

En 2016 el país alcanzó un crecimiento de 4.3% del PIB, un valor superior a la tasa media regional pero que representa una desaceleración respecto al promedio de los últimos años. La caída de los precios del petróleo y el descenso de la actividad económica en Brasil se vio reflejado en la contracción de la industria de hidrocarburos en un 4,4%, en la reducción de ingresos en un 26% provenientes de esta industria y equivalentes a una disminución del 8% en los ingresos fiscales y en la caída de un 19% en las exportaciones (de hidrocarburos cayó un 46% y las de minerales un 7,4%), aun así la industria de hidrocarburos es de gran importancia para la economía boliviana, es especial el gas natural (CEPAL, 2017).

A continuación, en la Figura 32, Tablas 6, 7 y 8 se pueden observar las participaciones en el PIB total de Bolivia del sector explotación de minas y canteras, los principales productos de producción minera y de hidrocarburos y las rentas de los recursos naturales.



Figura 32: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Bolivia. Nota con base en los datos de la CEPAL.

Tabla 6

Principales productos de producción minera

BOLIVIA: PRODUCCIÓN MINERA									
En miles de toneladas									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014a/	2015a/	2016
Antimonio	4	3	5	4	5	5	4	4	...
Estaño	17	20	20	20	20	19	20	20	...
Plomo	82	85	73	100	81	82	76	75	...
Wolframio	1	1	2	1	2	2	2	2	...
Zinc	384	431	411	427	390	407	446	442	...
Cobre	1	1	2	4	9	8	11	9	...
Oro	8	7	6	7	7	18	25	13	...
Plata	1.114	1.326	1.259	1.214	1.206	1.287	1.340	1.306	...

Nota: ... Valores no disponibles, a/ Cifras preliminares. Adaptado de informes económicos de la

CEPAL (2016)

Tabla 7

Indicadores de la industria de hidrocarburos

INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS									
Extracción de hidrocarburos en volumen - índice 1990 = 100									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	378	325	370	398	455	519	550	542	...
Petróleo	186	161	165	170	198	227	241
Gas natural	497	426	497	540	616	701	737

Nota: ... Dato no disponible. Adaptado de informes económicos de la CEPAL (2016)

Tabla 8

Rentas de los recursos naturales en Bolivia

RENTAS BOLIVIA (% DEL PIB)						
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
RECURSOS NATURALES	9,61	14,24	13,32	12,45	12,88	7,92
PETRÓLEO	3,22	4,36	4,29	4,10	3,62	1,19
GAS NATURAL	2,11	3,47	4,67	4,29	3,99	2,00
CARBÓN	-	-	-	-	-	-
MINERALES	3,526	5,863	3,855	3,570	4,709	4,210

Nota: Con datos recopilados del Banco Mundial, - No hay producción en cantidades considerables del recurso.

5.5.2.2 Chile A diferencia de la época actual la actividad minera durante la época de la colonia no fue de gran importancia, aun así, Chile es considerado un país de tradición minera cuyo producto de mayor importancia es el cobre. El primer código de minera fue publicado en 1874 y en 1907 la inauguración de la primera mina a cielo abierto de cobre marco la industrialización de los procesos extractivos en el país. Chile es el único miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en América del Sur

En 2016 la economía chilena sufrió una desaceleración del 1.6% debido a la contracción de la inversión y de las exportaciones (las exportaciones del cobre que representan aproximadamente el 46% de las valor total se redujeron de US\$30.097 millones de dólares a US\$28.091) lo que se reflejó en casi todos los sectores de la economía entre ellos de la industria minera que tuvo una caída del 2,9% frente al año anterior como resultado de la dinámica de la demanda externa de metales y la caída en los precios del cobre (CEPAL, 2017).

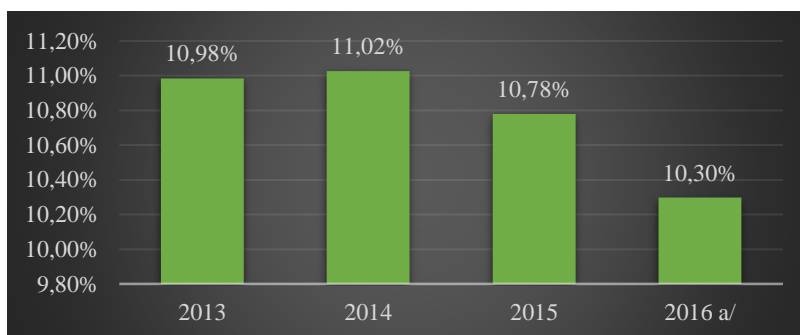


Figura 33: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Chile. Nota con base en los datos de la CEPAL.

A continuación, en Figura 33 y las Tablas 9 y 10 se puede observar la participación al PIB total del sector extractivo, los indicadores de la producción minera y las rentas de los recursos naturales.

Tabla 9

Indicadores de la producción minera

INDICADORES DE LA PRODUCCIÓN MINERA			
	2014	2015	2016 a
Índice 2014 = 100			
Minerales metálicos	100	100	97
Minerales de hierro	100	93	84
Minerales no ferrosos

**INDICADORES DE LA PRODUCCIÓN
MINERA**

	2014	2015	2016 a
Minerales no ferrosos (excluye cobre)
Recursos energéticos	100	78	71
Carbón de piedra	100	76	61
Petróleo crudo y gas natural	100	79	73

Nota: ... Datos no disponibles. Adaptado de informes económicos de la CEPAL (2016).

Tabla 10

Rentas de los recursos naturales en Chile

AÑO	RENTAS CHILE (% DEL PIB)					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
RECURSOS NATURALES	18,19	18,71	16,53	15,27	14,92	12,20
PETRÓLEO	0,03	0,05	0,06	0,07	0,06	0,02
GAS	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02
NATURAL	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02
CARBÓN	0,01	0,01	0,01	0,02	0,03	0,01
MINERALES	17,508	18,065	15,914	14,616	14,167	11,577

Nota: con base en los datos del Banco Mundial.

5.5.2.3 Colombia En el caso colombiano la minería fue de gran importancia en la época de la colonia por la explotación de oro y piedras preciosas, para después tomar un comportamiento marginal que cambió en las últimas décadas donde ganó relevancia nuevamente. Sus principales productos de explotación son el carbón cuya producción a gran escala se centra en los departamentos de la Guajira y el Cesar* (primer productor a nivel regional y décimo primero en el mundo), el ferroníquel que se explota en Córdoba y el oro. Después de las reformas regulatorias

* Estos dos departamentos concentran el 90% de la producción del carbón, pero también cuentan con los mayores niveles de pobreza, indigencia y desigualdad de ingresos en el país.

en 2003 el país experimentó un aumento drástico en la producción de petróleo y gas natural, pero debido a la caída en los precios se ha visto obstaculizado el crecimiento de la producción. Colombia es el primer productor de carbón en la región y el tercero en petróleo.

En 2016 la economía creció un 1,96%, el valor de las exportaciones de bienes disminuyó un 13% por el descenso en las ventas del café, petróleo y productos industriales. A pesar de la tendencia a la baja en la participación del PIB Total (Ver Figuras 34) del sector explotación de minas y canteras, este sigue siendo uno de los sectores que presenta crecimiento continuo y de los que genera mayor aporte a la económica. A manera más específica, la participación en el PIB Minero del carbón fue de 64,94% y del 1,34% en el PIB Total; los minerales metálicos 17,88% en el PIB minero y 0,37% en el PIT total; los minerales no metálicos 17,19% en el PIB minero y 0,35% en el PIB total; y el petróleo crudo y gas natural contaron con una participación del 4,42% en el PIB total (Ver Figura 35) (CEPAL, 2017; Ministerio de Minas y Energía [MINMINAS, 2017]).

En relación a las reservas probadas con las que cuenta el país (0,76% de las reservas mundiales de carbón aproximadamente para unos 75 años, y 1,5% de oro) según los autores Escobar y Martínez (2014) mencionados por Pérez H (2017), *“no es correcto afirmar que Colombia es un país con reservas suficientes para definir su modelo de desarrollo a largo plazo sobre la base de este sector”*.

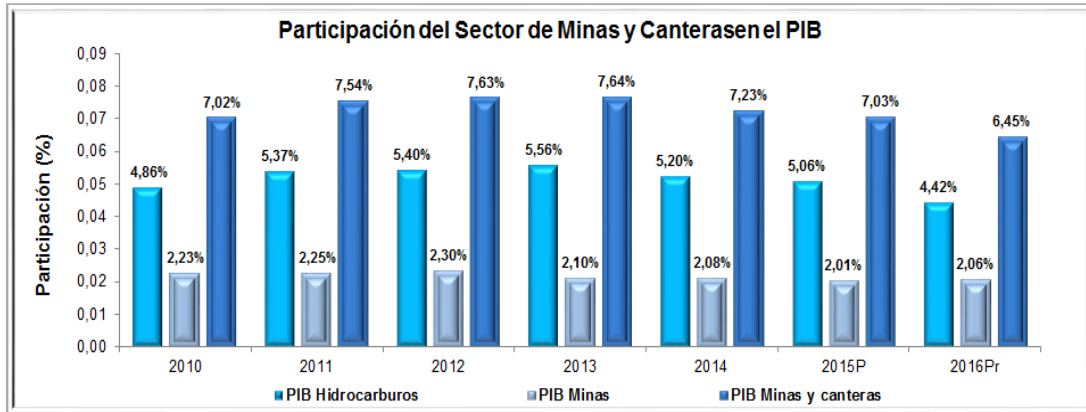


Figura 34: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Colombia. Adaptado MINMINAS (2017).

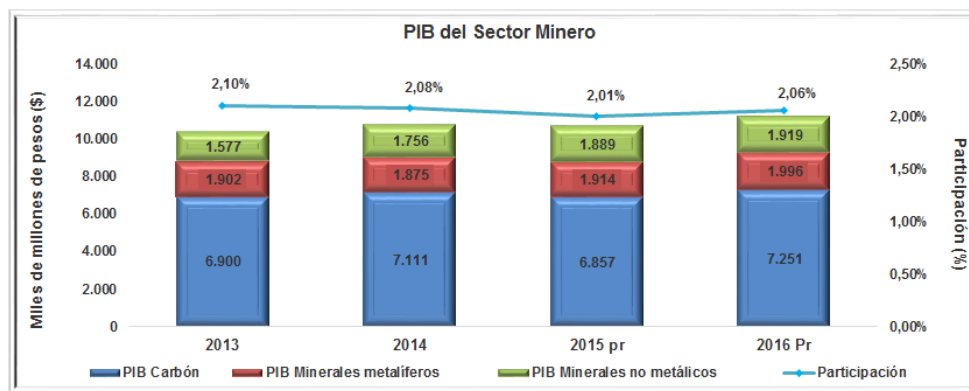


Figura 35: Participación en PIB minero por tipo de producto. Adaptado de MINMINAS (2017).

A continuación, en la Tabla 11 y 12 se encuentran los indicadores de la producción minera en Colombia y las rentas de los recursos naturales.

Tabla 11

Indicadores de la producción minera

COLOMBIA: INDICADORES DE LA PRODUCCIÓN MINERA									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 a/
Producción de los principales productos									
Carbón (miles de toneladas)	73.502	72.807	74.350	85.803	89.024	85.465	88.578	85.548	90.512
Mineral de hierro (miles de toneladas)	473	281	77	174	809	710	676	902	716
Mineral de níquel (millones de libras)	168	205	195	141	179	49	41	37	37
Petróleo (millones de barriles de 42 galones)	214	245	287	334	345	366	361	367	323
Oro (miles de onzas troy) b/	1.103	1.538	1.723	1.797	2.128	1.792	1.833	1.903	1.987
Plata (miles de onzas troy) b/	295	348	492	773	623	449	370	326	335
Platino (miles de onzas troy) b/	44	30	32	40	47	48	36	20	29

Nota: a/ Cifras preliminares, b/ Se refiere a compras efectuadas por el Banco de la República.

Adaptado de informes económicos de la CEPAL (2016).

Tabla 12

Rentas de los recursos mineros en Colombia

RENTAS COLOMBIA (% DEL PIB)						
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
RECURSOS NATURALES	6,27	9,28	7,97	7,06	6,44	3,58
PETRÓLEO	4,05	6,41	5,75	5,43	4,95	2,18
GAS NATURAL	0,11	0,17	0,23	0,22	0,20	0,12
CARBÓN	1,01	1,56	0,87	0,58	0,47	0,46
MINERALES	0,923	0,993	0,991	0,685	0,654	0,621

Nota: con base en los datos del Banco Mundial.

5.5.2.4 Ecuador Aunque la minería siempre ha estado presente en el país, la incidencia del sector en la economía no era considera relevante. En la actualidad el gobierno ecuatoriano tiene varios megaproyectos a cielo abierto calificado como estratégicos para el crecimiento económico del país como la mina de El Mirador la cual posee una reserva estimada de 6.700 millones delibras de cobre, 3,2 millones de onzas de oro y 25 millones de onzas de plata.

En 2016 la economía del país cayó un 1,5% (primera caída después de la crisis bancaria de 1999) debido a la caída del precio internacional del petróleo y por lo tanto la reducción de los ingresos petroleros que cayeron un 14,9%, aun así, el sector petrolero volvió a crecer después de su contracción en 2015 gracias a un aumento del 1,6% de la producción de petróleo y minas y del 45,5% de refinación. El valor de las exportaciones disminuyo un 8,4% por la caída en los precios y a pesar de un aumento del 0,8% de su volumen, el valor de las exportaciones petroleras cayó un 18% a pesar que su volumen se mantuvo casi constante (-0,3%). A inicios de 2017 entró en vigor el acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)* en el que se acordó que

* La OPEP es una organización intergubernamental permanente, creada en la Conferencia de Bagdad del 10 al 14 de septiembre de 1960 por Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. Cuenta con sede en Viena. Su objetivo es

la producción de petróleo se recortaba unos 1,8 millones de barriles diarios durante el primer semestre con el objetivo de estabilizar los precios, en base a este acuerdo Ecuador se comprometió a reducir la producción petrolera a un promedio de 522.00 barriles durante ese periodo (CEPAL, 2017).

A continuación, en la Figura 36 y Tablas 13 y 14 se observan las tasas de participación En el PIB de sector extractivo, los indicadores de producción de la industria y las rentas de los recursos naturales.



Figura 36: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Ecuador. Con base en los datos de la CEPAL.

coordinar y unificar las políticas petroleras entre los países miembros, a fin de garantizar precios justos y estables para los productores de petróleo, un suministro eficiente, económico y regular de petróleo a las naciones consumidoras; y un rendimiento justo del capital para quienes invierten en la industria. Actualmente los países de la región que son miembros de la OPEP son Ecuador y Venezuela.

Tabla 13

Indicadores de la industria de hidrocarburos

ECUADOR: INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS									
En miles de barriles									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 a/
Producción nacional de petróleo crudo en campos									
Producción total	184.7	177.4	177.422	182.3	184.3	192.119	203.1	198.2	200.7
	27	14		57	23		42	30	11
Producción promedio por día	505	486	486	500	504	526	557	543	548
Por empresas									
Públicas	97.57	102.7	109.9	130.528	133.6	144.9	157.976	154.3	158.1
	1	68	44		56	21		08	18
Privadas	87.15	74.64	67.47	51.829	50.66	47.19	45.166	43.92	42.59
	7	7	8		7	8		2	3

Nota: a/ Cifras preliminares. Adaptado de informes económicos de la CEPAL (2016)

Tabla 14

Rentas de los recursos naturales en Ecuador

RENTAS ECUADOR (% DEL PIB)						
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
RECURSOS NATURALES	10,87	15,44	13,56	12,35	10,79	3,86
PETRÓLEO	10,24	14,84	12,94	11,68	10,18	3,28
GAS NATURAL	0,02	0,03	0,05	0,05	0,05	0,02
CARBÓN	-	-	-	-	-	-
MINERALES	0,166	0,222	0,225	0,275	0,182	0,182

Nota: - El país no percibe rentas significativas del recurso. Con base en los datos del Banco Mundial.

5.5.2.5 México En 2016 el país tuvo un crecimiento económico real de 2,3% impulsado por la demanda interna en especial el consumo privado, las razones de este porcentaje se deben al

desempeño negativo del sector manufacturero de los Estados Unidos (altamente vinculado a las exportaciones mexicanas), así como la inestabilidad económica y financiera internacional, la disminución de la inversión y de los ingresos públicos en especial los del petróleo que se vieron afectados por la reducción del precio del crudo. No obstante, con la reforma tributaria aprobada en 2013 el país logró incrementar los ingresos tributarios no petroleros en 4,2 puntos porcentuales del PIB lo que compensó la contracción del 9% de los ingresos petroleros del sector público. De igual manera, la cobertura sobre el precio del petróleo, un seguro contra la caída de los precios del crudo le otorgó al gobierno ingresos no tributarios por 2.650 millones de dólares compensando la caída de los ingresos provenientes de la venta del crudo (CEPAL, 2017).

A continuación, en las Figura 37 y Tablas 15 y 16 se pueden observar las tasas de participación en el PIB Total de los sectores económicos, los indicadores económicos de la producción minera y las rentas de los recursos naturales.

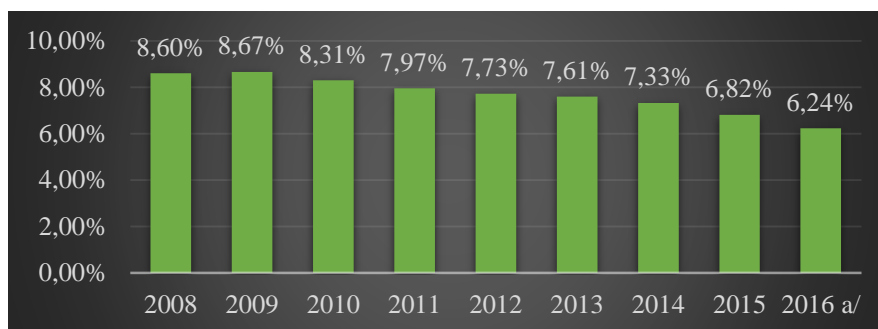


Figura 37: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de México. Con base en los datos de la CEPAL.

Tabla 15

Rentas de los recursos naturales e México

RENTAS MÉXICO (% DEL PIB)						
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
RECURSOS NATURALES	4,85	6,92	6,61	5,78	4,86	2,26
PETRÓLEO	3,80	5,35	5,05	4,43	3,69	1,31
GAS NATURAL	0,16	0,27	0,34	0,30	0,28	0,15
CARBÓN	0,07	0,13	0,06	0,04	0,03	0,02
MINERALES	0,691	1,076	1,064	0,906	0,724	0,625

Nota: con base en los datos del Banco Mundial.

Tabla 16

Indicadores económicos de la producción minera en México

MÉXICO: INDICADORES DE LA PRODUCCIÓN MINERA Índice 2008=100									
Producción	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 a/
Industria									
minero	100,0	96,2	118,1	139,3	151,9	152,1	156,3	159,8	149,5
metalúrgica									
Metales preciosos									
Oro	100,0	102,0	144,1	167,0	191,9	194,5	194,9	244,9	232,2
Plata	100,0	100,9	131,2	155,6	168,5	182,2	177,3	185,9	154,0
Metales industriales no ferrosos									
Plomo	100,0	99,6	157,1	180,9	208,9	198,9	195,3	211,4	157,9
Cobre	100,0	84,8	88,5	149,8	163,6	152,3	168,4	180,7	182,8
Zinc	100,0	96,8	130,5	112,7	125,9	105,9	113,0	114,4	96,7
Antimonio	100,0	19,5	18,7	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Arsénico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bismuto	100,0	75,4	86,7	82,6	70,7	72,8	83,7	53,1	47,6
Cadmio	100,0	97,4	94,5	95,8	95,6	93,6	90,9	82,8	80,3
Molibdeno	100,0	130,1	138,9	138,1	145,5	160,8	183,9	145,0	152,3
Metales y minerales siderúrgicos									
Carbón mineral no coquizable	100,0	91,3	108,1	131,9	131,3	125,6	129,3	72,0	78,2

MÉXICO: INDICADORES DE LA PRODUCCIÓN MINERA Índice 2008=100									
Producción	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 a/
Petróleo (miles de barriles al día)	2.792	2.602	2.577	2.552	2.548	2.522	2.429	2.267	2.154
Gas (millones de pies cúbicos por día)	6.918	7.031	7.020	6.595	6.385	6.371	6.532	6.403	5.794

Nota: a/ Cifras preliminares. Adaptado de informes económicos de la CEPAL (2016).

5.5.2.6 Perú Perú es un país de tradición minera, es rico en hidrocarburos y cuenta con reservas considerables de Petróleo, carbón y gas natural; además cuenta con una exploración prospectiva en cadmio, cobreo, oro, plomo, molibdeno, plata, estaño y zinc entre otros. Y pese a la gran cantidad de conflictos socio-ambientales el gobierno mantiene la apuesta en el sector extractivo.

En 2016 el PIB creció un 3,9%, por ramas de la económica destaca el sector de minas e hidrocarburos con un crecimiento del 16.3% como resultado del aumento de la producción minera del cobre. Las exportaciones fueron el mayor dinamizador del crecimiento ya que aumentaron un 9,7% debido al aumento del 24,5% del volumen de cobre exportado por el aumento de la producción en las minas Cerro Verde y Las Bambas. En contraste la inversión privada bruta en capital fijo disminuyó un 6,1% como consecuencia de la finalización de diferentes proyectos mineros (CEPAL, 2017).

A continuación, en la Figura 38 y las Tablas 17 y 18 se puede observar las tasas de participación en el PIB, los principales productos de producción minera en Perú y las rentas de los recursos naturales.



Figura 38: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Perú. Con base en los datos de la CEPAL.

Tabla 17

Rentas de recursos naturales en Perú

AÑO	RENTAS PERÚ (% DEL PIB)					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
RECURSOS NATURALES	11,10	13,18	11,04	9,16	8,12	6,29
PETRÓLEO	1,13	1,49	1,29	1,18	1,17	0,38
GAS NATURAL	0,19	0,45	0,55	0,50	0,51	0,26
CARBÓN	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
MINERALES	9,549	11,043	9,044	7,318	6,227	5,434

Nota: con base en los datos del Banco Mundial.

Tabla 18

Principales productos de producción minera en el Perú

Principales productos	PERÚ: PRODUCCIÓN MINERA, en miles de toneladas									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 a/	
Cobre	1.037	1.042	1.024	1.025	1.121	1.204	1.211	1.523	2.134	
Estaño	34	33	29	25	23	21	20	17	16	
Hierro	5.243	4.489	6.139	7.123	6.791	6.788	7.308	7.438	7.786	
Oro (kg)	175	179	159	161	157	152	136	143	149	
Plata (kg)	3.468	3.691	3.425	3.217	3.275	3.460	3.545	3.860	4.117	

PERÚ: PRODUCCIÓN MINERA , en miles de toneladas									
Principales productos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 a/
Plomo	321	281	244	214	232	248	258	293	292
Zinc	1.367	1.291	1.254	1.072	1.093	1.153	1.122	1.212	1.138
Molibdeno	16	12	16	18	16	17	16	19	25
Petróleo (millones de barriles)	28	26	27	25	24	23	25	21	15
Gas natural (millones de pies cúbicos)	122.230	125.300	255.609	401.169	418.795	430.559	456.407	441.239	494.312

Nota: a/ Cifras preliminares. Adaptado de informes económicos de la CEPAL (2016).

5.5.2.7 República Bolivariana de Venezuela Venezuela contiene algunas de las mayores reservas probadas de petróleo y gas natural del mundo, aparte es considerado como uno de los principales proveedores de petróleo crudo, en particular a los Estados Unidos. Pero incluso a pesar de su importancia en el mercado mundial del petróleo la reinversión de los ingresos petroleros a programas sociales dejando de lado la reinversión en exploración, producción y refinación ha dado como resultado una reducción de la producción. La economía venezolana depende en gran parte de las exportaciones petroleras, es el caso más evidente de una economía monoprodutora en la región, por lo cual fue este el país que más sufrió las consecuencias de la caída en los precios petróleo. Adicional a esto, la OPEP en 2016 declaró que la producción promedio del crudo venezolano se redujo unos 216.000 barriles diarios equivalentes a una contracción del 9,1% respecto al 2015; y de diciembre de 2016 a mayo de 2017 la caída de la producción del crudo fue de 58.000 barriles diarios que representar una disminución del 2,9%. Por otro lado la CEPAL estima que la caída del PIB en 2016 fue del 9,4% sufriendo una desaceleración por tercer año consecutivo, esta caída se le atribuye a la fuerte sequía que surgió el país durante el primer semestre

de 2016 en la cual se racionaron los servicios de electricidad y agua en todo el país y por lo tanto se redujo la jornada laboral del sector público, el educativo, los centros comerciales y los hoteles; otro elemento que pudo llegar a influir fue el anuncio de diciembre de 2016 sobre la salida de circulación del billete de 100 bolívares (EIA , 2018).

A pesar de las diferentes proyecciones realizadas a la economía venezolana según el reporte presentado por Venezuela a Estados Unidos, exactamente a la Comisión de Bolsa y Valores (SEC), el país reportó una caída del 16,5% del PIB en 2016. Esto atribuido a la caída del 9,9% del sector petrolero, como del 16,1% del resto de la (Dinero, 2017).

A continuación, en las Figura 39 y Tablas 19 y 20 se puede observar las tasas de participación en el PIB Total por sectores económicos, los indicadores de la producción petrolera y las rentas de los recursos naturales.

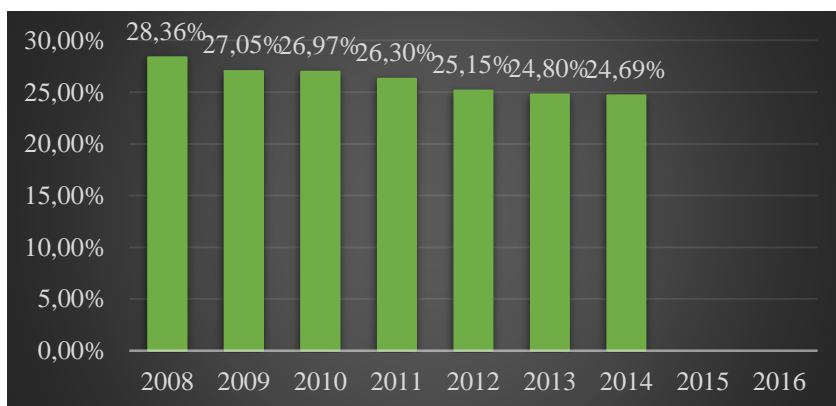


Figura 39: Tasas de participación del sector extractivo en el PIB Total de Venezuela. Con base en los datos de la CEPAL.

Tabla 19

Rentas de los recursos naturales en Venezuela

RENTAS VENEZUELA (% DEL PIB)						
AÑO/RECURSO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
RECURSOS NATURALES	10,21	20,03	15,73	15,25
PETRÓLEO	9,40	18,57	14,73	14,21
GAS NATURAL	0,18	0,40	0,47	0,42
CARBÓN	0,03	0,04	0,01	0,01
MINERALES	0,550	0,959	0,474	0,554

Nota: ... Datos no disponibles. Con base en los datos del Banco Mundial.

Tabla 20

Principales indicadores de la industria petrolera

VENEZUELA: PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA PETROLERA									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Producción									
Petróleo crudo (miles de barriles diarios) a/	3.254	3.004	2.968	2.985	2.904	2.894	2.779
Líquidos de gas natural (miles de barriles diarios)	165	159	147	132	124	115	114
Gas (miles de millones de mts cúbicos)	42	42	41	42	45	45	49
Exportaciones (miles de barriles diarios)	2.675	2.460	2.315	2.340	2.400	2.360	2.329
Petróleo crudo	2.251	2.012	1.953	1.958	2.063	1.976	1.965
Reservas probadas									

VENEZUELA: PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA PETROLERA									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Producción									
Petróleo (miles de millones de barriles)	172	211	297	298	298	298	300
Gas (miles de millones de mts cúbicos)	4.984	5.065	5.525	5.529	5.562	5.581	5.617
Precio medio (dólares por barril)	86	57	72	100	103	98	88
Crudo
Derivados
Utilidad consolidada mundial neta de PDVSA									
(millones de bolívares)	20.240	9.448	11.542	19.907	18.641	96.433	188.921

Nota: En millones de dólares a precios constantes de 2010. a/ Incluye condensados de petróleo y crudos extrapesados para la formación de orimulsión. b/ Corresponde al consumo doméstico e industrial e incluye el de la industria petrolera. Excluye ventas para transporte internacional. Adaptado de la CEPAL (2016).

5.5.3 Análisis por producto Para el caso de los productos mineros, se consideraron los minerales metálicos y entre estos aquellos que contaban con la presencia de al menos dos de los siete países relacionados a la investigación entre los principales productores según los datos de la U.S. Geological Survey. En base a esto cabe mencionar que, aunque el níquel no fue considerado en este apartado, Colombia y Brasil están dentro de los principales productores a nivel mundial, igualmente México se encuentra en los primeros productores de manganeso y Bolivia de tungsteno.

5.5.3.1 Carbón En EIA, el 2015 es el año más reciente con información suficiente para el ranking; Colombia aparece en puesto 11 del ranking de producción (ha mantenido ese puesto los últimos años), a nivel regional los principales productores son Colombia y México (Ver Tablas 21 y 22).

Tabla 21

Principales productores y reservas de carbón a nivel mundial

PAÍS Mil toneladas cortas	PRODUCCIÓN DECARBÓN <hr/> 2015	RESERVAS Probadas 2017 (Millones de toneladas cortas)
China	4.129.851	147.352
Estados Unidos	896.941	254.896
India	643.720	104.465
Australia	560.714	159.634
Indonesia	432.106	28.189
Rusia	409.701	176.771
Sudáfrica	256.876	35.384
Alemania	203.613	39.917
Polonia	149.147	26.633
Kazakstán	118.168	28.225
Colombia	94.248	5.380
Canadá	68.267	7.255
Republica Checa	51.168	4.052

Adaptado de EIA (2018).

Tabla 22

Producción y reservas de carbón en América Latina

PAÍS	PRODUCCIÓN DE CARBÓN										Reservas probadas 2017 Millones de toneladas cortas
	Miles de toneladas cortas										
	2011	#	2012	#	2013	#	2014	#	2015	#	
Colombia	94.582	11	98.132	11	94.247	11	97.640	11	94.248	11	94.248
México	21.515	24	17.364	25	16.741	24	16.961	24	16.831	24	1.335
Chile	721	51	785	51	3.338	39	4.524	35	3.373	39	1.302
Venezuela	2.878	38	2.107	41	1.194	48	1.323	48	1.189	49	806
Perú	201	55	250	56	233	57	255	57	273	56	112

Nota: # Puesto en el ranking mundial de países productores. Adaptado de EIA (2018).

En la Figura 40 se observan las rentas de carbón, Ecuador y Bolivia no se encuentran en la gráfica ya que no perciben rentas de este recurso; Colombia resalta de los demás debido a que es el primer productor de carbón de la región y además este es su principal producto de explotación y exportación, de igual manera se logra percibir que desde el 2011 viene una caída sostenida en las rentas lo cual se debe a los bajos precios del recurso.

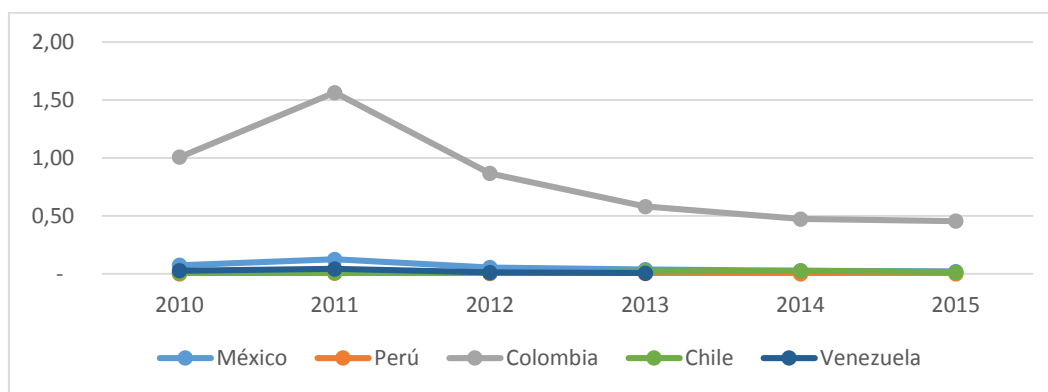


Figura 40: Rentas de carbón en América Latina. Con base en datos del Banco Mundial.

5.5.3.2 Cobre El cobre se encuentra generalmente en la naturaleza en asociación con el azufre. El cobre puro se produce generalmente a partir de un proceso de múltiples etapas, que comienza con la extracción y concentración de minerales de baja ley que contienen minerales de sulfuro de cobre, y luego se realiza una fundición y refinación electrolítica para producir un catálogo de cobre puro. El cobre es uno de los metales más antiguos jamás utilizados y ha sido uno de los materiales importantes en el desarrollo de la civilización. Debido a sus propiedades tanto en solitario como en combinación, como su alta ductilidad, maleabilidad y conductividad térmica y eléctrica, y su resistencia a la corrosión, el cobre se ha convertido en un metal industrial importante ocupando el tercer lugar después del hierro y el aluminio en términos de cantidades consumidas (USGS, 2018).

En 2015 Chile se mantuvo como el principal productor (se mantiene desde 1982) y representa un 30% de la producción mundial, Perú ocupa el tercer lugar después de China con el 9% de la producción mundial y México en el décimo puesto. Chile mantuvo su producción en 2015 sin cambios significativos, CODELCO opera siete minas y produce el 30% del cobre total del país, las principales minas productoras fueron Mina Escondida, La mina Ministro Hales y Mina Sierra Gorda. Perú tuvo un aumento significativo en la producción del 23% debido al aumento de la producción en las minas Antamina, Antapaccay y Cerro Verde. Al igual que Perú, México también tuvo un aumento significativo en su producción de cobre (Ver Tabla 23 y 24).

Tabla 23

Principales productores y reservas de cobre a nivel mundial

PAÍS Míl Toneladas Métricas	PRODUCCIÓN MINERA DE COBRE		RESERVAS
	2016	2017 e	
Estados Unidos	1.430	1.270	45.000
Australia	948	920	88.000 (9)
Canadá	708	620	11.000
Chile	5.550	5.330	170.000

PAÍS Mil Toneladas Métricas	PRODUCCIÓN MINERA DE COBRE		RESERVAS
	2016	2017 e	
China	1.900	1.860	27.000
Congo (Kinshasa)	846	850	20.000
Indonesia	727	650	26.000
México	752	755	46.000
Perú	2.350	2.390	81.000
Zambia	763	755	20.000
Otros Países	4.160	4.300	260.000
Total Mundial Redondeado	20.100	19.700	790.000

Adaptado de USGS (2018). Adaptado de USGS (2018).

Tabla 24

Producción de cobre en América Latina

PRODUCCIÓN DE COBRE POR PAÍS EN AMÉRICA LATINA					
PAÍS	Toneladas Métricas				
	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	2.900	6.300	6.300	10.700	9.000 ^e
Chile	5.262.800	5.433.900	5.776.000	5.749.600	5.764.000
Colombia	890	750	640	4.100	5.500
México	444.000	500.000	480.000	515.000	594.000
Perú	1.235.312	1.298.743	1.375.641	1.379.600	1.700.800

Nota: e Dato estimado. Adaptado de USGS (2015).

5.5.3.3 Estaño El estaño es uno de los primeros metales conocidos y utilizados. El estaño es un elemento relativamente escaso con una abundancia en la corteza terrestre de aproximadamente 2 partes por millón (ppm), en comparación con 94 ppm para el zinc, 63 ppm para el cobre y 12 ppm para el plomo. La mayor parte del estaño se usa como una capa protectora o como una aleación con otros metales como el plomo o el zinc. El estaño se utiliza en recubrimientos para contenedores de acero, en soldaduras para unir tuberías o circuitos eléctricos / electrónicos, en aleaciones para

cojinetes, en fabricación de vidrio y en una amplia gama de aplicaciones químicas de estaño (USGS, 2018).

La empresa empresas Minsur SA de Perú y Empresa Metalurgica Vinto SA de Bolivia, al igual que los países se encuentran dentro de los principales productores a nivel mundial de estaño (Ver Tabla 25 y 36).

Tabla 25

Principales productores y reservas de estaño a nivel mundial

PAÍS	PRODUCCIÓN DE ESTAÑO		RESERV
	2016	2017 ^e	AS
Australia	6.640	7.000	490.000
Bolivia	17.000	18.000	400.000
Brasil	25.000	25.500	700.000
Birmania	54.000	50.000	113.000
China	92.000	100.000	1.100.000
Congo (Kinshasa)	5.500	5.800	150.000
Indonesia	52.000	50.000	800.000
Laos	1.300	1.000	N/A
Malasia	4.000	4.000	250.000
Nigeria	2.290	2.400	N/A
Perú	18.800	18.000	105.000
Rusia	1.100	1.000	350.000
Ruanda	2.200	1.800	N/A
Tailandia	100	70	170.000
Vietnam	5.500	5.400	11.000
Otros países	242	200	180.000
Total Mundial Redondeado	288.000	290.000	4.800.000

Nota: e Estimado, N/A Dato no disponible. Adaptado de USGS (2018).

Tabla 26

Producción de estaño en América Latina

PRODUCCIÓN MINERA DE ESTAÑO EN AMÉRICA LATINA

(1) (2)

PAÍS	Toneladas Métricas, contenido de Estaño				
	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	20373	19702	19282 ^r	19802 ^r	20000
Brasil	10725	13667	16830	25534 ^r	25000
Perú	28882	26105	23668	23105	19511

Nota: r Revisado, (1) Los totales y los datos estimados se redondean a no más de tres dígitos significativos; no puede agregar a los totales que se muestran. (2) Incluye datos disponibles hasta el 24 de mayo de 2017. Adaptado de USGS (2015).

5.5.3.4 Gas natural En base a los datos del EIA, ningún país latinoamericano aparece en el ranking principal de países productores, en los últimos datos de producción con los que se cuenta que son del 2015 los primeros países de la región son Trinidad y Tobago y México en los puestos 21 y 22 respectivamente con una producción de 1.444 y 1.426 billones de pies cúbicos (Ver Tabla 27 y Figura 42).

Tabla 27

Producción y reservas de gas natural en América Latina

PAÍS	PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL										Reservas probadas 2017 Trillón de pies cúbicos
	Mil millones de pies cúbicos										
	2011	#	2012	#	2013	#	2014	#	2015	#	
México	1.686	18	1.626	18	1.594	18	1.567	18	1.426	21	12
Venezuela	733	27	784	27	746	28	773	28	918	28	201
Bolivia	555	31	632	31	723	31	756	29	717	31	10
Perú	401	39	418	40	431	40	456	37	446	37	14
Colombia	387	40	421	39	452	36	448	38	421	39	4,4
Chile	56	61	44	61	34	65	28	66	36	66	3,5

PAÍS	PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL										Reservas probadas 2017 Trillón de pies cúbicos
	Mil millones de pies cúbicos										
	2011	#	2012	#	2013	#	2014	#	2015	#	
Ecuador	8,5	75	18	72	18	70	20	69	18	71	0,4

Nota: # Puesto en el ranking mundial de países productores. Adaptado de EIA (2018).

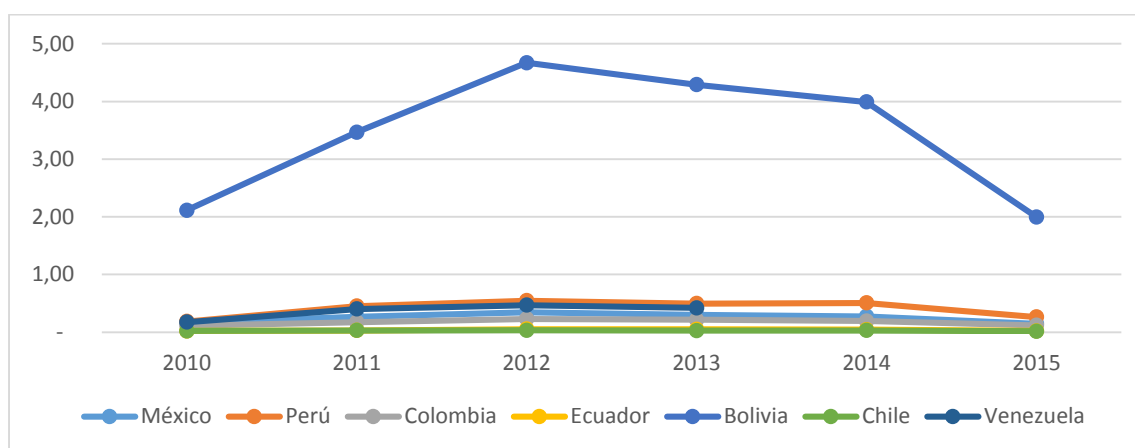


Figura 41: Rentas de gas natural en América Latina. Con base en datos del Banco Mundial.

5.5.3.5 Molibdeno El molibdeno (Mo) es un elemento metálico refractario utilizado principalmente como agente de aleación en acero, hierro fundido y superaleaciones para mejorar la templeabilidad, la resistencia, la tenacidad y el desgaste y la resistencia a la corrosión. La versatilidad del molibdeno en la mejora de una variedad de propiedades de aleación le ha asegurado un papel significativo en la tecnología industrial contemporánea, que requiere cada vez más materiales que se puedan reparar bajo alta tensión, rangos de temperatura ampliados y ambientes altamente corrosivos. Además, el molibdeno encuentra un uso significativo como metal refractario en numerosas aplicaciones químicas, incluidos catalizadores, lubricantes y pigmentos.

Pocos de los usos del molibdeno tienen sustitutos aceptables (USGS, USGS Science for a changing world, 2018).

En 2015 Chile fue el segundo producto de molibdeno a nivel mundial después de China, aunque disminuyó su producción respecto al año anterior ya que produjo solo 44 toneladas frente a las 263 que había producido en 2014. Perú y México ocuparon el cuarto y quinto lugar respectivamente; las principales minas de producción en Perú fueron Cerro Verde, Toquepala y Cuajone; y en México la principal mina productora, la mina La Claridad redujo su producción de 10.800 a 10.040 toneladas (Ver Tablas 28 y 29).

Tabla 28

Principales productores y reservas de molibdeno a nivel mundial

PAÍS (Toneladas Métricas)	PRODUCCIÓN MINERA DE MOLIBDENO		RESERVAS (Mil Toneladas)
	2016	2017^e	
Estados Unidos	35.800	44.600	2.700
Argentina	800	800	100
Armenia	6.300	6.300	150
Canadá	2.710	3.000	150
Chile	55.600	58.000	1.800
China^e	130.000	130.000	8.300
Corrí	3.500	3.500	43
México	11.900	12.000	130
Mongolia	2.440	2.400	160
Perú	25.800	26.000	2.200
Rusia^e	3.000	3.000	1.000
Turquía	900	900	100
Uzbekistán^e	450	450	60
Total Mundial Redondeado	279.000	290.000	17.000

Nota: e Estimado. Adaptado de USGS (2018).

Tabla 29

*Producción minera de molibdeno en América Latina***PRODUCCIÓN MINERA DE MOLIBDENO EN AMÉRICA LATINA** ^{(1) (2)}

PAÍS	Toneladas Métrica de contenido de molibdeno				
	2011	2012	2013	2014	2015 ^e
Chile	40889	35090	38715	48770	52579 ⁴
México	10787	11366	12562	14370	11327 ⁴
Perú	19141	16790	18140	17018	20153 ⁴

Nota: e Estimado, 4 Reportado, (1) Los totales mundiales, los datos de EE. UU y los datos estimados se redondean a no más de tres dígitos significativos; no puede agregar a los totales que se muestran, (2) Incluye datos disponibles hasta el 8 de agosto de 2016. Adaptado de USGS (2015).

5.5.3.6 Oro El oro ha sido atesorado desde la antigüedad por su belleza y permanencia. La mayor parte del oro que se fabricó hoy se destina a la fabricación de joyas. Sin embargo, debido a su superior conductividad eléctrica y resistencia a la corrosión y otras combinaciones deseables de propiedades físicas y químicas, el oro también surgió a finales del siglo XX como un metal industrial esencial. Aunque el oro es importante para la industria y las artes, también conserva un estatus único entre todas las mercancías como una reserva de valor a largo plazo. Hasta hace poco se consideraba esencialmente un metal monetario, y la mayoría de los lingotes producidos cada año entraban en las bóvedas de los bonos del Tesoro o los bancos centrales, debido a que históricamente los inversores han comprado oro como refugio seguro y protección contra fallas económicas, diversificador de cartera y depósito de riqueza (USGS, 2018).

Los autores Hammond, Rosales y Ouboter (2013) señalan que el impulso o incremento de la minería aurífera en la región más específicamente en países como Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Brasil se dio por los altos precios que llegó a tener el recurso y por la demanda mundial del material, pero con su intensificación cada vez más las cuencas hídricas y yacimientos

de agua se ven afectados por la actividad, ya que la minería aurífera a diferencia de otros metales produce una gran cantidad de desechos además del 60% al 75% de las emisiones de mercurio solo en ALC.

En 2015 la producción chilena disminuyó un 8% respecto al año anterior debido a la disminución en las principales minas de oro (Centinela, El Peñón y Maricunga); en México la producción aumentó un 14% respecto a 2014 por el aumento en la mina Peñasquito de Goldcorp y en Perú la producción aumentó un 4% debido a la puesta en marcha de la mina de oro y plata la Inmaculada. Colombia en 2015 ocupó el puesto 17 en el ranking mundial de producción de oro y el tercero en la región, lo curioso de este dato es que según Guío Q Y Pérez (2017) aproximadamente el 80% de la producción aurífera del país es ilegal (Ver Tablas 30 y 31) (USGS, 2015).

Tabla 30

Principales productores y reservas de oro a nivel mundial

PAÍS Toneladas Métricas (Mt)	PRODUCCIÓN		RESERVAS
	MINERA DE ORO 2016	2017 e	
Estados Unidos	222	245	3.000
Australia	290	300	9.800 (a)
Brasil	85	85	2.400
Canadá	165	180	2.200
China	453	440	2.000
Ghana	79	80	1.000
Indonesia	80	80	2.500
Kazakstán	69	70	1.000
México	111	110	1.400
Papua Nueva Guinea	62	60	1.300
Perú	153	155	2.300
Rusia	253	255	5.500
Sudáfrica	145	145	6.000

PAÍS Toneladas Métricas (Mt)	PRODUCCIÓN		RESERVAS
	MINERA DE ORO 2016	2017 e	
Uzbekistán	102	100	1.800
Otros países	840	845	12.000
Total Mundial Redondeado	3.110	3.150	54.000

Nota: e Dato estimado, (a) En el caso de Australia las reservas del comité mixto de reservas de mineral fueron aproximadas. Adaptado de USGS (2018).

Tabla 31

Producción de oro en América Latina

PRODUCCIÓN DE ORO POR PAÍS EN AMÉRICA LATINA ⁽¹⁾⁽²⁾					
PAÍS	Kilogramos				
	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	6.513	7.047	18.127	24.803 ^r	12.170 ⁴
Chile	45.137	49.936	51.309	46.031	42.501 ⁴
Colombia	55.908	66.178	55.745	57.015	59.202 ⁴
Ecuador	4.923	5.139	8.676	7.323	7.112 ⁴
México	88648	102802	119773	117717	134.759 ⁴
Perú ⁽³⁾	166187	161544	151486	140097 ^r	145.031 ⁴
Venezuela	4608	1981	1691	1500 ^e	1500

Nota: e Dato Estimado, r Dato revisado, 4 Dato reportado, (1) Los totales, los datos de EE. UU. Y los datos estimados se redondean a no más de tres dígitos significativos; no puede agregar a los totales que se muestran, (2) Incluye datos disponibles hasta el 22 de agosto de 2017, (3) Incluye producción documentada de la producción artesanal de placer. Adaptado de USGS (2015).

5.5.3.7 Petróleo Según datos del EIA, México y Venezuela durante 2016 y 2017 mantuvieron los puestos 11 y 12 respectivamente en el ranking mundial de países productores de petróleo. Venezuela a 2017 posee las reservas probadas de petróleo crudo más grandes del mundo, 301 mil

millones de barriles; seguida en la región por Colombia con 2, Perú con 0,5 y Bolivia y Chile con 0,2 cada uno (Ver Tablas 32 y 33).

Tabla 32

Principales productores y reservas de petróleo a nivel mundial

PAÍS (Mil barriles por día)	PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO		RESERVAS * (Mil millones de Barriles)
	2016	2017	
Estados Unidos	14855	15.566	35
Arabia Saudita	12387	12.090	266
Rusia	11240	11.200	80
China	4863	4.779	26
Canadá	4594	4.987	170
Iraq	4448	4.462	143
Irán	4215	4.669	N/A
Emiratos Árabes	3765	3.721	98
Brasil	3240	3.363	13
Kuwait	3072	2.928	102
México	2490	2.260	7,3
Venezuela	2462	2.174	301
Qatar	2046	2.068	25
Noruega	2004	1.979	6,6
Nigeria	1924	2.037	37

Nota: * Reservas Probadas de petróleo crudo a 2017, N/A Dato no disponible. Adaptado de EIA (2018).

Tabla 33

*Producción de petróleo en América Latina***PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO EN AMÉRICA LATINA**

PAÍS	Mil barriles por día													
	2011	#	2012	#	2013	#	2014	#	2015	#	2016	#	2017	#
México	2.960	8	2.941	9	2.915	9	2.821	10	2.625	12	2.490	11	2.260	11
Venezuela	2.684	10	2.685	11	2.685	12	2.685	12	2.685	11	2.462	12	2.174	12
Colombia	938	23	969	23	1.028	19	1.014	19	1.029	19	956	23	875	23
Ecuador	499	30	503	30	526	29	556	28	543	28	548	28	531	29
Perú	160	44	162	42	176	39	181	37	158	40	144	40	143	40
Bolivia	49	63	57	61	64	57	67	56	72	54	75	53	72	53
Chile	19	79	18	81	17	81	16	84	14	86	12	88	11	90

Nota: # Puesto en el ranking mundial de países productores. Adaptado de EIA (2018).

En la Figura 42 se observan las rentas del petróleo en los países objeto de la investigación, se aprecia que Venezuela resalta sobre los demás países, aunque cabe aclarar que solo cuenta con datos hasta el 2013; seguido se encuentra Ecuador y con un poco más de distancia, Colombia, Bolivia y México, igualmente se ve una caída generalizada desde el 2011 lo que concuerda con la caída de los precios del petróleo.

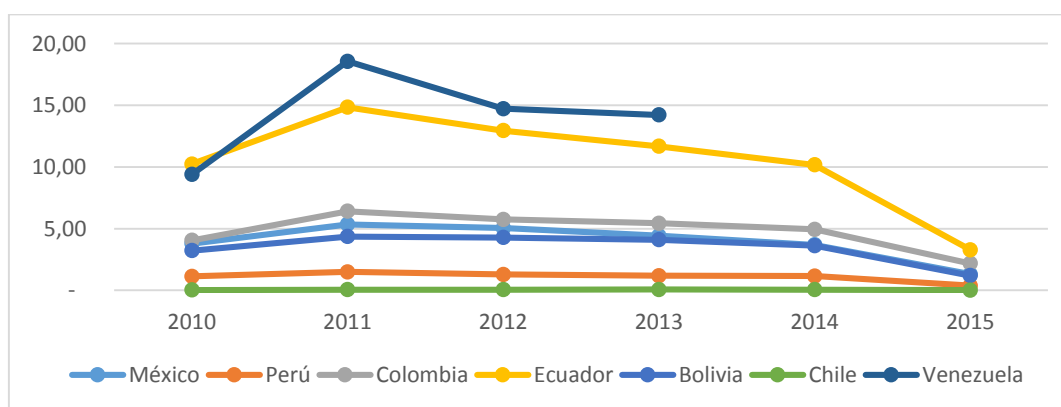


Figura 42: Rentas del petróleo en América Latina. Con base en datos del Banco Mundial.

5.5.3.8 Plata La plata se ha usado miles de años como adornos y utensilios, para el comercio y como la base de muchos sistemas monetarios. De todos los metales la plata pura tiene el color más blanco, la reflectividad óptica más alta y la conductividad térmica y eléctrica más alta. Además de esto, los haluros de plata son fotosensibles. Por estas propiedades la plata tiene muchas aplicaciones en la industria, como son los espejos, los productos eléctricos y electrónicos y la fotografía, que es el mayor uso final único de la plata (USGS, 2018).

México continuó siendo el principal productor de plata en 2015 con un 21% de la producción mundial, seguido por Perú en segundo lugar con un 15%, Bolivia y Chile en el sexto y séptimo puesto con un 5% cada uno. Bolivia disminuyó su producción un 7% debido a la caída en la producción de mina a cielo abierto San Bartolomé y a su vez la producción de esta mina representó el 13% de la producción de plata boliviana; México fue el principal productor mundial y los principales productores fueron Fresnillo plc, Goldcorp Inc, Grupo México SAB de CV, Industrial Peñoles, SAB de CV y Pan American Silver Corp; Perú tuvo un aumento significativo en su producción debido al aumento de producción de plata como subproducto en la mina de cobre y zinc Antamina, los principales productores fueron Compañía Minera Antamina SA y Compañía de Minas Buenaventura SAA los cuales representaron cada uno aproximadamente el 14% de la producción nacional de plata, la región de Junín fue la principal productora con un 20% seguida de Lima y Ancash con el 17% cada una; y en contraste a Perú, Chile sufrió una disminución notable de producción (Ver Tablas 34 y 35).

Tabla 34

Principales productores y reservas de plata a nivel mundial

PAÍS Mil Toneladas Métricas	PRODUCCIÓN MINERA DE PLATA		RESERVAS
	2016	2017 e	
Estados Unidos	1.150	1.020	25.000
Australia	1.420	1.200	89.000 (1)
Bolivia	1.350	1.200	22.000
Chile	1.500	1.200	27.000
China	2.380	2.500	39.000
Kazakstán	1.180	1.200	N.A
México	5.360	5.600	37.000
Perú	4.370	4.500	93.000
Polonia	1.270	1.400	89.000
Rusia	1.570	1.600	55.000
Otros Países	4.100	3.600	57.000
Total Mundial redondeado	25.700	25.000	530.000

Nota: e Estimado, (1) En el caso de Australia, las reservas del Comité Conjunto de Reservas Minerales Común fueron de aproximadamente 26,000 toneladas. Adaptado de USGS (2018).

Tabla 35

Producción de plata en América Latina

PRODUCCIÓN DE PLATA POR PAÍS EN AMÉRICA LATINA						
Toneladas métricas						
PAÍS	2011	2012	2013	2014	2015 e	
Bolivia	1.214	1.206	1.281 ^r	1.345 ^r	1.310	
Chile	1.291	1.195	1.174 ^r	1.574	1.510	
Colombia	24	19	14	12	16	
Ecuador	16 ^r	17 ^r	16 ^r	18 ^r	18	
México	4.778 ^r	5.358 ^r	5.513 ^r	5.795 ^r	5.900	
Perú	3.473 ^r	3.547 ^r	3.754 ^r	3.821 ^r	4.230	
Venezuel						
a^e	1	1	1	1	2	

Nota: e Estimado, r Revisado. Adaptado de USGS (2015).

5.5.3.9 Plomo El plomo es un metal gris azulado muy resistente a la corrosión, denso, dúctil y maleable que se ha utilizado durante al menos 5.000 años. Los primeros usos del plomo incluyeron materiales de construcción, pigmentos para vidriar cerámicas y tuberías para transportar agua. Los castillos y las catedrales de Europa contienen cantidades considerables de plomo en accesorios decorativos, techos, tuberías y ventanas. Con el advenimiento de la era eléctrica y las comunicaciones, que se aceleraron gracias a los avances tecnológicos de la Primera Guerra Mundial, dio como resultado la adición de metales de soporte, recubrimiento de cables, plomo de calafateo, soldaduras, y escriba metal en la lista de usos principales. Con el crecimiento en la producción de vehículos motorizados públicos y privados y el uso asociado de baterías de almacenamiento de ácido de arranque y encendido y metal terne para tanques de gas después de la Primera Guerra Mundial, la demanda de plomo aumentó y el uso del plomo como protección contra la radiación en el análisis médico y el equipo de visualización de video y como un aditivo en la gasolina también contribuyó en el aumento de la demanda (USGS, 2018). En las Tablas 36 y 37 se puede observar los principales productores de plomo a nivel mundial y la producción en América Latina.

Tabla 36

Principales productores y reservas de plomo a nivel mundial

PAÍS	PRODUCCIÓN PLOMO		RESERVAS
	2016	2017 ^e	
Estados Unidos	346	313	5.000
Australia	453	450	35.000 ⁽¹⁾
Bolivia	75	70	1.600
China	2.340	2.400	17.000
India	147	150	2.200
México	232	230	5.600
Perú	314	300	6.000

PAÍS	PRODUCCIÓN		RESERVAS
	PLOMO		
	2016	2017 ^e	
Rusia	250	250	6.400
Suecia	79	80	1.100
Turquía	76	70	860
Otros países	400	390	7.000
Total Mundial Redondeado	4.710	4.700	88.000

Nota: e Estimado, (1) Para Australia, las reservas del Comité Mixto de Reservas de Mineral fueron de aproximadamente 12 millones de toneladas. Adaptado de USGS (2018).

Tabla 37

Producción de plomo en América Latina

PRODUCCIÓN MINERA DE PLOMO EN AMÉRICA LATINA ^{(1) (2)}

PAÍS	Toneladas Métricas, contenido de plomo				
	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina ^e	26.074 ⁴	26.475 ⁴	26.000	29.000	26.000
Bolivia	100.051	79.044	82.000	94.000	82.000
Brasil ^e	15.100 ⁴	16.953 ⁴	17.000	12.000	9.000
Chile	841	410	1.000	2.000	2.000
Honduras ^e	16.954 ⁴	12.400 ⁴	11.600	16.000	10.000
México	223.717	210.382	210.000	250.000	254.000
Perú	230.199	249.236	266.472	278.000	316.000

Nota: e Estimado, 4 Reportado, (1) Los datos se redondean a no más de tres dígitos; no puede agregar a los totales que se muestran. (2) Incluye datos disponibles hasta el 14 de febrero de 2017.

Adaptado de USGS (2015).

5.5.3.10 Zinc El zinc es el 23 elemento más abundante en la corteza terrestre. Es necesario para la vida moderna y, en tonelaje producido, ocupa el cuarto lugar entre todos los metales en la producción mundial, siendo superado solo por el hierro, el aluminio y el cobre. El uso del zinc

abarca desde productos de metal hasta caucho y medicamentos. Aproximadamente tres cuartos del zinc utilizado se consumen como metal, principalmente como un recubrimiento para proteger el hierro y el acero de la corrosión (metal galvanizado), como aleación de metal para hacer bronce y latón, como aleación de fundición a presión a base de zinc y como zinc laminado. El cuarto restante se consume como compuestos de zinc principalmente en las industrias de caucho, química, pintura y agricultura. El zinc también es un elemento necesario para el correcto crecimiento y desarrollo de humanos, animales y plantas; es el segundo metal traza más común (USGS, 2018).

En 2015 Perú fue el segundo productor mundial de zinc con un 11% de la producción total, logró aumentar su producción un 8% respecto al 2014 como resultado del aumento en la producción de la mina de cobre y zinc Antamina y Colquijirca (Ver Tabla 38 y 39).

Tabla 38

Principales productores y reservas de zinc a nivel mundial

PAÍS	PRODUCCIÓN DE ZINC		RESERVAS
	2016	2017 ^e	
Estados Unidos	508	730	9.700
Australia	965	1.000	640.000 ⁽¹⁾
Bolivia	490	500	4.800
Canadá	322	340	5.400
China	4.800	5.100	41.000
India	682	1.300	11.000
Kazakstán	340	360	13.000
México	670	680	20.000
Perú	1.330	1.400	28.000
Suecia	257	260	3.800
Otros países	1.890	1.520	33.000
Total Mundial Redondeado	12.600	13.200	230.000

Nota: e Estimado, Adaptado de USGS (2018).

Tabla 39

Producción de zinc en América Latina

PRODUCCIÓN MINERA DE ZINC EN AMÉRICA LATINA ⁽¹⁾
Toneladas Métricas, contenido de zinc concentrado y mineral de envío directo

PAÍS	envío directo				
	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	33.975	39.602	39.424	40.000	30.000 ^e
Bolivia	427.129	389.911	407.332	448.653	440.000 ^e
Brasil	197.840	164.258	152.147	169.766	160.000 ^e
Chile	36.602	26.762	29.759	45.094	48.071
Guatemala	--	--	1.221	13.394	14.810
Honduras	25.945 ^r	25.603 ^r	25.223 ^r	29.509 ^r	22.992
México	631.859	660.349	642.542	659.878	680.000 ^e
Perú	1.256.383	1.281.230	1.351.273	1.318.660	1.421.523

Nota: e Estimado, r Revisado, -- Cero, (1) Los datos se redondean a no más de tres dígitos significativos; no puede agregar a los totales que se muestran. Incluye datos disponibles a través de 22 de mayo de 2017. Adaptado de USGS (2015).

5.5.4 Análisis desde los conflictos sociales

5.5.4.1 Conflictos relacionados con impactos ambientales

5.5.4.1.1 Contaminación de cuerpos de agua, tierra y aire De los países considerados en la base de datos de conflictos mineros de la OCMAL, en primer plano resaltan que uno de los principales detonantes de los conflictos es debido a los impactos ambientales negativos generados en el lugar que alberga las actividades extractivas y dentro de estos uno de los principales es la contaminación de los cuerpos de agua, la tierra y el aire, en especial por la industria minera, estos resultan contaminados por el mal manejo de los desechos y los relaves entre otros, es común que las

empresas devuelvan el agua a la fuentes originales sin tratamiento alguno, por lo tanto el foco de la contaminación de las fuentes de agua, la tierra y el aire radica en la consecuencias que se pueden generar, lo común es que estos cuerpos terminen contaminados por metales pesados como el plomo o el mercurio lo que traería consecuencias para la salud humana debido a que los demás actores involucrados también hacen uso de las mismas fuentes de agua o respiran las particular suspendidas en el aire, entre los problemas de salud ocasionados por metales pesados en seres humanos están problemas digestivos, cáncer, problemas respiratorios, cardíacos y afectaciones en la piel entre otros. Además de estos también está la limitación del uso de estas aguas para otras actividades como la agricultura. Este tipo de impactos afectan directamente la vida socio económica de las comunidades debido a que pueden afectar permanentemente las actividades tradicionales. De igual manera otra consecuencia es la generación de tierras improductivas, no poder usar el agua para riegos o de consumo para animales y personas, y específicamente en cuerpos de agua se vería afectada la pesca.

Todos los países considerados cuentan con un gran número de casos respecto a contaminación de cuerpos de agua, de la tierra y el aire, en especial del agua. Además, en Chile se presentan varios casos graves de contaminación del aire en zonas como Antofagasta, debido a que las faenas mieras están relativamente cerca de zonas urbanas y por lo tanto las partículas contaminantes en el aire son respiradas por comunidades.

5.5.4.1.2 Uso, apropiación y escasez de agua La actividad minera está asociada a escasez de agua, y aunque es cierto que la minería usa un porcentaje menor de agua respecto a otros sectores económicos; por ejemplo, según (Altomonte & Sánchez, 2016) en ALC la agricultura usa el 67% de las extracciones de agua dulce, seguido del abastecimiento humano con el 22% y los usos

industriales (incluido el minero) con el 11%; considerando varios aspectos, la minería usa entre el 2 y 8%. El punto importante a discutir es que de manera más específica el uso del agua en la minería se centra en pocas cuencas, pero si se consideran solo estas el porcentaje de uso supera el 40% de las extracciones pasando a ser un gran competidor entre los demás usuarios, además la extracción de agua realizada por la minería tiene una gran incidencia en la reducción de la disponibilidad y la calidad aguas abajo.

Aunque algunos países como Bolivia, Chile, Ecuador, México, Perú y Venezuela han actualizado o modificado su legislación en lo relacionado al agua, los marcos normativos aún siguen siendo deficientes además de presentar problemas de implementación y cumplimiento. La reglamentación, legislación e institucionalidad en lo referente al agua en el sector extractivo es de gran importancia, dado que cualquier intervención a un cuerpo hídrico por parte de la industria minera podría afectar de manera permanente su capacidad natural para captar, retener, depurar, recargar, transportar u distribuir agua de manera adecuada en cuanto a calidad, y oportunidad (Altomonte & Sánchez, 2016).

En general los marcos normativos relacionados al agua en la región presentan las siguientes características:

- Enfoques inadecuados basados en la propiedad de la tierra y el dominio de las aguas.
- Falta de incorporación de consideraciones ambientales.
- Enorme dispersión y superposición normativa, sumadas al deficiente acceso a la información que dificultan la labor de los administradores y usuarios.
- Escasa atención al valor económico del agua.
- Ausencia de promoción de objetivos sociales.
- Falta de una adecuada protección de los usos consuetudinarios y no consuntivos.

- Ausencia de efectivos mecanismos e instancias de participación en los procesos de toma de decisiones.
- Inexistencia de instrumentos de adaptación al cambio climático y de manejo de desastres naturales.
- Falta de enfoques integrales

Para ejemplificar, Bolivia es uno de los países más afectados en este aspecto, ya desde 2013 la ONU lo había declarado como uno de los países más vulnerables respecto al cambio climático, refiriéndose específicamente a los recursos hídricos. El pasado 2016 fue un año crítico para el país en relación al derecho al agua con la intensificación de la crisis por el recurso desde años atrás, ese año la crisis alcanzó a cinco departamentos del país. A pesar que desde hace varios años existe la propuesta de establecer una Ley de Aguas (permitiría cuidar la fuentes hídricas y planificar un adecuado uso del recurso) por parte de organizaciones y movimientos de la sociedad civil, el Estado ha sido indiferente al respecto y en contraste de esta iniciativa y a pesar de la situación crítica (en 2015 desapareció el lago Poopó segundo más grande del país) el gobierno incluso permite actividades mineras en cabeceras de cuencas, en ríos y lagos, y es evidente su posición respecto a dar prioridad del recurso a las mineras incluso por encima del consumo humano. En 2017 se intensificó la sequía en el país por lo cual se presentó racionamiento del recurso en el cual las empresas mineras no participaron debido a que el gobierno les garantizó 24 horas de agua potable al día, quedando más clara su posición respecto a la privatización del agua (Colectivo CASA, 2017 y 2018).

Asimismo, Chile también comparte este conflicto ya que el recurso hídrico se encuentra privatizado por lo que las empresas logran tener control del recurso en perjuicio de la población y de otros sectores económicos (Betancourt, 2016).

5.5.4.1.3 Afectación de ecosistemas y áreas protegidas Aunque todos los países analizados reconocen constitucional y/o legalmente áreas donde las actividades extractivas están prohibidas, todos también cuentan con la forma de acceder a ellas para el desarrollo del sector. Esto es un punto destacable si se consideran datos como que las mayores reservas de petróleo del Perú se encuentran en el Amazonas, Bolivia recientemente realizó cambios en las normas y legislación para poder acceder a zonas con yacimientos de gran importancia, y todos los países han enfrentado conflictos con pueblos indígenas debido a que sus tierras ricas en recursos consideradas ancestrales y por lo tanto no podrían hacer parte de concesiones mineras.

Otro ejemplo es Colombia donde uno de los detonantes de los conflictos han sido la gran cantidad de títulos otorgados a grandes empresas en áreas protegidas, áreas con ecosistemas de gran importancia, sectores turísticos entre otros; por ejemplo, durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) se otorgaron casi 9.000 títulos mineros en parques nacionales, reservas indígenas, páramos, manantiales y territorios colectivos afrodescendientes. Aunque en 2016 la Corte Suprema se expresó sobre las actividades mineras en zonas de páramos*, la Agencia Nacional de Minería informó que ya había vigentes 473 títulos en páramos, de esa cantidad solo en el gobierno Uribe fueron otorgados 391 títulos. (Riaño, 2017)

5.5.4.2 Conflictos relacionados con luchas territoriales Dentro de estos conflictos podemos encontrar el desplazamiento y reubicación de poblaciones, la inconformidad e irregularidades en precios de compra de tierras y ocupaciones ilegales (tanto de parte de mineras a comunidades como viceversa)

* La sentencia de la Corte Suprema en Colombia garantiza la protección de áreas como los páramos, estos son de gran importancia para el país, la región e incluso el planeta ya que Colombia cuenta con el 50% de los páramos del mundo.

En el caso de las primeras, principalmente estas se presenta debido a que en muchas ocasiones las poblaciones se encuentran sobre importantes yacimientos de minerales e hidrocarburos, y aunque en la mayoría de los países la actividad extractiva se encuentra prohibida en áreas urbanas, las empresas y gobiernos optan por la reubicación de dichas poblaciones para poder realizar la explotación de los recursos, el problema principal radica en cuando estos desplazamiento y reubicaciones sean forzadas, debido a que entran en juego la violación de los derechos humanos. En general si dichas reubicaciones son “legales o planeadas” las empresas se hacen cargo de los costos de dichas reubicaciones y de la construcción de los nuevos pueblos, pero no usualmente no suelen conservar las mismas características en cuanto la extensión del pueblo o el tamaño de las casas. En Colombia se presentó un caso particular el gobierno ordenó la reubicación de una comunidad por peligro de avalancha, aunque los pobladores denunciaban que la reubicación se debido a los yacimientos de minera debajo del poblado, la importancia de esto es que la reubicación es por riesgo de avalancha, es el Estado quien debe hacer cargo de los costos.

Otra razón de los desplazamientos es la tendencia que se está viendo en países como Colombia y Perú de militarizar zonas mineras, provocando graves situaciones de violencia y criminalización.

Otro de los ejemplo claros, también en Colombia es que el funcionamiento de Cerrejon ha implicado despojar de sus tierras a los habitantes originales como los wayuu, y desplazamientos forzados por las fuerzas militares, el evento de desplazamiento de mayor número de personas se dio en el 2001 cuando aproximadamente 350 fueron obligadas a salir de su territorio ancestral por una de las compañías operadoras en Cerrejón en compañía de las autoridades locales, incluso hubo casos de pobladores que aun así no vendieron o cedieron los derechos a las empresas de sus tierras e igualmente sus viviendas y enseres fueron destruidos.

Asimismo, en Bolivia se presentó un caso con la minera San Cristóbal que realizó la reubicación de una población completa para poder realizar la explotación de un yacimiento, y aunque el asunto estuvo lleno de polémicas y conflictos, la minera llegó a acuerdos de compensaciones económicas con las comunidades reasentadas.

En relación a la inconformidad e irregularidad en precios de compra de tierras, en Colombia se han realizado compras masivas de tierras en zonas ricas en recursos en beneficio de megaproyectos mineros donde generalmente existe la presencia de un terrateniente dueño de aproximadamente el 70% del municipio donde se realizaría el proyecto. Además, según Amnistía Internacional (2017, 2018) empresas nacionales y extranjeras han tratado de apoderarse y tomar control de la tierra y el territorio de grupos indígenas y campesinos. Aunque la mayoría de las concesiones otorgadas para la explotación de un recurso están limitadas a un área determinada, en muchos casos las empresas pasan estas fronteras invadiendo tierras privadas y generando impactos en comunidades y medio ambiente.

5.5.4.3 Conflictos relacionados con la violación de los derechos humanos, políticas y normatividad

5.5.4.3.1 Violencia y criminalización Según Global Witness (2016), Colombia y Perú están dentro de los países más afectados por la violencia, en especial lo relacionado al asesinato de defensores de la tierra. El sector con mayor relación a los hechos fue el sector extractivo con 42 casos en 10 países durante 2015 de los cuales Perú figura con 11 asesinatos y Colombia con 7. Cabe resaltar que el informe menciona una relación entre el Estado y los intereses corporativos con los asesinatos registrados, ya que en los casos se veían involucrados grupos paramilitares, el

ejército, la policía y guardias de seguridad privados, de hecho, nueve de los 11 casos relacionados con la minería en Perú fueron efectuados por la policía nacional peruana durante manifestaciones contra proyectos mineros, esta entre otras razones Perú es considerado un país mortífero para los activistas contra la minería (el 80% de los asesinatos registrados desde el 2002 están relacionados con el sector).

En Bolivia, Chile y Ecuador continúan las amenazas y el acoso a organizaciones de los derechos humanos y de los pueblos indígenas, defensores del agua, la tierra y el medio ambiente líderes indígenas, y personal de ONGs aunque no en el mismo nivel de Colombia y Perú. Además, también se presentan casos de criminalización como estigmatización de grupos o personas, cooptación de líderes, judicialización y el uso de medidas de represión en manifestaciones públicas (Amnistía Internacional, 2018 y Betancourt, 2016).

En concreto respecto a la judicialización, en Chile se presenta una situación particular, debido a que se hace uso de la Ley Antiterrorismo para judicializar a integrantes de la comunidad MAPUCHE*.

Al igual que Chile, Colombia también presenta una singularidad, pero asociada a la relación entre los grupos paramilitares, el Estado y las empresas mineras, en varias regiones del país los grupos paramilitares trabajan con apoyo del ejército y bajo los intereses de empresas extractivas; el caso más sonado es el de la empresa estadounidense Drummond a la cual se le han seguido varios procesos judiciales por el financiamiento por parte de grupos paramilitares del país y de varios crímenes cometidos por estos grupos siguiendo los intereses de la compañía. Además en

* Los MAPUCHES son un pueblo amerindio originario de Chile central y meridional y del sur de Argentina, son una estirpe variegada compuesta por numerosos grupos que comparten entre ellos una misma estructura social, religiosa y económica, así como una herencia lingüística común y su economía es basada en la agricultura

Colombia existen “batallones minero-energéticos” encargados de proteger la infraestructura, energética y vial del país (Betancourt, 2016).

De manera similar a los batallones en Colombia, Perú cuenta con convenios con la fuerza pública; la peculiaridad radica en el rol de la fuerza pública en el sector, estos convenios entre las empresas mineras y la policía nacional, algunos ya conocidos como son el de las mineras Antamina, Tintaya, Antapacca, Yanacocha y Bambas. Estos convenios han dado como resultado “una privatización de la fuerza pública al servicio de empresas privadas” principalmente en el sector extractivo. De aquí que el convenio de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos señale:

La existencia de estos convenios demuestra la existencia que la PNP viene recibiendo hasta tres tipos de beneficios económicos por parte de las empresas mineras: 100 soles diarios a para efectivos de nivel superior (responsables de convenios o quienes los suscriben) y el 0,11% de una UIT que se deposita en una cuenta corriente y que ingresa como recursos directamente recaudados. Esta situación, no solo demuestra la dependencia económica de nuestra PNP, sino también transgrede abiertamente su función constitucional, sometiéndola a interés privados... (CooperAcción, 2017)

Si bien un informe publicado por Amnistía internacional en 2016 hacía referencia a que ALC tiene ocho de los diez países más violentos del mundo y de igual manera se mencionaba la impunidad que gozan las empresas y los agentes ejecutores dejando en evidencia la incapacidad del gobierno para defender los derechos humanos dentro de sus territorios, por las razones ya expuesta la región, y en especial algunos países, la región cuenta con una cifra crítica de asesinatos de defensores de la tierra (Ver Apéndice H).

5.5.4.3.2 Irregularidades en la institucionalidad del sector Los conflictos relacionados con la institucionalidad del sector generalmente están asociados con la debilidad de las instituciones, en muchos casos su incompetencia, falencias en la fiscalización y aprobación de EIA por parte de las organizaciones encargadas, este tipo acciones se presentan debido a prácticas de tráfico de influencias y corrupción entre otras. Por ejemplo, se han visto casos de interferencia de las empresas en procesos de auditorías para asegurar buenos resultados, pero no acordes con la realidad, o aceptación de EIA con más de 10 años de haber sido realizados, así como los permisos de exploración y explotación sin cumplir con los requisitos para estos. Por ejemplo en 2006 la ANH en Colombia fue cuestionada por fallas relacionadas con daños morales o materiales en el 90% de sus contratos y años después en el 2011 por ocultar información (Riaño, 2017).

En el caso chileno tanto comunidades como entidades han denunciado una fiscalización deficiente y tardía en proyectos relacionados con el sector en el país, dicho de otra manera, la fiscalización no se realiza de manera preventiva sino cuando el daño ya está hecho y por lo general las empresas no sufren las consecuencias por los graves daños causados. En 2016 por medio de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) se realizaron tres procesos sancionatorios en el norte del país que a pesar de que implicaron multas millonarias en ningún caso terminó con la suspensión o cancelación del proyecto inclusive con los graves impactos ambientales considerados irreparables, las sanciones se presentaron por: i) desecado de al menos 70 hectáreas del humedad Valle de Ancho y la existencia de 73 hectáreas más en peligro; ii) no realización por parte de la empresa de medidas específicas en su resolución de calificación ambiental orientadas a minimizar los impactos ambientales asociados a la extracción de agua subterránea; y iii) incumplimiento en sus resoluciones de calificación ambiental (OLCA, 2017).

En relación a Bolivia, se siguen presentando incumplimientos por parte de las empresas a los acuerdos llegado con comunidades respecto a los impactos ambientales, por ejemplo la empresa estatal Huanuni sigue operando sin dique de colas cuando su entrega se había acordado para el 2017, además sigue arrojando los residuos directamente al río a pesar que la zona fue declarada como “zona de emergencia” en 2009 por medio del Decreto Supremo 0335 (Colectivo CASA, 2018).

5.5.4.3.3 Falencias en la normatividad y políticas públicas del sector Son varias las normas, leyes o políticas con las cuales la comunidad en general presentan inconformidad, debido a que por medio de estas ven afectados legalmente sus derechos e intereses.

En Perú se presenta una particularidad denominada “paquetazos ambientales” y “paquetazos de impunidad”, los primeros son disposiciones legales que limitan los controles y exigencias ambientales para el actuar de las empresas como la Ley N°30.230 de 2014 que reduce el tiempo asignado para las evaluaciones de impacto ambiental; y los segundos consisten en la restricción de los derechos de participación y protesta, y establecen fueros especiales que protegen a las fuerzas de seguridad en casos de hechos de violencia irregular en los que se ven involucrados como la Ley N°30.115 de 2014 que técnicamente permite que la policía y el ejército asesinen impunemente ya que disminuye su responsabilidad penal si provocan daños o muertes en el ejercicio de sus funciones. Además, recientemente se proclamaron otras leyes que debilitan los derechos de los pueblos indígenas relativos a la tierra y el territorio y terminan de socavar su derecho a la consulta previa, libre e informada. En una reciente resolución ministerial (N° 276-2017) del Ministerio de Ambiente se excluye a un grupo de proyectos de exploración minera del requisito de evaluación y certificación ambiental de los impactos de sus operaciones; e incluso en la constitución política de

1993 se encuentra en polémica ya que en esta nueva constitución las tierras de las comunidades campesinas dejan de ser inalienables e inembargables y entran al mercado de tierras y en caso de abandono pierden su condición de imprescriptibles (CooperAcción, 2017; CooperAcción, 2018 y OCMAL, s.f.).

En relación a Chile una de las polémicas es el uso de la Ley Antiterrorista o Ley N°18.314 contra la comunidad MAPUCHE como solución a los conflictos presentes entre el Estado chileno, las empresas y el grupo indígena.

Por otro lado, en Ecuador en 2013 por medio de un decreto presidencial se concedió al poder ejecutivo la facultad de disolver una organización social si ésta se desvía de sus fines o si “participa en política”, se ha dicho que el gobierno ejerce presión sobre las ONGs que mantienen un tono crítico y de denuncia respecto a las violaciones de derechos y la libertad de expresión (Betancourt, 2016).

Bolivia al igual que Ecuador cuenta con una ley que complica la relación entre el Estado y las organizaciones no gubernamentales, la Ley N°969 por medio de la cual el gobierno no renovó el mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos y por lo cual fue cerrada, además de la Ley N°351 de “Otorgación de Personalidades Jurídicas” por medio de la cual se puede revocar la personalidad jurídica en casos de “necesidad o interés público”. Otra inconformidad se presenta con la nueva Ley Minera ya que esta no contempla la necesidad de la consulta en las actividades de la prospección y exploración ni reconoce la consulta como requisito para el desarrollo de actividades extractivas en comunidades indígenas. En 2017 se presentaron unas reformas al Sistema de Evaluación ambiental, con las cuales se modifica el reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA) con las que se verían afectados los derechos de los pueblos indígenas y se fortalece el camino hacia el otorgamiento de permisos

espaciales para minería estas consisten en: i) se anulan las exigencias de ingreso a evaluación ambiental de exploraciones de un proyecto minero activo y ii) se disminuyen las condiciones para entrar al sistema de los proyectos nuevos (Betancourt, 2016; Amnistía Internacional, 2018 y OLCA, 2018).

Asimismo, en Colombia existe inconformidad en la normativa de concesiones minera ya que en el caso de la exploración no se requiere de licencia ambiental para su desarrollo, el Código Minero colombiano también ha sido juzgado ya que fue enfocado exclusivamente para la minería a gran escala dejando por fuera la minera a mediana y pequeña escala, la minería artesanal, y aparte no permite hacer distinciones entre minería informal e ilegal y como resultado facilita o le da cabida a la evasión de impuestos y el lavado de activos. Este contexto es de gran relevancia ya que según Pérez H (2017) el 83% de la extracción de oro en el país se realiza por actores sin título legal como mineros ancestrales, artesanales, informales y hasta ilegales y criminales, por consiguiente podría existir una cifra bastante grande en ingresos que deja de percibir el Estado por la posible evasión de estos actores.

5.5.4.3.4 Ausencia de la consulta previa En general continúan las restricciones de la consulta e incluso en algunos países se aprueban leyes que restringen el derecho a la consulta, por ejemplo, en Bolivia la nueva Ley Minera contiene artículos que lo hacen como el Art N° 99 y Art N° 100 que establecen como delito las acciones individuales y colectivas que impidan la actividad minera. En el caso colombiano a pesar que el derecho a la participación es unos de los mayores avances en la democracia en la constitución de 1991, en la práctica se evidencia problemas de implementación y obstáculos para ejercerlo debido a políticas públicas que limitan ese accionar, además el gobierno se ha referido a las consultas como un obstaculizador al desarrollo aparte de

enfaticar que es el gobierno nacional y no el territorial el encargado de las decisiones respecto al aprovechamiento del subsuelo (CENSAT Agua Viva; Amigos de la Tierra, 2018), Sin embargo, en 2012 la Corte Interamericana de Derechos Humanos falló a favor de la comunidad indígena Kichwa de Sarayaku contra Ecuador por autorizar un proyecto extractivo sin la consulta previa, libre e informada (Amnistia Internacional, 2014).

5.5.4.3.5 Cambios en las formas de vida de las comunidades Respecto a cambios en las formas de vida de las comunidades, generalmente los proyectos extractivos se encuentran en zonas remotas o alejadas, zonas rurales y poblaciones campesinas e indígenas en las cuales su economía se desarrolla en áreas como la agricultura, la ganadería, pesca y turismo; son los sectores en los cuales se han basado por tradición y en los cuales se desenvuelven para la subsistencia con los respectivos conocimientos en dichas actividades, imponer proyectos mineros en estas poblaciones cambia por completo sus formas de vida y subsistencia, ya que se ven obligados a dejar sus actividades tradicionales por una en la cual no cuentan con conocimiento ni experiencia, y como el sector extractivo no se caracteriza por ser un gran generador de empleo en muchos casos estas comunidades quedan desamparadas por el Estado y sin una fuente de ingresos y trabajo estable. Además, la instalación de los proyectos extractivos en poblaciones que no cuentan con tradición minera, las posibilidades laborales tienden a limitarse y centrarse casi que exclusivamente en las actividades extractivas y al mismo tiempo generan intranquilidad y pérdida de la soberanía y autonomía.

5.5.5 Análisis desde los marcos regulatorios y políticas del sector A grandes rasgos los marcos regulatorios, normativos y las políticas del sector están basados en dos tipos de modelos económicos, el modelo abierto y el modelo cerrado; en el primero se han generado condiciones para la inversión, existe un bajo control y regulación del estado y competencia con la empresa pública y por lo general hay presencia de instituciones regulatorias independientes, ejemplos de este modelo son Colombia y Perú; en el segundo y como contraste existe un alto control del Estado sobre los recursos y un manejo monopólico por parte de la empresa estatal, ejemplo de este modelo es Venezuela, Ecuador y México aunque en diferentes grado de intervención por parte del gobierno (Espinasa, Medina, & Tarre, 2016).

En relación a la conducción política del sector extractivo o su principal autoridad se evidencia que en general todos los países cuentan con un ministerio de manera exclusiva, que puede ser de minería o hidrocarburos o uno que reúne las dos industrias; aparte está el caso de México donde el sector está adscrito a la Secretaria de Economía (Ver Tabla 40). Estos ministerios tienen la responsabilidad de conducir el sector, formular políticas que incluyan, fomenten y regulen; de administrar los recursos naturales y la generación y difusión de la información (Vio Gorget & Walter, 2017)

Existen otras similitudes como normas que claramente promueven la inversión extranjera como es el caso de Chile y Perú. En relación a las concesiones, varios países cuentan en sus marcos normativos con derechos y deberes de los concesionarios, causas de extinción por caducidad, abandono, cancelación o renuncia, e incluso algunos como Ecuador imponen multas por los incumplimientos de las obligaciones de los concesionarios.

En lo que se refiere a ordenamiento territorial en general los países no cuentan con leyes que definan el ordenamiento territorial, sin embargo, en Colombia según el código minero artículo 37

y el decreto 934 de 2013, las autoridades municipales y departamentales no pueden prohibir en su territorio a través de acuerdo u ordenanzas o en los planes de ordenamientos territorial. Por el contrario, en México la Ley Agraria otorga un poder de negociación a los ejidatarios y comuneros frente a las empresas extractivas y los planes de ordenamiento territorial pueden convertirse en freno a la actividad minera.

5.5.5.1 Dominio del Estado sobre los recursos naturales Todos los países considerados se proclaman como dueños absolutos de sus recursos naturales.

Tabla 40

Dominio de los Estados sobre los recursos naturales y autoridad principal del sector

PAÍS	LEGISLACIÓN RELACIONADA	AUTORIDAD PRINCIPAL
Bolivia	Art 349° de la constitución política Los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, invisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo.	1 Ministerio de Minas y Metalurgia 2 Ministerio de hidrocarburos y energía
Chile	Art 19 N°24, inciso 10 de la constitución política “El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas...”	1 Ministerio de Minería
Colombia	Art 332 de la Constitución de 1991 y Art 5° de la Ley N°685 de Minas o Código de Minas “Los minerales de cualquier clase y ubicación, yacentes en el suelo o el subsuelo, en cualquier estado físico o natural, son de la exclusiva propiedad del Estado, sin consideración a que la propiedad, posesión o tenencia de los correspondientes terrenos seas de otras entidades públicas, de particulares o de comunidades o grupos”	1 Ministerio de Minas y Energías (MINMINAS).

PAÍS	LEGISLACIÓN RELACIONADA	AUTORIDAD PRINCIPAL
Ecuador	Art° 408 de la constitución política	1 Ministerio de Minería 2 Ministerio de hidrocarburos
México	Art 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	1 Secretaria de Economía 2 Coordinación General de Minería
Perú	Numeral II de la Ley General de Minería	1 Ministerio de Energía y Minas.
Venezuela	Art 12° de la constitución política	1 Vicepresidencia de Economía Productiva*. 2 Ministerio del Poder Popular de Petróleo 3 Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico (MPPDME)

5.5.5.2 Políticas de explotación de los recursos

Existen tres tipos de políticas de explotación. En el primer caso es donde se desarrolló inicialmente la industria de hidrocarburos y nacieron las

empresas estatales en la región. Estos tipos son: i) Actuar por cuenta propia por medio de empresas estatales. ii) Permitir la operación de las empresas privadas por medio de contratos de concesión y iii) Establecer un marco regulatorio de cooperación entre empresas nacionales y extranjeras con un control directo de autoridades del país productor.

5.5.5.3 Regímenes fiscales Según (Altomonte & Sánchez, 2016) el objetivo principal de un régimen fiscal es lograr un balance entre la necesidad de maximizar los ingresos del sector con los incentivos que se ofrecen a los privados. Básicamente existen dos tipos de regímenes fiscales, los sistemas de concesiones y los sistemas contractuales. La industria de hidrocarburos se puede ver los dos sistemas, pero en la industria minera se realizan concesiones a empresas privadas.

Son varios los países que cuentan con excepciones tributarias según los expertos el caso de Colombia es bastante particular debido a la gran cantidad.

5.5.5.3.1 Sistemas de concesiones En este sistema se otorga a una empresa el derecho exclusivo a explorar, desarrollar, producir, transportar y comercializar los recursos naturales extraídos asumiendo todos los riesgos y costos dentro de un área determinada y un tiempo fijo. Aquí los privados son dueños de la producción mas no de los recursos que permanecen en el subsuelo y los gobiernos participan en la captación de rentas por medio de impuestos y regalías.

5.5.5.3.2 Sistemas contractuales En este sistema el Estado es dueño tanto de los recursos naturales del subsuelo como de la producción de la empresa que opera bajo su propio riesgo y costos, bajo el control estatal y recibe a cambio un pago en especie o efectivo, técnicamente en este sistema en control sobre los recursos naturales es mayor ya que el Estado participa en la

recaudación de rentas y por medo de las empresas estatales o con acciones en otras empresas compartiendo las ganancias del negocio.

Los sistemas contractuales pueden ser de dos tipos, i) contratos de producción compartida, donde el privado recibe una parte de la producción final en volumen en compensación por los riesgos y servicios una vez cubiertos todos los costos; o ii) contratos de servicios, que pueden ser puros (porcentaje fijo de los ingresos netos de los costos), “de riesgo” (el pago depende de la rentabilidad y las condiciones del mercado) o “híbridos”.

5.5.5.4 Instrumentos fiscales Los instrumentos fiscales pueden estar basados en utilidades o en función de la producción. Los más comunes en la región son las regalías y el impuesto sobre la renta, aunque en el sector también se consideran los bonos, impuestos adicionales sobre utilidades, de requerimientos de inversiones sociales o infraestructura y de participación del Estado entre otros. En el Apéndice I se encuentran los instrumentos fiscales de los países considerados para la investigación.

Un dato importante al respecto es sobre Ecuador, en este país según la constitución es Estado no puede recibir un porcentaje menor a la participación de las empresas. De manera similar, la constitución Bolivia le da un rol importante al Estado en el manejo y producción del sector, lo que cambia en el Código Minera, ya que en este se busca minimizar la participación del Estado para así mejorar las operaciones para las empresas privadas.

5.5.5.5 Distribución de los recursos En cuanto a la distribución de los ingresos provenientes del sector extractivo se evidencia un alto grado de centralización, es decir, es el gobierno central quien decide la distribución de las rentas.

En Chile se desarrolla un manejo centralizado de las rentas a excepción de los ingresos provenientes de las patentes de amparo de las concesiones mineras.

En Ecuador la Ley Minera señala que el gobierno destinará el 3% de las ventas de los minerales explotados a proyectos de desarrollo local sustentable, a través de los gobiernos municipales y juntas parroquiales y de ser el caso de las comunidades indígenas; el 12% de las utilidades se destina única y exclusivamente a proyectos de inversión social en salud educación y vivienda por medio de organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero; el 60% de las regalías será destinada a proyectos productivos y de desarrollo local sustentables a través de los gobierno municipales, juntas parroquiales, y comunidades indígenas.

En Perú el 10% del ingreso del impuesto a la renta va a gobiernos locales de la municipalidad (es) donde se encuentra ubicado el recurso, el 25% va para los gobiernos locales de la provincia(s) donde se encuentra el proyecto excluyendo a los distritos productores, 40% va a los gobiernos departamentales de las regiones excluyendo las provincias donde se encuentra el proyecto y el 25% va para los gobiernos regionales donde se encuentra el recurso, estos ultimo de esa cantidad tienen que destinar el 20% a universidades públicas para investigación y tecnología que potencie el desarrollo regional. Asimismo, las regalías son distribuidas por el gobierno central a los gobiernos locales y regionales.

Colombia con base a su sistema de regalías estas se asignan a cinco fondos para fines especiales a partir de los cuales se distribuyen los ingresos. Además, cuenta con dos plataformas virtuales que proporcionan información y consulta sobre distribuciones de recursos territoriales (SICODIS) y otra, consiste en un mapa de regalías que permiten rastrear los pagos reales a cada gobierno subnacional.

5.5.5.6 Concesiones o títulos mineros Estas pueden ser de tres tipos, por método, finalidad del título o tipo de mineral. También cabe aclarar que las concesiones también pueden estar restringidas en cuanto al área y el tiempo de concesión.

5.5.5.6.1 Concesiones por método Pueden ser de acceso abierto, proceso concursal o negociación directa. En el primero se opera bajo el principio “primero en el tiempo, primero en el derecho” es decir, no hay competencia; el proceso concursal es competitivo y se resuelve en base a ofertas de diferentes interesados; y en la negociación directa se supone un equilibrio entre las partes, en otras palabras, se basa en la capacidad y los intereses de los actores. Colombia, Chile, México y Perú cuentan con sistemas de acceso abierto, aunque México y Perú pueden llegar a admitir un proceso concursal bajo determinadas circunstancias (Vio Gorget & Walter, 2017).

5.5.5.6.2 Concesiones por finalidad del título Aunque a nivel general los países comparten el interés de otorgar derechos exclusivos, en algunos casos la normativa distingue concesiones de exploración y explotación.

En Chile no es necesario acreditar la existencia de un depósito de mineral ni realizar actividades de exploración para acceder a la concesión de explotación. En Colombia, México y Perú los títulos no se otorgan separados, pero hacen las distinciones entre exploración y explotación. En Colombia las dos actividades forman parte de un mismo contrato. En el caso de México la ley diferencia entre “asignaciones” y “concesiones” mineras, las asignaciones son el título jurídico dado por la Secretaría de Economía en favor del Servicio Geológico Mexicano para realizar labores de exploración, las concesiones, son el título que se les otorga a los particulares para explorar y explotar.

5.5.5.6.3 Concesiones por tipo de mineral Es común que ciertos minerales por sus características o potencial se excluyan del régimen de concesiones o que se genere un sistema diferente para la asignación de derechos. Por ejemplo, en Chile se diferencian entre sustancias concesibles y no concesibles y en México se enumera un conjunto de minerales y sustancias que quedan regidas por la Ley Minera y otros que se exceptúan de la misma. Colombia y Perú no contemplan ninguna distinción para ninguna sustancia mineral, aunque en Colombia solo se autoriza a explorar y explotar el o los minerales considerados en el contrato de concesión.

En Chile las concesiones se realizan ante un juez y sin intervención de otra autoridad o personas; pueden ser de exploración y explotación, las primeras no pueden exceder los cuatro años y la segunda es por tiempo indefinido; además quien explora tiene preferencia para la concesión de explotación.

Respecto a Ecuador la ley se refiere a concesiones metálicas, no metálicas y de materiales de construcción, el título minero confiere el derecho exclusivo a prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y enajenar todas las sustancias minerales que puedan existir y obtenerse en concesión. En lo relacionado al tamaño, según la Ley Minera cada concesión no podrá exceder de cinco mil hectáreas mineras continuas, el plazo se da hasta por 25 años y pueden ser renovados por periodos iguales; las concesiones se dividen en etapa de exploración con tres subetapas (i) Periodo de exploración inicial de 4 años, ii) periodo de exploración avanzada, solicitud de hasta cuatro años, y iii) periodo de evaluación económica del yacimiento de dos años con prórroga de otros dos) y etapa de explotación. Conviene subrayar que si después de la etapa de exploración avanzada no se solicita el inicio de la etapa de explotación la concesión se declara extinguida. La aprobación de la concesión es dada por el ministerio a la mejor oferta técnica, ambiental y económica.

Según las condiciones peruanas el tamaño de las concesiones no puede superar las 100.000 hectáreas, e incluye tanto exploración como explotación, el plazo de las concesiones es por tiempo indefinido, la aprobación es realizada por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

En Colombia, así como en Chile, México y Perú se aplica el principio “primeo en el tiempo primero en el derecho” lo que no permite elegir al mejor postor. Además, los requisitos para una concesión son pocos entre esos estos datos personales.

En México las existe una sola concesión tanto para exploración como explotación y cuentan con un plazo de 50 años prorrogable a otros sistemas.

5.5.5.7 Derechos y obligaciones de los titulares Chile, Colombia, México y Perú contemplan en sus marcos jurídicos tanto derechos como obligaciones a los titulares. Sin embargo, Chile posee una particularidad, ya que, al obtener una concesión minera, el titular adquiere de forma indirecta la propiedad sobre los recursos minerales existentes en el área cubierta por la respectiva concesión de explotación aun cuando no hayan sido extraídos (Vio Gorget & Walter, 2017)

5.5.5.8 Otorgamiento de derechos o títulos Se pueden encontrar dos grupos, de un lado están Colombia, México y Perú donde sus leyes mineras determinar que órgano es el competente, generalmente es el ministerio o una dirección dependiente del mismo, por otro está Chile, donde la constitución política establece que son los tribunales de justicia los responsables de conceder las concesiones.

En Colombia la tramitación y otorgamiento de concesiones mineras están delegadas a la Agencia Nacional de Minería (ANM); en Perú es el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico

(INGEMMET), aunque las concesiones de beneficio, transporte y labor general corresponde a la Dirección General de Minería que se encuentra adscrita al ministerio; y en México es por medio de la Dirección General de Regulación Minera.

5.5.5.9 Instrumentos de participación de la ciudadanía En general los mecanismos de participación ciudadana se basan en audiencias públicas, espacios para opiniones y sugerencias

5.5.5.9.1 Transparencia y acceso a la información Desde el punto de vista constitucional Chile, Colombia, México y Perú proclaman en sus constituciones la transparencia y el acceso a la información, pero en niveles y formas distintas (Ver Tabla 41). De igual manera la transparencia y el acceso a la información también cuenta con el reconocimiento legal; en Chile con la Ley N°20.285 de 2008; Colombia con la Ley N° 93, la Ley N° 1.437 y Ley N°1.712 de 2014; México con la reforma de 1996 a la Ley de Medio Ambiente que incorporó un nuevo capítulo sobre participación social e información y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de 2002 y en Perú están la Ley N°28.611 de 2005 y la Ley N°28.245 2004 que se complementan con la Ley N°27.806.

Tabla 41

Reconocimiento de la transparencia y el acceso a la información

PAÍS	NORMA	DESCRIPCIÓN
Chile	Art 8°	“(…) Son públicos los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que utilicen (…)” Art 23, establece el derecho general de petición frente a la autoridad
Colombia	Art 23, Art 74	Art 74, fija el derecho de acceso a los documentos públicos salvo las excepciones legales.

PAÍS	NORMA	DESCRIPCIÓN
México	Art 6°	“Toda persona tiene el derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”.
Perú	Art 2° inciso 5° Decreto Supremo 002- 2009	“A solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido. Se exceptúan las informaciones que afectan la intimidad personal y las que expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional”. El DS aprobó el Reglamento sobre la transparencia, acceso a la información pública ambiental y participación y consulta ciudadana en asuntos ambientales.
Ecuador	Art 101° Texto Unificado de la Normatividad Secundaria	El artículo se refiere al derecho al acceso de la información contenida en los instrumentos de prevención y control de la contaminación ambiental.

5.5.5.9.2 Mecanismos de participación ciudadana En general los casos de participación se expresan formalmente en los procesos de evaluación ambiental de los proyectos a través de mecanismos de consulta o audiencia pública. En Chile la participación consiste en el derecho de cualquier persona natural o jurídica a formular observaciones al proyecto, ya sea por medios escritos o electrónicos, durante un plazo de 60 días por contar desde la última publicación del extracto que da noticia del proyecto. En Colombia la participación ciudadana cuenta con reconocimiento constitucional por medio del Art N°79 inciso 1°, y la Ley N°93 de 1993 y en Perú los mecanismos se encuentran establecido en la Ley del Ambiente. En general las decisiones como resultado de los mecanismos de participación ciudadana son no vinculantes.

5.5.5.9.3 Consulta indígena Los instrumentos internacionales de mayor relevancia son el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes N° 169 de la OIT de 1989

y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas. Aunque todos los países considerados en la investigación han firmado el tratado ninguno presenta avances en la implementación, Incluso como ya se mencionó anteriormente algunos Estados han promulgado leyes para restringir a las comunidades indígenas este derecho (Perú), en contraste Colombia dicto una serie de normas que regulan el proceso de consulta indígena en 2013 aunque igualmente presenta fallas, e inconsistencia en la implementación de las medidas.

5.5.5.10 Zonas de restricción minera Todos los países cuentan en sus marcos normativos cuentan con zonas protegidas, es decir zonas donde la minera o cualquier otra actividad extractiva está prohibida, pero de la misma manera todos cuentan con políticas que les permiten “evadir” esto y ampliar las fronteras extractivas. A manera general las áreas que usualmente están protegidas son aquellas que representan alguna importancia ecosistema, zonas arqueológicas o históricas, parques naturales, zonas turísticas y territorios ancestrales entre otros. Un punto en común en que la mayoría de los países no cuentan con una ley o marco para el ordenamiento territorial.

En Chile las zonas de restricción minera son específicamente: áreas silvestres protegidas por el Estado, parques nacionales o monumentos naturales, parques y reservas marítimas, áreas costeras protegidas, monumentos nacionales establecidos por la Ley 17.288 de 1970 como monumentos históricos, públicos, arqueológicos, santuarios de la naturaleza y de carácter ambiental, además de las reservas de la biosfera, sitios RAMSAR y zonas declaradas saturadas o latentes

En Ecuador la Ley Minera en su artículo 25 prohíbe las actividades extractivas en áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, las cuales se establece por decreto ejecutivo para proteger los derechos colectivos de comunidades indígenas, no obstante, estas áreas pueden ser explotadas por petición fundamentada del presidente de la república y previa declaratoria de

interés nacional por parte de la asamblea nacional. Por otro lado, la Ley de Minería señala que no se puede prospectar en áreas protegidas, en zonas urbanas, centros poblados, zonas arqueológicas y bienes declarados de utilidad pública y en las Áreas Mineras Especiales.

Según la Ley Minera de Perú su artículo dos establece que las actividades de cateo y prospección no pueden efectuarse en áreas donde existan concesiones mineras, áreas de no admisión de denuncios y terrenos cercado o cultivados, salvo previo permiso escrito del titular o propietario, así como en zonas urbanas o de expansión urbano, zonas reservadas para la defensa nacional, zonas arqueológicas y sobre bienes de uso público, salvo autorización previa de la entidad competente. Además, la Ley 26.834 clasifica las áreas naturales protegidas en áreas de uso indirecto y directo, en las primeras no se permite el aprovechamiento o extracción de recursos ni modificaciones del ambiente natural, las áreas protegidas son parques naturales y santuarios naturales e históricos. Asimismo, según la Ley de Tierras son intangibles las áreas naturales protegidas por la ley forestal y de fauna silvestre y el patrimonio inmobiliario de carácter histórico y arqueológico. Igualmente se aplican restricciones en áreas turísticas y el Decreto Supremo 020-2008 no se puede hacer ninguna actividad minera que atraviese humedales.

5.5.5.11 Regulación Ambiental En el caso chileno la ley señala que se presenta un estudio de impacto ambiental (EIA) sobre proyectos estos deben generar una de seis características como generar riesgo para la salud, efectos significativos en los recursos naturales renovales, reasentamiento de comunidades, estar ubicadas cerca a poblaciones, recursos o áreas protegidas, alteración significativa en el valor paisajístico y el turismo y alteraciones a monumentos o sitios de interés histórico o cultural. La declaración o estudio de impacto ambiental se presenta frente a una comisión formada por secretarios regionales de diferentes sectores económicos.

En Ecuador, todas las solicitudes para las actividades mineras deben contar con el estudio de impacto ambiental y el informe de afectaciones a áreas protegidas aprobadas por parte del Ministerio de Ambiente. Los estudios de impacto ambiental deben ser efectuados y presentados en la fase de exploración inicial, los estudios de impacto ambiental definitivos y planes de manejo ambiental en la fase de exploración avanzada y subsiguientes, además todos estos sin excepción deben ser aprobados por el Ministerio de Ambiente para la respectiva licencia ambiental (sin la licencia ambiental no se puede realizar actividad minera alguna). Es necesario aclarar que tanto el estudio de impacto ambiental, los planes de manejo ambiental y las auditorías deben ser realizados por el Ministerio del Ambiente u otras entidades públicas, pero nunca una institución privada, además los costos los asume el concesionario minero.

En el caso peruano, la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental establece la obligatoriedad de la certificación ambiental, esta norma crea el Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA) como sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos negativos del proyecto. Por otro lado, la revisión de los EIA y los demás instrumentos recae sobre los ministerios sectoriales, y la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) la revisa el Ministerio de Ambiente. Además, el Reglamento Ambiental para Actividades de Exploración Minera, establece tres categorías donde se deben presentar estudios diferentes, la primera es una Declaración de Impacto Ambiental, la segunda un EIA semidetallado y la tercera un EIA detallado.

En Colombia el encargado para la protección y manejo del medio ambiente es el Sistema Nacional Ambiental. En México la Ley general de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente, exige la licencia ambiental para los proyectos mineros, y para la minería se requiere de una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que debe enumerar los impactos del proyecto que el

concesionario pretende emprender, la MIA debe ser aprobada por la autoridad respectiva y puede ser consultada por la población. (Fundación Foro Nacional por Colombia, 2013).

5.5.5.12 Aprovechamiento del agua El Código de Minería chileno en su artículo 10 señala que el titular de una concesión minera tiene el derecho de aprovechamiento de las aguas halladas en las labores de su concesión, según si son necesarias para los trabajos de exploración, explotación o beneficio, asimismo, estos derechos son inseparables de la concesión por lo tanto finalizan con esta.

Para el aprovechamiento del agua en Ecuador se requiere del permiso de la Autoridad Única del agua, además para realizar cualquier actividad minera en todo cuerpo de agua también se requiere de la autorización por parte de la Autoridad Única de Agua. En caso de que los títulos mineros sean concedidos a mineros artesanales, éstos están en la obligación de devolver el agua al cauce original del río o cuenca o laguna de donde fue tomada, libre de contaminación o cumpliendo los límites permitidos por la normativa ambiental y de agua vigentes. Asimismo, la reutilización del agua es una obligación permanente de los dueños de los títulos mineros o concesionarios. Por otro lado, la Ley General de Salud, Ley 2006-67 señala que toda persona natural o jurídica tiene la obligación de proteger los acuíferos, las fuentes y cuencas hidrográficas que sirvan para el abastecimiento de agua para consumo humano

Dentro de los derechos dados a los concesionarios en Perú se encuentra el derecho al uso de las aguas necesarias de conformidad con las disposiciones legales y dentro de sus obligaciones el titular está obligado a indemnizar a terceros por posibles daños como resultado de sus operaciones.

5.5.5.13 Fiscalización Para el caso chileno la fiscalización del cumplimiento de las normas y condiciones será efectuada por la Superintendencia del Medio Ambiente, y la municipalidad está obligada a intervenir cuando se produce un daño ambiental en su jurisdicción, de no hacerlo puede compartir responsabilidades con el autor del daño.

En Ecuador el organismo encargado de la fiscalización es la Agencia de Regulación y Control Minero, éste tiene la potestad de vigilar, inspeccionar, realizar auditorías y fiscalización, así como intervenciones, control y sanción en todas las fases de la de la actividad.

El proceso de fiscalización en Perú incluye acciones de vigilancia, control, seguimiento, verificación y otras similares que realiza la Autoridad Ambiental Nacional y otras entidades competentes. Además, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) también puede fiscalizar en minería, hidrocarburos y electricidad. También es importante resaltar que cualquier persona puede realizar denuncia ante las entidades correspondientes por incumpliendo con los respectivos elementos probatorios.

5.5.6 Instrumentos de apoyo a la RSE en el sector extractivo

5.5.6.1 Gobernanza de los recursos naturales Como ya se mencionó anteriormente una buena estrategia de gobernanza en los países productores puede hacer la diferencia para un buen desarrollo del sector, como el caso de países como Noruega y Australia que por medio de esa diversificaron su economía, fortalecieron sus instituciones, ajustaron sus marcos normativos y tributarios entre otros.

En palabras de (Altomonte & Sánchez, 2016) la buena gobernanza está destinada a convertirse en el principal instrumento con que cuentan los países de América Latina y el Caribe para cambiar

la orientación que se ha dado hasta hoy al manejo económico y fiscal de los recursos naturales y avanzar en el camino de la equidad, la sostenibilidad, los derechos humanos y la protección de la naturaleza.

5.5.6.2 Consentimiento previo, libre e informado y en general todo lo referente a los derechos de los pueblos indígenas El Convenio N°169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribuales en Países Independientes, es un tratado internacional adoptado en Ginebra el 27 de junio de 1989, y ratificado después por todos los país de la región, es una medida en defensa de los derechos de los pueblos indígenas a la tierra entre otros, el convenio también regula materias asociadas con la costumbre y derecho consuetudinario de los pueblos originarios, así como principios acerca del uso y transferencia de las tierras indígenas y recursos naturales, junto con su traslado o relocalización.

En concreto los derechos que deben ser respectado por los actores son: i) derechos sobre tierras, recursos y territorios; ii) establecimiento por el estado de regímenes regulatorios que protejan adecuadamente los derechos de los pueblos indígenas; iii) participación de los pueblos indígenas y respeto de sus derechos en la planificación estratégica de los estados para la extracción y explotación de recursos; iv) los proyectos extractivos dentro de los territorios indígenas deben contar con el consentimiento de los pueblos indígenas; v) estudios de impacto ambiental y medidas de mitigación y compensación y vi) participación en los beneficios (OIT, s.f).

5.5.6.3 Consejo de ética del fondo de pensiones global de Noruega El consejo evalúa y recomienda la exclusión u observación de empresas del fondo en base a sus directrices éticas*,

* El consejo se basa en directrices promulgadas por organizaciones normativas internacionales como el Banco Mundial, La Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Organización Mundial de la Salud. También se

éstas establecen que no se pueden invertir los activos del fondo en empresas con comportamientos considerados no aceptables por la sociedad noruega como las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, los daños de gran envergadura al medio ambiente y la corrupción. El fondo cuenta con aproximadamente 8.500 empresas de las cuales menos del 10% son del sector extractivo, pero del total de exclusiones realizadas por el fondo aproximadamente el 40% son del sector. El consejo emite una recomendación de expulsión en base a tres características generales, las violaciones deben ser graves, la responsabilidad de la empresa por acción u omisión debe estar presente y debe existir un riesgo de que otras violaciones ocurran futuro. Además, el fondo se propone lo siguiente:

- ❖ Promover la buena gobernanza corporativa y una mayor conciencia de los asuntos sociales y ambientales.
- ❖ Ayudar a las empresas de su cartera a respetar normas éticas fundamentales.
- ❖ Fomentar un desarrollo que sea económica, social y medioambientalmente sostenible.
- ❖ Promover la buena gobernanza corporativa y la organización eficiente de los mercados financieros.
- ❖ Asegurar que sus inversiones no contravengan las obligaciones de Noruega bajo la legislación internacional.
- ❖ Evitar invertir en empresas que incurren en actividades abiertamente no éticas.

El proceso para que el fondo emita la recomendación única con la identificación de las empresas que serán evaluadas por medio de consultores externos que realizan búsquedas por internet de noticias que relacionen a empresas de su cartera; seguido a eso se realiza la recopilación de la información, es decir, cuando la empresa ya ha sido identificada se reúne toda la información

consideran organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

relevante de la misma y finalmente se ejecuta la evaluación de las empresas para determinar si se recomienda la exclusión** (Valverde Martínez, 2014).

5.5.6.4 Carta de los recursos naturales Es una iniciativa global que consiste en un conjunto de principios (12) para gobiernos y sociedades y asuntos relacionados a cómo aprovechar al máximo los recursos naturales con los que cuentan determinados países en favor de un buen desarrollo, en esta carta se encuentran las formas que países exitosos en el sector han usado. La carta distribuye los principios en seis fases o partes:

FASE 1: bases locales para la gobernanza de recursos están: 1) Estrategia, consulta e instituciones; 2) rendición de cuentas y transparencia. FASE 2: descubrimiento y decisión de extraer con 3) Exploración y asignación de licencias. FASE 3: cómo hacer un buen trato, 4) tributación, 5) efectos locales y 6) empresas de recursos estatales. FASE 4: gestión de ingresos, 7) distribución de ingresos, 8) volatilidad de los ingresos. FASE 5: invertir para el desarrollo sostenible, 9) Gastos del gobierno, 10) desarrollo del sector privado. FASE 6: bases internacionales para la gobernanza de recursos, 11) funciones de las compañías multinacionales y 12) función de la comunidad internacional.

5.5.6.5 Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas (EITI) La iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas, marca avances en materia de transparencia relacionada con el sector, funciona desde el año 2002 y promueve el manejo abierto y responsable de los recursos naturales; los países que implementan sus principios se comprometen a divulgar información sobre cómo se rigen los recursos naturales, cómo se conceden los derechos para la

** En junio de 2012 el consejo recomendó la exclusión de la empresa minera Volcán Compañía minera SAA por la contribución a graves daños medioambientales por la contaminación de plomo.

explotación de estos, cómo se monetiza esta actividad y como estos recursos fiscales benefician a los ciudadanos y al país en conjunto. En otras palabras, el EITI garantiza la transparencia y una mejor gestión de los pasos a lo largo de esta cadena de valor y está supervisada por un grupo de multipartícipes en cada país. El EITI no debe considerarse como una fórmula para la gobernanza del sector extractivo si no como una herramienta que aporta información a la manera en que se gobierna el sector.

Colombia, México y Perú son los únicos países de los considerados que se encuentran adheridos al EITI, Colombia está en el estado “Pendiente de evaluación según el Estándar EITI”, es miembro desde 2014. Perú se unió en 2007 y su estado actual es “Progreso significativo”, sus datos más recientes son desde 2014; México se unió en 2017 por lo tanto está pendiente de evaluación según estándar EITI.

5.5.6.6 Guía de debida diligencia para cadenas de suministro responsables de minerales en las zonas de conflicto o de alto riesgo Proporciona un marco para la debida diligencia en detalle como la base para la gestión global y responsable de la cadena de suministro de recursos minerales, su propósito es ayudar a las empresas a respetar los derechos humanos y evitar que contribuyan a los conflictos a través de sus decisiones de abastecimiento, incluyendo la elección de sus proveedores. Asimismo, la guía ayuda a las empresas a contribuir al desarrollo sostenible y a abastecerse de manera responsable en las áreas de conflicto y de alto riesgo, al tiempo que crea las condiciones propicias para llegar a compromisos constructivos con los proveedores. Además, la guía pretende ser usada como un punto de referencia común para todos los proveedores y partes interesadas en la cadena de suministros responsables de minerales en áreas de conflicto y de alto riesgo.

Las áreas de conflicto y alto riesgo se identifican por la presencia de conflictos armados, la violencia generalizada u otros riesgos que puedan causar daño a las personas; estas áreas a menudo se caracterizan por los abusos generalizados a los derechos humanos y violaciones al derecho nacional o internacional.

La guía define la debida diligencia en la cadena de suministro de minerales como un proceso continuo, proactivo y reactivo a través del cual las empresas pueden asegurarse de que respetan los derechos humanos y no contribuyen a los conflictos; ésta también puede ayudar a las empresas a garantizar que respetan el derecho internacional y cumplir con las leyes nacionales, incluidas las que regulan el comercio ilícito de minerales al igual que las sanciones de las Naciones Unidas. De igual manera la guía puede ser aplicada a todas las empresas en la cadena de suministro de minerales que suministran o emplean minerales o sus derivados provenientes de las áreas de conflicto o de alto riesgo.

5.5.6.7 Consejo internacional de minería y metales (ICMM) En 2003 fueron aprobados los principios del ICMM y con esto comprometió a sus miembros a medir su desempeño en términos de desarrollo sustentable a la luz de estos principios. El desempeño corporativo se evalúa en base a sus principios que son: 1) implementar y mantener prácticas éticas de negocios y sistemas sólidos de gobierno corporativo, 2) integrar los temas de desarrollo sustentable al proceso de toma de decisiones de la empresa, 3) Apoyar los derechos humanos fundamentales y el respeto por culturas, costumbres y valores, en la relación con los empleados y otros grupos afectados por nuestras actividades, 4) Implementar estrategias de gestión de riesgo basadas en información válida y una sólida base científica, 5) buscar el mejoramiento continuo de nuestro desempeño en salud y seguridad, 6) buscar el mejoramiento continuo de nuestro desempeño ambiental, 7) contribuir a la

conservación de la biodiversidad y a enfoques integrados de planificación territorial, 8) facilitar y estimular el diseño, uso, reutilización, reciclaje y disposición responsable de nuestro productos, 9) contribuir al desarrollo social, económico e institucional de las comunidades situadas en nuestras áreas de operación; y 10) implementar con nuestras partes interesadas mecanismos de información, comunicación y participación que sean efectivos, transparentes y verificables independientemente.

5.5.6.8 Índice de gobernanza de los recursos naturales (NRGI) Este índice evalúa las políticas y las practicas empleadas por las autoridades para gobernar sus industrias petrolera, gasífera y minera, y proporciona una calificación agregada para cada evaluación, en otras palabras, mide la calidad de la gobernanza de los recursos en aproximadamente 81 países. Las tres áreas de evaluación son i) realización de valor, ii) gestión de ingresos y iii) ambiente apto de las cuales se desprender gran cantidad de ítems de evaluación.

Tabla 42

Resultados del índice de gobernanza de los recursos naturales

PAÍS	PUNTOS DE 100	PUESTO ENTRE 89
Bolivia	54	34
Chile*	81	2
Colombia	69	10
Ecuador	54	32
México	60	19
Perú	62	16
Venezuela	33	74

Nota: Chile tiene la mejor puntuación en América Latina. Datos tomados de la página web oficial del RGI.

5.5.6.9 Instrumentos y entes relacionados directamente con los derechos humanos La violación a los derechos humanos es un punto de gran conflictividad en el sector, por lo tanto, existen varios instrumentos y entes u organización que pueden o debería ser tomados en cuenta por empresas y Estados para garantizar se respetan los derechos humanos de todos los actores involucrado, en especial de las comunidades que albergas los proyectos extractivos.

Estos instrumentos y organizaciones pueden ser usados por las comunidades, ONGs y defensores para hacer visibles las problemáticas y ejercer presión sobre los Estados y empresas para realizar mejores prácticas en el sector. En general cualquier persona u ONG puede presentar ante estos entes demanda por incumplimiento de derechos humanos o casos, la mayoría suele contar medidas de emergencia en cuanto protección, algunas cuentas con fondos que van destinados para costos de traslado de personas a las entidades y para cubrir acciones de urgencia, como protección y movilización de defensores considerados en riesgo latente.

En el caso de los sistemas gubernamentales de protección de los derechos humanos se encuentran la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la cual se desprende la Corte Interamericana de Derechos Humanos cuyas decisiones si son de obligatorio cumplimiento, El Consejo de Derechos Humanos (CDH) que es el sistema de las Naciones Unidas y los Órganos Establecidos en virtud de tratado de las Naciones Unidas (Ver Tabla 43) y Los Procedimientos Especiales de las Naciones Unidas.

Tabla 43

Órganos establecidos en virtud de tratados de las Naciones Unidas

TRATADOS				ÓRGANO
Pacto	internacional	de	derechos	Comité de derechos económicos, sociales y culturales
económicos, sociales y culturales				

TRATADOS	ÓRGANO
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer
Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumano o degradantes	Comité contra la tortura /subcomité para prevención de la tortura
Pacto internacional de derechos civiles y políticos	Comité de derechos humanos
Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas	Comité contra las desapariciones forzadas

Adaptado de (OCMAL, 2013, pág. 17).

En relación a las organizaciones internacionales no gubernamentales se encuentran Front Line Defenders o Fundación Internacional para Defensores de Derechos Humanos, Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), Amnistía Internacional, El Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe Hispano Parlante por los Derechos de las Mujeres (FAU AL), Y El Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos.

Dentro de las ventajas se encuentran que se hacen visibles las problemáticas que viven las comunidades con las empresas extractivas, se ejerce presión a compañías y Estados para el mejoramiento de marcos normativos y la implementación de mejores prácticas, y permite empoderar a las comunidades y personas afectadas, incluso algunos cuando los resultados de los casos son en beneficio de las comunidades estas pueden ser vinculantes y de obligatorio cumplimiento. En el caso de las desventajas se encuentran que los procesos suelen ser de larga duración, la necesidad de recursos para obtención de pruebas y hacer llegar el caso directo a las entidades, la mayoría de las decisiones finales no son vinculantes ni de obligatorio cumplimiento, en algunos casos se necesita de contacto dentro de las entidades para una mayor agilidad del

proceso, en varios se necesita agotar todas las instancias nacionales para poder acudir a ellos (OCMAL, 2013)

5.5.6.10 ISO 26.000 Norma no certificable que contiene un conjunto de principios y prácticas sobre 7 materias principales: 1. gobernanza de la organización y su interdependencia con los DD.HH. 2. Prácticas laborales. 3. medio ambiente. 4. prácticas justas de operación. 5. asuntos de consumidores. 6. participación activa. 7. desarrollo de la comunidad. Son guías voluntarias globales no requisitos.

6. Análisis y Discusión de Resultados entre la Revisión Bibliográfica y el Análisis de Contenido Web

Teniendo en cuenta la información relacionada anteriormente a partir de la revisión de contenido web y de la revisión de documentos científicos, se identificaron ciertos factores comunes, diferenciadores e información complementaria sobre la temática, los cuales se relacionan a continuación:

- Tanto en el análisis de contenido web como en la revisión bibliográfica se logra evidenciar en muchos casos que comunidades campesinas e indígenas aceptan el desarrollo de proyectos extractivos en sus territorios debido al abandono estatal en aspectos económicos, sociales, de saneamiento, infraestructura, servicios básicos entre otros, por lo cual se

adaptan a las condiciones dadas por las compañías e incluso el Estado, aun si estas no son las de mayor beneficio para la comunidad.

- En la revisión de literatura para la revisión bibliográfica se evidencia que, a pesar de las normativas destinadas a la protección de ecosistemas de gran importancia para la región, estas han sido exploradas y explotadas en numerosas ocasiones; de igual manera en el análisis de contenido web, en relación a los marcos normativos queda claro que, a pesar de que los siete países considerados cuentan con normas y leyes a nivel constitucional y legislativo que prohíbe el desarrollo de actividades extractivas en zonas especiales y protegidas como páramos, zonas urbanas, zonas de carácter histórico y arqueológico, monumentos nacionales, parques nacionales, tierras ancestrales entre otras, también se cuenta en los mismo niveles menciones que permiten la entrada de estas áreas en el comercio de tierras y ser consideradas aptas para exploración y explotación.
- En las dos metodologías se logra apreciar el rol relevante que adquirieron las organizaciones no gubernamentales en cuanto al empoderamiento de las comunidades y personas afectadas por el desarrollo de actividades extractivas en la región, debido a que proporcionaron herramientas para hacer visibles las problemáticas y fortalecer las comunidades en la defensa de sus derechos y territorios. Asimismo, en la revisión bibliográfica se evidenció las conflictividades entre los niveles de gobernabilidad, lo que en el análisis de contenido web se confirma que se da debido a la falta de leyes claras en cuanto al ordenamiento territorial, en general, los países cuentan con manejo centralizado de estos por lo cual los gobiernos locales y regionales no pueden tomar decisiones respecto al uso de la tierra. Como excepción a la regla se encuentran México, donde la ley agraria les brinda herramientas a los gobiernos regionales para frenar avance de los proyectos en sus diferentes etapas de

desarrollo y, en contraste, Colombia donde los gobiernos municipales no pueden prohibir las actividades extractivas.

- En la lectura de documentos por medio de la ecuación de búsqueda, se observan metodologías y herramientas que podrían ser utilizadas por las empresas como apoyo para la prevención de conflictos socioambientales generados por el sector mientras, en el análisis de contenido web, se identificaron guías de buenas prácticas, iniciativas de transparencia, organizaciones y estándares internacionales encaminadas a desarrollar un mejor sistema de gobernanza de los recursos naturales y reducir los conflictos con el desarrollo de actividades extractivas, aunque en su mayoría no son obligatorias ni vinculantes, por lo tanto queda a disposición de las empresas el aplicarlas y de los Estados el exigir las.
- En la búsqueda documental web se identificaron tendencias de comportamiento y prácticas similares de las multinacionales en el desarrollo de sus actividades extractivas en la región, debido a que suelen ser las mismas empresas las que se establecen en los diferentes países y replican las mismas prácticas, mientras que en la revisión de literatura científica se observa, como las casas matrices que cuentan con subsidiarias a lo largo de la región, no evidencian una relación entre los resultados en aspectos sociales y ambientales entre las sedes principales y los mostrados por las subsidiarias ubicadas en los diferentes países productores de materias primas, debido al bajo control que llevan las primeras sobre las segundas.
- En la literatura científica se manifiesta la preocupación por la falta de estudios que midan el impacto real que dejan los proyectos una vez clausurados y los planes de desarrollo que garanticen la calidad de vida de los pobladores. Por otro lado, en el análisis de contenido web, se confirma la falta de normas claras y requisitos para la clausura de minas o cierre de

faenas, por lo que se ha generado un gran número de minas y proyectos abandonados sin los respectivos cuidados, por lo que se generaría posteriormente impactos negativos mayores a las poblaciones aledañas.

- En el análisis de contenido web se plantean prácticas de violencia desde empresas y Estados a las comunidades afectadas, defensores y ONGs, como medios para reprimir la protesta social y reducir los obstáculos para el desarrollo de las actividades del sector, a diferencia de la revisión bibliográfica en la cual se expone la perspectiva desde la toma de las vías de hecho de la comunidad hacia el Estado, como medio para hacer visible su posición a la sociedad en general al no ser tenidos en cuenta en los procesos de toma de decisiones relacionados con el desarrollo de proyectos extractivos en sus territorios.
- Una diferencia marcada entre la literatura científica y la información web se refiere al tipo de información, en la primera en su mayoría trata de análisis de casos de conflictos específicos en un lugar determinado, acciones realizadas, el desarrollo del conflicto, exponiendo las metodologías y herramientas que pueden ser usadas en la solución de los mismos, mientras que la información web se encuentra demasiada información técnica relacionada al sector como producción, reservas, rentas percibidas, los marcos normativos de los diferentes países, la existencia de instrumentos, organizaciones y guías enfocadas a lograr una mejor gobernanza en el sector y la defensa de los derechos humanos, y un desarrollo teórico en cuanto a las características del sector, los conflictos, sus detonantes, el desarrollo histórico y los impactos, así como informes que exhiben el estado en el cual se desarrollan las actividades extractivas; lo que permite conocer el estado actual del sector en la región, específicamente en los países considerados.

- Tanto en la literatura científica como en la búsqueda documental web se evidencia la posición de los gobiernos en el desarrollo del sector, éste interviene en favor de las empresas desprotegiendo a las comunidades y en muchos casos contribuyendo con la violación de sus derechos, creando instrumentos legales flexibles con las empresas y sus obligaciones, siendo estos mismos instrumentos rígidos con las comunidades al reprimir las acciones de protesta social y limitar los instrumentos de participación de la ciudadanía.
- De igual manera en las dos metodologías hacen referencia a la consulta previa, libre e informada como una herramienta de vital importancia para prevenir y solucionar conflictos, en especial los relacionados a las comunidades indígenas, así como de la gobernanza como la mejor manera de desarrollar un sector que contribuya al crecimiento económico y social.
- Tanto en la literatura científica como en el contenido web se evidenció una deficiencia de información disponible de Venezuela, por lo cual, no es posible conocer el estado actual del sector. Literalmente en la literatura científica no se encontró información o mención relacionada al país en ningún aspecto, mientras que, en el contenido web a pesar de su existencia, la información es bastante limitada, por ejemplo, sus indicadores económicos se conocen hasta 2014, en la base de datos de conflictos de la OCMAL solo cuenta con dos los cuales no cuentan con una actualización reciente, la información disponible se encuentra referida a la producción, reservas de crudo, menciones al modelo cerrado, la nacionalización del petróleo y ciertos aspectos de su marco normativo.
- En la literatura científica a pesar de que se hace mención, no se evidencia el alcance real los conflictos particulares identificados en el contenido web de información asociados al problema del agua en Bolivia, a los “paquetazos ambientales y de impunidad” así como de los convenios de las empresas que operan en Perú con la policía nacional o la grave

situación de los defensores de los derechos humanos, de las comunidades indígenas y del medio ambiente y la tierra en la región, especialmente en Colombia y Perú.

7. Conclusiones

- A pesar que evidentemente el sector muestra grandes problemáticas, un aumento cada vez mayor de la conflictividad social, marcos normativos flexibles y permisibles, menor participación ciudadana por las restricciones que los Estados desarrollan como intento de reducir los obstáculos para el desarrollo de actividades extractivas; estas se presentan no principalmente por la falta de normativa clara y específica o la aplicación de instrumentos o guías de buenas prácticas si no en mayor medida por la falta de compromiso y voluntad por parte de los gobiernos y compañías, ya que existen los instrumentos, las guías de buenas prácticas y las iniciativas de transparencia y los estándares internacionales en pro de mejorar las conflictividades que presenta el sector a pesar de que estas no sean vinculantes y de obligatorio cumplimiento; lo que en definitiva significa, que el sector se ocupa de cumplir con lo estrictamente legal y alcanzar el objetivo económico sin ir más allá y desarrollar prácticas y políticas de responsabilidad social efectivas.
- El aumento de los costos financieros, operativos, ambientales y sociales cada vez son más evidentes en el sector, entre otras razones por el empoderamiento de actores que anteriormente se encontraban rezagados frente a las compañías y Estados, por lo tanto,

queda en evidencia la necesidad de mejores prácticas, mayor calidad de las instituciones, mayor participación ciudadana y marcos normativos más fuertes; aspectos que pueden desarrollarse en un buen sistema de gobernanza de los recursos naturales, para dar legitimidad al sector y lograr un equilibrio entre los intereses de los actores y un sector que efectivamente contribuya para el desarrollo económico y social de una nación.

- No se evidencian políticas y prácticas claras de responsabilidad social empresarial que vayan más allá de lo estrictamente legal, de sus obligaciones con las comunidades receptoras de proyectos extractivos debido al gran impacto que generan sus actividades y de las estrategias desarrolladas, para intentar dar legitimidad al sector frente a los demás actores involucrados; por lo cual, se desconoce el impacto real de la RSE en el sector en los países considerados.
- Se pudo observar que el sector en la región y específicamente los países considerados, han tenido comportamientos de reacción y no una planeación ante los cambios y nuevas tendencias que se presentan en el sector o pueden llegar a afectarlo, por ejemplo, se vio en los años 90 cuando el mundo puso los ojos en ALC después de los cambios que se dieron en países como Canadá, Noruega, Australia y Estados Unidos, donde su reacción fue hacer lo necesario para atraer mayor inversión sin considerar los costos e impactos; se aprecia también en los conflictos que se desarrollan donde la reacción es detener su avance, tratar de controlar a los actores involucrados por medio de acciones de violencia y criminalización, militarización de zonas mineras, normas y leyes que tratan de restringir o reprimir, y no en solucionar las causas de fondo por las cuales se presentan. De igual manera, se evidenció una vez pasó el “boom minero”, los precios de materias primas cayeron y se redujo la inversión y, en consecuencia, se produjo una sobreexplotación de los

recursos para tratar de mantener los mismo ingresos; y más recientemente, se puede observar en los avances del desarrollo y uso de energías verdes y cambio de los combustibles fósiles ante lo cual, ningún país cuenta con una planeación y acciones a seguir frente a este nuevo escenario; por ejemplo al menos 20 países en Europa tienen la meta de descarbonización a 2040, frente a esto Colombia, primer productor y exportador de carbón de la región, no cuenta con planes de acción frente a este nuevo escenario de reducción clara de la demanda.

- En general, los países considerados cuentan con un buen puntaje en instrumentos que evalúan diferentes características del sector, un caso es el de Índice de Gobernanza de los Recursos Naturales (RGI) en el cual, a diferencia de Venezuela, todos cuentan con un buen puntaje general a pesar de los graves conflictos y las falencias en sus marcos normativos e instituciones, Chile (2), Colombia (10), México (16) y Perú (19) están en los primeros 20 lugares y Ecuador (32), Bolivia (34) y Venezuela (74). Asimismo, Perú en la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas mantiene un resultado de “progreso significativo”, lo cual contrasta con la realidad, Perú y Colombia son países con un gran nivel de violencia relacionado al sector y a la violación de derechos humanos en este, a la vez Perú posee el marco normativo más radical de región; Chile, Ecuador y Bolivia cuentan con niveles altos de criminalización, Chile con falencias graves en sus instituciones, entre otros aspectos en cada uno.
- Usualmente, las empresas y Estados resaltan en gran medida los componentes económicos relacionados con el sector, es decir, las grandes cifras en inversión, y las rentas percibidas por la explotación y exportación de minerales e hidrocarburos por los países productores de materias primas, pero no sucede lo mismo con los aspectos social y ambiental ni las

implicaciones que pueden traer a las comunidades el desarrollo de actividades extractivas en sus territorios.

8. Recomendaciones

- Se recomienda abrir una línea de investigación de RSE en el sector extractivo desde el punto de vista de los países consumidores, ya que tanto el sector, como sus conflictos y características en general han sido analizadas desde el punto de vista de los países productores, siendo indiferentes los comportamientos y el accionar de los primeros y su rol en el sector. Actualmente en Estados Unidos y la Unión Europea por medio de algunas normas e iniciativas tratan de asegurar que las materias primas que importan no provengan de zonas en conflicto, que no hayan sido explotadas de manera ilegal o criminal y en medio de la violación de derechos humanos, por lo tanto sería conveniente realizar un análisis y/o estudio con foco en los países consumidores para identificar de qué manera podrían contribuir en un buen desarrollo del sector y determinar su impacto real en el mismo.
- Los impuestos ambientales son instrumentos fiscales implementados en países como Noruega, Canadá, Australia y Estados Unidos entre otros con un buen desarrollo del sector, en ALC hasta ahora se están dando instrumentos similares, por lo cual se recomienda que en futuras investigaciones estos sean considerados en el contexto latinoamericano para determinar de qué manera podrían ser implementados en los marcos fiscales de los países

productores sin afectar las inversiones y su impacto en la prevención, mitigación y control de los impactados ambientales que se han presentado en la región.

- Otra línea de investigación sería el estudio de los instrumentos usados por las empresas del sector extractivo en cuanto a gobernanza y defensa de derechos humanos en los diferentes países de la región, analizarlos a profundizar para identificar las razones por las cuales las empresas extractivas y países productores cuentan con buenas calificaciones en varios de estos instrumentos a pesar de las problemáticas y conflictividades existentes. Así como identificar cuáles de estos instrumentos son efectivamente implementados por empresas y países.

Referencias Bibliográfica

- Alfonzo, I. (1995). Técnicas de investigación bibliográfica. Caracas: Contexto Ediciones.
- "Salazar-Aramayo, J. L., Rodrigues-da-Silveira, R., Rodrigues-de-Almeida, M., & de Castro-Dantas, T. N. (2013). A conceptual model for project management of exploration and production in the oil and gas industry: The case of a Brazilian company. *International journal of project management*, 31(4), 589-601.
- Acción Ecológica. (2017). Ecuador. En OCMAL (ed.), *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2016* (pp. 40-50). Recuperado de <https://www.ocmal.org/estado-situacion-conflictos-mineros-en-2016/>
- Aguilar, A. & Raufflet, E. (2010). INNOVAR. Desviación positiva y responsabilidad social empresarial (RSE). La experiencia de Ethos en Brasil., 20(37). pp. 21. Recuperado de: <http://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/29269>
- Alayza, A. & Sotelo, V. (2012). Revisión del impacto de los TLC en AL. Una mirada sobre las estrategias de desarrollo de la región. Lima, Perú. Recuperado de https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/NO_al_TLC_en_AmericaLatina.pdf
- Altomonte, H. & Sánchez, R. J. (2016). Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40157/1/S1600308_es.pdf
- Altomonte, H., & Sánchez, R. J. (2016). La importancia de los recursos naturales y su gobernanza en América Latina y el Caribe. En *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe* (págs. 23-92). Santiago. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40157/1/S1600308_es.pdf

Amnistía Internacional. (2014). La larga lucha de los pueblos indígenas de América en defensa de sus derechos. Madrid, España. Obtenido de <https://www.amnesty.org/download/Documents/4000/amr010022014es.pdf>

Amnistía Internacional. (2017). Informe 2015/16 Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos en el mundo. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1025522016SPANISH.PDF>

Amnistía Internacional. (2018). Informe 2017/18 Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1067002018SPANISH.PDF>

Andréu Abela, J. (s.f.). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. pp. 2-9
Recuperado de: <http://anthropostudio.com/wp-content/uploads/2014/07/Andr%C3%A9u-J.-2000.-Las-t%C3%A9nicas-de-an%C3%A1lisis-de-contenido-una-revisi%C3%B3n-actualizada.pdf>

Andreucci, D., & Radhuber, I. M. (2017). Limits to “counter-neoliberal” reform: Mining expansion and the marginalisation of post-extractivist forces in Evo Morales’s Bolivia. *Geoforum*, 84, 280-291.

Aragão, A., & Giampietro, M. (2016). An integrated multi-scale approach to assess the performance of energy systems illustrated with data from the Brazilian oil and natural gas sector. *Energy*, 115, 1412-1423.

Arango-Aramburo, S., Jaramillo, P., Olaya, Y., Smith, R., Restrepo, O. J., Saldarriaga-Isaza, A., ... & Castellanos-Niño, L. Y. (2017). Simulating mining policies in developing countries: The case of Colombia. *Socio-Economic Planning Sciences*, 60, 99-113.

Arciniegas Enriquez, L. J., Gaitan Granados, J. L., Prada Gonzalez, M. A. & Rodriguez Silva, E. (2014). *Innovación y Responsabilidad Social*. (Trabajo de Grado, Universidad Industrial de Santander). Recuperado de: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/152200.pdf>

Armendáriz-Villegas, E. J., de los Ángeles Covarrubias-García, M., Troyo-Diéquez, E., Lagunes, E., Arreola-Lizárraga, A., Nieto-Garibay, A., ... & Ortega-Rubio, A. (2015). Metal mining and natural protected areas in Mexico: Geographic overlaps and environmental implications. *Environmental Science & Policy*, 48, 9-19.

- Avilés, M., Garrido, S. E., Esteller, M. V., De La Paz, J. S., Najera, C., & Cortés, J. (2013). Removal of groundwater arsenic using a household filter with iron spikes and stainless steel. *Journal of environmental management*, 131, 103-109.
- Babbie, Earl. (2004). *The practice of Social research*.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2007). *La responsabilidad social de la empresa: Evolución de conceptos y prácticas en América Latina y el Caribe*. En Flores, J., Ogliastrri, E. & Peinado Vara, E. ed.(s), *El argumento empresarial de la RSE: 9 casos de América Latina y el Caribe* (p. 21), Washington: ICAE
- Banco Mundial. (2017). Banco Mundial. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/>
- Bautista Zarate, J. S. (2016). *Revisión sistemática del rol de los “stakeholders” en el marco de la Responsabilidad Social*. (Trabajo de Grado en especialización, Universidad Industrial de Santander). Recuperado de: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2016/164703.pdf>
- Benites-Lazaro, L. L., & Mello-Théry, N. A. (2017). CSR as a legitimatizing tool in carbon market: Evidence from Latin America’s Clean Development Mechanism. *Journal of Cleaner Production*, 149, 218-226.
- Bernal López, D. A. (2016). *Modelo de gestión para la responsabilidad social y la sostenibilidad en las empresas del Oil and Gas*. (Trabajo de Grado, Universidad Industrial de Santander). Recuperado de: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2016/163458.pdf>
- Betancourt, M. (2016). *Minería, violencia y criminalización en América Latina. Dinámicas y tendencias*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.ocmal.org/mineria-violencia-y-criminalizacion-ocmal/>
- Boni, A., Garibay, C., & McCall, M. K. (2015). Sustainable mining, indigenous rights and conservation: conflict and discourse in Wirikuta/Catorce, San Luis Potosi, Mexico. *GeoJournal*, 80(5), 759-780.
- Bozigar, M., Gray, C. L., & Bilsborrow, R. E. (2016). Oil extraction and indigenous livelihoods in the northern Ecuadorian Amazon. *World development*, 78, 125-135.

- Bustos, B., Folchi, M., & Fragkou, M. (2017). Coal mining on pastureland in Southern Chile; challenging recognition and participation as guarantees for environmental justice. *Geoforum*, 84, 292-304.
- Caravedo, B. (2011). Desarrollo sostenible, ética, filantropía y responsabilidad social. En Vives, A. & Peinado Vara, E. ed.(s), *RSE La responsabilidad social de la empresa en América Latina* (p. 31), Washington: Cumpetere
- Caravedo, B. (2011). Desarrollo sostenible, ética, filantropía y responsabilidad social. En Vives, A., Peinado Vara, E. ed.(s), *La responsabilidad social de la empresa en América Latina* (p. 34), Washington D.C.: Cumpetere.
- Carmona-Chit, E., Carrillo-González, R., González-Chávez, M. D. C. A., Vibrans, H., Yáñez-Espinosa, L., & Delgado-Alvarado, A. (2016). Riparian plants on mine runoff in Zimapán, Hidalgo, Mexico: Useful for phytoremediation?. *International journal of phytoremediation*, 18(9), 861-868.
- Caro Galvis, C. & Castelblanco, A. V. (2017). Colombia. En OCMAL (ed.), *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2016* (pp. 29-39). Recuperado de <https://www.ocmal.org/estado-situacion-conflictos-mineros-en-2016/>
- Carroll, A. B. *Business & Society. Corporate Social Responsibility, Evolution of a Definitional Construct*, 38(3). pp. 271-272, 275, 286. Recuperado de: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/000765039903800303>
- Cavalcanti Sá Abreu, M., & Barlow, C. (2013). A comparative picture of corporate social responsibility approaches by leading companies in the United Kingdom and Brazil. *Social Responsibility Journal*, 9(4), 571-588.
- CENSAT Agua Viva. & Amigos de la Tierra. (2018). Colombia. En Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL, Días, A. & Padilla, C. (ed.s), *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2017* (pp. 37-45). Recuperado de https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe_2017-2.pdf
- Centro Cochrane Iberoamericano. Trad.(s). (2012). *Manual de Cochrane de Revisiones Sistemáticas de Intervenciones. Versión 5.1. 0..* Barcelona: Centro Cochrane Iberoamericano.

- Chapa-Vargas, L., & Monzalvo-Santos, K. (2012). Natural protected areas of San Luis Potosí, México: ecological representativeness, risks, and conservation implications across scales. *International Journal of Geographical Information Science*, 26(9), 1625-1641.
- Chavez-Rodriguez, M. F., Szklo, A., & de Lucena, A. F. P. (2015). Analysis of past and future oil production in Peru under a Hubbert approach. *Energy Policy*, 77, 140-151.
- Colectivo CASA. (2017). Bolivia. En OCMAL (ed.), *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2016* (pp. 14-20). Recuperado de <https://www.ocmal.org/estado-situacion-conflictos-mineros-en-2016/>
- Colectivo CASA. (2018). Bolivia. En OCMAL, A. Díaz, & C. Padilla (Edits.), *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2017* (págs. 19-27). Obtenido de https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe_2017-2.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2017*. Colombia. Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2017*. Ecuador. Santiago. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42001/EEE2017_Ecuador_es.pdf?sequence=21&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2017*. Estado Plurinacional de Bolivia. Santiago. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42001/EEE2017_Bolivia_es.pdf?sequence=27&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2017*. México. Santiago. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42001/EEE2017_Mexico_es.pdf?sequence=14&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2017*. Perú. Santiago. Obtenido de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42001/EEE2017_Peru_es.pdf?sequence=10&isAllowed=y

Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). Estudio económico de América Latina y el Caribe 2017. Chile. Santiago. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42001/EEE2017_Chile_es.pdf?sequence=146&isAllowed=y

Composto, C. (2012). ASTROLABIO. Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo. (8). p. 331-343. Recuperado de: [http://theomai.unq.edu.ar/Art_Composto_\(AcumulDespojo_NeoExtractivismo\).pdf](http://theomai.unq.edu.ar/Art_Composto_(AcumulDespojo_NeoExtractivismo).pdf)

Composto, C. (2012). ASTROLABIO. Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo. (8). p. 338. Recuperado de: [http://theomai.unq.edu.ar/Art_Composto_\(AcumulDespojo_NeoExtractivismo\).pdf](http://theomai.unq.edu.ar/Art_Composto_(AcumulDespojo_NeoExtractivismo).pdf)

Conde, M. (2017). Resistance to mining. A review. *Ecological Economics*, 132, 80-90.

Conde, M., & Le Billon, P. (2017). Why do some communities resist mining projects while others do not?. *The extractive industries and society*.

CooperAcción. (2012). Los TLC, las inversiones y la expansión minera en América Latina. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.ocmal.org/los-tlcs-las-inversiones-y-la-expansion-minera-en-america-latina/>

CooperAcción. (2017). Perú. En OCMAL (ed.), *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2016* (pp. 71-75). Recuperado de <https://www.ocmal.org/estado-situacion-conflictos-mineros-en-2016/>

CooperAcción. (2018). Perú. En Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL, Días, A. & Padilla, C. (ed.s), *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2017* (pp. 62-68). Recuperado de https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe_2017-2.pdf

de Rosario, A. H., Saraite, L., Pérez, C. C., & Rodríguez, M. D. M. G. (2016). Las empresas latinoamericanas del sector del petróleo y gas ante la información sobre sostenibilidad. *Latin American oil and gas corporations and the sustainability information*. *Tec Empresarial*, 10(1), 39-49.

Dietz, K., & Engels, B. (2017). Contested extractivism: actors and strategies in conflicts over mining. *DIE ERDE–Journal of the Geographical Society of Berlin*, 148(2-3), 111-120.

Dinero. (23 de diciembre de 2017). Venezuela reporta a EE.UU. caída del PIB de 16,5% en 2016. Dinero. Obtenido de <https://www.dinero.com/internacional/articulo/venezuela-reporta-a-eeuu-caida-del-pib-de-165-en-2016/253705>

Ehrnström-Fuentes, M., & Kröger, M. (2017). In the shadows of social licence to operate: Untold investment grievances in latin America. *Journal of cleaner production*, 141, 346-358.

EIA. (2018). EIA. Obtenido de U. S. Energy Information Administration : <https://www.eia.gov/beta/international/analysis.cfm?iso=VEN>

EIA. (2018). EIA Independent Statistics & Analysis. Obtenido de U. S. Energy Information Administration: <https://www.eia.gov/beta/international/analysis.cfm?iso=MEX>

El Espectador. (10 de agosto de 2012). 18 batallones protegerán la infraestructura energética. El Espectador. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/18-batallones-protegeran-infraestructura-energetica-articulo-366470>

Espinasa, R., Medina, R. & Tarre, Gustavo. (2016). La ley y los hidrocarburos: comparación de marcos legales de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7948/La-ley-y-los-hidrocarburos-Comparacion-de-marcos-legales-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Esteller, M. V., Domínguez-Mariani, E., Garrido, S. E., & Avilés, M. (2015). Groundwater pollution by arsenic and other toxic elements in an abandoned silver mine, Mexico. *Environmental Earth Sciences*, 74(4), 2893-2906.

FALAGAS, Matthew., Pitsouni E.I., Malietzis G.A. y Pappas G. et al. (2008). Comparison of pubmed, scopus, web of science, and

Fontana, L. B., & Grugel, J. (2016). The politics of indigenous participation through “free prior informed consent”: Reflections from the bolivian case. *World Development*, 77, 249-261.

Franco Peña, E. (2013). Formulación de la política de responsabilidad social empresarial eje comunidad de Campo Escuela Colorado. (Trabajo de Grado, Universidad Industrial de Santander). Recuperado de <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2013/150863.pdf>

Fundación Foro Nacional por Colombia. (2013). La normativa minera en países de América Latina. Un estudio sobre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú. Recuperado de <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/La-normativa-minera-en-paises-de-America-Latina-2013.pdf>

García, C., Raufflet, E. & Portales, L. Inovacao-RICEC. Las alianzas entre empresas y ONG como medio para promover la RSE y el desarrollo local, 3(1). p. 3. Recuperado de: <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-LasAlianzasEntreEmpresasYONGComoMedioParaPromover-3801855.pdf>

Garrido, A. E., Strosnider, W. H., Wilson, R. T., Condori, J., & Nairn, R. W. (2017). Metal-contaminated potato crops and potential human health risk in Bolivian mining highlands. *Environmental geochemistry and health*, 39(3), 681-700.

Global Witness. (2016). En terreno peligroso. Global Witness. Recuperado de <https://www.globalwitness.org/en/reports/terreno-peligroso/>

Gómez Luna, E.; Fernando Navas, D.; Aponte Mayor, G.; Betancourt Buitrago, L.A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. 81 (184), pp. 158-163. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>

Gómez Sabaíni, J. C., Jiménez, J. P. & Morán, D. (2015). El impacto fiscal de la explotación de los recursos naturales no renovables en los países de América Latina y el Caribe. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38235/1/S1500128_es.pdf

- Guío Q, S.C. % Pérez H, Ó. I. (2017). Radiografía de los conflictos sociales del sector minero-energético en Colombia 2000-2016. En Valencia, L. & Riaño, A. ed.(s), La minería en el posconflicto. Un asunto de quilates (pp.93-169). Bogotá, Colombia: Ediciones B.
- Hammond, D. S., Rosales, J. & Ouboter, P. E. (2013). Gestión del impacto de la explotación minera a cielo abierto sobre el agua dulce en América Latina. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5828/SR2012_HAMMOND_FINAL_ESP.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hanni, M. & Podestá, A. (2016). Flujos financieros ilícitos en los países andinos. Una mirada al sector minero. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40857/1/S1601265_es.pdf
- Henao Millán, R. E. Análisis de responsabilidad social empresarial en el sector financiero Banco de Bogotá como caso a analizar. (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana), Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/14834/HenaoMillanRaulEduardo2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Herrera, J. C. & Abreu, J. L. (2008). Daena: International of Good Conscience. Cómo gestionar la responsabilidad social en las pymes colombianas, 3(1). pp. 401-402. Recuperado de: <http://www.conexarosario.org/recursos/gestionarRSEenpymes.colombia.pdf>
- Hill, W., Byrne, J., & de Vasconcellos Pegas, F. (2016). The ecotourism-extraction nexus and its implications for the long-term sustainability of protected areas: what is being sustained and who decides?. *Journal of Political Ecology*, 23(1), 308-327.
- Hilson, G. (2012). Corporate Social Responsibility in the extractive industries: Experiences from developing countries. *Resources Policy*, 37(2), 131-137.
- Kahhat Kahatt, F. (2013). Estudios Internacionales. Las industrias extractivas y sus implicaciones políticas y económicas, 174. p. 61. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/rei/v45n174/art04.pdf>
- Leifsen, E., Sánchez-Vázquez, L., & Reyes, M. G. (2017). Claiming prior consultation, monitoring environmental impact: Counterwork by the use of formal instruments of participatory

- governance in Ecuador's emerging mining sector. *Third World Quarterly*, 38(5), 1092-1109.
- Londoño Palacio, O. L., Maldonado Granados, L.F. & Calderón Villafáñez, L.C. (2016). Guía para construir estados del arte. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/investigadores/1609/articles-322806_recurso_1.pdf
- López, E. (1986). El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación. En Manuel García, F., Ibañez, J. & Alvira, F. ed.(s), pp. 365-396. Recuperado de: http://alumnipuce.edu.ec/web/wp-content/uploads/2014/10/Garc%C3%ADa-et-al-_El-an%C3%A1lisis-de-la-realidad-social-m%C3%A9todos-y-t%C3%A9cnicas-de-la-investigaci%C3%B3n.pdf
- Manzano, O. (2014). De la teoría de la dependencia a la gobernanza local: evolución de las investigaciones sobre las industrias extractivas y el desarrollo. En Vieyra, J. C. & Masson, M. ed.(s), *Gobernanza con transparencia en tiempos de abundancia. Experiencias de las industrias extractivas en América Latina y el Caribe* (pp. 83-111). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6681/Gobernanza_con_Transparencia_en_Tiempos_de_Abundancia.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Marston, A. J. (2017). Alloyed waterscapes: mining and water at the nexus of corporate social responsibility, resource nationalism, and small scale mining. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Water*, 4(1).
- Martínez Espinoza, M. I. (2015). Reconocimiento sin implementación. Un balance sobre los derechos de los pueblos indígenas en América Latina. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 60(224), 251-277.
- Mayer, R. & Quellet, F. (1991). *Metologie de recherché pour les interventants sociaux*. En Gaetan, M. ed., (pp. 473-502). París.
- Mercer-Mapstone, L., Rifkin, W., Moffat, K., & Louis, W. (2017). Conceptualising the role of dialogue in social licence to operate. *Resources Policy*, 54, 137-146.

Milanez, B., & Santos, R. S. (2015). Topsy-turvy neo-developmentalism: an analysis of the current Brazilian model of development. *Revista de Estudios Sociales*, (53).

Ministerio de Minas y Energía (MINMINAS). (2017). Análisis Minero. Bogotá. Recuperado de https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23900781/110717_pib_iv_trim_2016.pdf/c5ce64ec-605e-42eb-9e5b-7e8cf21ff43f

Miserendino, R. A., Bergquist, B. A., Adler, S. E., Guimarães, J. R. D., Lees, P. S., Niquen, W., ... & Veiga, M. M. (2013). Challenges to measuring, monitoring, and addressing the cumulative impacts of artisanal and small-scale gold mining in Ecuador. *Resources Policy*, 38(4), 713-722.

North, L. L., & Young, L. (2013). Generating rights for communities harmed by mining: legal and other action. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 34(1), 96-110.

Observatorio de conflictos mineros de América Latina, OCMAL. (2013). Guía sobre mecanismos gubernamentales y no gubernamentales de protección de derechos humanos para personas y agrupaciones que se enfrentan con proyectos extractivos en sus tierras. Recuperado de <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/Guia-sobre-mecanismos-gub-y-no-gub-de-protecci%C3%B3n-de-Derechos-Humanos.pdf>

Observatorio de conflictos mineros de América Latina, OCMAL. (s.f). Legislación minera en el derecho comparado. Los casos de: Chile, Ecuador, Perú, Guatemala y El Salvador. Recuperado de https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/Derecho_comparado_OCMAL.pdf

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, OLCA. (2018). Chile. En Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL., Días, A. & Padilla, C. (ed.s), *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2017* (pp. 28-36). Recuperado de https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe_2017-2.pdf

OCMAL. (2017). En *Conflictos Mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2016* (2017 ed.). Obtenido de <https://www.ocmal.org/estado-situacion-conflictos-mineros-en-2016/>

- OLCA. (2017). Chile. En OCMAL (ed.), *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2016* (pp. 21-39). Recuperado de <https://www.ocmal.org/estado-situacion-conflictos-mineros-en-2016/>
- Palomino Silva, J. A. (2011a). QUIPUKAMAYOC, Revista de la Facultad de Ciencias Contables. El crecimiento económico peruano y la responsabilidad social de las empresas, 19 (36). p. 22-24. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/viewFile/6498/5723>
- Peinado Vara, E. (2005). Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Sustainable Development Department. *Corporate Responsibility in Latin America: Responsible Solutions to Business and Social Problems*. pp. 2-7. Recuperado de: <http://services.iadb.org/wmsfiles/products/Publications/1481614.pdf>
- Peinado Vara, E. (2011). La responsabilidad de la empresa ante la sociedad. En Vives, A. & Peinado Vara, E. ed.(s), *RSE La responsabilidad social de la empresa en América Latina* (p. 67-72), Washington: Cumpetere
- Pellegrini, L., Arsel, M., Falconí, F., & Muradian, R. (2014). The demise of a new conservation and development policy? Exploring the tensions of the Yasuní ITT initiative. *The Extractive Industries and Society*, 1(2), 284-291.
- Pena, S. C. M. (2014). Human Rights Violations by Canadian Companies Abroad: *Choc v Hudbay Minerals Inc.* *WJ Legal Stud.*, 5, i.
- Penman, M. (2016). Ambivalent company attitudes and how they shape conflict: Mining conflicts in Mexico's ejidos. *The Extractive Industries and Society*, 3(3), 754-761.
- Peña, L.B. (s.f.). Proyecto de indagación. La revisión bibliográfica. Facultad de sicología, Universidad Javeriana. pp 1-12. Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica.mayo_.2010.pdf
- Pérez H, Ó.I. (2017). El sector extractivo en Colombia. Importancia macroeconómica y transformaciones recientes. En Valencia, L. & Riaño, A. ed.(s), *La minería en el postconflicto. Un asunto de quilates* (pp.54-89), Bogotá D.C.: Ediciones B.

- Pérez Rave, J. I. (2012). Revisión sistemática de literatura en ingeniería. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Piñuel Raigada, J.L. (2002). Epistemología metodología y técnicas del análisis de contenido. 3(1), p. 2. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31156298/A.Contenido.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1506375655&Signature=z6u6RPxieFrlnGhEt0ENlnKIW5w%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEpistemologia_metodologia_y_tecnicas_del.pdf
- Porter, M.E. & Kramer, M.R. (2006). Harvard Business Review América Latina. Estrategia y sociedad. El vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa. pp. 5-9. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2190609>
- Pozas, M. D. C. S., Lindsay, N. M., & du Monceau, M. I. (2015). Corporate social responsibility and extractives industries in Latin America and the Caribbean: Perspectives from the ground. *The Extractive Industries and Society*, 2(1), 93-103.
- Raufflet, E. (2010). Cuadernos de Administración. Responsabilidad corporativa y desarrollo sostenible: una perspectiva histórica y conceptual, (43). p. 31. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/n43/n43a3.pdf>
- Riaño, A. (2017). Institucionalidad, política y normatividad del sector: los detonantes del conflicto. En Valencia, L. & Riaño, A. ed.(s), *La minería en el posconflicto. Un asunto de quilates* (pp.31-53). Bogotá, Colombia: Ediciones B.
- Rival, L., Muradian, R., & Larrea, C. (2015). New trends confronting old structures or old threats frustrating new hopes? ECLAC's compacts for equality. *Development and Change*, 46(4), 961-978.
- Rivera, J. L. M. (2016). Calidad de los recursos hídricos en el contexto de la actividad económica y patrones de salud en Sonora, México. *Salud Colectiva*, 12(3), 397-414.
- Roa-García, M. C. (2017). Environmental democratization and water justice in extractive frontiers of Colombia. *Geoforum*, 85, 58-71.

- Romero Toledo, H., Videla, A., & Gutiérrez, F. (2017). Explorando conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile: las transformaciones socioambientales de la región de Tarapacá y el caso de Lagunillas. *Estudios atacameños, (AHEAD)*, 0-0.
- Roy Grégoire, E., & Monzón, L. M. (2017). Institutionalising CSR in Colombia's extractive sector: disciplining society, destabilising enforcement?. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 38(2), 253-271.
- Saade Hazin, M. (2013). Desarrollo minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y el Perú. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/1/LCL3706_es.pdf
- Sánchez Vázquez, L., Leifse, E., & Verdú Delgado, A. D. (2017). Minería a gran escala en Ecuador: Conflicto, resistencia y etnicidad. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(2).
- Sandrini-Neto, L., Martins, C. C., & Lana, P. C. (2016). Are intertidal soft sediment assemblages affected by repeated oil spill events? A field-based experimental approach. *Environmental pollution*, 213, 151-159.
- Schaffartzik, A., Mayer, A., Gingrich, S., Eisenmenger, N., Loy, C., & Krausmann, F. (2014). The global metabolic transition: Regional patterns and trends of global material flows, 1950–2010. *Global Environmental Change*, 26, 87-97.
- Schilling-Vacaflor, A. (2017). Who controls the territory and the resources? Free, prior and informed consent (FPIC) as a contested human rights practice in Bolivia. *Third World Quarterly*, 38(5), 1058-1074.
- Schilling-Vacaflor, A., & Flemmer, R. (2015). Conflict transformation through prior consultation? Lessons from Peru. *Journal of Latin American Studies*, 47(4), 811-839.
- Seccatore, J., Magny, L., & De Tomi, G. (2014). Technical and operational aspects of tunnel rounds in artisanal underground mining. *Rem: Revista Escola de Minas*, 67(3), 303-310.

- Seccatore, J., Marin, T., De Tomi, G., & Veiga, M. (2014). A practical approach for the management of resources and reserves in Small-Scale Mining. *Journal of cleaner production*, 84, 803-808.
- Seccatore, J., Veiga, M., Origliasso, C., Marin, T., & De Tomi, G. (2014). An estimation of the artisanal small-scale production of gold in the world. *Science of the Total Environment*, 496, 662-667.
- Shade, L. (2015). Sustainable development or sacrifice zone? Politics below the surface in post-neoliberal Ecuador. *The Extractive Industries and Society*, 2(4), 775-784.
- SOUZA, C. A., GALLARDO, A. L. C. F., SILVA, É. D. D., MELLO, Y. C. D., RIGHI, C. A., & SOLERA, M. L. (2016). Environmental services associated with the reclamation of areas degraded by mining: potential for payments for environmental services. *Ambiente & sociedade*, 19(2), 137-168.
- Studnicki-Gizbert, D. (2016). Canadian mining in Latin America (1990 to present): a provisional history. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies/Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 41(1), 95-113.
- Studnicki-Gizbert, D., & Bazo, F. (2013). The emergence of transnational “natural commons” strategies in Canada and Latin America. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 34(1), 71-78.
- Suarez de Paredes, N. (2007). *La investigación documental: paso a paso*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, Consejo de Publicaciones.
- Ulloa, A. (2017). Perspectives of Environmental Justice from Indigenous Peoples of Latin America: A Relational Indigenous Environmental Justice. *Environmental Justice*, 10(6), 175-180.
- Ulloa, A. (2018). Temas de diálogo y acción regional. Minería en los países de la Alianza del Pacífico. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8799/Temas-de-dialogo-y-accion-regional-Mineria-en-los-paises-de-la-Alianza%20del-Pacifico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ungar, M. (2017). Prosecuting Environmental Crime: Latin America's Policy Innovation. *Latin American Policy*, 8(1), 63-92.
- USGS. (2018). USGS science for a changing world. Obtenido de U. S. Geological Survey : <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/tin/index.html#myb>
- USGS. (2018). USGS science for a changing world. Obtenido de U. S. Geological Survey: <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/lead/index.html#myb>
- USGS. (2018). USGS science for a changing world. Obtenido de U. S. Geological Survey: <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/zinc/index.html#myb>
- USGS. (2018). USGS science for a changing world. Obtenido de U.S. Geological Survey: <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/copper/index.html#myb>
- USGS. (2018). USGS Science for a changing world. Obtenido de U.S. Geological Survey: <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/gold/index.html#myb>
- USGS. (2018). USGS Science for a changing world. Obtenido de U.S. Geological Survey: <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/molybdenum/index.html#myb>
- USGS. (2018). USGS science for a changing world. Obtenido de U.S. Geological Survey: <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/silver/index.html#myb>
- Vale, E. (2016). Social license revisited. *Mineral Economics*, 29(2-3), 105-108.
- Valenzuela, L.F., Linares, M.C. & Suárez, Y.M. (2015). Lumina. Una aproximación teórica y bibliométrica a la Responsabilidad Social Empresarial (1975-2015): Análisis mundial, latinoamericano y colombiano, 15. pp. 176-177. Recuperado de: <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/1673-6153-1-SM.pdf>
- Valor, C. (2012). the contribution of the energy industry to the millennium development goals: A benchmark study. *Journal of Business Ethics*, 105(3), 277-287.

- Valverde Martínez, P. (2014). El consejo de ética y las industrias extractivas. En Vieyra, J. C. & Masson, M. ed.(s), *Gobernanza con transparencia en tiempos de abundancia. Experiencias de las industrias extractivas en América Latina y el Caribe* (pp. 407-429). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6681/Gobernanza_con_Transparencia_en_Tiempos_de_Abundancia.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Vélez-Torres, I. (2014). Governmental extractivism in Colombia: Legislation, securitization and the local settings of mining control. *Political Geography*, 38, 68-78.
- Veltmeyer, H. (2013). The political economy of natural resource extraction: a new model or extractive imperialism?. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 34(1), 79-95.
- Vieyra, J. C., Masson, M. & Walter, M. (2014). Legislación, estándares y comparaciones para fortalecer la transparencia en las industrias extractivas. En Vieyra, J. C. & Masson, M. ed.(s), *Gobernanza con transparencia en tiempos de abundancia. Experiencias de las industrias extractivas en América Latina y el Caribe* (pp. 3-31). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6681/Gobernanza_con_Transparencia_en_Tiempos_de_Abundancia.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Vilanova, J.C. (2012). Radiología. Revisión bibliográfica del tema de estudio de un proyecto de investigación, 54(2), pp. 109-110. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-radiologia-119-articulo-revision-bibliografica-del-tema-estudio-S0033833811002189>
- Vio Gorget, D., & Walter, M. (2017). Marcos normativos e institucionales de la minería en América Latina. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0000606#sthash.HdAHCRGH.dpuf>
- Vives, A. (2011). La responsabilidad de la empresa ante la sociedad. En Vives, A. & Peinado Vara, E. ed.(s), *RSE La responsabilidad social de la empresa en América Latina* (p. 50), Washington: Cumpetere
- Wagenberg, A., (s.f.). Cuadernos Latinoamericanos de Administración. La narrativa de la responsabilidad social empresarial. pp. 113-120. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4096/409634344008.pdf>

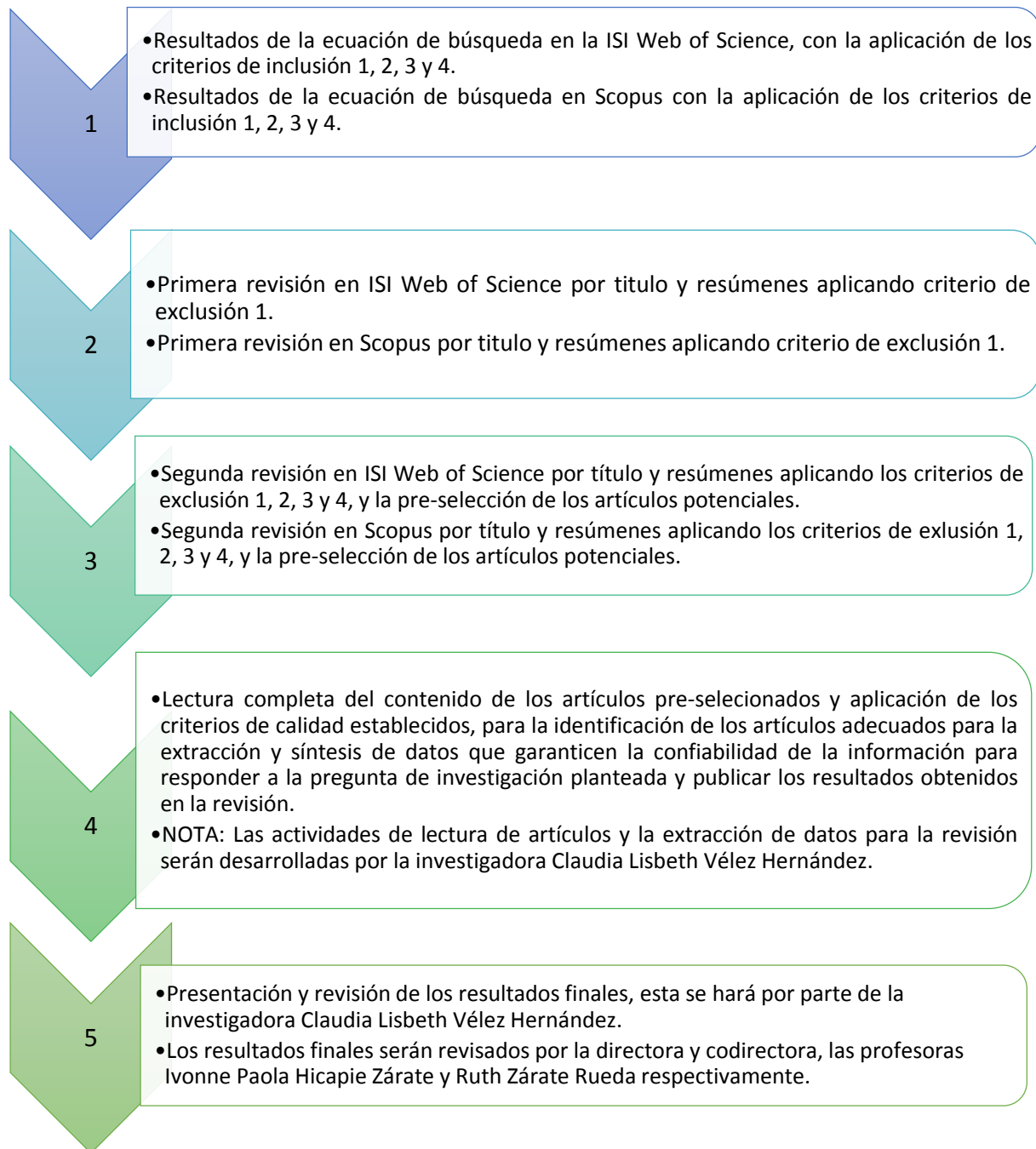
- Walter, M. (2016). Extractive in Latin America and the Caribbean. The basic. [Extractivismo en América Latina y el Caribe. Las bases]. Washington: Felipe Herrera Library. Obtenido de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7372/Extractives%20in%20LAC%3a%20The%20Basics%20-%20TN-906.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Warnaars, X. S. (2012). Why be poor when we can be rich? Constructing responsible mining in El Pangui, Ecuador. *Resources Policy*, 37(2), 223-232.
- Weitzner, V. (2017). 'Nosotros Somos Estado': contested legalities in decision-making about extractives affecting ancestral territories in Colombia. *Third World Quarterly*, 38(5), 1198-1214.

Apéndices

Apéndice A Clasificación de Términos de Búsqueda

ÁREA	TÉRMINOS ASOCIADOS
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> ❖ SOCIAL RESPONSIBILITY / RSE ❖ SOCIAL MANAGEMENT ❖ CORPORATE CONSCIENCE ❖ PHILANTHROPY ❖ BUSINESS ETHICS ❖ SOCIAL VALUE ❖ CORPORATE CITIZENSHIP ❖ SHARE VALUE ❖ CITIZEN COMPANY ❖ RESPONSIBLE COMPANY ❖ CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY / CSR ❖ ORGANIZATIONAL SOCIAL RESPONSIBILITY / OSR ❖ UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY / USR ❖ RESPONSIBLE PRACTICES ❖ SOCIALLY RESPONSIBLE PRACTICES ❖ SOCIAL RESPONSIBLE ACTIVITIES
SECTOR EXTRACTIVO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ EXTRACTIVE INDUSTRY ❖ METAL MINING ❖ MINES ❖ MINING CONFLICT ❖ CRUDE OILS ❖ FOSSILE FUELS
DESARROLLO SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ SUSTAINABLE DEVELOPMENT ❖ SUSTAINABLE BUSINESS ❖ SUSTAINABLE HUMAN DEVELOPMENT ❖ SUSTAINABLE COMPANY ❖ ENVIRONMENTAL MANAGEMENT

ÁREA	TÉRMINOS ASOCIADOS
PRODUCTOS DEL SECTOR EXTRACTIVO	<ul style="list-style-type: none">❖ PETROLEUM❖ NATURAL GAS❖ GAS❖ COPPER❖ LITHIUM❖ IRON❖ SILVER❖ COAL❖ NICKEL❖ GOLD❖ TIN❖ LEAD❖ ZINC❖ MOLYBDENUM❖ MANGANESE❖ COBALT
LEGISLACIÓN	<ul style="list-style-type: none">❖ LEGISLATION❖ REGULATION❖ LAWS❖ NORMALIZATION❖ ENVIRONMENTAL LEGISLATION

Apéndice B Protocolo de Selección de Artículos para la Revisión**Figura A1:** Protocolo de Selección de Artículos para la Revisión

Apéndice C Proceso para la Elaboración de la Ecuación de Búsqueda

Tabla C1 Proceso para la Elaboración de la Ecuación de Búsqueda

ECUACIÓN *	REVISTA	CANTIDAD INICIAL	2012 2016	INGLES INGLES	ARTICULO	REVISTAS CIENTIFICAS JOURNALS
"LATIN AMERICA" AND "EXTRACTIVE INDUSTR*" AND	Web of Science	4	4	4	3	3
"SOCIAL RESPONSIBILITY" ("LATIN AMERICA" AND (MINING OR "MINING INDUSTR*" OR "METAL MINING" OR MINES OR "MINING CONFLICT") AND ("SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "SOCIAL MANAGEMENT" OR "SOCIAL ETHICS" OR "CITIZEN RESPONSIBILITY" OR "CORPORATE CONSCIENCE" PHILANTHROPY OR "BUSINESS ETHICS"))	Scopus	244	171	171	114	111
"LATIN AMERICA" AND (MINING OR "MINING INDUSTR*" OR "METAL MINING" OR MINES OR "MINING CONFLICT") AND ("SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "SOCIAL MANAGEMENT" OR "SOCIAL ETHICS" OR "CITIZEN RESPONSIBILITY" OR "CORPORATE CONSCIENCE" PHILANTHROPY OR "BUSINESS ETHICS"))	Web of Science	17	14	14	11	11
"LATIN AMERICA" AND (PETROLEUM OR "MINERAL OILS" OR "CRUDE OILS" OR GASOLINE OR OIL OR "FOSSILE FUELS") AND ("SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "SOCIAL MANAGEMENT" OR "SOCIAL ETHICS" OR "CITIZEN RESPONSIBILITY" OR "CORPORATE CONSCIENCE" PHILANTHROPY OR "BUSINESS ETHICS"))	Scopus	307	208	205	125	120
"LATIN AMERICA" AND (PETROLEUM OR "MINERAL OILS" OR "CRUDE OILS" OR GASOLINE OR OIL OR "FOSSILE FUELS") AND ("SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "SOCIAL MANAGEMENT" OR "SOCIAL ETHICS" OR "CITIZEN RESPONSIBILITY" OR "CORPORATE CONSCIENCE" PHILANTHROPY OR "BUSINESS ETHICS"))	Web of Science	10	8	8	5	5
"LATIN AMERICA" AND (PETROLEUM OR "MINERAL OILS" OR "CRUDE OILS" OR GASOLINE OR OIL OR "FOSSILE FUELS") AND ("SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "SOCIAL MANAGEMENT" OR "SOCIAL ETHICS" OR "CITIZEN RESPONSIBILITY" OR "CORPORATE CONSCIENCE" PHILANTHROPY OR "BUSINESS ETHICS"))	Scopus	319	246	243	127	123

ECUACIÓN *	REVISTA	CANTIDAD INICIAL	2012 2016	INGLES INGLES	ARTICULO	REVISTAS CIENTIFICAS JOURNALS
("LATIN AMERICA" AND ("EXTRACT*Industr*" OR "MININGIndustr*" OR MINES OR PETROLEUM OR GASOLINE OR GAS OR OIL OR COPPER OR LITHIUM OR IRON OR SILVER OR PLATINUM OR "METAL MINING" OR "MINERAL OILS" OR "CRUDE OILS" OR "MINING CONFLICT"))	Web of Science	25	19	19	15	15
AND ("SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "SOCIAL MANAGEMENT" OR PHILANTHROPY OR "BUSINESS ETHICS" OR "CORPORATE CITIZENSHIP"))	Scopus	1.822	1.062	1.051	491	473

Nota: * Prototipado de la Ecuación de Búsqueda en las bases de datos Scopus y Web of Science.

Tabla C2 Tabla B1 Continuación

ECUACIÓN *	REVISTA	CANTIDAD INICIAL	2012 2016	INGLES INGLES	ARTICULO	REVISTAS CIENTIFICAS JOURNALS
("LATIN AMERICA" AND ("EXTRACT*Industr*" OR "MININGIndustr*" OR MINES OR PETROLEUM OR GASOLINE OR GAS OR OIL OR COPPER OR LITHIUM OR IRON OR SILVER OR PLATINUM OR "METAL MINING" OR "MINERAL OILS" OR "CRUDE OILS" OR "MINING CONFLICT"))	Web of Science	21	11	11	10	10
AND ("SUSTAINABLE DEVELOPMENT" OR "SUSTAINABLE BUSINESS"))	Scopus	4.295	4.407	2.383	1.236	1.208

ECUACIÓN *	REVISTA	CANTIDAD INICIAL	2012 2016	INGLES INGLES	ARTICULO	REVISTAS CIENTIFICAS JOURNALS
OR "SUSTAINABLE HUMAN DEVELOPMENT"))						
("LATIN AMERICA" AND ("EXTRACTIVE INDUSTR*" OR "MINING INDUSTRY" OR "OIL INDUSTR*" OR "GAS INDUSTR*" OR "METAL MINIG" OR PETROLEUM OR "MINERAL OILS" OR "CRUDE OILS" OR GASOLINE OR "FOSSILE FUELS" OR GAS OR "MINING CONFLICT" OR COPPER OR LITHIUM OR IRON OR SILVER OR PLATINUM) AND ("SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "CITIZEN COMPANY" OR "RESPONSIBLE COMPANY" OR "SUSTAINABLE COMPANY" OR "CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "ORGANIZATIONAL SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY" OR RSE OR CSR OR RSO OR RSU OR "RESPONSIBLE PRACTICES" OR "RESPONSIBLE POLIC*" OR "SOCIALLY RESPONSIBLE PRACTICES" OR "SOCIAL RESPONSIBLE ACTIVIT*"))	Web of Science	14	13	13	11	11
("LATIN AMERICA" AND ("MINING INDUSTR*" OR "OIL INDUSTR*" OR "GAS INDUSTR*" OR MINING OR "METAL MINING" OR MINES OR PETROLEUM OR "MINERAL OILS" OR CRUDE OR OILS OR GASOLINE OR COAL OR "NATURAL GAS" OR GAS OR COPPER OR	Scopus	1.183	748	739	367	355
("LATIN AMERICA" AND ("MINING INDUSTR*" OR "OIL INDUSTR*" OR "GAS INDUSTR*" OR MINING OR "METAL MINING" OR MINES OR PETROLEUM OR "MINERAL OILS" OR CRUDE OR OILS OR GASOLINE OR COAL OR "NATURAL GAS" OR GAS OR COPPER OR	Web of Science	82	42	42	31	31
	Scopus	13.826	7.090	6.997	3.384	3.289

ECUACIÓN *	REVISTA	CANTIDAD INICIAL	2012 2016	INGLES INGLES	ARTICULO	REVISTAS CIENTIFICAS JOURNALS
LITHIUM OR IRON OR SILVER OR PLATINUM) AND ("SOCIAL RESPONSIBILITY" OR REGULATION OR LEGISLATION OR LAWS OR NOMALI*) ("LATIN AMERICA" AND ("EXTRACTIVE INDUSTR*" OR "MINING INDUSTR*" OR "OIL INDUSTR*" OR "GAS INDUSTR*" OR MINING OR "METAL MINING" OR MINES OR "MINING CONFLICT" OR PETROLEUM OR "MINERAL OILS" OR "CRUDE OILS" OR GASOLINE OR "FOSSILE FUELS" OR "NATURAL GAS" OR GAS OR COPPER OR LITHIUM OR IRON OR SILVER OR PLATINUM OR COAL) AND ("SOCIAL RESPONSIBILITY" OR "SOCIAL MANAGEMENT" OR "SOCIAL ETHICS" OR "CITIZEN RESPONSIBILITY" OR "CORPORATE CONSCIENCE" OR PHILANTHROPY OR "BUSINESS ETHICS" OR "SOCIAL VALUE" OR "CORPORATE CITIZENSHIP" OR "SOCIAL POLICY" OR "SHARE VALUE" OR "SUSTAINABLE DEVELOPMENT" OR "SUSTAINABLE BUSINESS" OR "SUSTAINABLE HUMAN DEVELOPMENT" OR "CITIZEN COMPANY" OR "RESPONSIBLE COMPANY" OR "SUSTAINABLE COMPANY" OR "CORPORATE SOCIAL	Web of Science	81	45	45	39	39
"BUSINESS ETHICS" OR "SOCIAL VALUE" OR "CORPORATE CITIZENSHIP" OR "SOCIAL POLICY" OR "SHARE VALUE" OR "SUSTAINABLE DEVELOPMENT" OR "SUSTAINABLE BUSINESS" OR "SUSTAINABLE HUMAN DEVELOPMENT" OR "CITIZEN COMPANY" OR "RESPONSIBLE COMPANY" OR "SUSTAINABLE COMPANY" OR "CORPORATE SOCIAL	Scopus	13.954	7.21	7.110	3.615	3.514

ECUACIÓN *	REVISTA	CANTIDAD INICIAL	2012 2016	INGLES INGLES	ARTICULO	REVISTAS CIENTIFICAS JOURNALS
RESPONSIBILITY" OR CSR OR "ORGANIZATIONAL SOCIAL RESPONSIBILITY" OR OSR OR "UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY" OR USR OR RSE OR "RESPONSIBLE PRACTICES" OR "RESPONSIBLE POLIC*" OR "SOCIALLY RESPONSIBLE PRACTICES" OR "SOCIAL RESPONSIBLE ACTIVIT*" OR LEGISLATION OR REGULATION OR LAWS OR NORMALI* OR "ENVIRONMENTAL LEGISLATION"))						

Nota: *Prototipado de la Ecuación de Búsqueda en las bases de datos Scopus y Web of Science.

Apéndice D Lista de Artículos Preseleccionados

Tabla D1 Lista de Artículos Preseleccionados en Scopus

SCOPUS	
#	NOMBRE ARTÍCULO
1	Social license revisited: Stimulus to reflection
2	An integrated multi-scale approach to assess the performance of energy systems illustrated with data from the Brazilian oil and natural gas sector
3	Are intertidal soft sediment assemblages affected by repeated oil spill events? A field-based experimental approach
4	Who pays and who gains from fuel policies in Brazil?
5	Ambivalent company attitudes and how they shape conflict: Mining conflicts in Mexico's ejidos
6	Riparian plants on mine runoff in Zimapan, Hidalgo, Mexico: Useful for phytoremediation?
7	Environmental services associated with the reclamation of areas degraded by mining: Potential for payments for environmental services
8	What is a successful environmental geochemical study?
9	Sustainable mining, indigenous rights and conservation: conflict and discourse in Wirikuta/Catorce, San Luis Potosi, Mexico
10	Groundwater pollution by arsenic and other toxic elements in an abandoned silver mine, Mexico
11	Topsy-turvy neo-developmentalism: An analysis of the current Brazilian model of development
12	Fathom the nature to create an industry: Oil survey during the exploration of John Mcleod Murphy in the isthmus of tehuantepec, 1865
13	Metal mining and natural protected areas in Mexico: Geographic overlaps and environmental implications
14	New trends confronting old structures or old threats frustrating new hopes? ECLAC's Compacts for Equality
15	Analysis of past and future oil production in Peru under a Hubbert approach
16	Unimplemented recognition an assessment of the rights of indigenous peoples in Latin America
17	An estimation of the artisanal small-scale production of gold in the world
18	A practical approach for the management of resources and reserves in Small-Scale Mining
19	The demise of a new conservation and development policy? Exploring the tensions of the Yasuní ITT initiative

SCOPUS	
#	NOMBRE ARTÍCULO
20	Technical and operational aspects of tunnel rounds in artisanal underground mining
21	Mining communities from a resilience perspective: Managing disturbance and vulnerability in Itabira, Brazil
22	Removal of groundwater arsenic using a household filter with iron spikes and stainless steel
23	Challenges to measuring, monitoring, and addressing the cumulative impacts of artisanal and small-scale gold mining in Ecuador
24	A comparative picture of corporate social responsibility approaches by leading companies in the United Kingdom and Brazil
25	Innovation for sustainable development in artisanal mining: Advances in a cluster of opal mining in Brazil
26	Amazonian forest loss and the long reach of China's influence
27	The political economy of natural resource extraction: A new model or extractive imperialism?
28	A conceptual model for project management of exploration and production in the oil and gas industry: The case of a Brazilian company
29	Natural protected areas of San Luis Potosí, Mexico: Ecological representativeness, risks, and conservation implications across scales
30	Mapping spaces of environmental dispute: Gis, mining, and surveillance in the Amazon

Tabla D2 Lista de Artículos Preseleccionados ISI Web of Science

ISI WEB OF SCIENCE	
#	NOMBRE ARTÍCULO
1	Natural resources extraction and politics in Guyana
2	Renewable Energy Sources in Developing Countries: Challenges and Opportunities for a Sustainable Development Agenda
3	Mining Conflict and the Politics of Obtaining a Social License: Insight from Guatemala
4	Oil Extraction and Indigenous Livelihoods in the Northern Ecuadorian Amazon
5	Canadian mining in Latin America (1990 to present): a provisional history
6	The ecotourism-extraction nexus and its implications for the long-term sustainability of protected areas: what is being sustained and who decides?
7	THE LATIN-AMERICAN COMPANIES OF THE OIL AND GAS SECTOR IN LIGHT OF THE INFORMATION ON SUSTAINABILITY
8	The Politics of Indigenous Participation Through "Free Prior Informed Consent": Reflections from the Bolivian Case

ISI WEB OF SCIENCE	
#	NOMBRE ARTÍCULO
9	Sustainable development or sacrifice zone? Politics below the surface in post-neoliberal Ecuador
10	Conflict Transformation through Prior Consultation? Lessons from Peru
11	Human Rights Violations by Canadian Companies Abroad: Choc v Hudbay Minerals Inc
12	Corporate social responsibility and extractives industries in Latin America and the Caribbean: Perspectives from the ground
13	The democracy deficit of corporate social responsibility in post-neoliberal times: an analysis of the Argentinian and Ecuadorian experiences
14	Access to justice and corporate accountability: a legal case study of HudBay in Guatemala
15	Governmental extractivism in Colombia: Legislation, securitization and the local settings of mining control
16	The emergence of transnational "natural commons" strategies in Canada and Latin America
17	Generating rights for communities harmed by mining: legal and other action
18	Sustainability reporting on large-scale mining conflicts: the case of Bajo de la Alumbrera, Argentina
19	The intersection of corporate social responsibility guidelines and indigenous rights: Examining neoliberal governance of a proposed mining project in Suriname
20	Corporate Social Responsibility in the extractive industries: Experiences from developing countries
21	Why be poor when we can be rich? Constructing responsible mining in El Pangui, Ecuador
22	The Contribution of the Energy industry to the Millennium Development Goals: A Benchmark Study

Tabla D3 Artículos preseleccionados Scopus 2017

SCOPUS	
#	NOMBRE DEL ARTICULO
1	Simulating mining policies in developing countries: the case of Colombia
2	Minería a gran escala en Ecuador: Conflicto, Resistencia y etnicidad
3	Institutionalising CSR in Colombia's extractive sector: disciplining society, destabilizing enforcement
4	Explorando conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile: las transformaciones socioambientales de la region de Tarapacá y el caso de las lagunillas

SCOPUS	
#	NOMBRE DEL ARTICULO
5	Coal mining on pastureland in Southern Chile; challenging recognition and participation as guarantees for environmental justice
6	Claiming prior consultation, monitoring environmental impact: counterwork by the use of formal instruments of participatory governance in Ecuador's emerging mining sector
7	Conceptualising the role of dialogue in social licence to operate
8	CRS as a legitimatizing too in carbon market: evidence from Latin America's clean development mechanism
9	"Nosotros somos estado": contested legalities in decision-making about extractives affecting ancestral territories in Colombia

Tabla D4 Artículos preseleccionados ISI Web of Science

ISI WEB OF SCIENCE	
#	NOMBRE DEL ARTICULO
1	Limits to "counter-neoliberal" reform: Mining expansion and the marginalization of post-extractivist forces in Evo Morale's Bolivia
2	Prosecuting environmental crime: Latin America's Polici Innovation
3	In the shadows of social licence to operate: Untold investment grievances in latin America
4	Who controls the territory and the resources? Free, prior and informed consent (FPIC) as a contested human rights practice in Bolivia
5	Alloyed waterscapes: mining and water at the nexus of corporate social responsibility, resource nationalism, and small-scale mining
6	Perspectives of environmental justice from indigenous peoples of Latin America: A relational indigenous environmental justice
7	Strategies of corporate social responsibility in latin America: a content analysis in the extractive industry
8	Why do some communities resist mining projects while others do not?
9	Resistance to mining: A review
10	Contested extractivism: actors and strategies in conflicts over mining

*Apéndice E Tasas de Participación del Sector Explotación Minas y Canteras en el PIB Total
de Países de América Latina*

Tabla E1 Tasas de participación del sector extractivo

TASA DE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EXPLOTACIÓN MINAS Y CANTERAS AL PIB TOTAL*									
PAÍS/AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ARGENTINA	3,94%	4,20%	3,87%	3,44%	3,43%	3,22%	3,35%	3,36%	3,25%
BOLIVIA	14,80%	14,03%	14,02%	14,02%	13,99%	14,28%	14,33%	13,48%	12,86%
BRASIL	2,70%	2,65%	2,83%	2,82%	2,71%	2,55%	2,76%	3,01%	3,03%
CHILE	16,45%	16,45%	15,79%	14,17%	13,95%	14,16%	14,22%	13,90%	13,28%
COLOMBIA	7,27%	7,93%	8,43%	9,06%	9,17%	9,18%	8,68%	8,45%	7,74%
COSTA RICA	0,39%	0,34%	0,30%	0,28%	0,28%	0,29%	0,28%	0,29%	0,27%
CUBA	0,67%	0,64%	0,67%	0,66%	0,65%	0,62%	0,61%
ECUADOR	11,36%	11,26%	10,89%	10,38%	10,08%	9,88%	10,10%	9,91%	10,22%
EL SALVADOR	0,35%	0,31%	0,27%	0,30%	0,30%	0,30%	0,29%	0,29%	0,29%
GUATEMALA	1,92%	1,97%	1,99%	2,26%	1,77%	1,77%	2,49%	2,59%	2,25%
HAÍTI
HONDURAS	1,04%	1,06%	0,98%	0,84%	0,78%	0,71%	0,63%	0,59%	0,58%
MEXICO	7,54%	7,60%	7,29%	6,99%	6,77%	6,67%	6,43%	5,98%	5,47%
NICARAGUA	1,40%	1,39%	2,05%	2,42%	2,55%	2,94%	2,80%	2,49%	2,60%
PANAMA	0,82%	0,87%	1,11%	1,21%	1,39%	1,60%	1,77%	1,79%	1,85%
PARAGUAY	0,12%	0,13%	0,12%	0,12%	0,13%	0,12%	0,13%	0,12%	0,12%
PERÚ	13,18%	13,12%	12,27%	11,58%	11,10%	11,03%	10,60%	11,24%	12,58%
REPUBLICA DOMINICANA	0,77%	0,47%	0,45%	0,86%	0,94%	2,21%	2,51%	2,11%	2,50%
URUGUAY	0,31%	0,39%	0,49%	0,37%	0,35%	0,34%	0,30%	0,25%	0,27%
VENEZUELA	28,36%	27,05%	26,97%	26,30%	25,15%	24,80%	24,69%

Nota: * Elaboración propia con datos recopilados de la CEPAL; Datos no disponibles

Apéndice F Fichas para el registro y validación de contenido en el análisis de contenido web



 		RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SECTOR EXTRACTIVO LATINOAMERICANO		F1
FICHA DE VALIDACIÓN DE FUENTES Y CONTENIDOS				VERSION 2
L. DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
1. TIPO DE FUENTE				
2. TÍTULO				
3. SUBTÍTULO				
4. AUTORIA				
5. CRÉDITOS AUTORIA				
6. CONTACTO				
7. FECHA DE PUBLICACIÓN				
8. ISBN				
9. ISSN				
II. INFORMACIÓN DE CONTROL				
10. FECHA DE CONSULTA DEL MATERIAL			11. UBICACIÓN DEL DOCUMENTO / URL	
DÍA	MES	AÑO		
III. ANÁLISIS				
12. PERTINENCIA				
13. PRÓPOSITO				
14. TIPO DE INFORMACIÓN				
15. RECURSOS Y ENLACES ADICIONALES				
16. CITAS				
IV. OBSERVACIONES ADICIONALES				

Figura F1: Fichas de validación de fuentes y contenido.

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS	
I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA: Elementos generales de identificación	
1. TIPO DE FUENTE:	Indicar si es un trabajo de grado, libro-texto, libro-ensayo, artículo de reflexión, artículo de investigación, sitio web etc.
2. TITULO:	denominación con que se designa un texto o sitio Web
3. SUBTITULO:	Palabra o frase
4. AUTORIA:	Persona o entidad responsable del contenido intelectual de un documento o del desarrollo de un sitio Web
5. CREDITOS AUTORIA:	Estudios, cargos desempeñados y ocupación actual, que indiquen qué o quién escribe el texto está capacitado para dar dicha información.
6. CONTACTO:	datos personales de contacto, física o electrónica.
7. FECHA DE PUBLICACIÓN:	fecha de publicación del texto o fecha de creación del sitio web.
8. ISBN:	Número Internacional Normalizado para Libros
9. ISSN:	Número Internacional Normalizado de publicaciones seriadas
II. INFORMACIÓN DE CONTROL	
10. FECHA DE CONSULTA DEL MATERIAL:	Fecha completa de consulta del material
11. UBICACIÓN DEL DOCUMENTOS:	URL en caso de un sitio web o número de clasificación si el texto se encuentra en una biblioteca de acceso público.
III. ANÁLISIS	
12. PERTINENCIA:	Indicar si es útil o no para efectos de la investigación, y si tiene la claridad suficiente con respecto a la información que contiene.
13. PROPÓSITO:	Indicar si se busca convencer al sector sobre una idea, informar, argumentar, vender, etc. y si la fuente tiene algún sesgo en particular.
14. TIPO DE INFORMACIÓN:	Indicar si la información es de carácter académico o si es un artículo, noticia, entrevista o ensayo y demás
15. RECURSOS Y ENLACES ADICIONALES:	Aportes adicionales que permitan ubicar otros documentos y/o sitios web
16. CITAS:	Si son adecuadas y respetar los derechos de autor o si el autor ha sido citad@ en otras fuentes.
IV. OBSERVACIONES	
Se amplía si es necesario, información relevante y de interés	

Figura F2: Descripción de campos de la ficha de validación de fuentes y contenido



 	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SECTOR EXTRACTIVO LATINOAMERICANO	F2
	DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES, ENTIDADES Y GRUPOS	VERSIÓN 1
I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA		
1. N° DE CLASIFICACIÓN		
2. NOMBRE		
3- TIPO DE ORGANIZACIÓN		
4. INSTITUCIONES QUE LA APOYAN		
5. INSTITUCIONES APOYADAS		
II. DATOS GENERALES		
6. FECHAR DE COFORMACIÓN		
7. LUGAR		
8. DIRECCIÓN		
9. TELÉFONO		
10. PÁGINA WEB		
11. E-MAIL		
III. OBSERVACIONES ADICIONALES		

Figura F3: Ficha para el registro de organizaciones.

I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1. N° DE CLASIFICACIÓN: Serie de números que identifican.
2. NOMBRE: Con que se identifica la organización, institución, grupo, entidad y demás
3. TIPO DE ORGANIZACIÓN: Entidad gubernamental, organización comercial, institución educativa, Entidad si ánimo de lucro, ministerios etc.
4. INSTITUCIONES QUE LA APOYAN: Entidades que la respaldan en su funcionamiento
5. INSTITUCIONES QUE APOYAN: Entidades, grupo u organizaciones a las cuales la organización apoya
II. DATOS GENERALES
6. FECHA DE CONFORMACIÓN: Momento en que la organización comenzó a funcionar
7. LUGAR: Lugar y país dónde la organización desarrolla actividades
8. DIRECCIÓN: lugar físico donde la organización realiza labores
9. TELÉFONO: número para establecer comunicación telefónica
10. PÁGINA WEB: dirección electrónica de página web
11. E-MAIL: dirección de correo electrónico
III. OBSERVACIONES ADICIONALES
Para ampliar de ser necesario información relativa o de interés

Figura F4: Descripción de campos para la ficha de organizaciones.


	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SECTOR EXTRACTIVO LATINOAMERICANO	F3
	DIRECTORIO DE SITIOS WEB	VERSIÓN 2
I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA		
1. N° DE CLASIFICACIÓN		
2. NOMBRE		
3. INSTITUCIONES QUE APOYAN		
4. INSTITUCIONES APOYADAS		
II. DATOS GENERALES		
4. LUGAR		
5. DIRECCIÓN WEB		
6. E-MAIL		
III. OBSERVACIONES ADICIONALES		

Figura F5: Ficha para el registro de páginas web.

I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1. N° DE CLASIFICACIÓN: Serie de números que identifican el sitio web.
2. NOMBRE: título con el que se identifica el sitio de internet.
3. INSTITUCIONES QUE APOYAN: Entidades que la respaldan en su funcionamiento y de qué tipo.
4. INSTITUCIONES QUE APOYAN: Entidades, grupo u organizaciones a las cuales la organización apoya
II. DATOS GENERALES
5. LUGAR: Lugar y país dónde se desarrolla el sitio web.
6. DIRECCIÓN WEB: URL.
7. E-MAIL: dirección de correo electrónico
III. OBSERVACIONES ADICIONALES
Para ampliar de ser necesario información relativa o de interés

Figura F6: Descripción para la ficha de registro de páginas web.

Apéndice G Demandas de multinaciones a Estados de la región

Tabla G1 Demandas de empresas a países latinoamericanos en el marco de los TLC y TBI

AÑO	PAÍS	EMPRESA PAÍS	ACUERDO	PRINCIPIO	FORO Y MONTO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
2009	El salvador	Pacific Rim Cayman LLC. (basada en Canadá)	TLC EE.UU. (CAFTA-DR) a través de subsidiaria en Nevada (EE.UU.)	Trato Justo y Equitativo	CIADI \$300 millones de dólares	No se dio el permiso para la explotación de la mina de El Dorado	2016 a favor de El Salvador. Se rechazaron todos los reclamos de la empresa y se hace devolución del 60% de los costos de la defensa.
2011	Venezuela	Crystallex International Corporation (Canadá)	TBI - Canadá	Trato Justo y Equitativo, Discriminación, Expropiación	CIADI \$3.8 mil millones de dólares	Por la expropiación después de la nacionalización de la industria aurífera en 2011	2016 A favor de la empresa. Se debe pagar una compensación de US\$1.200 millones de dólares
2011	Perú	Renco Group (Doe Run Perú)	TLC con EE.UU.	Trato Justo y Equitativo	CNUDMI \$800 millones de dólares	Disputa en torno al complejo metalúrgico La Oroya.	2016 A favor del Perú
2003	México	Metalclad Estados Unidos	TLC con EE.UU.	Por violar el capítulo XI	-	Negación del permiso para construir un depósito de desechos tóxicos.	-
2016	Colombia	Eco Oro Minerals Corp Canadá	TLC con Canadá	Expropiación Indirecta y Trato Desigual	-	Revocatoria de los títulos mineros ubicados en el Páramo de Santurban	-
2016	Colombia	Tobie Mining Inc Estados Unidos	TLC con EE.UU.	Expropiación	US\$16.500 millones de dólares	Revocatoria del título minero en el parque nacional natural Yaigojé-Apaporis en la Amazonia.	-
2017	Bolivia	Glencore Suiza	-	Expropiación	La Haya \$675 millones de dólares	Expropiación del complejo metalúrgico Vinto, la planta de antimonio, la mina Colquiri y 161 ton de concentrado de estaño.	-

Nota: - Dato no disponible. <http://www.paginasiete.bo/economia/2017/12/8/glencore-enjuicia-bolivia-6759-millones-162336.html>

Apéndice H Asesinatos de personas que defienden la tierra y el medio ambiente

ASESINATOS DE PERSONAS QUE DEFIENDEN LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE 2002-2015															
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Argentina	-	-	-	-	-	-	1	-	2	1	3	-	-	-	7
Brasil	43	73	39	39	39	29	28	27	34	28	36	33	29	50	527
Chile	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Colombia	-	-	-	1	-	-	-	-	1	27	8	15	25	26	103
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2
Ecuador	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	3
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	3	-	1	-	-	-	-	4
Guatemala	-	3	-	1	-	-	-	-	5	-	6	6	5	10	36
Honduras	-	2	-	-	2	1	3	1	26	36	28	10	12	8	129
México	-	2	-	2	2	2	1	7	7	4	10	3	3	4	47
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	12	15
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	3	-	13
Perú	1	1	2	1	3	1	5	9	3	11	15	6	9	12	79
Venezuela	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2
TOTAL	45	83	41	44	46	33	38	47	79	111	116	77	88	122	970

Figura H1: Asesinatos de personas que defienden la tierra y el medio ambiente

Apéndice I Instrumentos Fiscales en el Sector Extractivo

Tabla II Instrumentos fiscales en el sector extractivo

REGÍMENES FISCALES SOBRE EL SECTORE EXTRACTICO					
PAÍS	REGALÍAS (ALÍCUOTA)	IMPUESTO SOBRE LA RENDA (ALÍCUOTA GENERAL)	OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS (ALÍCUOTAS)	OTROS GRAVÁMENES	PARTICIPA CIÓN PUBLICA
BOLIVIA Hidrocarburos	Regalías departamentales : 11% Regalías nacionales compensatorias: 1% Regalías nacionales (Tesoro Nacional): 6%	Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE): 25%	Impuesto a las utilidades beneficiarios del exterior: 12,5%	Impuesto a los hidrocarburos (IDH): 32% Patentes	YPFB (Hidrocarburos) COMIBOL (Minería)
CHILE * Minería		Impuesto sobre los ingresos de primera categoría 20% (incremento gradual en la última reforma tributaria, que llevará la tasa al 25% en 2018)	Impuesto sobre remesas de utilidades 35% y sobre remesas de intereses 4%; para empresas públicas: impuesto especial del 40% sobre las utilidades	Impuesto específico a la actividad minera: tasas progresivas entre 5% y 14% de la renta operacional (tasas de 0,5% a 4,5% para proyectos pequeños); Impuesto a las fuerzas armadas (Ley Reservada): 10% sobre retorno en moneda extranjera por las exportaciones de cobre de CODELCO	CODELCO (Cobre)
COLOMBIA Hidrocarburos Minería	8-25% Petróleo 1-12% Minería	Impuesto a las sociedades: 25%	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE): 9% para 2013-2015 y luego 8%	Derechos económicos de la ANH, derechos por precios altos (30%-50%) y derechos por uso del subsuelo	ECOPETROL (Hidrocarburos)
ECUADOR Petróleo Minería	12,5-18,5% (de la producción bruta de petróleo crudo); 5-8% (hasta 4% empresas)	Impuesto sobre la renta: 23%	Margen de soberanía: 25% de ingresos brutos del área del contrato (ante baja del precio)	Participación laboral: el Estado recibe 12% de las utilidades (destinado a los gobiernos autónomos descentralizados).	PETROECUADOR (Hidrocarburos)

REGÍMENES FISCALES SOBRE EL SECTORE EXTRACTICO					
PAÍS	REGALÍAS (ALÍCUOTA)	IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ALÍCUOTA GENERAL)	OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS (ALÍCUOTAS)	OTROS GRAVÁMENES	PARTICIPA CIÓN PUBLICA
	medianas y 3% pequeñas)		internacional); Impuesto sobre ingresos extraordinarias: 70%		
MÉXICO Petróleo Minería		Impuesto sobre la renta (compañías subsidiarias a PEMEX y empresas mineras): 30%	Impuesto a los rendimientos petroleros (PEMEX*): 30%; Derechos sobre la minería (7,5% y 0,5% sobre ingresos brutos, ver texto)	Derechos sobre hidrocarburos: ordinario (71,5%), fondo de estabilización (1% o 10% según diferencial con precio de referencia), extraordinario (13,1%), único (37-57% precio de exportación), investigación científica y tecnológica (0,65%) y de fiscalización petrolera (0,003%); Derechos mineros: Especial (7,5% sobre la utilidad), Extraordinario (0,5% ingresos por ventas de oro, plata y platino), Adicional por concesiones no explotadas	PEMEX (Hidrocarburo s)
PERÚ Petróleo Minería	5-25% valor de producción en boca de pozo (petróleo); 1- 12% sobre utilidad operativa (minería)	Impuesto sobre la renta: 30%	Dividendos y distribución de utilidades: 4,1%	Impuesto especial minero (IEM): 2-8,4% y Gravamen especial a la minería (GEM): 4- 13,12% (SOBRE UTILIDADES OPERATIVA); Derechos de vigencia de minas (USD 3 por hectárea)	PETROPERÚ (Hidrocarburo s)
VENEZUE LA Hidrocarburo ros	30% de valor extraído (20% para el gas natural)	Impuesto sobre la renta petrolera (ISLR): 50%		Impuesto sobre precios extraordinarios (20% u 80-95%); Impuesto a la extracción (33,33% valor de producción) e Impuesto de registro de	PDVSA (Hidrocarburo s)

REGÍMENES FISCALES SOBRE EL SECTORE EXTRACTICO					
PAÍS	REGALÍAS (ALÍCUOTA)	IMPUESTO SOBRE LA RENDA (ALÍCUOTA GENERAL)	OTROS IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS (ALÍCUOTAS)	OTROS GRAVÁMENES	PARTICIPA CIÓN PUBLICA
				exportación (0,1% valor de venta)	

Adaptado de (Altomonte & Sánchez, 2016). (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017)

*Apéndice J Artículo***Teoría y Práctica de los conflictos en el Sector Extractivo de Países Latinoamericanos****Conflicts in the Extractive Industries in Latin America. Theory and Practice**

Resumen: El objetivo principal del trabajo fue analizar las perspectivas teóricas y prácticas de la Responsabilidad Social Empresarial en el sector extractivo de países latinoamericanos, a partir de un estudio documental de la literatura referida al objeto de investigación. La metodología consistió en cuatro fases, en la dos primeras se realizó una revisión de la literatura científica y contenido web en la tercera un análisis crítico comparativo de los dos tipos de fuentes y finalmente se exponen los resultados y conclusiones dentro de las cuales están que a pesar de los instrumentos, guías, iniciativas y estándares internaciones se evidencia una falta de voluntad y compromiso de empresas y Estados para un desarrollo del sector social, económica y ambientalmente responsable.

Abstract: The main objective of this document was analyzed the theoretical and practical perspectives about Corporate Social Responsibility in the extractive industries in Latin-Americans countries, by a documental study from the literature related with the subject of the investigation. The methodology consisted in four phases, the first was made a review of the scientific literature and the second a review of the web content, then was made a comparison analysis of the two source of information. And finally, the results and conclusions were presented like, in spite of the instruments, guides, initiatives and international standards is evident, a lack of willing and compromise from companies and governments to improve the social, economic and environmental aspects in the sector.

Palabras claves: Responsabilidad social empresarial, sector extractivo, América Latina, conflictos mineros, legislación

Key words: Corporate social responsibility, extractive industries, latina america, mining conflicts, legislation.

Clasificación Colciencias: Artículo de reflexión

Códigos JEL: Q01, Q34 y Q51.

Teoría y Práctica de los conflictos en el Sector Extractivo de Países Latinoamericanos

Conflicts in the Extractive Industries in Latin America. Theory and Practice

Resumen: El objetivo principal del trabajo fue analizar las perspectivas teóricas y prácticas de la Responsabilidad Social Empresarial en el sector extractivo de países latinoamericanos, a partir de un estudio documental de la literatura referida al objeto de investigación. La metodología consistió en cuatro fases, en la dos primeras se realizó una revisión de la literatura científica y contenido web en la tercera un análisis crítico comparativo de los dos tipos de fuentes y finalmente se exponen los resultados y conclusiones dentro de las cuales están que a pesar de los instrumentos, guías, iniciativas y estándares internaciones se evidencia una falta de voluntad y compromiso de empresas y Estados para un desarrollo del sector social, económica y ambientalmente responsable.

Abstract: The main objective of this document was analyzed the theoretical and practical perspectives about Corporate Social Responsibility in the extractive industries in Latin-Americans countries, by a documental study from the literature related with the subject of the investigation. The methodology consisted in four phases, the first was made a review of the scientific literature and the second a review of the web content, then was made a comparison analysis of the two source of information. And finally, the results and conclusions were presented like, in spite of the instruments, guides, initiatives and international standards is evident, a lack of willing and

compromise from companies and governments to improve the social, economic and environmental aspects in the sector.

Palabras clave: Responsabilidad social empresarial, sector extractivo, América Latina, conflictos mineros, legislación

Key words: Corporate social responsibility, extractive industries, latina america, mining conflicts, legislation.

Clasificación Colciencias: Artículo de reflexión

Códigos JEL: Q01, Q34 y Q51.

Introducción

Según el BID América Latina y el Caribe (ALC) cuentan con el 40% de la diversidad biológica del mundo, el 30% del agua dulce disponible y casi el 50% de los bosques tropicales del planeta. Es una región rica en recursos naturales como el petróleo, el gas natural y minerales; cuenta con aproximadamente el 20% de las reservas convencionales de petróleo del mundo, el 4% de gas natural y los principales yacimientos de cobre, mineral de hierro, plata, oro, zinc, carbón entre otros de gran importancia para la economía mundial; por esto la región es considerada una fuente primordial de metales y petróleo.

A pesar de la gran representatividad del sector extractivo para la región, así como la relevancia de la región como fuente importante de materias primas para el mundo, las condiciones en las que se desarrolla el sector en América Latina no son las más convenientes, es necesario consolidar los procesos de control y fiscalización, el fortalecimiento de los marcos normativos y su debido cumplimiento, encontrar un equilibrio entre los intereses de los actores y entablar canales de comunicación entre estos y así contribuir en la reducción y solución de los conflictos socio-

ambientales característicos de la actividad extractiva, que bajo las condiciones actuales de operación se evidencia un aumento significativo de los conflictos así como de los costos económicos, sociales y ambientales.

Teniendo en cuenta dichos aumentos en los costos de operación y la conflictividad del sector, y considerando los proyectos en operación, los gastos en exploración en la región, las reservas conocidas (Venezuela cuenta con las reservas mundiales de petróleo más grades) se puede deducir que el sector extractivo seguirá siendo de gran importancia para la economía de la región como para los países productores como los considerados en la investigación. Por eso mismo, es necesario tomar conciencia que para que ese futuro sea sostenible de mediano a largo plazo y en los aspectos económicos, ambientales y sociales es necesario el desarrollo de políticas y prácticas (de ser necesario vinculantes y obligatorias) de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que contribuyan en el desarrollo de un sistema de gobernanza de los recursos naturales eficiente (Ulloa, 2018).

Ejemplos del impacto de sistemas de gobernanza de los recursos naturales efectivos se han podido observar en otros países como Australia, Canadá, Estados Unidos y Noruega que se estacan por su gran desarrollo del sector extractivo y su riqueza de recursos naturales, estos países comprobaron que por medio de la implementación de sistemas de gobernanza es posible lograr un crecimiento económicos y social, diversificando sus economías, endureciendo los marcos normativos y fortaleciendo las instituciones entre otros, acciones que considerando los contextos latinoamericanos podrían ser replicables en la región para el manejo del gran número de conflictos presentes.

En la literatura se encuentran análisis de casos específicos de conflictos desarrollados en algún área de la región, modelos y acciones de RSE en empresas del sector, así como información técnica

relacionada con las generalidades del sector (inversión, producción, exportación y reservas de recursos naturales), con los marcos normativos y guías, estándares e instrumentos para aplicar o desarrollar en el sector entre otros aspectos, pero no del impacto real de estos en la solución de los conflictos socio-ambientales generados por las actividades extractivas, o si estos van más allá de lo estrictamente legal, y de las actividades y estrategias desarrolladas por las empresas para legitimar al sector, o incluso si efectivamente se desarrollan e implementan los instrumentos, estrategias, modelos y políticas entre otras mencionados en literatura en pro del desarrollo del sector y en consecuencia en el crecimiento económico y social de las comunidades que albergan los proyectos mineros y energéticos.

Conocer cómo se ven traducidas en las comunidades e incluso regiones y países, el desarrollo de diferentes propuestas y estrategias en el marco de la responsabilidad social y las implicaciones de las actividades extractivas en las comunidades contribuye al dejar claro el camino hacia donde continuar en la meta de lograr un sector con el cual también se obtenga un crecimiento social y no solo económico; es por esto, que analizar las perspectivas teóricas y prácticas de la RSE en el sector extractivo de países latinoamericanos permitiría enfocar las acciones de RSE en el mejoramiento de las problemáticas sociales que se ven en la región y que las industrias extractivas ayuden a intensificar.

La metodología de la investigación se desarrolló en cuatro fases, en la primera se realizó una revisión de la literatura científica por medio de una revisión bibliográfica en las bases de datos ISI Web of Science y Scopus a través de una ecuación de búsqueda; en la segunda fase, se desarrolló una revisión de contenido por medio de un análisis de contenido web en diferentes páginas relacionadas con la temática y objeto de la investigación, algunas de estas fueron La CEPAL, el BID y el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL). En la tercera fase se

efectuó un análisis crítico comparativo entre la revisión bibliográfica y el análisis de contenido web, en la cual se identificaron factores comunes, diferencias e información complementaria; para finalizar con los resultados y conclusiones en la cuarta fase.

Cabe mencionar, que para facilitar la lectura, análisis y síntesis de la información tanto en la revisión bibliográfica como en el análisis de contenido web, se tomaron en cuenta los siguientes puntos: el indicador elegido para determinar los países que harían parte de la investigación fue el porcentaje de participación en el PIB Total del sector explotación minas y canteras de 2016, dato como resultado a Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela* **. En relación a los recursos considerados, estos fueron petróleo, carbón y gas natural (respecto a los energéticos), en cuanto a los minerales, se tomaron en consideración los minerales metálicos que contaban con al menos dos de los países mencionados en los rankings mundiales de producción más recientes, dados por el U. S. Geological Survey (USGS) y U. S. Energy Administration (EIA). Además, la clasificación de los conflictos se realizó con base en la base de datos de conflictos mineros de la OCMAL, llegando a la siguiente clasificación: i) conflictos relacionados con impactos ambientales, ii) conflictos relacionados con luchas territoriales y iii) conflictos relacionados con la violación de los derechos, políticas y normatividad.

Este artículo se estructura en 5 secciones. En la primera, se describen los resultados generados de la lectura de los artículos de la revisión bibliográfica. En la segunda, los resultados encontrados por medio del análisis de contenido Web. En la tercera, los factores comunes diferencias e información complementaria producto del análisis crítico comparativo entre la revisión

* A pesar que los datos de Venezuela se conocen hasta el 2014, el país se consideró debido a los grandes porcentajes que mantuvo hasta ese año, que superaban el 20%.

** El orden de secuencia de los países no hace referencia a ninguna variable, simplemente de ordenan en orden alfabético.

bibliográfica y el análisis de contenido web. Finalmente, en la cuarta se presentan las principales conclusiones de la investigación.

Resultados obtenidos de la revisión bibliográfica

Teniendo en cuenta la información obtenida a partir de bases de datos especializadas, a continuación, se relacionan los principales hallazgos respecto a conflictos socio-ambientales producto de actividades extractivas.

Conflictos relacionados con la violación de derechos humanos

A nivel regional, se identifican numerosos conflictos que logran comprometer recursos naturales, dentro de los cuales se destacan los cuerpos de agua, así como su uso, apropiación y escasez, la afectación de los ecosistemas y la contaminación de terrenos y aire de las zonas en contexto.

Inicialmente, se identifica en Ecuador contaminación por proyectos como la mina de oro Pascual – Lama, donde se evidencia afectación con metales pesados en cuerpos de agua, con la posible incidencia negativa sobre fauna y flora a nivel macro y largo plazo (Marston, 2017), (Sandrini-Neto, Martins & Lana, 2016), evidenciando una sobre explotación motivada por el aumento en el precio de este y otro tipo de metales (Seccatore, Martin, De Tomi & Veiga, 2014), lo cual genera un aumento en la demanda que la minería actual no logra responder ante la falta de capacidad técnica y financiera, haciendo que aumenten los riesgos y disminuyendo la calidad de vida de los habitantes aledaños ante la falta de adaptación y preparación respectiva (Miserendino et al., 2013).

De forma similar se observan situaciones en Bolivia, donde regiones como Potosí presentan concentraciones de metal en agua de riego, suelo y cultivos hasta 1100 veces superiores a las

recomendadas a nivel internacional, produciendo un impacto ya evidente en la salud humana, principalmente en vías respiratorias y digestivas (Garrido, Strosnider, Wilson, Condori & Nairn, 2017), mientras en México, a pesar de contar con una gran biodiversidad (12% de la superficie del país) esta no ha sido tomada en cuenta del todo ante el otorgamiento de concesiones para actividades extractivas, demostrando la falta de estudios y conocimientos acerca del mismo territorio (Armendáriz-Villegas et al., 2015), (Chapa-Vargas & Monzalvo-Santos, 2012) y dando paso a efectos ya dejados por diferentes proyectos mineros como el desarrollado en Huautla, Morelos, donde los contaminantes han llegado a las aguas subterráneas que han sido utilizadas para consumo humano, además de otros efectos como lo son la pobreza, el aislamiento y estancamiento económico, así como la degradación ambiental (Hill, Byrne & Vasconcellos Pegas, 2016), (Esteller, Domínguez-Mariani, Garrido & Avilés, 2015; Avilés, Garrido, Esteller, De La Paz, Najera & Cortés, 2013).

Respecto a Perú, a pesar de haber sido gran productor de crudo, se encuentra en un dilema ya que sus mayores reservas se encuentran en la zona amazónica del país donde, de llevarse a cabo actividades de exploración y explotación se podrían generar numerosos conflictos socio ambientales (Chavez-Rodriguez, Szklo & Lucena, 2015). Asimismo, estas situaciones han llegado al punto donde la población busca adaptarse a este tipo de proyectos, no por estar de acuerdo con ellos sino por la búsqueda de oportunidades de empleo y beneficios para la comunidad, a cambio de la falta de diversidad de actividades económicas y la limitación en funciones ecológicas como la garantía de agua potable, aire saludable, biodiversidad y el sistema agrícola (Wasylycia, Fitzpatrick & Fonseca, 2014), (Milanez & Oliveira, 2013; Salazar-Aramayo, Rodrigues-da-Silveira, Rodrigues-de-Almeida & Castro-Dantas, 2013).

En cuanto a Chile, debido a que su crecimiento económico depende en gran manera a las actividades mineras debido al comportamiento mundial de este mercado, ha llevado a las poblaciones a situaciones similares de adaptación, mientras estos buscan la forma de superar este tipo de situaciones complejas que viven, la contaminación de sus fuentes hídricas y del aire, solicitando urgentemente la solución o compensación por los daños que ya se han revelado y los que seguramente aparecerán posteriormente (Romero Toledo, Videla & Gutiérrez, 2017).

Conflictos relacionados con luchas territoriales

Debido a este tipo de conflictos, se contemplar situaciones que han generado desplazamiento y reubicación de comunidades, así como irregularidades en el precio de compra de terrenos y la ocupación ilegal de las tierras, afectando directamente a las poblaciones vulnerables de la zona.

Inicialmente, se observa lo que ha sucedido en Perú, donde numerosos conflictos se basan en los factores como la tierra y el agua, así como sus efectos sobre la comunidad, su relación con el ecosistema y la falta de regulación en las condiciones para llevar a cabo actividades mineras debido a la percepción de amenaza por parte de los pobladores (Dietz & Engels, 2017). Si bien, las actividades extractivas en zonas como las de Perú pueden generar grandes impactos ambientales, falta de participación y desconfianza que aumente la resistencia al desarrollo de proyectos, poblaciones que cuenten con poca cobertura estatal y se encuentren aisladas de la dinámica nacional, puede buscar beneficios locales debido al apego a su territorio, de modo que logren superar la marginación política y social, así las empresas no se encuentren interesadas en estos aspectos (Conde & Le Billon, 2017).

De forma similar se presenta esta situación en Bolivia, donde la débil legislación por parte del gobierno favorece la cooperación entre ciertas instituciones que impulsan las actividades extractivas, sin tener en cuenta las solicitudes por parte de la sociedad, lo cual ha generado la

represión y desmovilización de fuerzas sociales principalmente de poblaciones indígenas, empoderando a las grandes empresas para el avance de las actividades extractivas (Andreucci & Radhuber, 2017), por lo que los pueblos han optado por las vías de hecho, el reconocimiento de consultas y consentimiento libre para la protección de sus derechos (Schilling-Vacaflor, 2017).

Por otra parte, en Colombia, los programas de RSE se han centrado en dimensiones favorables para la empresa y no para los pobladores, lo que ha permitido la afectación de más de 1300 mineros artesanales en cuanto a sus actividades laborales al otorgarle permisos a multinacionales (Dietz & Engels, 2017), (Lopez-Morales, Ortega-Ridaura & Ortiz-Betancourt, 2017).

Esta misma iniciativa ha sido utilizada en Ecuador, con el fin de mitigar los conflictos y disminuir los riesgos producto de la actividad extractiva, pero como resultado se obtuvieron reacciones adversas, generando mayores conflictos debido principalmente la imagen de las empresas que utilizaron dicha estrategia para evadir responsabilidades, disipando y desarticulando el conflicto y dando paso al Green washing, dando paso a una coexistencia inconforme con la comunidad debido a las diferencias sociales y contribuyendo a la polarización del conflicto (Warnaars, 2012). En contraste, el pueblo Huichol en México, ante la invasión de sus territorios ancestrales para el desarrollo de este tipo de actividades extractivas, llevó a cabo resistencia para la defensa de sus derechos, logrando el cambio de la posición rígida de la empresa, de modo que les brindara beneficios como plantas de tratamiento de aguas y el no uso de cianuro en los procesos extractivos, ya que la comunidad hizo una exposición mediática del conflicto y ejerció presiones legales, alcanzando resonancia pública, poder político y presión social que lograron cambiar los términos ofrecidos inicialmente por parte de la empresa (Boni, Garibay & McCall, 2015).

Conflictos relacionados con la violación de derechos humanos, política y normatividad

Para este tipo de conflictos, se tuvieron en cuenta factores como la violencia y criminalización, irregularidades en la institucionalidad del sector, falencias en las normativas y políticas públicas, ausencia de consulta previa y cambios en la forma de vida de las comunidades, originados por los conflictos socio ambientales provenientes del desarrollo de actividades extractivas en la región. Teniendo en cuenta lo anterior, y ante el auge de los precios de los minerales, las compañías multinacionales han expandido sus operaciones y se han generado numerosos conflictos debido a la poca regulación y el impacto negativo de dichas actividades en la región, encontrándose la necesidad de la colaboración conjunta entre la sociedad civil, las ONG's y la nueva legislación para la solución pacífica de conflictos, ya que hasta el momento ha primado la falta de efectividad de las acciones legales, sociales y públicas, mientras el estado y la sociedad civil pierden terreno frente a las corporaciones (North & Young, 2013).

Tal fue el caso en el valle Intag en Ecuador, donde la mina de oro Pascual – Lama prefirió la militarización y enmarcación de la minería como programa de vida, con el fin de no financiar programas para las poblaciones indígenas (Shade, 2015), por lo que estos tuvieron que acudir a instancias internacionales debido a la falta de respuesta por parte del estado (Marston, 2017). Dicha situación se evidenció en la mina El Mirador en este mismo país, donde las poblaciones mineras recibían no sólo presión por parte de la empresa sino del estado, por lo que tuvieron que acudir a ecologistas y científicos para llevar a cabo acciones en su defensa, convirtiéndose en parte activa del proyecto (Leifsen, Sánchez-Vásquez & Reyes, 2017; Sánchez Vázquez, Leifse & Verdú Delgado, 2017).

En cuanto a Colombia, numerosos factores favorecen el desarrollo de actividades extractivas, destacando la estructura política, programas políticos, instituciones, leyes, regulaciones, cambios de gobierno y régimen, entre otros, que han fomentado la aparición y desarrollo de conflictos,

impulsando asimismo a la sociedad a su organización, principalmente entre actores locales y la búsqueda de aliados internacionales, para hallar soluciones a estas situaciones, no sólo para ubicaciones puntuales donde se encuentran los depósitos mineros, buscando trascender en el ámbito local, nacional y regional (Dietz & Engels, 2017). Debido a las irregularidades mencionadas, se han otorgado concesiones de forma dudosa en lugares como Suárez, Cauca, o en proyectos como La Colosa en Tolima, lo que ha aumentado la reacción por parte de las poblaciones logrando en algunos casos ingresar al proceso de toma de decisión para este tipo de proyectos, pero generando amenazas a los líderes sociales quienes en su mayoría han tenido que retirarse de sus hogares ante la amenaza sobre sus vidas (Dietz & Engels, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien el gobierno presenta ciertas ventajas al desarrollo de proyectos extractivos, algunos mecanismos judiciales han mostrado mayor efectividad con el paso del tiempo, a partir de herramientas como la consulta y la organización de actores políticos para la participación democrática en cuestiones ambientales mediante cabildeo y activismo. Esto ha logrado la apertura de ventanas constitucionales para la participación de comunidades vulnerables, sociedad civil, individuos, gobiernos locales y regionales, tribunales administrativos y judiciales locales y nacionales, además de la ayuda de la academia para la expansión de los límites de la democracia ante las realidades extractivas y la comprensión de complejidades institucionales, encontrando fallos recientes en los cuales se han detenido acciones unilaterales del gobierno, favoreciendo a las comunidades y generando los espacios de debate adecuados, dejando a un lado el concepto de la naturaleza como una mercancía y dando paso a una ciudadanía más consiente del medio ambiente (Roa-García, 2017), (Arango-Aramburo et al., 2017).

De forma similar, el gobierno de Perú lidia con numerosos conflictos relacionado con la pérdida de derechos sobre el territorio, la falta de garantías sobre los pobladores y falta de proyectos locales

por parte de las compañías mineras, mientras los recursos son distribuidos y usados por el estado, identificándose como actores principales la administración y el gobierno nacional, las compañías multinacionales, redes de activistas transnacionales, actores locales, organizaciones civiles y poblaciones vulnerables (Dietz & Engels, 2017). En el caso de Bolivia, se identifica el incumplimiento de un gobierno plural y diversificado, ante la evidencia de arreglos institucionales para la explotación minera que favorece a multinacionales y mineros independientes sobre empresas estatales y la comunidad, aprovechando la débil reglamentación existente en materia de regulación minera respecto a derechos ambientales e indígenas, motivando la expansión del negocio sin tener en cuenta la ecología y los derechos de estas poblaciones, debilitando así el papel de la sociedad e impulsando la expansión minera a través de represión y desmovilización de fuerzas sociales. Estas actividades se ven impulsadas por los altos precios de las materias primas en el mercado y el apoyo de instituciones neoliberales, encontrando operaciones de cooperación entre instituciones ante el limitado alcance de los esfuerzos estatales, quienes ignoran las solicitudes de la comunidad para participar en las decisiones respecto a la extracción minera, generando tensión bilateral (Andreucci & Radhuber, 2017).

Por otra parte, el crecimiento significativo de la minería de carbón en Chile, como en proyectos desarrollados en la Patagonia chilena, han reactivado diferentes conflictos por el desarrollo de este tipo de actividades, debido a la oposición de los pobladores aledaños y a la falta de permisos para el desarrollo de sus acciones extractivas. La toma de decisiones por parte del gobierno se ha basado en la exclusión, la falta de reconocimiento y participación reales, aprobando o rechazando proyectos sin la respectiva revisión de conflictos ambientales generados y potenciales, tomando decisiones solo a partir de información científica y dejando a un lado los estilos de vida de las personas y a las personas mismas, lo que ha generado la organización y construcción de redes de

solidaridad por parte de las comunidades afectadas, buscando conexiones políticas más amplias que permitan crear caminos más amplios de resistencia y la aplicación de la justicia ambiental (Bustos, Folchi & Fragkou, 2017).

Resultados obtenidos del análisis de contenido web

Recientemente la región salió de un periodo de bonanza minero energética, conocido por algunos como “boom minero” en el cual los países productores de materias primas de la región percibieron grandes ingresos por la explotación y exportación de recursos naturales, en consecuencia, el sector paso a considerarse estratégico para el crecimiento económico de los países considerados (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). Seguido a este periodo, en general desde el 2011 se dio un aumento en los costos, caída de los precios y por ende en los ingresos del sector; este nuevo escenario dio como resultado una ampliación de las fronteras extractivas, aumentos en la flexibilidad normativa y nuevas normas jurídicas que generaron el aumento de los conflictos socio-ambientales relacionados al sector, caracterizados por los impactos al medio ambiente, violación de los derechos humanos y corrupción entre otros (Altomonte y Sánchez, 2016; Composto, 2012 y Walter,2016).

En contraste a los grandes ingresos que reciben los países, en zonas y municipios en que se desarrollan las actividades extractivas, que por lo general son lugares apartados, rurales y territorios campesinos e indígenas; se presenta una situación preocupante en cuanto los indicadores sociales, usualmente estas áreas cuentan con altos índices de pobreza, extrema pobreza, aparte de deficiencia en servicios básicos, saneamiento, bajos niveles de educación entre otros (Saade Hazin, 2013). En definitiva, son las poblaciones más vulnerables las que sufren los impactos, pero no llegan a palpar los beneficios, ya que antes que esto suceda, sus condiciones se intensifican, debido

a que el sector está contribuyendo con los problemas de desigualdad, pobreza, distribución de la tierra y la degradación ambiental (Riaño, 2017).

En el avance de las conflictividades desarrolladas en el sector, se presentan varios actores involucrados, principalmente el Estado, la comunidad y la empresa; a su vez existen otros actores como las ONGs, los defensores de derechos humanos, del medio ambiente o comunidades indígenas* y los medios de comunicación como aliados estratégicos de los tres principales. Las ONGs y los defensores trabajan en conjunto con las comunidades, haciendo visibles las problemáticas, aportando herramientas de apoyo y compañía en el proceso; a su vez los medios de comunicación son empleados por empresas y Estados para la transmisión de publicidad en beneficio del sector o como transmisores de violencia y criminalización (esto es visible en países como Ecuador y Bolivia donde el gobierno cuenta con poder sobre los medios de comunicación) por ejemplo, estigmatizar a líderes, comunidades y organizaciones (Betancourt, 2016; OCMAL, 2017 y OCMAL, 2018). A su vez el sector mantiene interacciones constantes a nivel local, regional e internacional, estas interacciones se presentan desde o hacia el sector, de parte del mundo, la economía local, el gobierno, el sistema financiero y empresas del mismo u otro sector (Manzano, 2014). Por lo cual, el núcleo de las relaciones e interacciones del sector con los demás actores los marca el Estado dado que éste aporta legitimidad, institucionalidad, inversión e infraestructura aparte de que es el encargado de armonizar los intereses de todos los actores partícipes (Riaño, 2017).

Autores como Vieyra, Masson y Walter (2014), así como organizaciones como la CEPAL o el BID, hacen referencia a la gobernanza de los recursos naturales como el medio u instrumento para lograr que el sector extractivo genere un crecimiento tanto económico como social, y a la vez para

* De aquí en adelante se hará referencia solo a defensores.

reducir y evitar los conflictos asociados a las actividades extractivas por medio de mayor transparencia, fortalecimiento de las instituciones, mejorando los marcos normativos a través de legislación vinculante y el desarrollo de estándares voluntarios.

Conflictos relacionados con impactos ambientales

En relación a estos, se encuentran los siguientes, contaminación de cuerpos de agua, tierra y aire, uso apropiación y escasez de agua y afectación de sistemas y áreas protegidas. Los impactos ambientales son los principales detonantes de conflictos en la región, todos los países mencionados cuentan con conflictos por contaminación en cuerpos de agua, aire y tierra, generalmente esta se debe a metales pesados por parte de la industria minera, éstos metales en la salud humana tienen grandes repercusiones se pueden presentar problemas digestivos, cardiacos, respiratorios en la piel, así como cáncer y cierto grado de retraso mental. Otros impactos relacionados con la contaminación en recursos naturales renovables (agua y tierra) es la transformación de la tierra en terrenos improductivos y la limitación de emplear estos recursos en otros sectores como la agricultura (OCMAL, 2017; OCMAL, 2018).

Respecto al problema del agua (uso, apropiación y escasez), cada vez toma mayor relevancia, en parte debido al empoderamiento de los actores en defensa de sus derechos, y en las implicaciones del sector en el recurso, ya que cualquier intervención a un cuerpo hídrico por parte de las industrias extractivas, puede afectar de manera permanente la capacidad natural de la fuente para captar, retener, depurar, recargar, transportar y distribuir el recurso, así como afectar su calidad y disponibilidad (Altomonte y Sánchez, 2016). Chile y Bolivia sobresalen, en el primero, el recurso se encuentra privatizados, mientras el segundo atraviesa una sequía que ha afectado a gran parte del país, en contraste con la crisis, el gobierno permite actividad minera en cuerpos de agua aparte

de garantizarle al sector el recurso durante 24 horas diarias. En los marcos normativos no existen leyes claras que regulen el uso y cuidado del recurso (OCMAL, s.f).

Todos los países analizados reconocen a nivel constitucional y legislativo áreas donde las actividades extractivas están prohibidas, pero de igual manera, todas cuentan no menciones al mismo nivel con las cuales pueden tener acceso y hacer uso de esas zonas para exploración y explotación de recursos naturales (OCMAL, s.f). En este sentido son numerosas las zonas de gran riqueza natural, cultural e histórica las que se han visto afectadas por las industrias extractivas, en Colombia* por ejemplo, los páramos se encuentran en una gran cantidad de concesiones mineras, sin haber considerado la importancia de dichos ecosistemas (OCMAL, 2017). Perú quiere pretende acceder a sus reservas de petróleo más representativas ubicadas en el Amazonas

Conflictos relacionados con luchas territoriales

En estos conflictos se pueden encontrar asuntos relacionados a desplazamientos y reubicación de poblaciones, inconformidad e irregularidades en precios de comprar de tierras y ocupación ilegal de tierras. En los informes de Amnistía Internacional de 2017 y 2018 presentan la tendencia de parte de empresas nacionales y extranjeras de apoderarse y tomar control de la tierra y el territorio de grupos indígenas y campesinos, a pesar que en la mayoría de los países las concesiones de encuentran limitadas a un área determinada en muchos casos se pasan esas fronteras generando impactos en comunidades y medio ambiente.

Las primeras se presentan debido a que en muchos casos las poblaciones se encuentran sobre yacimientos importantes de hidrocarburos y minerales, por lo cual gobierno y empresa optan por motivar o incentivar la reubicación de la población y su reconstrucción, aunque esto implica que

* En 2016 la Corte Suprema emitió tres sentencias que hacen referencia a la protección de ecosistemas clave y a la participación ciudadana, en una de ellas se garantiza la protección de áreas como los páramos; áreas de gran interés debido a que Colombia cuenta con el 50% de los páramos del mundo.

no se conserven las características originales de los poblados. Colombia por su conflicto armado se ha dado desplazamiento forzado, práctica se replica en el desarrollo de las industrias extractivas, El Cerrejón es el ejemplo más visible, a lo largo de los años el funcionamiento de la mina ha implicado despojar de sus tierras a los habitantes originales, entre ellos los wayuu, así como desplazamientos forzados gestados por las fuerzas militares en alianza con gobiernos y empresas. En año 2001 se presentó el mayor desplazamiento, aproximadamente 350 personas fueron obligadas a salir de sus territorios ancestrales por una de las compañías operadoras y en compañía de las autoridades locales, incluso personas que después de lo sucedido se negaron a ceder o vender sus terrenos, sus viviendas y enceres fueron destruidos. Con relación a los precios de compra de tierras, se ha presenta cosas en Colombia y México, en el primero usualmente se realizan compras masivas de tierras en beneficio de megaproyectos mineros por medio de terratenientes que pasan a ser dueños de alrededor del 70% del municipio en cuestión.

Otro ejemplo se presenta en Bolivia, donde una de las mineras más importantes, la minera San Cristóbal, realizó la reubicación de una población completa, en el desarrollo del proceso se presentaron varias denuncias por parte de los pobladores, en la reubicación se presentaron varios conflictos al final empresa llegó a acuerdos de compensación económicas con la población para poder realizar la explotación del yacimiento.

Conflictos relacionados con la violación de los derechos humanos, políticas y normatividad

De estos conflictos hacen parte, la violencia y criminalización, irregularidades en la institucionalidad del sector, falencias en la normatividad y políticas públicas del sector, la ausencia de la consulta previa y los cambios en las formas de vida.

En relación a la violencia y criminalización, según Global Witness (2016) Colombia y Perú hacen parte de los países más afectados por la violencia en la región y en el mundo, en especial respecto al asesinato de defensores de la tierra. Según el mismo informe, de los casos relacionados con el sector extractivo, 11 pertenecían a Perú y siete a Colombia; de los 11 casos registrados en Perú, nueve estaban relacionados a la minería y fueron efectuados por la policía nacional durante manifestaciones en contra de proyectos mineros.

Siguiendo ese camino, Colombia y Perú también presentan otra particularidad, en los dos países se desarrolla la tendencia de militarizar las zonas donde se desarrollan proyectos minero energéticos. En Colombia existen los batallones minero energéticos, para proteger su infraestructura entre otras razones; y en Perú se presenta convenios con la fuerza pública, es decir, las empresas entablan convenios con la policía nacional para la prestación de servicios de seguridad, generándose una privatización de la fuerza pública al servicio de empresas privadas, algunas de las mineras que poseen convenios con la policía peruana son Antamina, Tintaya, Antapacca, Yanacocha y las Bambas (OCMAL, 2017).

Con respecto a la criminalización, Bolivia, Ecuador y Chile según la OCMAL, presentan niveles altos de criminalización, como estigmatización de grupos o personas, cooptación de líderes, judicialización (uso de la Ley Antiterrorismo en Chile para judicializar a integrantes de la comunidad MAPUCHE), y el uso de medidas de represión y restricción de la protesta social (Amnistía Internacional, 2018 y Betancourt, 2016).

Acerca de las irregularidades en la institucionalidad del sector, los conflictos están relacionados a la debilidad de las instituciones y no cumplimiento de sus funciones como falencias en la fiscalización y aprobación de estudios de impacto ambiental (EIA). En el caso de Chile suele denunciarse que la fiscalización se realiza de manera tardía y cuando el daño ya está hecho, por lo

cual La Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) han sido fuertemente cuestionada, ya que aparte de lo anterior, los procesos sancionatorios de esta institución no representan una consecuencia significativa para las empresas. En Colombia ha sucedido algo similar con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ésta ha sido cuestionado en dos ocasiones en los años 2006 y 2011 por fallas relacionadas a daños morales o materiales en el 90% de sus contratos y por ocultar información (Riaño, 2017). En Bolivia las instituciones no garantizan el cumplimiento por parte de las empresas de los acuerdos alcanzados con las comunidades (OCMAL, 2018).

Por lo que se refiere a las falencias en la normatividad y políticas pueblas, es un punto en común en todos los países incluso en región, los marcos normativos aplicados al sector se han caracterizado por su flexibilidad y falta de rigurosidad. Como ya se mencionó antes, la Ley Antiterrorista aplicada contra la comunidad MAPUCHE en defensa de sus territorios es una gran polémica a nivel nacional e internacional. Por otro lado, Ecuador y Bolivia comparte una característica respecto a la tendencia de restringir por medios legales la participación y desarrollo de actividades por parte de las ONGs (Betancourt, 2016; Amnistía Internacional, 2018 y OLCA, 2018). Otra de las falencias a nivel regional es la falta de reconocimiento constitucional y/o legal respecto a la consulta previa, en especial las asociadas a proyectos en comunidades indígenas. Algunos cambios como Colombia y Perú habían dado pequeños avances en este aspecto que después fueron enterrados por nuevas leyes que restringían aún más la participación ciudadana. A pesar que todos los países en la región firmaron el Acuerdo N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en ninguno se aprecia un avance significativo en la implementación (OCMAL, 2018 y Amnistía Internacional, 2014).

Respecto a cambios en las formas de vida de las comunidades, generalmente los proyectos extractivos se encuentran en zonas remotas o alejadas, zonas rurales y poblaciones campesinas e

indígenas en las cuales su economía se desarrolla en áreas como la agricultura, la ganadería, pesca y turismo como los sectores en los cuales se han basado por tradición y en los cuales se desenvuelven para la subsistencia con los respectivos conocimientos en dichas actividades, imponer proyectos mineros en estas poblaciones cambia por completo sus formas de vida y subsistencia, ya que se ven obligados a dejar sus actividades tradicionales por una en la cual no cuentan con conocimiento ni experiencia, y como el sector extractivo no se caracteriza por ser un gran generador de empleo en muchos casos estas comunidades quedan desamparadas por el Estado y sin una fuente de ingresos y trabajo estable. Además, la instalación de los proyectos extractivos en poblaciones que no cuentan con tradición minera, las posibilidades laborales tienden a limitarse y centrarse casi que exclusivamente en las actividades extractivas y al mismo tiempo generan intranquilidad y pérdida de la soberanía y autonomía.

Instrumentos identificados como apoyo a la RSE en el sector extractivo

La gobernanza de los recursos naturales en el análisis de contenido es considerada la cumbre a alcanzar. Los sistemas de gobernanza pueden englobar a otros instrumentos ya que esta se caracteriza por buscar el fortalecimiento de las instituciones por medio de transparencia, aumentar la participación ciudadana, el mejoramiento y ajuste de los marcos normativos y llegar a obtener del sector un crecimiento social y económico sin llegar a afectar el medio Ambiente. Respecto a esto, Altomonte y Sánchez (2016) mencionan que la buena gobernanza está destinada a convertirse en el principal instrumento con que cuentan los países de América Latina y el Caribe para cambiar la orientación que se ha dado hasta hoy al manejo económico y fiscal de los recursos naturales y avanzar en el camino de la equidad, la sostenibilidad, los derechos humanos y la protección de la naturaleza.

El convenio n°169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Triviales en Países Independientes, es un tratado internacional adoptado en Ginebra el 27 de junio de 1989, y ratificado por todos los países de la región, es una medida en defensa de los derechos de los pueblos indígenas a la tierra entre otros derechos, además regula materias asociadas al uso y transferencia de las tierras indígenas y recursos naturales, junto con su traslado y relocalización (OIT, s.f).

El consejo de ética del fondo de pensiones global de Noruega. Este consejo evalúa y recomienda la exclusión u observación de empresas del fondo en base a sus directrices éticas. El fondo cuenta con aproximadamente 8.500 empresas de las cuales menos del 10% son del sector extractivo, pero del total de exclusiones realizadas por el fondo aproximadamente el 40% son del sector. Aunque no es un instrumento como tal para aplicar, las empresas que hacen parte de la cartera deben mantener buenas prácticas para evitar la recomendación de expulsión y con esto no afectar su imagen ante accionistas e inversionistas o frente a potenciales receptores de proyectos* (Valverde Martínez, 2014).

Otro instrumento es la carta de los recursos naturales, ésta es una iniciativa global que consiste en un conjunto de principios (12) para gobiernos y sociedades y asuntos relacionados a cómo aprovechar al máximo los recursos naturales con los que cuentan determinados países en favor de un buen desarrollo, en esta carta se encuentran las formas que países exitosos en el sector han usado.

Por otra parte, la iniciativa para la transparencia de la industria extractiva (EITI), marca avances en materia de transparencia relacionada con el sector, garantiza la transparencia y una mejor gestión de los pasos a lo largo de esta cadena de valor y está supervisada por un grupo de multipartícipes en cada país. Respecto a su aplicación, Colombia, México y Perú son los únicos

* En junio de 2012 el consejo recomendó la exclusión de la empresa minera Volcán Compañía minera SAA por la contribución a graves daños medioambientales por la contaminación de plomo.

países de los considerados que se encuentran adheridos al EITI, Colombia está en el estado “Pendiente de evaluación según el Estándar EITI”, es miembro desde 2014. Perú se unió en 2007 y su estado actual es “Progreso significativo”, sus datos más recientes son desde 2014; México se unió en 2017 por lo tanto está pendiente de evaluación según estándar EITI.

La guía de debida diligencia para cadenas de suministro responsables de minerales en las zonas de conflicto o de alto riesgo. Esta guía aporta un marco para la debida diligencia en detalle como la base para la gestión global y responsable de la cadena de suministro de recursos minerales, pretende ayudar a las empresas a respetar los derechos humanos y evitar que contribuyan a los conflictos. Asimismo, la guía ayuda a las empresas a contribuir al desarrollo sostenible y a abastecerse de manera responsable en las áreas de conflicto y de alto riesgo, al tiempo que crea las condiciones propicias para llegar a compromisos constructivos con los proveedores.

También se encuentra en Consejo Internacional de minería y metales (ICMM), en 2003 fueron aprobados los principios del ICMM y con esto comprometió a sus miembros a medir su desempeño en términos de desarrollo sustentable a la luz de estos principios. El desempeño corporativo se evalúa en base a sus principios (10), que van desde prácticas éticas; temas de desarrollo sustentable; respeto por culturas y costumbres; mejoramiento continuo de salud y seguridad, del desempeño ambiental; contribuir a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo social entre otros.

El Índice de Gobernanza de los Recursos Naturales (RGI), índice evalúa las políticas y las practicas empleadas por las autoridades para gobernar sus industrias petrolera, gasífera y minera y mide la calidad de la gobernanza de los recursos en aproximadamente 81 países. Las tres áreas de evaluación son i) realización de valor, ii) gestión de ingresos y iii) ambiente apto de las cuales se desprender gran cantidad de ítems de evaluación. Respecto a los países considerados: Bolivia 54

puntos de 100 y puesto 34 entre 89, Chile 81/100 y 2/89, Colombia 69/100 y 10/89, Ecuador 54/100 y 32/89, y México 60/100 y 19/89, Perú 62/100 y 16/89 y Venezuela 33/100 y 74/89 (NGRI, s.f).

La norma ISO 26.000, es una norma no certificable que contiene un conjunto de principios y prácticas sobre 7 materias principales: 1. gobernanza de la organización y su interdependencia con los DD.HH. 2. Prácticas laborales. 3. medio ambiente. 4. prácticas justas de operación. 5. asuntos de consumidores. 6. participación activa. 7. desarrollo de la comunidad. Son guías voluntarias globales no requisitos.

En cuanto a instrumentos y organizaciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos se encuentran: en los sistemas gubernamentales de protección de los derechos humanos están la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la cual se desprende la Corte Interamericana de Derechos Humanos, El Consejo de Derechos Humanos (CDH) que es el sistema de las Naciones Unidas y los Órganos Establecidos en virtud de tratado de las Naciones Unidas y Los Procedimientos Especiales de las Naciones Unidas. En relación a las organizaciones internacionales no gubernamentales se encuentran Front Line Defenders o Fundación Internacional para Defensores de Derechos Humanos, Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), Amnistía Internacional, El Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe Hispano Parlante por los Derechos de las Mujeres (FAU AL), y El Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos.

Análisis comparativo

Teniendo en cuenta la información relacionada anteriormente a partir de la revisión de contenido web y de la revisión de documentos científicos, se identificaron ciertos factores comunes, diferenciadores e información complementaria sobre la temática.

En cuanto a factores comunes en las dos metodologías se tiene:

En muchos casos las comunidades campesinas e indígenas aceptan el desarrollo de proyectos extractivos en sus territorios debido al abandono estatal en aspectos económicos, sociales, de saneamiento, infraestructura, servicios básicos entre otros, por lo cual se adaptan a las condiciones dadas por las compañías e incluso el Estado, aun si estas no son las de mayor beneficio para la comunidad.

Además, se logra identificar el rol relevante que adquirieron las organizaciones no gubernamentales en cuanto al empoderamiento de las comunidades y personas afectadas por el desarrollo de actividades extractivas en la región, debido a que proporcionaron herramientas para hacer visibles las problemáticas y fortalecer las comunidades en la defensa de sus derechos y territorios. Asimismo, en la revisión bibliográfica se evidenció las conflictividades entre los niveles de gobernabilidad, lo que en el análisis de contenido web se confirma que se da debido a la falta de leyes claras en cuanto al ordenamiento territorial, en general, los países cuentan con manejo centralizado de estos por lo cual los gobiernos locales y regionales no pueden tomar decisiones respecto al uso de la tierra. Como excepción a la regla se encuentran México, donde la ley agraria les brinda herramientas a los gobiernos regionales para frenar avance de los proyectos en sus diferentes etapas de desarrollo y, en contraste, Colombia donde los gobiernos municipales no pueden prohibir las actividades extractivas.

Con relación a la posición de los gobiernos en el desarrollo del sector, se observa que éste interviene en favor de las empresas desprotegiendo a las comunidades y en muchos casos contribuyendo con la violación de sus derechos, creando instrumentos legales flexibles con las empresas y sus obligaciones, siendo estos mismos instrumentos rígidos con las comunidades al reprimir las acciones de protesta social y limitar los instrumentos de participación de la ciudadanía.

Asimismo, las dos hacen referencia a la consulta previa, libre e informada como una herramienta de vital importancia para prevenir y solucionar conflictos, en especial los relacionados a las comunidades indígenas, así como de la gobernanza como la mejor manera de desarrollar un sector que contribuya al crecimiento económico y social.

Por otra parte, se evidencia una deficiencia de información disponible de Venezuela, por lo cual, no es posible conocer el estado actual del sector. Literalmente en la literatura científica no se encontró información o mención relacionada al país en ningún aspecto, mientras que, en el contenido web a pesar de su existencia, la información es bastante limitada, por ejemplo, sus indicadores económicos se conocen hasta 2014, en la base de datos de conflictos de la OCMAL solo cuenta con dos los cuales no cuentan con una actualización reciente, la información disponible se encuentra referida a la producción, reservas de crudo, menciones al modelo cerrado, la nacionalización del petróleo y ciertos aspectos de su marco normativo.

En segundo lugar, se encuentran los factores complementarios:

En la revisión de literatura para la revisión bibliográfica se evidencia que, a pesar de las normativas destinadas a la protección de ecosistemas de gran importancia para la región, estas han sido exploradas y explotadas en numerosas ocasiones; de igual manera en el análisis de contenido web, en relación a los marcos normativos queda claro que, a pesar de que los países considerados cuentan con normas y leyes a nivel constitucional y legislativo que prohíben el desarrollo de actividades extractivas en zonas especiales y protegidas como páramos, zonas urbanas, zonas de carácter histórico y arqueológico, monumentos nacionales, parques nacionales, tierras ancestrales entre otras, también cuentan en los mismo niveles con menciones que permiten la entrada de estas áreas en el comercio de tierras y a ser consideradas aptas para exploración y explotación.

Acerca de la clausura o cierre faenas, en la literatura científica se manifiesta la preocupación por la falta de estudios que midan el impacto real que dejan los proyectos una vez clausurados y los planes de desarrollo que garanticen la calidad de vida de los pobladores. Por otro lado, en el análisis de contenido web, se confirma la falta de normas claras y requisitos para la clausura de minas o cierre de faenas, por lo que se ha generado un gran número de minas y proyectos abandonados sin los respectivos cuidados, por lo que se generaría posteriormente impactos negativos mayores a las poblaciones aledañas.

En relación con las particularidades identificadas en los conflictos, en la literatura científica a pesar que de que se hace mención, no se evidencia el alcance real los conflictos particulares identificados en el contenido web de información asociados al problema del agua en Bolivia, a los “paquetazos ambientales y de impunidad” así como de los convenios de las empresas que operan en Perú con la policía nacional o la grave situación de los defensores de los derechos humanos, de las comunidades indígenas y del medio ambiente y la tierra en la región, especialmente en Colombia y Perú.

Para finalizar, se encuentran los factores en contraste:

En la lectura de documentos por medio de la ecuación de búsqueda, se observan metodologías y herramientas que podrían ser utilizadas por las empresas como apoyo para la prevención de conflictos socio-ambientales generados por el sector mientras, en el análisis de contenido web, se identificaron guías de buenas prácticas, iniciativas de transparencia, organizaciones y estándares internacionales encaminadas a desarrollar un mejor sistema de gobernanza de los recursos naturales y reducir los conflictos con el desarrollo de actividades extractivas, aunque en su mayoría no son obligatorias ni vinculantes, por lo tanto queda a disposición de las empresas el aplicarlas y de los Estados el exigirlos.

Por otro lado, en la búsqueda documental web se identificaron tendencias de comportamiento y prácticas similares de las multinacionales en el desarrollo de sus actividades extractivas en la región, debido a que suelen ser las mismas empresas las que se establecen en los diferentes países y replican las mismas prácticas, mientras que en la revisión de literatura científica se observa, como las casas matrices que cuentan con subsidiarias a lo largo de la región, no evidencian una relación entre los resultados en aspectos sociales y ambientales entre las sedes principales y los mostrados por las subsidiarias ubicadas en los diferentes países productores de materias primas, debido al bajo control que llevan las primeras sobre las segundas.

Además, en el análisis de contenido web se plantean prácticas de violencia desde empresas y Estados a las comunidades afectadas, defensores y ONGs, como medios para reprimir la protesta social y reducir los obstáculos para el desarrollo de las actividades del sector, a diferencia de la revisión bibliográfica en la cual se expone la perspectiva desde la toma de las vías de hecho de la comunidad hacia el Estado, como medio para hacer visible su posición a la sociedad en general al no ser tenidos en cuenta en los procesos de toma de decisiones relacionados con el desarrollo de proyectos extractivos en sus territorios.

Igualmente, otra diferencia marcada entre la literatura científica y la información web se refiere al tipo de información, en la primera en su mayoría trata de análisis de casos de conflictos específicos en un lugar determinado, acciones realizadas, el desarrollo del conflicto, exponiendo las metodologías y herramientas que pueden ser usadas en la solución de los mismos, mientras que la información web se encuentra demasiada información técnica relacionada al sector como producción, reservas, rentas percibidas, los marcos normativos de los diferentes países, la existencia de instrumentos, organizaciones y guías enfocadas a lograr una mejor gobernanza en el sector y la defensa de los derechos humanos, y un desarrollo teórico en cuanto a las características

del sector, los conflictos, sus detonantes, el desarrollo histórico y los impactos, así como informes que exhiben el estado en el cual se desarrollan las actividades extractivas; lo que permite conocer el estado actual del sector en la región, específicamente en los países considerados.

Conclusiones

A pesar que evidentemente el sector muestra grandes problemáticas, un aumento cada vez mayor de la conflictividad social, marcos normativos flexibles y permisibles, menor participación ciudadana por las restricciones que los Estados desarrollan como intento de reducir los obstáculos para el desarrollo de actividades extractivas; estas se presentan no principalmente por la falta de normativa clara y específica o la aplicación de instrumentos o guías de buenas prácticas si no en mayor medida por la falta de compromiso y voluntad por parte de los gobiernos y compañías, ya que existen los instrumentos, las guías de buenas prácticas y las iniciativas de transparencia y los estándares internacionales en pro de mejorar las conflictividades que presenta el sector a pesar de que estas no sean vinculantes y de obligatorio cumplimiento; lo que en definitiva significa, que el sector se ocupa de cumplir con lo estrictamente legal y alcanzar el objetivo económico sin ir más allá y desarrollar prácticas y políticas de responsabilidad social efectivas.

El aumento de los costos financieros, operativos, ambientales y sociales cada vez son más evidentes en el sector, entre otras razones por el empoderamiento de actores que anteriormente se encontraban rezagados frente a las compañías y Estados, por lo tanto, queda en evidencia la necesidad de mejores prácticas, mayor calidad de las instituciones, mayor participación ciudadana y marcos normativos más fuertes; aspectos que pueden desarrollarse en un buen sistema de gobernanza de los recursos naturales, para dar legitimidad al sector y lograr un equilibrio entre los intereses de los actores y un sector que efectivamente contribuya para el desarrollo económico y social de una nación.

No se evidencian políticas y prácticas claras de responsabilidad social empresarial que vayan más allá de lo estrictamente legal, de sus obligaciones con las comunidades receptoras de proyectos extractivos debido al gran impacto que generan sus actividades y de las estrategias desarrolladas, para intentar dar legitimidad al sector frente a los demás actores involucrados; por lo cual, se desconoce el impacto real de la RSE en el sector en los países considerados.

Se pudo observar que el sector en la región y específicamente los países considerados, han tenido comportamientos de reacción y no una planeación ante los cambios y nuevas tendencias que se presentan en el sector o pueden llegar a afectarlo, por ejemplo, se vio en los años 90 cuando el mundo puso los ojos en ALC después de los cambios que se dieron en países como Canadá, Noruega, Australia y Estados Unidos, donde su reacción fue hacer lo necesario para atraer mayor inversión sin considerar los costos e impactos; se aprecia también en los conflictos que se desarrollan donde la reacción es detener su avance, tratar de controlar a los actores involucrados por medio de acciones de violencia y criminalización, militarización de zonas mineras, normas y leyes que tratan de restringir o reprimir, y no en solucionar las causas de fondo por las cuales se presentan. De igual manera, se evidenció una vez pasó el “boom minero”, los precios de materias primas cayeron y se redujo la inversión y, en consecuencia, se produjo una sobreexplotación de los recursos para tratar de mantener los mismo ingresos; y más recientemente, se puede observar en los avances del desarrollo y uso de energías verdes y cambio de los combustibles fósiles ante lo cual, ningún país cuenta con una planeación y acciones a seguir frente a este nuevo escenario; por ejemplo al menos 20 países en Europa tienen la meta de descarbonización a 2040, frente a esto Colombia, primer productor y exportador de carbón de la región, no cuenta con planes de acción frente a este nuevo escenario de reducción clara de la demanda.

En general, los países considerados cuentan con un buen puntaje en instrumentos que evalúan diferentes características del sector, un caso es el de Índice de Gobernanza de los Recursos Naturales (RGI) en el cual, a diferencia de Venezuela, todos cuentan con un buen puntaje general a pesar de los graves conflictos y las falencias en sus marcos normativos e instituciones, Chile (2), Colombia (10), México (16) y Perú (19) están en los primeros 20 lugares y Ecuador (32), Bolivia (34) y Venezuela (74). Asimismo, Perú en la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas mantiene un resultado de “progreso significativo”, lo cual contrasta con la realidad, Perú y Colombia son países con un gran nivel de violencia relacionado al sector y a la violación de derechos humanos en este, a la vez Perú posee el marco normativo más radical de región; Chile, Ecuador y Bolivia cuentan con niveles altos de criminalización, Chile con falencias graves en sus instituciones, entre otros aspectos en cada uno.

Usualmente, las empresas y Estados resaltan en gran medida los componentes económicos relacionados con el sector, es decir, las grandes cifras en inversión, y las rentas percibidas por la explotación y exportación de minerales e hidrocarburos por los países productores de materias primas, pero no sucede lo mismo con los aspectos social y ambiental ni las implicaciones que pueden traer a las comunidades el desarrollo de actividades extractivas en sus territorios.

Referencias Bibliográficas

- Altomonte, H. & Sánchez, R. J. (2016). Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40157/1/S1600308_es.pdf
- Amnistía Internacional. (2014). Amnistía Internacional: Amnesty International Publications. Madrid, España. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/4000/amr010022014es.pdf>

- Amnistía Internacional. (2017). Informe 2015/16 Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos en el mundo. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1025522016SPANISH.PDF>
- Amnistía Internacional. (2018). Informe 2017/18 Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1067002018SPANISH.PDF>
- Andreucci, D., & Radhuber, I. M. (2017). Limits to “counter-neoliberal” reform: Mining expansion and the marginalisation of post-extractivist forces in Evo Morales’s Bolivia. *Geoforum*, 84, 280-291.
- Arango-Aramburo, S., Jaramillo, P., Olaya, Y., Smith, R., Restrepo, O. J., Saldarriaga-Isaza, A., ... & Castellanos-Niño, L. Y. (2017). Simulating mining policies in developing countries: The case of Colombia. *Socio-Economic Planning Sciences*, 60, 99-113.
- Armendáriz-Villegas, E. J., de los Ángeles Covarrubias-García, M., Troyo-Diéguez, E., Lagunes, E., Arreola-Lizárraga, A., Nieto-Garibay, A., ... & Ortega-Rubio, A. (2015). Metal mining and natural protected areas in Mexico: Geographic overlaps and environmental implications. *Environmental Science & Policy*, 48, 9-19.
- Betancourt, M. (2016). Minería, violencia y criminalización en América Latina. Dinámicas y tendencias. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.ocmal.org/mineria-violencia-y-criminalizacion-ocmal/>
- Boni, A., Garibay, C., & McCall, M. K. (2015). Sustainable mining, indigenous rights and conservation: conflict and discourse in Wirikuta/Catorce, San Luis Potosi, Mexico. *GeoJournal*, 80(5), 759-780.
- Bustos, B., Folchi, M., & Fragkou, M. (2017). Coal mining on pastureland in Southern Chile; challenging recognition and participation as guarantees for environmental justice. *Geoforum*, 84, 292-304.
- Chapa-Vargas, L., & Monzalvo-Santos, K. (2012). Natural protected areas of San Luis Potosí, México: ecological representativeness, risks, and conservation implications across scales. *International Journal of Geographical Information Science*, 26(9), 1625-1641.

Chavez-Rodriguez, M. F., Szklo, A., & de Lucena, A. F. P. (2015). Analysis of past and future oil production in Peru under a Hubbert approach. *Energy Policy*, 77, 140-151.

Cisneros, P., & Christel, L. (2014). The democracy deficit of corporate social responsibility in post-neoliberal times: an analysis of the Argentinian and Ecuadorian experiences. *Journal of cleaner production*, 84, 174-182.

Composto, C. (2012). ASTROLABIO. Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo. (8). p. 338. Recuperado de: [http://theomai.unq.edu.ar/Art_Composto_\(AcumulDespojo_NeoExtractivismo\).pdf](http://theomai.unq.edu.ar/Art_Composto_(AcumulDespojo_NeoExtractivismo).pdf)

Conde, M., & Le Billon, P. (2017). Why do some communities resist mining projects while others do not?. *The extractive industries and society*.

Dietz, K., & Engels, B. (2017). Contested extractivism: actors and strategies in conflicts over mining. *DIE ERDE–Journal of the Geographical Society of Berlin*, 148(2-3), 111-120.

Dietz, K., & Engels, B. (2017). Contested extractivism: actors and strategies in conflicts over mining. *DIE ERDE–Journal of the Geographical Society of Berlin*, 148(2-3), 111-120.

Esteller, M. V., Domínguez-Mariani, E., Garrido, S. E., & Avilés, M. (2015). Groundwater pollution by arsenic and other toxic elements in an abandoned silver mine, Mexico. *Environmental Earth Sciences*, 74(4), 2893-2906.

Garrido, A. E., Strosnider, W. H., Wilson, R. T., Condori, J., & Nairn, R. W. (2017). Metal-contaminated potato crops and potential human health risk in Bolivian mining highlands. *Environmental geochemistry and health*, 39(3), 681-700.

Global Witness. (2016). En terreno peligro. Global Witness. Recuperado de <https://www.globalwitness.org/en/reports/terreno-peligroso/Iniciativa> para la transparencia de las industrias extractivas. (s.f). eiti. Recuperado de <https://eiti.org/es/paises>

- Hill, W., Byrne, J., & de Vasconcellos Pegas, F. (2016). The ecotourism-extraction nexus and its implications for the long-term sustainability of protected areas: what is being sustained and who decides?. *Journal of Political Ecology*, 23(1), 308-327.
- Leifsen, E., Sánchez-Vázquez, L., & Reyes, M. G. (2017). Claiming prior consultation, monitoring environmental impact: Counterwork by the use of formal instruments of participatory governance in Ecuador's emerging mining sector. *Third World Quarterly*, 38(5), 1092-1109.
- Lopez-Morales, J. S., Ortega-Ridaura, I., & Ortiz-Betancourt, I. (2017). Strategies of corporate social responsibility in Latin America: a content analysis in the extractive industry. *AD-minister*, (31), 115-135.
- Manzano, O. (2014). De la teoría de la dependencia a la gobernanza local: evolución de las investigaciones sobre las industrias extractivas y el desarrollo. En Vieyra, J. C. & Masson, M. ed.(s), *Gobernanza con transparencia en tiempos de abundancia. Experiencias de las industrias extractivas en América Latina y el Caribe* (p. 90). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6681/Gobernanza_con_Transparencia_en_Tiempos_de_Abundancia.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Marston, A. J. (2017). Alloyed waterscapes: mining and water at the nexus of corporate social responsibility, resource nationalism, and small-scale mining. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Water*, 4(1)
- Milanez, B., & de Oliveira, J. A. P. (2013). Innovation for sustainable development in artisanal mining: Advances in a cluster of opal mining in Brazil. *Resources Policy*, 38(4), 427-434.
- Miserendino, R. A., Bergquist, B. A., Adler, S. E., Guimarães, J. R. D., Lees, P. S., Niquen, W., ... & Veiga, M. M. (2013). Challenges to measuring, monitoring, and addressing the cumulative impacts of artisanal and small-scale gold mining in Ecuador. *Resources Policy*, 38(4), 713-722.
- North, L. L., & Young, L. (2013). Generating rights for communities harmed by mining: legal and other action. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 34(1), 96-110.

Observatorio de conflictos mineros de América Latina, OCMAL. (s.f). Legislación minera en el derecho comparado. Los casos de: Chile, Ecuador, Perú, Guatemala y El Salvador. Recuperado de https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/Derecho_comparado_OCMAL.pdf

OCMAL. (2017). Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2016. Recuperado de <https://www.ocmal.org/estado-situacion-conflictos-mineros-en-2016/>

OCMAL. (2018). Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2016. Recuperado de https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe_2017-2.pdf

Organización Internacional de Trabajo. (s.f). ilo. Recuperado de http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID,P12100_LANG_CODE:312314,es

Riaño, A. (2017). Institucionalidad, política y normatividad del sector: los detonantes del conflicto. En Valencia, L. & Riaño, A. ed.(s), La minería en el posconflicto. Un asunto de quilates (pp.31-53). Bogotá, Colombia: Ediciones B.

Roa-García, M. C. (2017). Environmental democratization and water justice in extractive frontiers of Colombia. *Geoforum*, 85, 58-71.

Romero Toledo, H., Videla, A., & Gutiérrez, F. (2017). Explorando conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile: las transformaciones socioambientales de la región de Tarapacá y el caso de Lagunillas. *Estudios atacameños, (AHEAD)*, 0-0.

Saade Hazin, M. (2013). Desarrollo minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y el Perú. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/1/LCL3706_es.pdf

Salazar-Aramayo, J. L., Rodrigues-da-Silveira, R., Rodrigues-de-Almeida, M., & de Castro-Dantas, T. N. (2013). A conceptual model for project management of exploration and production in the oil and gas industry: The case of a Brazilian company. *International journal of project management*, 31(4), 589-601.

Sandrini-Neto, L., Martins, C. C., & Lana, P. C. (2016). Are intertidal soft sediment assemblages affected by repeated oil spill events? A field-based experimental approach. *Environmental pollution*, 213, 151-159.

Schilling-Vacaflor, A. (2017). Who controls the territory and the resources? Free, prior and informed consent (FPIC) as a contested human rights practice in Bolivia. *Third World Quarterly*, 38(5), 1058-1074.

Seccatore, J., Veiga, M., Origliasso, C., Marin, T., & De Tomi, G. (2014). An estimation of the artisanal small-scale production of gold in the world. *Science of the Total Environment*, 496, 662-667.

Shade, L. (2015). Sustainable development or sacrifice zone? Politics below the surface in post-neoliberal Ecuador. *The Extractive Industries and Society*, 2(4), 775-784.

U. S. Energy Administration. (s.f). eia. Recuperado de <https://www.eia.gov/beta/international/>

U. S. Geological Survey. (s.f). USGS. Recuperado de <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/myb/>

Ulloa, A. (2018). Temas de diálogo y acción regional. Minería en los países de la Alianza del Pacífico. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8799/Temas-de-dialogo-y-accion-regional-Mineria-en-los-paises-de-la-Alianza%20del-Pacifico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valverde Martínez, P. (2014). El consejo de ética y las industrias extractivas. En Vieyra, J. C. & Masson, M. ed.(s), *Gobernanza con transparencia en tiempos de abundancia. Experiencias de las industrias extractivas en América Latina y el Caribe* (pp. 407-429). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6681/Gobernanza_con_Transparencia_en_Tiempos_de_Abundancia.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Vieyra, J. C., Masson, M. & Walter, M. (2014). Legislación, estándares y comparaciones para fortalecer la transparencia en las industrias extractivas. En Vieyra, J. C. & Masson, M. ed.(s), *Gobernanza con transparencia en tiempos de abundancia. Experiencias de las industrias extractivas en América Latina y el Caribe* (pp. 3-31). Washington: Banco

Interamericano de Desarrollo. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6681/Gobernanza_con_Transparencia_en_Tiempos_de_Abundancia.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Walter, M. (2016). Extractive in Latina America and the Caribbean. The Basics. [Extractivismo en América Latina y el Caribe. Bases]. Washington: Felipe Herrera Library. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7372/Extractives%20in%20LAC%3a%20The%20Basics%20-%20TN-906.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Warnaars, X. S. (2012). Why be poor when we can be rich? Constructing responsible mining in El Pangui, Ecuador. *Resources Policy*, 37(2), 223-232.

Wasylycia-Leis, J., Fitzpatrick, P., & Fonseca, A. (2014). Mining communities from a resilience perspective: managing disturbance and vulnerability in Itabira, Brazil. *Environmental management*, 53(3), 481-495.